

START

LAB DAILY

Filmed & Processed by the
Library Photographic Service
University of California
Berkeley 94720

C-B6
1-341

COPIED FROM THE ORIGINALS IN THE BANCROFT LIBRARY FOR REFERENCE USE ONLY. COPIES MAY NOT BE DEPOSITED IN OTHER LIBRARIES OR INSTITUTIONS WITHOUT EXPRESSED PERMISSION. PLEASE RETURN ALL COPIES TO THE BANCROFT LIBRARY UPON COMPLETION OF YOUR RESEARCH. PERMISSION TO REPRODUCE IN FULL OR IN PART MUST BE OBTAINED IN WRITING FROM THE DIRECTOR, THE BANCROFT LIBRARY, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY, CALIFORNIA 94720.

START

LAB DAILY

Filmed & Processed by the
Library Photographic Service
University of California
Berkeley 94720

C-B6
1-341

START

LAB DAILY

Filmed & Processed by the
Library Photographic Service
University of California
Berkeley 94720

C-B6
1-341

START

LAB DAILY

Filmed & Processed by the
Library Photographic Service
University of California
Berkeley 94720

C-B6
1-341

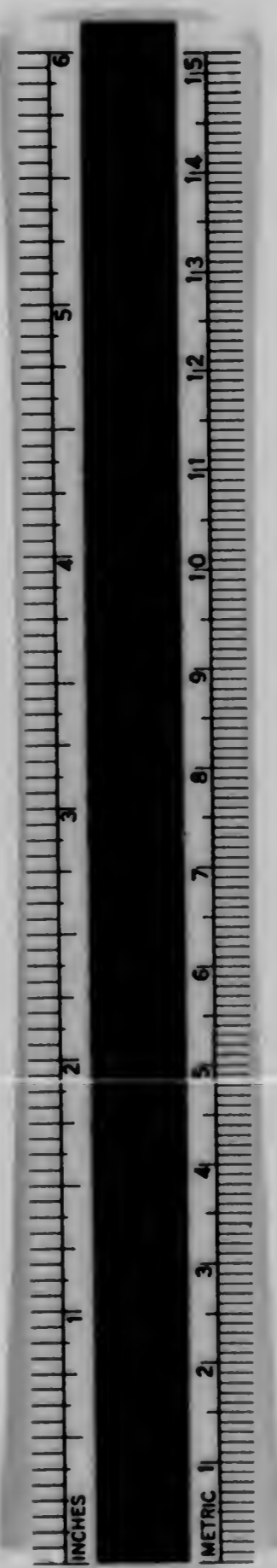
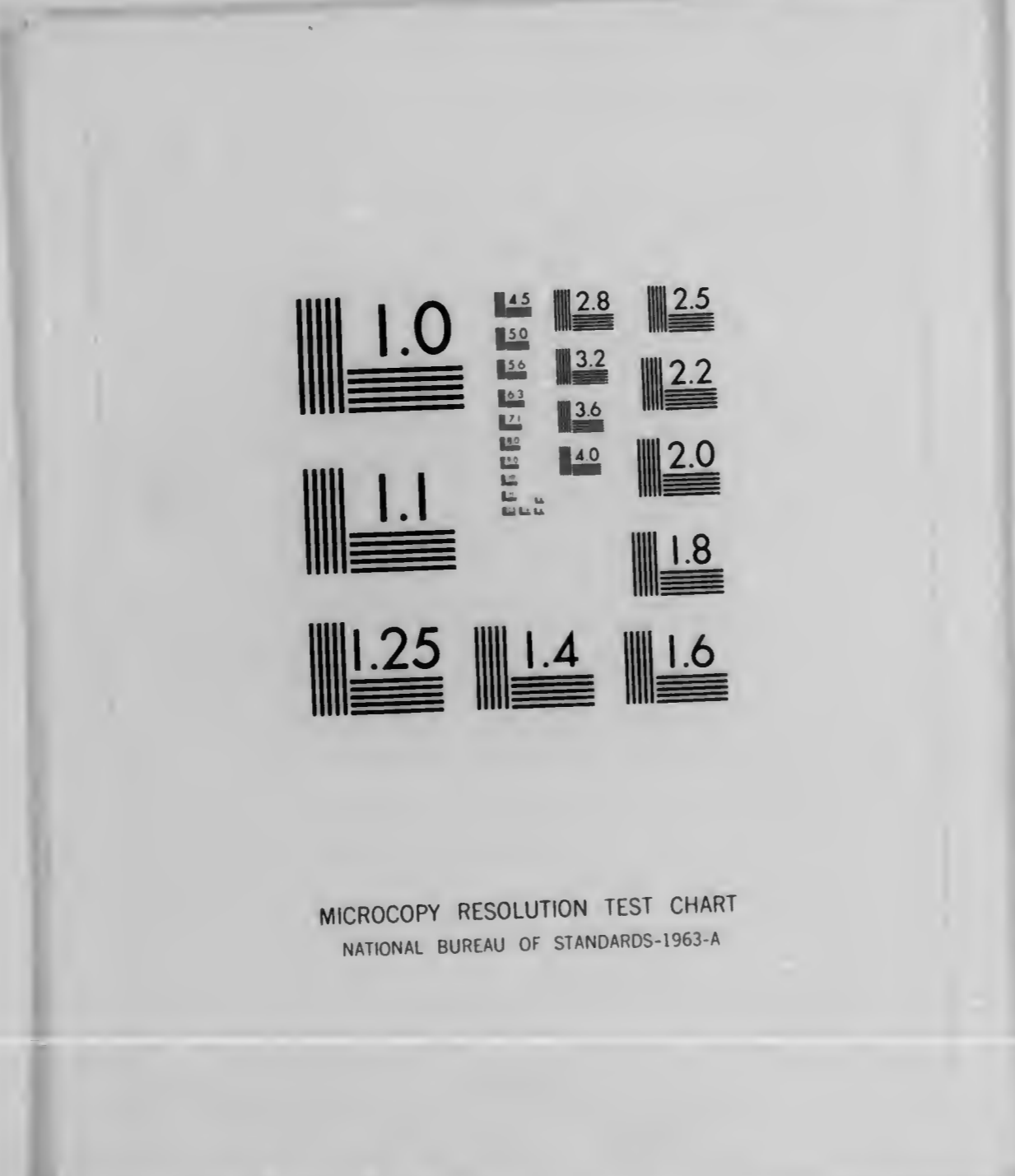
C-B 6:

1-270

JOB NO. **2080**

DATE **77** | **12**
year month

Reduction Ratio **13**



DOCUMENT SOURCE:

Bancroft Library

COPIED FROM THE ORIGINALS IN THE BANCROFT LIBRARY FOR REFERENCE USE ONLY. COPIES MAY NOT BE DEPOSITED IN OTHER LIBRARIES OR INSTITUTIONS WITHOUT EXPRESSED PERMISSION. PLEASE RETURN ALL COPIES TO THE BANCROFT LIBRARY UPON COMPLETION OF YOUR RESEARCH. PERMISSION TO REPRODUCE IN FULL OR IN PART MUST BE OBTAINED IN WRITING FROM THE DIRECTOR, THE BANCROFT LIBRARY, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY, CALIFORNIA 94720.

Index to v. 6

*C-B
6*

COPIED FROM THE ORIGINALS IN THE BANCROFT LIBRARY FOR REFERENCE USE ONLY. COPIES MAY NOT BE DEPOSITED IN OTHER LIBRARIES OR INSTITUTIONS WITHOUT EXPRESSED PERMISSION. PLEASE RETURN ALL COPIES TO THE BANCROFT LIBRARY UPON COMPLETION OF YOUR RESEARCH. PERMISSION TO REPRODUCE IN FULL OR IN PART MUST BE OBTAINED IN WRITING FROM THE DIRECTOR, THE BANCROFT LIBRARY, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY, CALIFORNIA 94720.

U. S. Bancroft Collection
Bancroft Library

DOCUMENTOS
PARA LA
Historia de California.

ARCHIVO PARTICULAR
DEL SR DON
Mariano Guadalupe Vallejo,

Natural del pais; General que fué del ejército Mejicano,
Comandante General de California desde 1836;
empleado, ademas, en otros altos puestos
bajo el citado gobierno, y despues bajo
el de los Estados Unidos, en
California.

TOMO VI.

1879.

PRESENTE DEL GEN. VALLEJO
á la
BANCROFT LIBRARY.

1874.

1839.

- A piece of... poetry dedicated to Gen. M. G. Vallejo.
instructed by Comm^d Gen. M. G. V. to Captains Castro & Prudon to discharge
certain duties in Mex. - a fragment - without date or signature.
Gov. J. B. Alvarado... to Carlos Carrillo. copy of a letter on public affairs,
and on the disputed Governorship given you. no date. no signature.
- Jan. 1. Comm^d Gen. M. G. V. - Sundry places - to Officers & others under his command
on public service, from date to 9th Sept^r of same year.
1. Valer. Vallejo - Sonoma - to Sr. Juan. entirely private business.
 1. Capt. of Port. S. F. - with return of exports in 1838 - see this account at end of 1838.
 1. E. Richardson appointment as Capt. of Port at S. F. - subject to approval of Mex. Gov^t.
 1. Comm^d Gen. M. G. V. - conferring to Sub. Lt. Pardo, command of Company.
 2. Gov. J. B. Al. - Sta. Barb^a to Comm^d Gen. M. G. V. - on appointment of the latter to present office.
 2. Comm^d Gen. M. G. V. - Sta. Barb^a to Capt. J. Castañeda - appointing him military secretary.
 3. S. V. - Sonoma - to M. G. V. - on private business.
 3. Andris Castellers. Sta. Barb^a - to Comm^d Gen. M. G. V. - on supplies sent by Mex. Gov^t for forces in Upper & L. Cal.
 3. Comm^d Gen. M. G. V. - to Sub. Lt. Carrillo. requiring him to send returns for his company.
 3. Comm^d Gen. M. G. V. - to Sub. Lt. Pico. order to take command of company at S. F.
 3. Comm^d Gen. M. G. V. - to Sub. Lt. Andris Pico. order to produce his Comm^d & report for duty.
 3. Comm^d Gen. M. G. V. - to Sub. Lt. Arguilla. order to produce his Comm^d & report for duty.
 4. Sub. Lt. D. Carrillo. Sta. Barb^a - to Comm^d Gen. M. G. V. - with returns of his company.
 5. Comm^d Gen. M. G. V. - to Comm^d at S. F. - to investigate charges agt person accused of a crime.
 7. Comm^d Gen. M. G. V. - to Sub. Lt. M. Ramirez. - to appear & answer charges agt him.
 7. Comm^d Gen. M. G. V. - to Gov. J. B. Al. - on precarious condition of the country - inability of his office to attend to its duties properly for want of means - demand fund to organize militia & to pay forces &c.
- A list of passports issued from Jan^y 1st to Dec 2^d of this year.
11. Comm^d Gen. M. G. V. - to Comm^d at S. Juan. order for a small detachment.
 12. Comm^d Gen. M. G. V. - to Capt. of Port S. F. - transmitting order to Comm^d of North frontier abt armament & clothes on ship California.
 12. Comm^d Gen. M. G. V. - Sta. Barb^a - to Comm^d on North frontier - as above.
 15. Comm^d Gen. M. G. V. - to Capt. of Sch. Leonidas. to receive certain prisoners and not allow them to land, or hold communication with the shore.
 15. Comm^d Gen. M. G. V. - to Capt. of Sch. Califa. - to receive on board Pio & Andris Pico, J. M. Covarrubias & Jose Carrillo.
 19. Comm^d Gen. M. G. V. - to Capt. of Sch. Califa. to deliver certain prisoners to Castro.
 21. Comm^d Gen. M. G. V. - to Administr^r S. Dubonavent^a. - for supplies to a detachment of artillery.
 21. Comm^d Gen. M. G. V. - to Administr^r S. Dubonavent^a. - for supplies to a detachment of artillery.
 23. Gov. J. B. Al. - Sta. Barb^a - to Comm^d Gen. M. G. V. - transmitting letter from Carlos Carrillo, in reference to a despatch from Capt. Castellers on the governorship, & offering to surrender all official papers.
 23. Comm^d Gen. M. G. V. - to Capt. Castañeda & Sub. Lt. Andris Pico - to investigate a plot for subverting the government.
 23. Comm^d Gen. M. G. V. - to Sub. Lt. Pico. - appointment as Secy of commission to investigate conspiracy.

- 1839
- Jan 24 Gov. J. B. Alvarado - Sta Barb. to Comm. Gen. M. G. Vallejo. transmits letter from Carlos A. Carrillo, recognizing A. as Gov. in obedience to orders of Mex. Gov.
 - 24 Comm. Gen. M. G. V. to Capt. J. Castañeda. Contradict a statement of Anast. Carrillo.
 - 24 Comm. Gen. M. G. V. to Capt. de S. Leonidas to receive on board some persons & hold them as prisoners.
 - 25 Adminstr. R. Gonzalez. S. Puenavent. to Comm. Gen. M. G. V. on delivery of supplies.
 - 26 Adminstr. J. C. Tal. Sta Inis. to Comm. Gen. M. G. V. on delivery of supplies.
 - 28 Gov. J. B. Alvarado - Sta Barb. to Comm. Gen. - order to compel certain officers to comply with requisition about missions - publish the result.
 - 28 Capt. J. de la Guerra y Noriega - Sta Barb. to Comm. Gen. M. G. V. earnestly reiterates his resignation of his active rank.
 - 28 Comm. Gen. M. G. V. to Capt. Guerra - order to repair at an early date to city of Mex., as per command of Mex. Gov. - at same time tells him to see to the efficiency of certain military companies.
 - 28 Comm. Gen. M. G. V. to Sub. Lt. Salazar - order to go with his Comdy to S. Luis Rey, under orders of Lt. J. A. Pico, named Commd. of certain district.
 - 28 Comm. Gen. M. G. V. to Comm. Pico. S. Luis Rey - transcribing order to Sub. Lt. Salazar, as.
 - 29 Gov. J. B. Alvarado - Sta Barb. to Comm. Gen. M. G. V. orders given for recruits in Los Angeles, S. Diego, Francisco, and Sta Barbara.
 - 29 Comm. Gen. M. G. V. Sta Barb. to Capt. de la Guerra y Noriega - orders him to continue discharging his duties, whether he is disposed or not, until the Mex. Gov. orders are known - reproves his manner of address to his superior officers.
 - 29 Comm. Gen. M. G. V. Sta Barb. to Capt. Guerra - tells him to obey orders & then make representation.
 - 29 Capt. de la Guerra - Sta Barb. to Comm. Gen. M. G. V. - Reiterates his inability to continue in service, sends Dr's certificate, declares that he had no intention of leaving the Comm. Gen.
 - 30 Capt. Guerra - Sta Barb. to Comm. Gen. M. G. V. - will obey orders, but reiterates his resignation.
 - 30 Gov. J. B. Alvarado - Sta Barb. - Certificate recommending Capt. J. Castañeda to the Mex. Gov.
 - 30 Comm. Gen. M. G. V. Sta Barb. orders to two subordinates to comply with requirements of Gov's proclamation, & render acct of their manage. of mission property.
 - 30 Comm. Gen. M. G. V. order to Sub. Lt. A. Pico to receive recruits at Los Angeles & S. Diego.
 - 30 Comm. Gen. M. G. V. order to Comm. at S. Diego to assist Sub. Lt. Pico with force.
 - 30 Comm. Gen. M. G. V. sends to Sub. Lt. A. Pico - blank descriptions for recruits.
 - 30 Comm. Gen. M. G. V. orders to S. Berquillo to present himself at Gen's office.
 - 30 Comm. Gen. M. G. V. circular to various officers of auxiliary forces allowing them to go back to their homes.
 - 30 Comm. Gen. M. G. V. to Capt. de la Guerra - tells him to present his resign. to the Mex. Gov. thru the proper channel, when he will be relieved from his command.
 - 31 Sub. Lt. A. Carrillo - Sta Barb. to Comm. Gen. M. G. V. - will obey his orders promptly.
 - 31 José O. de la Guerra y Carrillo - Sta Barb. to Comm. Gen. M. G. V. - declining the office tendered him.
 - 31 Andrés del Valle - Sta Barb. to Comm. Gen. M. G. V. - his acct for mission S. Fito was ready for present. to Gov., and was awaiting Gov's orders.
 - 31 Comm. Gen. M. G. V. to Comissary of the Dept. notifying Capt. de la Guerra as Captain of the port of Sta Barbara.
 - 31 Comm. Gen. M. G. V. appts Sub. Lt. I. del Valle, Commd. at Sta Barbara.

- 1839
- Feb. 1 Sub. Lt. Andrés Pico. S. Luis Rey to Comm. Gen. M. G. Vallejo. represents his difficulties, & begs to be let off from military service.
 - 1 Sub. Lt. R. Pardo - Sta Barb. to Comm. Gen. M. G. V. accepts command of Comdy in S. place.
 - 1 Andrés Pico. S. Luis Rey to Comm. Gen. M. G. V. another letter explaining his situation, which forces him not to accept the Sub. Lt. position.
 - 1 Comm. Gen. M. G. V. Sta Barb. to Gov. J. B. Alvarado, on publication of a report endorsing Pico.
 - 1 Comm. Gen. M. G. V. assigns Sub. Lt. Roberto Pardo, to command Comdy at Sta Barbara.
 - 1 Comm. Gen. M. G. V. appoints Capt. José A. de la Guerra. Capt. of Port of Sta Barbara.
 - 1 Comm. Gen. M. G. V. to Comm. del Valle. transmits acct of Pardo & de la Guerra.
 - 3 J. M. Herrera - Los Angeles to M. G. V. - abt an order said to have been given to him verbally to repair to Sonoma.
 - 4 Comm. Gen. M. G. V. to Commd. at Sta Inis - about supplies for troops.
 - 4 Felipa Ruiz - Los Angeles - by J. Castañeda - a love letter of the funniest kind.
 - 4 Capt. J. O. de la Guerra y Carrillo - Sta Barb. to Comm. Gen. M. G. V. Obeying orders of Mex. Gov. he will continue in service, claims appointment to command of a military post - agrees ably to said orders.
 - 4 J. Berquillo - S. Juan. to M. G. V. - Congratulates him on his appointment to be Commd. Gen. - wants himself to be collector of customs at S. Fco.
 - 4 Capt. de la Guerra y Noriega - Sta Barb. to Comm. Gen. M. G. V. accepts command of port.
 - 5 Sub. Lt. R. Pardo - Sta Barb. to Comm. Gen. M. G. V. - abt property of a soldier.
 - 5 P. Pico - San Luis - to M. G. V. - on family matters.
 - 6 J. C. Tal. Santa Ines - to Comm. Gen. - about supplies for troops.
 - 6 Comm. Gen. M. G. V. asks the Secy of War of Mex. a Commission of Sub. Lt. for Sagunto Fair Mesa.
 - 6 Index of Correspondence from Mex. Gov. brought by Capt. Andrés Castillejo, and delivered at headquarters of Comm. Gen. of Cal.
 - 6 Index of Correspondence of this date from Command. Genl. of Cal. to Secretary of War & Navy of Mex.
 - 6 M. G. V. to Secy of War - accepts the office of Military Command. of Alta Cal.
 - 6 Comm. Gen. M. G. V. to Secy of War - Mex. orders about auxiliary forces ob. p. 2.
 - 6 Comm. Gen. M. G. V. to Secy of War - Mex. abt the Sch. California.
 - 6 M. G. V. to President Bustamante - Mex. - thanking him for kind services to Cal. and to the writer - order restored in the country - harmony between him & Gov. Alvarado - alludes to a pamphlet written by himself on Cal., that he sends. urges the necessity of attending to the fortifications on the coast and the expediency of transferring the fort. at San Fco to the Island of Los Angeles.
 - 6 Comm. Gen. M. G. V. Sta Barb. to the Secy of War - Lower Calif. - transcribing a dispatch from President of the same name Medical Court of Mex.
 - 6 Comm. Gen. M. G. V. to Secy of War - Mex. - rec. from Capt. Castillejo of armament, clothing & sent by Mex. Gov. - which have been properly distributed.
 - 6 Comm. Gen. M. G. V. Sta Barb. to Secy of War - On fortifications of Californian coast, armament therein. asks for orders to have the coast properly fortified, &c.
 - 6 Comm. Gen. M. G. V. Sta Barb. to Secy of War - Mex. - necessity of a military Comdy on the frontier of U. S. Territ. Columbia, on the place most in contact with the Russian settlements. Speaks of the Great Lake which might be called

D

1839
 out of Sonoma - refers to the pretensions of the Russian settlements, & the difficulties that may arise, asks permission to organize a 5th company in Sonoma.
 Feb. 6 Comm. Gen. M. G. V. Sta Barba to Secy of War. Mex. - abt establishing cadets.
 " 6 Comm. Gen. M. G. V. Sta Barba to Secy of War. Mex. - bad condn of the milit^y companies for lack of resources, proposes officers for company at Monterey.
 " 6 Comm. Gen. M. G. V. Sta Barba to Secy of War. Mex. - on state of disorganizⁿ of artillery comp^y, & other military matters.
 " 6 Comm. Gen. M. G. V. Sta Barba to Secy of War. Mex. - abt the abandonment of the L. Calif^a frontier - Indian aggressions, necessity for a force there, cause that led to the disbandment of the comp^y formerly stationed there.
 " 6 Comm. Gen. M. G. V. Sta Barba to Secy of War. Mex. - on reorganization of the milit^y companies.
 " 6 Comm. Gen. M. G. V. Sta Barba to Secy of War. Mex. - a long despatch on affairs of Mexico, necessity of his attending to them, and to his private interests - wishes to be relieved from the office of Command^g Gen.
 " 6 Comm. Gen. M. G. V. Sta Barba to Secy of War. proposes that Capt. J. Castaneda, his military Secy pro tem, be employed to command one of the military companies.
 " 6 Comm. Gen. M. G. V. Sta Barba to Capt. A. Castillero. authority to collect moneys appropriated for the military companies of Cal^a.
 " 6 J. M. Ramirez. Sta Barba to Comm. Gen. M. G. V. abt his acct with ex. Russian J. Antonio.
 " 6 Baquin. Indian from S. Diego. Sta Barba to Command^g Gen. M. G. V. - petition for a document as an entirely free man.
 " 7 Andres Pico. S. Luis to Comm. Gen. M. G. V. - rec^t of soldiers' desertⁿ - Gen's order charged.
 " 7 Andres Pico. S. Luis to Comm. Gen. M. G. V. - on orders abt recruiting service.
 " 7 Sub. St. J. de Alarcon. Los Angeles to Comm. Gen. M. G. V. - accid. that befall him, & such prevented his carrying out the General's orders.
 " 7 Comm. Gen. M. G. V. Sta Barba - according to Sub. St. J. M. Ramirez, for a passage on the ship California to Mex^o.
 " 7 Pico Pico. San Luis to M. G. V. - interced^y for Andres P. to relieve him from military duty.
 " 7 L. C. Aguilar. S. Diego to Comm. Gen. M. G. V. - proposal for appointment as Sub. St. but cannot accept it. order by the Gen. to return the Commission which was sent.
 " 7 Serg. I. Guillen. Sta Barba to Comm. Gen. M. G. V. - petition for relief from military service.
 " 10 Capt of Port. Sta Barba to Comm. Gen. M. G. V. - on tonnage duties of ship Manson p. to Comm. Gen.
 " 14 Comm. Gen. M. G. V. to Comm. Gen. at Sta Barba to ascertain abt violation of off^l mail by Capt of Port.
 " 14 C. P. Monteros to the Gov^r - an attempt at poetical composition.
 " 15 Comm. Gen. at Sta Barba to Comm. Gen. M. G. V. - abt employ^g a trumpeter for his company.
 " 15 J. Co Villar. Sta Barba to Comm. Gen. M. G. V. - about some order promised him.
 " 18 J. de la Guerra y Noviga. Sta Barba to M. G. V. - abt supplies from the missions for troops - necessity of pay, those amt due him by Gov^r - (a private letter)
 " 18 Comm. Gen. of Artillery O. Gutierrez. Sta Barba to Comm. Gen. - abt debt for his troops.
 " 18 Comm. Gen. M. G. V. Monterey to Sub. St. J. Pena - order to march with his force.
 " 18 O. Gutierrez. Sta Barba to Juan Castaneda - on private matters.
 " 18 An. C. Bernal. petition for discharge from milit^y service. Reported upon unfavorably.
 " 19 Andres Castillero. Sta Barba to Comm. Gen. M. G. V. - on private matters.
 " 19 Comm. Gen. at Sta Barba to Comm. Gen. - absence of Capt of the Port, for which reason he has not begun the investigation ordered by the General.

E

1839
 Feb. 20 Lt. Col. J. Castro. Monterey to Comm. Gen. - abt the command of the company in Monterey.
 " 20 Comm. Gen. M. G. V. - Monterey to Lt. Col. J. Castro. abt having recommended him to the Mex^o Gov^r for Captaincy of Monterey Company.
 " 20 Capt Guerra. Sta Barba to Comm. Gen. - monthly returns of Cavalry Com^y under his command.
 " 20 J. M. Ramirez. Angeles to M. G. V. - abt his passage, & money - a private letter.
 " 20 Martina Castro. Monterey to the Gov^r - a petition about board - quite incomp^o honible.
 " 21 Comm. Gen. M. G. V. to Commissary at Monterey - abt paying arrears due to Lt. Col. Castro, Lt. Pinto & Sub. St. Rodriguez.
 " 21 Comm. Gen. M. G. V. to Commissary Monterey - on manner of settling pay of Comm. Gen. and Surgeon of the Department.
 " 21 Comm. Gen. M. G. V. to Commissary at Monterey - on payment of arrears due J. Castaneda.
 " 21 Comm. Gen. M. G. V. to Comm. Gen. Monterey - order to pay 400\$ monthly to Capt Castaneda, as Secretary of the Command^g Gen.
 " 21 Comm. Gen. M. G. V. to Commissary Monterey. Capt Castaneda's acct as Pay Agent.
 " 21 Comm. Gen. M. G. V. to Lt. Col. Castro. transcrib^d despatch of this date to the Commissary.
 " 21 Comm. Gen. M. G. V. to Lt. Col. Castro. transcrib^d letter to Commissary about his pay.
 " 21 Commissary C. Monteros. Monterey to Comm. Gen. M. G. V. - rec^t of Gordon on pay of officers, &c.
 " 21 Comm. Gen. Monterey to Capt J. Castaneda - on his appointment as Habilitado.
 " 22 Lt. J. Ant. Pico. S. Luis to Comm. Gen. - asks for a pass to come to head quarters &c.
 " 23 Judge M. Dominguez. Los Angeles to Capt J. Padilla - a summons to appear at his court - shows his disrespect & threatens punishment - recognizes him only as a private citizen.
 " 23 Capt. Padilla. Los Angeles to Judge Dominguez - answer to above.
 " 24 Capt. Padilla. Los Angeles to Comm. Gen. - Complaint agt Judge Dominguez.
 " 25 Serg. P. Rios. Comm. Artillery. Monterey to Comm. Gen. - with monthly returns of force.
 " 26 Sgt. J. Rios. Comm. Artillery. Monterey to Comm. Gen. - matters connect^d with his force.
 " 26 Comm. Gen. M. G. V. - Monterey to Serg. P. Rios - order him to assume command of the artillery force - to make out returns, and a report on the fortifications - a force under Lt. O. Gutierrez established at Sta Barba to whom this order is transcribed.
 " 26 Comm. Gen. M. G. V. - Monterey to Lt. J. Iguera - relieving him from active duties, than 29 him for services rendered &c.
 " 27 Comd. Peñal. Monterey to Comm. Gen. M. G. V. - announces his appointment by the Governor as Prefect of the 2^d District, and tendering his services.
 " 27 J. del Valle. Sta Barba to M. G. V. - a private matter.
 " 27 Gov. J. B. Alvarado - a proclamation of decree by the Santa Depart^o mental to divide the Dept into three districts, limits of which are marked out - each district to have a prefect at its head, with 2000\$ annual salary each.
 " 27 Andres Castillero. Sta Barba to Gov. J. B. Alvarado. abt island offered him, wants a regular deed, and some cattle on the land - on acct of sickness must turn over command on the frontier of Lower Cal^a to J. Ant. Barralata - accepts the Commission tendering him to represent the Dept in Mexico.
 " 27 A. C. - Sta Barba to M. G. V. - wants for kindred - asks for his instructions, and will get ready to embark as soon as he is better.
 " 27 Gov. J. B. Alvarado. Monterey to Comm. Gen. M. G. V. - with copy of decree to divide Cal^a into three districts.

F

- 1839
- Feb. 27 Comm'd Gen. Monterey to the Gov. advising appointment of Lt. Col. J. Castro, as Comm'd of Monterey.
 - " 27 Pablo de La Guerra - Monterey. Rec^d for money.
 - " 27 Teod. Lenzules - Monterey. Rec^d for money.
 - " 28 M. G. Sanibay - Monterey. to Comm'd Gen. - petition for something in acct of her son's pay.
 - March 1 J. S. Estudillo. S. Landro. to M. G. Vallejo, congratulating him on his appointment.
 - " 1 Rodrigo del Piñero. a collection of papers connected with his appt. as Captain of the Command Company of Sabasco, with a copy of his commission issued by the President of Mex. one of the papers is certified by Capt. A. V. Canovanas as Secy of the Comandancia General of Cal. in 1835.
 - " 2 Gov. B. Alvarado to Comm'd Gen. M. G. V. transmitting documents.
 - " 3 C. D. Pena - Monterey. to M. G. V. on dissatisfaction of some because he was made Prefect.
 - " 11 M. G. V. Dolores. to Capt. S. de la Guerra y Noriega. on evictⁿ of Cal. - funds provided for Camp at Sta Barbara & many other topics.
 - " 11 Capt. S. Pacheco. S. Jac. Lucadalupe. to Comm'd Gen. M. G. V. - object to some order.
 - " 6 Rosa Pacheco. to M. G. V. asking for assistance from acct due her son.
 - " 7 Gov. B. Alvarado. Monterey. to Administr^r of Missions. direct them to address all communications for the Gov. to the Secretary D^o Manuel Simeon Casarin.
 - " 8 Cosme D. Peza. Monterey. to Comm'd Gen. M. G. V. - will start for his post in a few days.
 - " 8 Comm'd on North Frontier. Sonoma. to Comm'd Gen. M. G. V. request return of amount loaned the Gov.
 - " 9 Gov. B. Alvarado. Monterey. to Administr^r of Missions. advising appointments of Prefects.
 - " 9 Gov. B. Alvarado. Monterey. to Administr^r of Missions. M^r Hartwell appoint. Auditor of acct.
 - " 10 Prefect J. Castro of 1^o Dist. S. Jac. de Alvarado. to Comm'd Gen. M. G. V. Sonoma. announcing that he had taken charge of his office of Prefect. & send copy of inaugural address.
 - " 10 Comm'd at S. Fernando. to Comm'd Gen. M. G. V. abt deserters - all quiet at post.
 - " 10 M. Villavicencio. S. Fernando. to M. G. V. - complaining that Gen. V's orders are not obeyed.
 - " 10 Sub. Commis^r Obrego. Monterey. to Comm'd Gen. M. G. V. - on distribⁿ of public funds.
 - " 11 Comm'd Gen. M. G. V. Sonoma. to Secy of War & Navy. Mex. - announcing departure of Gen. Cal.^o
 - " 13 Private J. S. Mesa. Sonoma. to Comm'd Gen. - petition for discharge from service.
 - " 14 Comm'd Gen. M. G. V. Sonoma. to Secy of War & Navy. Mex. - on conviction of military companies. reconnoit^r of certain officers for company at Monterey.
 - " 14 Comm'd Gen. M. G. V. Sonoma. to Secy of War & Navy. Military Companies without the plain.
 - " 14 J. M. Ayala. S. Diego. to Gov. B. Alvarado. - announcing departure for Cal. - news from Mex. to King of Sicily de Ulia by the French - rumors.
 - " 14 Comm'd Gen. M. G. V. Sonoma. to Comm'd at Monterey, Sonoma & S. F. - on division of Cal. into districts. appt of J. Castro, as Prefect of 1^o District, to whom all aid is to be afforded.
 - " 14 Comm'd Gen. M. G. V. Sonoma. to Gov. B. Alvarado. on division of Cal. into districts. orders given to the Commandants of Posts to aid the Prefect.
 - " 14 Comm'd Gen. M. G. V. - to Prefect of 1^o District, Jac. Castro. congratulating him on his appointment to said office.
 - " 14 Comm'd Gen. M. G. V. Sonoma. to Comm'd at Sta Barbara, S. Diego, & S. F. - on division of Cal. into 3 districts. appt of Cosme D. Pena as Prefect of 2^o District, to whom they are to afford aid.
 - " 14 Comm'd Gen. M. G. V. Sonoma. to Comm'd at Sta Barbara - about command at that post.
 - " 14 Comm'd Gen. M. G. V. Sonoma. to Capt. A. Port. San F. - Receipt of Report on operations.
 - " 14 Comm'd Gen. M. G. V. Sonoma. to Comm'd at Sta Barbara. on Sub. J. C. Carrillo & I. del Valle.
 - " 14 Comm'd Gen. M. G. V. Sonoma. to Comm'd at Sta Barbara. money remittals.

G

- 1839
- March 14 Comm'd Gen. M. G. V. Sonoma. to Administr^r at S. Bernav. & Comm'd of Artillery at Sta Barbara on supplies.
 - " 17 S. Richardson. Yerba Buena. to M. G. V. - entirely private.
 - " 17 J. M. Ramins. Monterey. to Comm'd Gen. - complaints of poverty, distress & - and of having been entirely neglected by the Gov. - in paying what is due him &c.
 - " 17 Fray J. S. Lujas. S. Rafael. to Comm'd Gen. M. G. V. - abt founding mission at S. Rosa. condition of postroad.
 - " 18 Sub. Lt. S. del Valle. Sta Barbara. to Comm'd Gen. M. G. V. with petition to Gov. Gov. to retire petition for service.
 - " 18 Gov. del Valle. Sta Barbara. to M. G. V. - on private matters.
 - " 18 Comm'd of Cavalry Comp^y. Sta Barbara. to Comm'd Gen. M. G. V. - with petition of an officer's widow.
 - " 18 Comm'd at Sta Barbara. to Comm'd Gen. M. G. V. - abt Sub. Lt. Prado Mesa's passport.
 - " 19 Capt. Guerra. Sta Barbara. to Comm'd Gen. M. G. V. on petition of a corporal.
 - " 19 Fray J. S. Lujas. S. Rafael. to Comm'd Gen. M. G. V. - on foundation of mission at Sta Rosa. objection to Russians or other foreigners visiting it, or reside in vicinity.
 - " 19 C. D. Pena. Monterey. to Comm'd Gen. M. G. V. - rec^d of orders for Comm'd. in South. announces that he is on point of departing for Los Angeles to take charge of his office.
 - " 20 Bernarda Ruiz. Sta Barbara. to M. G. V. - recommending her brother Baltasar.
 - " 22 Gov. B. Alvarado. to Comm'd Gen. M. G. V. - on recruits & cohorts at Sta Barbara.
 - " 22 Comm'd of Artillery. Monterey. to Comm'd Gen. M. G. V. with monthly reports.
 - " 22 Comm'd of Artillery. Monterey. to Comm'd Gen. M. G. V. - on matters relating to his corp.
 - " 22 Comm'd of Artillery. Monterey. to Comm'd Gen. M. G. V. - need of clothing &c for his men.
 - " 22 Comm'd of Artillery. Monterey. to Comm'd Gen. M. G. V. - abt condⁿ of fortifications & armament.
 - " 22 Comm'd of Artillery. Monterey. to Comm'd Gen. M. G. V. - on matters connect with a command.
 - " 22 Comm'd of Artillery. Monterey. to Comm'd Gen. M. G. V. - on matters connect with a command.
 - " 22 Comm'd of Artillery. Monterey. to Comm'd Gen. M. G. V. - abt repairing house in the fort. - bad condition of field artillery. - lack for foot. - scarcity of articles &c.
 - " 22 Capt. S. M. Ruiz. S. Diego. to M. G. V. - asking him to get him some money on the frontier & see him.
 - " 22 Comm'd of Artillery. Monterey. to M. G. V. - Comm'd Gen. on supplies for his men at Sta Barbara.
 - " 22 J. de Haro. S. F. to S. Richardson - about boat side.
 - " 22 Gov. B. Alvarado. to Comm'd Gen. M. G. V. - L. Sepulveda, sentenced to hard labor at Sonoma. - reply of the Gen. that the prisoner has arrived, & been put to work.
 - " 22 Sub. Lt. Prado Mesa. Sta Clara. to Comm'd Gen. M. G. V. - abt robbery of cargo from a vessel.
 - " 22 Sub. Lt. Prado Mesa. Sta Clara. to Comm'd Gen. M. G. V. - on effects missing from a vessel.
 - " 24 Capt. S. Vallejo. Comm'd at Sonoma. to Comm'd Gen. - abt order to render aid to Prefect of 1^o District.
 - " 24 Jose Castro. San Juan. to M. G. V. - excuses for not doing certain off^r acts.
 - " 24 Comm'd Gen. M. G. V. Sonoma. to Comm'd of North Frontier, S. Jac. Vallejo. - charging him with violation of orders, and demanding explanation.
 - " 24 Capt. S. V. Sonoma. to Comm'd Gen. M. G. V. - explaining his conduct.
 - " 25 Comm'd Gen. M. G. V. Sonoma. to Capt. S. V. - reprimanding him for violations of duty, & for being absent from his post without leave.
 - " 25 Comm'd of Cavalry Comp^y. Sta Barbara. to Comm'd Gen. - with monthly returns.
 - " 26 Comm'd Gen. S. F. to Comm'd Gen. M. G. V. - on plot upon Gen. Cal. - to set the Captains & mates adrift at sea.
 - " 26 - - - to Comm'd Gen. (a blotter) - departure of certain persons, ordered out of Cal. for San Blas on Ship Rosa. - speaks of arms taken from these persons - writes announcing that he is going to San Blas, & other matters.

1839

- March 27 Comm't Gen. M. G. V. Sonoma. orders for supplies to a detachment on march to Dolores.
- " 27 Comm't Gen. M. G. V. Sonoma. to Capt Robbins of Sch California abt plot on his vessel, & orders issued for investigation.
- " 27 Comm't Gen. M. G. V. Sonoma. to Comm't S. F. abt affair of Sch California.
- " 30 Petitions of Officers & Soldiers to Comm't Gen. from date to 30 Octr 1839.
- " 31 J. Richardson. Serba Buena. to M. G. V. on various private matters.
- April 2 Comm't Sta Clara. to Comm't Gen. M. G. V. on delivery of two Indian boys to Sch California.
- " 2 Judge S. Noriega. Alvarado. to Comm't Gen. arrest of soldiers for violation of law.
- " 2 J. Murphy. S. Raft. to Comm't Gen. accusg O. Castro of having abducted an Indian child.
- " 3 Cosme Pena. Sta Barb. to Gov. S. P. Alvarado. Projected revolution agt Gov. - friars & Indians to take part therein. necessity for certain banishment of Ramirez. no evidence, but very strong suspicions agt him and Padre Mercado.
- " 3 Comm't Gen. M. G. V. Sonoma. to Comm'ts at S. Jose, Sta Clara, S. F. and Comm'rator of S. Rafael. to send on board Sch California two young Indians each, to make sailors of them.
- " 3 Comm't Gen. M. G. V. Sonoma. to Capt. of Port S. F. order to ship the young Indians on the California & include them in the vessel's crew list.
- " 3 Comm't Gen. M. G. V. to Capt. of Sch California. request to be advised when she is to sail.
- " 3 Comm't Gen. M. G. V. Sonoma. to Capt. of Port S. F. order to ship a man on Sch California.
- " 3 Comm't Gen. M. G. V. Sonoma. to Capt. of Port S. F. on goods coming from Ross.
- " 3 Comm't Gen. M. G. V. Sonoma. to Capt. of Port S. F. on copper for the California.
- " 3 Comm't Gen. M. G. V. Sonoma. to Capt. of Sch California. order to receive 2 men as sailors.
- " 3 Prado Mesa. Sta Clara. to Comm't Gen. about sheep & Indian tricks.
- " 4 Commissary J. Abrego. Monterey. to Comm't Gen. M. G. V. askg for instructions.
- " 4 Route of a postman sent to the Comm't Gen.
- " 5 J. Murphy. S. Rajari. to Comm't Gen. M. G. V. shipment of 2 young Indians & stores on Sch California.
- " 6 Gov. S. P. Alvarado. Monterey. to Comm't Gen. M. G. V. abt a man called Lolas attached to Comd at Sta Barb.
- " 7 Gov. S. P. Alvarado. Monterey. to Comm't Gen. M. G. V. on appointment of J. Abrego as distributor of public funds, answer to same dated 14th.
- " 7 Comm't Prado Mesa. Sta Clara. to Comm't Gen. M. G. V. askg for instructions on fine imposed on one of his men.
- " 7 Comm't of Cavalry Compy. Sta Barb. to Comm't Gen. on monthly returns.
- " 7 Comm't of Cavalry Compy. Sta Barb. to Comm't Gen. on matters of service.
- " 7 Comm't of Sta Barb. to Comm't Gen. M. G. V. abt money sent for Sch California.
- " 7 Comm't of Sta Barb. to Comm't Gen. M. G. V. abt sub. Lt. A. Carrillo.
- " 7 Comm't of Cavalry Compy. Sta Barb. to Comm't Gen. about receiving in his company by order of Gov. a man sentenced for robbery, tho' it is contrary to army regulations.
- " 7 Capt. Guerra. Sta Barb. to Comm't Gen. M. G. V. private letter. abt funds for company at Sta Barb. amt sent him not enough. rumors of Gen. Vallejo's having appropriated 10000 of the public funds. writer's opinion on subject. necessity of providing regularly for troops. &c.
- " 7 Lazaro Tria. Bond to sail a man called Gabriel Castro.
- " 8 Andres Castellors. Sta Barb. to Comm't Gen. M. G. V. recommndg Capt. Pico.
- " 8 Serg't Zenon Hernandez. petition to remain in Cal. attached to one of the companies, his parents requiring his care, referd for report thereupon to Capt. A. Castellors.
- " 8 Prado Mesa. Sta Clara. to M. G. V. private matters.
- " 8 Capt. of Port S. F. to Comm't Gen. M. G. V. on shipment of crew for Sch California.

1839.

- April 9 J. R. Estrada. Sta Clara. to M. G. V. on delivery of sheep.
- " 9 Cosme D. Pena. Los Angeles. to Comm't Gen. M. G. V. condition of that part of the country is favorable. will keep the Gen. advised on public affairs.
- " 9 M. C. McIntosh asks permission to use a certain mark for brandy cattle.
- " 10 Jgn. Martinez. Ranch de Merced. to Comm't Gen. M. G. V. askg permission to deliver cattle to the Russian settlement, to pay a debt.
- " 10 Commissary J. Abrego. Monterey. to Comm't Gen. M. G. V. about paymts to be made to troops, & General's reply on margin.
- " 10 Jose A. Galindo. Dolores. to Comm't Gen. M. G. V. asks to be allowed to fulfil his sentence in the military service.
- " 10 Sr. Comm'dy Artillery. Monterey. to Comm't Gen. M. G. V. abt means to pay his men &c.
- " 11 Comm't Gen. M. G. V. Sonoma. Passport for a corporal & soldier to enter Russian settlement, public security.
- " 11 Capt. V. de la Garza y Noriega. Sta Barb. to Comm't Gen. M. G. V. abt petition sent to Gov. to be retired from milit. service. copy of Gov's answer on margin.
- " 11 Capt. Guerra. Sta Barb. to Comm't Gen. M. G. V. on division of Dept into districts, promising to render all necessary aid to Prefect of 2^d District.
- " 11 Capt. Guerra. Sta Barb. to M. G. V. askg that his petition for retirement to President be frankly decided.
- " 11 Eugenio Montenegro. Monterey. to Comm't Gen. M. G. V. advises having delivered to J. M. Ortega, the office he held previous by order of Gov. being appoint. Comm't of Coast Guard.
- " 11 Eugenio Montenegro. Monterey. to M. G. V. & J. Castorena. news on relations between Mex. & France - propositions of latter country to the Republic.
- " 11 Jgn. del Valle. Sta Barb. to M. G. V. on acct of missions.
- " 11 Sr. J. Martinez. Merced. to Comm't Gen. - abt order to a soldier.
- " 11 Gov. S. P. Alvarado. Monterey. Confidential. to M. G. V. on rumors of pronunciamto by Ramirez & Mercado, in conjunction with friars. means to send R. away from the country. Fray J. M. Real implicated & is watched. news abt the war betw. France & Mex. local discontent in Sta Barb. & S. Diego. good order in Monterey. calls Pico Pico and Jose Ant. (Pico?) Polhardy.
- " 11 Cosme D. Pena. Prefect of 2^d Dist. address to City Council & citizens of Los Angeles on entering upon the discharge of his duties as such.
- " 11 M. Ant. Lugo. Monterey. to her son. forbidding his admitting Al. dineros in the rancho.
- " 12 Comm't Sanchez. S. F. to Comm't Gen. delivery of goods to Corporal Pina.
- " 12 Comm't Sanchez. S. F. to Comm't Gen. with first proceeds about plot on Sch California agt her Captain & mate - proceedgs not completed, some witnesses being absent.
- " 13 Mariano Setelo. Sonoma. Petition to be discharged from military service.
- " 13 Prefect of 2^d District. Los Angeles. to Comm't Gen. M. G. V. on friendly feelings on the part of the people toward the Administration &c.
- " 14 Comm't Gen. M. G. V. Sonoma. to Gov. S. P. Alvarado. abt left Garza wishing to receive recruits.
- " 14 Comm't Gen. M. G. V. Sonoma. to Capt of Port S. F. & to Comm't at Sta Clara. order to investigate a robbery committed on a lighter.
- " 14 Comm't Gen. M. G. V. Sonoma. to Comm't at S. F. order to continue investigation of affair on Sch California.
- " 14 Comm't Gen. M. G. V. Sonoma. to Comm't J. J. Vallejo. S. Jose. on monthly returns of post.
- " 14 Comm't Gen. M. G. V. Sonoma. to Comm't Sta Barb. abt corporal Lopez.

J

- 1839
- Apr. 14 Comdt. Gen. M. G. V. Sonoma. to Gov. S. B. A. on necessity of procuring horses for cavalry.
 - 14 Comdt. Gen. M. G. V. Sonoma. to Comdt. of companies at Monterey, Sta Barb. & S. Diego. asking documents
 - 14 Comdt. Gen. M. G. V. Sonoma. to Lt. J. M. Ramirez. order of him to command of company at San Diego.
 - 14 Comdt. Gen. M. G. V. Sonoma. to Sub. Lt. J. Salazar. order to deliver command of company at San Diego, to Lt. J. M. Ramirez. copy of this order also sent to Lt. R.
 - 14 Comdt. Gen. M. G. V. Sonoma. to Sub. Lt. J. del Valle. ask his petition to leave the service
 - 14 Comdt. Gen. M. G. V. Sonoma. to Alcalde at Alvarado. enquire inquired on private Bernal. & copy of same sent also to Comdt. Prado Mesa at Santa Clara.
 - 14 Comdt. Gen. M. G. V. Sonoma. to Comdt. at San Fernando. what to do with certain certificates
 - 14 Comdt. Gen. M. G. V. Sonoma. to Comdt. at Sta Clara. order to hold in arrest Captain Luis Pacheco, of the civic militia, treat him with the respect due his rank.
 - 14 Comdt. Gen. M. G. V. to Capt. S. Pacheco. approving language of his note of 26 Feb. & his insubordination. orders him under arrest of eight days at Sta Clara.
 - 14 Comdt. Gen. M. G. V. Sonoma. to Alcalde of Los Angeles. enquire of a Corporal from civil district.
 - 14 Comdt. Gen. M. G. V. Sonoma. to Comdt. at Sta Barb. & to the commanding officer of artillery at same place. on susplices for the force
 - 14 Comdt. Gen. M. G. V. Sonoma. to Comdt. of artillery Sta Barb. abt manner of trying soldiers. that commit offences.
 - 14 Comdt. Gen. M. G. V. Sonoma. to Comdt. of artillery Sta Barb. to apply to Sub. Comissary for clothing.
 - 14 Comdt. Gen. M. G. V. Sonoma. to Comdt. of artillery Monterey. explain his action in the matter of detaining man & dog. Pineda fallen to go to Mex. & express Capt. Ruiz' remark R. S.
 - 14 Comdt. Gen. M. G. V. Sonoma. to Comissary Monterey. on supplies to Artillery corps; copy of said note also sent to the Comdt. of artillery at Monterey.
 - 14 Comdt. Gen. M. G. V. Sonoma. to Comdt. of Sta Barb. abt Mrs Ana J. Alvarado's petition for pension
 - 14 Comdt. Gen. M. G. V. Sonoma. to Comdt. of artillery Monterey. recd. of monthly returns.
 - 14 Comdt. Gen. M. G. V. Sonoma. to Comdt. of artillery Monterey. in reply to his report about armament, ammunition, repairs of buildings &c. measure to provide him the recd. of pl.
 - 14 Comdt. Gen. M. G. V. Sonoma. to Gov. S. B. A. abt ranches for getting produce for troops, at Sta Barb. also call for collection of things to be supplied to the support of troops.
 - 14 Comdt. Gen. M. G. V. Sonoma. to Gov. S. B. A. requisition for 100 horses for company at Santa Barb. & suggesting where they may be obtained.
 - 15 Capt. of Sem. Cal. to M. G. V. about seeds that he was to carry.
 - 15 Comma. D. Pena. Los Angeles. to Comdt. Gen. M. G. V. on his taking charge of his officers & Regts.
 - 15 Comdt. Gen. M. G. V. Sonoma. to Gov. S. B. A. transcrib. copy of a despatch from Secy of War of Mex. about continuing auxiliary forces in service acknowledges said Gov. A. as Col. of said forces with the prerogatives thereunto belonging. (See collect. of communications of 14 April)
 - 15 Capt. Tho. M. Robbins of Sem. Cal. S. F. to Comdt. Gen. M. G. V. Sonoma. announcing that he is ready for war, and awaiting his orders.
 - 18 Capt. of Port. Sta Barb. to Comdt. Gen. reports arrival of an Am. Ship, which he has not visited having no boat. need of a shallow boat to guard the harbor.
 - 18 Capt. of Port. S. F. to Comdt. Gen. on missing goods shipped to landing place at Sta Clara.
 - 18 Capt. of Port. S. F. Permit for Sem. Isabel to go to Sonoma with cargo.
 - 18 M. G. V. Sonoma. to Tho. M. Robbins. abt a degradation & a case of clothing.
 - 18 J. C. Jones. Oahu. Sandwich Is. to Comdt. Gen. M. G. V. recommending John A. Sutter.

K

- 1839
- Apr. 18 J. C. Jones. Oahu. Sandwich Is. to Comdt. Gen. M. G. V. recommending J. C. Thompson as a scientific man.
 - 18 Capt. of Port. Sta Barb. to Comdt. Gen. M. G. V. on tonnage money collect. from ship to receive
 - 18 Comdt. Gen. M. G. V. Sonoma. to Capt. Robbins of Sem. Cal. S. F. send official mail for Mex. Gov.
 - 18 Comdt. Gen. M. G. V. Sonoma. to Comdt. at S. F. order to deliver goods clothing to Capt. Castaneda
 - 19 Capt. of Port. S. F. to Comdt. Gen. M. G. V. on shipment of Indians on ship California.
 - 19 Capt. of Port. S. F. to Comdt. Gen. M. G. V. abt a man called Luis de Chaves.
 - 19 Comdt. Sanchez. S. F. to Comdt. Gen. M. G. V. on division of Cal. int. districts, abt. statement of Luis Castro, as respect of P. Districts, & military aid to be afforded him when required.
 - 19 Comdt. Sanchez. S. F. to Comdt. Gen. M. G. V. about force sent under Capt. Bernal. case.
 - 19 Comdt. Sanchez. S. F. to Comdt. Gen. M. G. V. on orders to two militia officers.
 - 19 Comdt. Castro. Monterey. to Comdt. Gen. M. G. V. riot at Branifforte. force sent, and leaders & others arrested. residence of prisoners on road, & one of them killed, another wounded. all the living will be subject to actions of the law.
 - 19 Comdt. Sanchez. S. F. to Comdt. Gen. M. G. V. returning documents in trial of crew of Sem. Cal. vessel having gone to sea.
 - 19 Capt. of Port. S. F. to Comdt. Gen. M. G. V. about transmission of mails.
 - 19 Comdt. Sanchez. S. F. to Comdt. Gen. M. G. V. two Indians ship by him on Sem. Cal. F.
 - 19 Sagara Pina. Sonoma. to Comdt. Gen. M. G. V. abt his arrest. asks pass to go to Monterey.
 - 19 Paul. R. Leese. Yerba Buena. to Gen. M. G. V. announcing confinement of his wife (his sister) & birth of a boy, which he offers to the Gen. or another servant.
 - 19 Comdt. of Artillery Monterey. to Comdt. Gen. with monthly returns of his force.
 - 22 Gov. Alvarado. Monterey. to M. G. V. recommending a man of unusual value has been sentenced for drunkenness and disrespect to the authorities of his residence, to serve out his sentence in Sonoma - is to be treated kindly.
 - 22 Comdt. of Artillery Monterey. to Comdt. Gen. M. G. V. receipt of orders.
 - 22 Patronela Ruiz. Monterey. to M. G. V. a private letter, but without, outside of matters connected with his commission, the fact, repairs of same &c.
 - 22 Comdt. of Artillery P. R. Monterey. to Comdt. Gen. M. G. V. abt stationery &c.
 - 22 Comdt. of Artillery P. R. Monterey. to Comdt. Gen. - about clothing for his command.
 - 22 Comdt. of Artillery P. R. Monterey. to Comdt. Gen. about despatches.
 - 23 Comdt. Gen. M. G. V. Sonoma. to Gov. S. B. A. with translation of a letter from Angel Ramirez to S. O. Carrillo - to be filed in Gov's office.
 - 23 Comdt. Sta Barb. to Comdt. Gen. M. G. V. on tonnage money collect. from ship Monsoon & applied to uses of best troops. on margin is a mem. of Gen. V. disapproving Capt. Guerra's conduct, because he might thereby bring on differences between the Military authority and the Comissary of dress.
 - 23 C. D. Pena. Los Angeles. to M. G. V. p. into his labor to organize his district no answer from any quarter. matrimonial projects.
 - 24 Comdt. Gen. M. G. V. Sonoma. to Comdt. S. F. order to continue investigation in the case of Sem. California.
 - 24 Sub. Lt. J. Salazar. San Gabriel. to Comdt. Gen. M. G. V. advising arrival in bad health.
 - 24 Gov. J. B. Alvarado. Monterey. Instructions to Wm. E. Hartnell, in visiting the missions, & examining books and accounts of the Administrators thereof.
 - 24 Secy Man. Jimeno. Monterey. Order of the Gov. for salary of Wm. E. Hartnell, & appoints Inspector of Missions, & how much each of them must pay to make up said amt.

Bancroft Collection
Bancroft Library

- 1839
Sept. 24 Salvo Vallejo. Yerba Buena. to M. G. V. - strictly private.
" 25 Command. Gen. M. G. V. Sonoma. to Col. A. B. Alvarado. transcrib. by note from Mex. Secy of war on continuance in service of auxiliary files - said A. as Col. to have the prerogatives provided by law.
" 25 Command. Gen. M. G. V. Sonoma. to Commissary Obrego. to allow some money to Artillery force
" 25 Command. Gen. M. G. V. Sonoma. to Command. of Artillery. Monterey. orders given to furnish him money for the men of his command.
" 25 Command. Gen. M. G. V. Sonoma. to Command. at Monterey. abt the affair of Sr. Califa
" 25 Command. Gen. M. G. V. Sonoma. to Sub. de P. Prado. order to receive clothes & convey to Sr. Parba same order to transcribe to Command. of Artillery at Sta. Parba.
" 25 Command. Gen. M. G. V. Sonoma. to Command. of revenue guards E. Montena. gr. ac. knowl. of rest of his despatch in which he advises of his appointment
" 25 Command. Gen. M. G. V. Sonoma. to Capt. of Port. S. J. on shipment of goods by Sr. Califa
" 25 Command. Gen. M. G. V. Sonoma. to Command. S. J. receipt of goods.
" 25 Command. Gen. M. G. V. Sonoma. to Command. S. J. prisoners of the Califa & the papers of their case to be sent to Monterey. investing to be continued there.
" 25 Command. Gen. M. G. V. Sonoma. to Command. Sta. Clara. order to guard prisoners.
" 26 Capt. de la S. y. N. Sta. Parba. to Command. Gen. asking for a small part of the pay. Received him by Gov. for arrears of pay. Mem. of the Gen's answer on margin. that altho such claims have been recognized the Gov. has ordered they shall not be paid, owing to the scarcity of funds in Treasury.
" 26 Command. Guerra. Sta. Parba. to Command. Gen. on trial of Sub. de H. Garcia
" 26 Capt. de la S. y. N. Sta. Parba. to M. G. V. on funds for the 4 other companies. necessity of sending home some militia officers. Monteno's tenure money. what was done at Sub. de P. Prado's absence over his leave.
" 27 Command. Jose Castro. S. Juan de Castro. to Command. Gen. M. G. V. on efficiency of force at his post.
" 27 Jose Castro. S. Juan de Castro. to M. G. V. (private letter on pub. matter). Indians depredate shamelessly. will send an expedition against them in June or July. speaks of the Salt Lake, where he wishes it located &c.
" 27 P. de Haro. Dolores. to Command. Gen. M. G. V. on effects of late Mr. Plan Re.
" 27 Command. Castro. S. Juan de Castro. to Sub. de Prado Mesa. Capt. S. Pacheco is allowed to come to Monterey to discharge his duty as Elctor, after which he is to go to Sta. Clara & suffer his arrest.
" 28 Sub. de P. Mesa. Sta. Clara. to Command. Gen. M. G. V. abt the arrest of Capt. S. Pacheco.
" 28 Castro. Command. of Comp. at Monterey. S. Juan de Castro. to Command. Gen. M. G. V. monthly returns.
" 29 Command. Gen. M. G. V. Sonoma. to Capt. of Port. S. J. on shipment of goods by Sr. Califa
" 29 Command. Gen. M. G. V. Sonoma. to Capt. of Port. S. J. abt the sailor Jose el Chileno.
" 29 Gov. S. B. A. Monterey. to M. G. V. on heavy expense of Sr. Califa.
" 29 Command. Gen. M. G. V. Sonoma. to Capt. of Port. S. J. on transportation of mails.
" 29 Command. Gen. M. G. V. Sonoma. to Sr. Obrego Monterey. on appointment of latter as Commissary.
" 29 Command. Gen. M. G. V. Sonoma. to Capt. of Port. S. J. permission to cross the Straits. Officer to remain in charge of the Command. same letter transcribed to latter officer.
" 29 Command. at Santa Clara. pass for a postman to Sonoma with official despatches.
" 30 Command. Gen. M. G. V. Sonoma. to Capt. of Sr. Califa. on supplies for repairing said vessel. & orders for transmission of said supplies to Command. S. J. to Capt. Port. S. J.
" 30 S. Richardson. Yerba Buena. to M. G. V. - strictly private.

[Poesía] m.d.

Book dedicated to Vallejo by Manuel Crespo, Francisco Figueroa, Manuel Alba, José María Villalobos, Ayala and Aguilar. Copied by M. G. Vallejo.

With manuscript by Carruti. On verso, transcript of letter by Alvarado announcing the appointment of José María Abrego as treasurer, Apr 17, 1829, and draft of Vallejo's reply, acknowledging receipt of Alvarado's letter.

C-B
6

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839 - Soneto dedicado al Comandante Vallejo por algunos oficiales. SELLO CUARTO DE OFICIO.

Habilitado por la Administracion de la Aduana maritima del puerto de Monterrey de la alta California, para los años de mil ochocientos treinta y seis y mil ochocientos treinta y siete.

Gutierrez.

Angel Ramirez.

no 1

A D. N. Vallejo Dilecto este
soneto por J. Gutierrez

Alacenta y amor con te acompaño
Presido de confianza y alegría.
Pues tu amor en obediencia con amor,
Pues me fue tan de dios me mandaron.
Toda comodidad por despreciamos
Ma por de tu amable amor.
Y con dille y muy grata simpática
Nuestro afecto hacia ti manifestamos.

Gracias me te tributo tu amigo
Por beneficio tan memorado.
Pensamos te dar muy expresivo
Aquellos que sepan de tu amor.
Por que los deseos que guardo
Y los deseos a tu amor guardo.

No. Campo = Man. Liguera = Manuel Abat.
Jue. M. Maldonado = Ayala = Aguilera

1839

W^o 1-1

(Poesia dedicada al señor General D^o Mariano G. Vallejo por varios oficiales à quienes el General Vallejo salvó la vida el año de 1839.) These officers had seized the fort of Monterey in the name of our Mexican government at a time that Calif. had been declared independent by the natives - the fort having been retaken by the natives the enraged populace had decided to shoot the rebels whom Gen. Vallejo with-
-held, and brought them to Sonoma where their lives were safe from danger.

à D^o Mariano G. Vallejo dedican este soneto los que suscriben.

Cuarenta y cinco días te acompañamos
Poseídos de confianzas y alegría
Pues tu esmero en obra con armonía
Perenne fué, hasta el día que nos marchamos.
Toda comosidad pues disfrutamos
à la par de tu amable compañía
Y con dulce y muy grata simpatía
Nuestro afecto hacia ti manifestamos.

Gracias mil te tributan tus amigos
Por beneficios tantos dispensados
Parabienes te dan muy expresivos
Aquestos Mexicanos tus amados
Porque los recojistes peregrinos
Y los vuelves à su hogar asegurados.

J. Madrido = Manuel Crespo =
= Francisco Figueras = Manuel Albo =
= José María Maldonado = P. Ayala =
= Aguilar =

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Abril 14 - 1839 - (Véase esta fecha)

(Official note of Governor Alvarado to Com^o General M. G. Vallejo notifying the latter that in view of fostering the public good he has appointed a state treasurer)

Gobierno Político de la Alta California. 1-2

La principal oficina del ramo de hacienda es la distribidora de los caudales públicos y es tan necesaria y precisa en esta Alta California, que he dispuesto establecerla encargandola interinamente al señor D^o José María Obrego quien ha prestado el correspondiente juramento y caucionado completamente su manejo. = Lo comunico a V. S. para su conocimiento y con el de que en lo sucesivo se entienda V. S. con dicho señor D^o José Obrego para todos los asuntos relativos al ramo de hacienda - Dios y libertad = Monterey 7 de abril de 1839.

(firmado) Juan B. Alvarado.

Señor Comandante General de este Departamento D^o Mariano Guadalupe Vallejo - (at the bottom of this note is found the following note) Enterao. = E. S. = Se ha enterado esta Comandancia general de que D^o José María Obrego está encargado de la oficina pagadora del Departamento y que tiene prestado el juramento de estilo según V. S. se sirve avisar en su nota relativa de 7 del presente que tengo el honor de contestar = Dios y libertad = Sonoma Abril 14 de 1839 - (firmado) Mariano G. Vallejo.

E. S. Gobernador del Departamento

Instrucciones m.d.

Orders given to José Castro and Victor Paredes
for their mission to Mexico City.

CB
6

1839

Instrucciones dadas al Sr. Don José Castro y Soto de
la Comandancia Gral. de California Don Victor Prudon
pa el desempeño de su comision cerca del
Gobierno Supremo de la Republica.

Nº 2

Instrucciones

- 2.º 2.º - El Cap. D. José Castro, y Soto de esta Comand. Gral. Cap. de milicias D. Victor Prudon, se conduciran en una direccion a la Cap. de la Republica y entregaran en manos del Com. de Ministros de la Gral. y N. la Comand. de esta Comand. Gral.
- 4.º 9.º - Verificada la entrega de la plegia y llevar, ambo comisionados, instruidos del objeto de que se refieren las comunicaciones contactaran a todo lo que la superioridad tenga a bien preguntarle, dando todas las aclaraciones necesarias.
- 3.º - Recibiran y conduciran a este punto las comunicaciones del Supremo Gobierno y demas comunicaciones que tenga a bien confiar.
- 1.º 4.º - Se embarcaran en la Golleta nacl.

California, con direccion al pto de
Acapulco, de donde se dirigiran
a la Capital de la Rep. con
la velocidad posible.

5.º En punto como se concluya
el objeto de mi Com. regresara en
el mismo buq. y lo esperara en
el citado pto de Acapulco.

6.º Si f. cualquier inconveniente
imprevisto, no pudiese el Cap. Castro
emprender el viaje referido, lo hara
el digno Cap. Prudon, q.º cumplira
con todos los art.º de estas reglas y
instrucciones.

2-1

[Alvarado, Juan Bautista, 1809-1882 J: Carta Dal Sr D^{no} Carlos Cevallo, n.d.]

3

n.p.

Contemporary copy, re California government.

C-15
6

1839- W^o 3

El Gobernador Alvarado (yo suplico)
a Don Carlos Carrillo, contestándole su
nota relativa y extensiva sobre
puntos concernientes a las dificultades
presentadas sobre el Gobierno de California
Respecto a materia para contestar me ofrece
la nota oficial de V. de esta fecha pero el tiempo
es muy corto y solo me limitaré a hacer re-
flexiones que son conducentes a salvar equi-
vocaciones, con las que pretende V. hacerme
criminal ante el Gobierno Supremo por una
causa pasada en la que V. mismo tomó una
parte muy activa como oír por documen-
tos que por desgracia no tengo a la vista pero
buena es la conciencia de V. y buena su me-
moria. = Los laudatorios y honrados fue-
ros del norte que pacificam. se goz. no
se hallan sustraídos de la obediencia al
de México (digase lo que se quiera) y la
prohibición de V. están pendientes de reso-
luciones supremas y por consiguiente no
hay sustracción. = La alarma promovida
por V. y las persecuciones intentadas contra
varios individuos ha dado un motivo de
nuevas contribuciones y desgracias de las que
V. es el único responsable. = Dando por
supuesto la legitimidad de ese nombra-
miento que V. tiene en su poder nunca
dejaré V. de presentarme a los pueblos con
el carácter de un guerrero, sino con el de
un padre de familia, de lo que V. debe haber
accedido a mis deseos en mi pretendida en-
trevista puesto que soy el jefe Polít. le-
galmente constituido y no que al contrar-
io despreciando mis justas solicitudes mande

Y hostilizar y sorprendar al pacifico pue-
blo de Sta. Barbara fijado en que yo me
hallaba tendido en una cama gravemente
enfermo, para mis deberes me dieron el
aliento para hacer uno de los salientes mi-
litar y prestalles el orden publico como
solo tengo ofrecido al Supremo Gov. no
en el parte oficial de 25 de Agosto del
año p. p. testimonio suficiente para
que la su personalidad ^{este consagrada} no se hallan sub- 3-1
traidas de su obediencia. = Si el siste-
ma no ha podido establecerse en lo ab-
soluta en el pais, por motivo de las
circunstancias no se diga que las leyes
no tienen su debido efecto por que hasta
ahora no rigen otras mas que las meji-
canas. = Por conclusion hemos benidas
ambos a tratar de la pacificacion de nues-
tro pais y aunque yo no receito de con-
venio para bello, quise usar de la
Politica que siempre me ha regido
Y mismo ha solicitado una junta con-
vencional, yo he accedido (a bello y)
a la vez que pretende V. que continue
la guerra civil supuesto que me amena-
za de responsabilidad y de resultados fu-
nestos para mi pais, causa bastante
para que me animo a creer que V. espera
realizarse de una fuerza competente
pa. segun hostilizando los pueblos del
norte por que a la p. se hallan de-
silitadas las ^{fuercas} del sur. = Lo no puedo creer
que no sucedera asi pero la conducta

pasada de V. cuando me ofrecio qd.
no habria alteracion ninguna por
su parte y qd. faltando a aquellas
promesas hostilizar los pueblos del me
hacen desconfiar de su buena fe en las
presentes circunstancias. = Nada por
fin heis conseguido en la pacifi-
cacion de nuestro pais, delivere V. de
la manera que mejor le parezca y yo
hare otro tanto sujetandolos a res-
ponsabilidades ante el Gov. Supremo
a quien inmediatamente dare cuenta
de mis operaciones. = Con concepto de
que todas cuantas providencias deo
tomar en lo sucesivo deberan ser con-
ducidas el unico objeto de consoli-
dar el orden publico como unica base
en que esta fijada la quietud de los
habitantes de esta alta California.
Dios &c

M. J. D. Carlos Canillo

Valley, Maricao & Guadalupe, 1807-1890: [Bonanzas] Jan. 2 - Sept. 9, 1837

4-156

Drafts of official letters and orders

With transcripts.

C.B.
6

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

24

Dr. Cap.
del Puerto
1839 - 1840

n.º 1. La Comandante General
se halla en el punto de vista
de oficio y de deberes
ha nombrado a don
terminantemente
en la inteligencia de que la inmediata
mencione de la Comandante a la Superior
debe ser nombrada hecho
en la persona de V. p.ª que
se tiene confirmada en pro-
piedad. - Lo que comunico a V. p.ª
su inteligencia y demás fines.
Dios C. - San Blas. 1.º de Mayo de 1839.
Ab. E. Vallejo

25

n.º 2. Como después del fallecimiento del Sr. Don Miguel
Madrugada de la Compañía de este punto don Miguel
de Benavente Comisario no quedaba otro D. Agustín
oficial en el of.º de X, se hace necesario
no se presente en este Comandamiento
que a dar en comisión de del estado
oficial de la Refersiva Compañía
y en consecuencia, como las me-
diante of.º sean conducentes = Dios C.
San Blas. 1.º de Mayo de 1839. = Ab. E. Vallejo.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Recordado por el
de la Camp. de S. Juan. ^{Don Sen.}
su marcha para ^{Don Sen.}
el mando ^{Don Sen.}
de su capitán
del ^{Don Sen.}
de su ^{Don Sen.}
daban ^{Don Sen.}
Dios & = Sta ^{Don Sen.}
H. G. Vallejo.

6

El Comandante por el sup. ^{Don Sen.}
de este Dept. ^{Don Sen.}
Comandante me ha dado conuim. ^{Don Sen.}
Remitiendo ad. el Despatcho en segundo ^{Don Sen.}
de la Camp. ^{Don Sen.}
y al punto de ^{Don Sen.}
daban ^{Don Sen.}
Dios & = Sta ^{Don Sen.}
H. G. Vallejo.

7

Lo igual al ^{Don Sen.}
y a ^{Don Sen.}

8

Los Papaver Pedro y Pablo ^{Don Sen.}
fueron aprendidos en ^{Don Sen.}
a este punto, por estar ^{Don Sen.}
haber ^{Don Sen.}

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

S. Juan. Lo mismo ^{Don Sen.}
Eran ^{Don Sen.}
baja ^{Don Sen.}
fueron ^{Don Sen.}
de ^{Don Sen.}
por ^{Don Sen.}
y ^{Don Sen.}
a esta ^{Don Sen.}
Dios & = Santa ^{Don Sen.}
H. G. Vallejo.

9

Comandante ^{Don Sen.}
No 9
Las ^{Don Sen.}
de ^{Don Sen.}
de ^{Don Sen.}
de ^{Don Sen.}
en ^{Don Sen.}
de ^{Don Sen.}
de ^{Don Sen.}
de ^{Don Sen.}
de ^{Don Sen.}
de ^{Don Sen.}
de ^{Don Sen.}
de ^{Don Sen.}

No 10

sin ^{Don Sen.}
que ^{Don Sen.}
y ^{Don Sen.}

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

130
M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library
17 Com
del Traz
M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Al comando...
17 Com
del Traz
M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

131
M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library
17 Com
del Traz
M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

132
M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library
17 Com
del Traz
M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

133
M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library
17 Com
del Traz
M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

134
M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library
17 Com
del Traz
M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

135
M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library
17 Com
del Traz
M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Escrito a la Real Audiencia de Mexico
por el Sr. D. Juan Antonio de la Cruz
Comandante de Armas de San Diego
en 20 de Mayo de 1829.

24

Excmo. Sr. Comandante de Armas de San Diego
D. Juan Antonio de la Cruz
Comandante de Armas de San Diego
en 20 de Mayo de 1829.

Sr. D. Guillermo de la Cruz

25

Excmo. Sr. Comandante de Armas de San Diego
D. Juan Antonio de la Cruz
Comandante de Armas de San Diego
en 20 de Mayo de 1829.

Escrito a la Real Audiencia de Mexico
por el Sr. D. Juan Antonio de la Cruz
Comandante de Armas de San Diego
en 20 de Mayo de 1829.

Sr. D. Antonio de la Cruz
Comandante de Armas de San Diego

26

Excmo. Sr. Comandante de Armas de San Diego
D. Juan Antonio de la Cruz
Comandante de Armas de San Diego
en 20 de Mayo de 1829.

Sr. D. Antonio de la Cruz

27

Excmo. Sr. Comandante de Armas de San Diego
D. Juan Antonio de la Cruz
Comandante de Armas de San Diego
en 20 de Mayo de 1829.

Dispo a los paganos de filiacion viciosa
a la Comp. de San Diego a fin de q. de ellos se
me los q. me van al haer los recibos de dho
punto, y el resto los entregare al Alferi D.
Juan Salas Comand. de dicho Compañia. = Di

D. J. Santa Barbara Enero 30, 1809.

D. Alferi Juan Pico.

Contra dho. se le traslado al Alferi D.
Santiago Arguells lo q. se le dep. en fha. 3.
preeminente q. se p. a la Com. G. =

28

La Comand. G. ha nombrado a don
Comand. militar de este punto, en tal
virtud, se permitira a recibir la dho. a q.
habe arreglar su manop. = Di. D. J. P. =

Barbara Enero 31, 1809.

Don Alferi D. Aguirre al Calle.

29

El Supremo Gov. Nacional ha dispuesto
q. las tropas auxiliares de Alta California q. han
sido en su favor del Gov., continuen sobre
los Armas hasta nueva orden. En tal vir-
tud y en la inteligencia de q. por ahora no se
de abdicar nueva las referidas tropas auxi-
liares, ha nombrado una Comand. D. J. P.
q. pueda con. retirar a su camp. q. asi sea

los p. de q. se p. a las tropas auxi-
liares de San Diego a fin de q. de ellos se
me los q. me van al haer los recibos de dho
punto, y el resto los entregare al Alferi D.
Juan Salas Comand. de dicho Compañia. = Di
D. J. Santa Barbara Enero 30, 1809.

Capitan D. Juan Antonio de la Cruz

Capitan D. Valentin Lopez

Vid. D. Antonio de Ortega

Comand. D. Manuel Lopez

D. D. Juan Pablo Ayala

Alferi D. Estan. Espinosa

D. Guillermo Navarro

D. Blasio Garcia

D. Eusebio Guillen

D. Gomez Romero

D. Antonio Olvera

Comand. D. Felipe Lopez

Alferi D. Traquin de la Cruz

Comand. D. Sebastian Guzman

Se traslado al Comand. de este punto D. J. P.

Aguirre al Calle en l. de febrero de 1809. = D. J. P.

Alferi D. Salas

El Capitan de un Compañia D. Juan de la Cruz

y el Afonso P. de Asturias Cavallero es un
vado a vep para hacer el sev. en una
vitud se encargó con. del mando de elle
uniforme a Cadenaria, remitiendo a la Com.
Gral. menudat. y por conducto al Comand.
el Whitney al punto todo los docum.^{tos} mi
nistras of. con anexas a tal encargo. Ocurro
do me pauen encargar a l. la cesasa disci
plin. subordinacion e instrucion en el
sev. y por of. la Comand. Gral. conoca sus
escrites en asuntos de esta clase. = Div.
D. Santa Barbara Encas 1. de 1809. = itt.
y. Callap. =

Al Sr. Afonso P. de Cabell. D. Provedor, D. Dico.

30

Como en todos los puntos uncuridos
Blugan naciones y Escampas, sea preciso
of. para un Capitan - a punto of. en
tiendo en todo lo concerniente a su en
carga of. se interua el Mayor sev., he
nombrado a l. interinam. Capitan se
pueso en este lugar, disfrutando treinta
pues mensales of. sean satisfechos por la
Comisaria, en concepto de of. con esta pte
voy a dar al Gefe de esta oficina. Por
el Comand. Militar al punto, re

cabras l. no accion de fuerza de guerra en los casos
fuerzas, y con el. comulacion en los regim. of. que
sea of. guerra en los puntos = Div. D. Sta
Barbara Encas 1. de 1809. = itt.

Sr. Capitan D. Jose Anselmo de la Garza.
31

31

Al Sr. Digo hoy lo que sigue.
y como en todos los puntos of.
Lo of. mandado a l. p. en intelig. y demas fines.
Div. D. Santa Barbara Encas 1. de 1809. = itt.

Sr. Comisario int. de este Departamento D. Enriquez con
reng.

32

Al Sr. Afonso P. de Cabell. D. Provedor Dado hoy
lo siguiente.

"El Capitan de su Camp. D. J. P."
Lo tramitado a l. para su intelig.
Div. D. Santa Barbara Encas 1. de 1809.
itt. y. U.

Sr. Comand. de este punto D. Aguirre al Cabell
Se le mande al Sr. Calle el of. al Cap.
de Puerto en una fecha.

33

El Sr. D. Aguirre. Se le da con of. de en
regar con, y para of. con remision al piquete
de Artilleria of. estivo en mi anterior Nota.

Comandante de una prision alguna ma
para a esta fecha se esta organizando la Compa
de Caballeria y la organizacion de sus Regimientos
de Masas prision, de manera que cada uno de sus
regimientos se componen de tres Regimientos de cada uno
a esta organizacion dice de cada uno de ellos y de la
Barbara de la A. de 1847. de S. U.

34
Administrador de San Francisco

Comandante de un Regimiento de Caballeria
el E. S. Gov. del Departamento de la A. de 1847
acaba, en lo relativo a los Regimientos de Caballeria
de las Alamos, la prision de los Regimientos de
Espa. cumplir con las prevenciones de la ley
a este respecto, en lo relativo a los Regimientos de
de Espas faltar a ello, infiere la multa de
comunicacion por el mismo con Gov. ha imp.
a los Reg. no tiene el campo de la A. de 1847
senalado. D. J. de San Francisco de la A. de 1847
1849. de S. U.

Don Juan de la Cruz
Don Juan de la Cruz

35
Esta Comand. Gen. via firmada por
dada de el Gov. Supremo ha tirado un
por el se remite a las Compañias Regimiento
de la Alta California Munitiva por

Esta es una prision con el fin de organizarla
y de el se manifiesta bajo el fin de organizarla
de Regimiento de Caballeria particular y comunicacion
de la A. de 1847 de la A. de 1847 de la A. de 1847
para de un Regimiento de Caballeria en las oficinas respu
tivas, los comunicacion indicada la Comand. recomi
enda a U. de 1847 de la A. de 1847 de la A. de 1847
mido en los Regimientos de Caballeria de la A. de 1847
Cortes, uniendo en primer lugar un Regimiento
de Caballeria en favor de estas Compañias,
por su comunicacion y por su disciplina y arreglo.
Si como es el resultado de esta comunicacion fue
se favorable y permiten U. algunos sumos, con
berde de ser remitidos a un Pais por los Bu
que de D. Emerig. V. de 1847, en concepto de Reg.
no se puede comunicar sumos, sera muy util
efectos propios para los Regimientos y oficiales de ellos
quienes estan. comunicacion los Regimientos de S.
a haber en su favor en Reg. de los Regimientos
Esta comunicacion recibida al. de la A. de 1847
para el. puede recibir de los Regimientos por los
comunicacion de se remiten a las Compañias de un Reg.
particular. D. J. de San Francisco de la A. de 1847
de 1847. — Munitiva de la A. de 1847.

Don Cipriano de Caballeria D. Andres Escobedo

36
La Comand. Gen. via firmada por
Capitan de Regimiento de S. U. de la A. de 1847

En el dicho caso plega q' lo p'ceda el dho
don de el Regente de las Indias de el
San Pedro; y para que se p'ceda en el
caso con alguna para verificar la equidad
de dho. p'ceder, mandando que sean las aver
quaciones necesarias q' p'ceda a sus mandos.

Dho. D. Juan Manuel de Lara 14 de 1839.

M. G. U.

Don Comand. D. Mariano de Lara.

37

Al recibir esta se p'cedio con el
don p'ceder con la p'cedencia q' se
me a sus dho. q' es el Comand. Coronel
D. Don Carlos Maria q' debio lo acompa
nar en el dho. Dho. D. Mariano de Lara
Febrero 18 de 1839. = M. G. U.

Don Manuel de Lara Pina.

38

Con fha. En el presente se dio con
esta Comand. Genl. al Regente Genl.
de of. se mandado a U. al mundo a la Compa.
de un punto para convenir con el m'p'ceder
de U. en tal virtud se recibio la invidio
tam. de ella p'cediendo en consecuencia
al arreglo de todos sus dho. en concepto q'
la Comand. se p'ceda de los q' conven

tenencia sin el acuerdo, el m'p'ceder en
el m'p'ceder de la Compa. = Por lo q' respecto
al p'ceder de los dho. de la Compa. Compa. de
entendidos con la Comision
de este punto a quien en esta fha. se le da
correspondencia. Dho. D. Mariano de Lara
Comand. Coronel de Lara.

#

39

Al encargado al mundo a la Compa. de un
punto de los dho. ~~comand. de Lara~~ en el
lo siguiente.

Por lo q' respecto a U.

Los p'cedidos a U. para su inteligencia
y demas p'ceder. = Dho. D. Mariano de Lara
M. G. U.

Don Comand. de Lara.

40

Al Comand. Coronel de Lara
de Lara; Comand. D. Rafael Pina, y
Genl. D. Luciano Rodriguez de Lara
U. el m'p'ceder a su estado en la m'p'cedencia q'
de recibir las p'cedencias agregadas a la
Compa. p'cediendo a este punto. = Dho.
D. Mariano de Lara 18 de 1839. = M. G. U.

Don Comand. de Lara.

41

Para el m'p'ceder de Lara al dho.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

47

Siendo yo aqui encargado por ordenanza el
mando de la Comp. de guerra de California de
este departamento, y asi mismo el de guerra de
reservar las comisiones que se le han despachado por
la Comand. Genl. sobre el presente; a la ma-
yor brevedad formarié a las tropas de revista
de San Diego, San Luis Rey y San Jacinto, en concepto de que son de
Bastara fuerza requirida en primer lugar
por el mando del teniente de Gobernador don
Octaviano Gutierrez a quien con esta fecha
se le abire un esta provido. - Don J. de Alvarado
Ay. 20 de Mayo de 1839. - H. G. U.

Don J. de Alvarado
Ay. 20 de Mayo de 1839. - H. G. U.

48

Hoy digo Al. H. lo sig.º

Siendo yo encargado por ordenanza de
este departamento para su servicio y de-
mas fines. - Don J. de Alvarado Ay. 20 de Mayo
de 1839. - H. G. U.

Don J. de Alvarado
Ay. 20 de Mayo de 1839. - H. G. U.

J. L.

49

Al Sr. Genente Coronel de Caballo

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Don Juan Carlos de Mendocino, Comand. Genl.
para Comand. Militar de este punto, cuyo aviso
se da a V. a fin de que se entienda en el orden
de las cosas que se piden para el presente
prevencion a su mando. - Don J. de Alvarado Ay.
20 de Mayo de 1839. - H. G. U.

~~Don J. de Alvarado~~
Sr. Militar Constitucional de este punto.

50

El Sr. Genente Coronel de Caballo ha dispuesto que la
tropa auxiliar de la Alta California de guerra
sea de 100 hombres en primer lugar, conser-
vando los demas de este punto, y a
la vez se le da a V. a fin de que se entienda en el orden
de las cosas que se piden para el presente
prevencion a su mando. - Don J. de Alvarado Ay.
20 de Mayo de 1839. - H. G. U.

Don J. de Alvarado
Ay. 20 de Mayo de 1839. - H. G. U.

- Don Capitan D. Francisco Escobar
- Don J. Aguirre D. Eusebio Montenegro
- Don Capitan D. Juan Gonzalez
- Don Gerardo D. Don Ramon Escobar
- Don D. Manuel Salas
- Don D. Juan. Salas
- Don Alvaro D. Mariano Castas
- Don D. Aliguel Alila.

51 La comunicacion anterior se trasladó en la misma fecha al Comandante Militar de Monterey Juan Coronel D. Don Cas-
tro.

- La misma comunicacion se hizo en el mismo dia a los oficiales sigtes.
- Capitan D. Don Sr. Alvar
 - Don D. Salas Pastors
 - Gerardo D. Fulgencio Meque
 - Don D. Anonimo Romero.
 - Don D. Guillermo Castas.
 - Don D. Quintin Ortega
 - Alvaro D. Don Sr. Alvaro.

Se trasladó en dicha fecha al Comandante Militar de San Francisco.
El N.º de guano lano q. el E. S. G. al Depo

tasmas. Indico. a O. Juan. a su disposicion
lo pende a la al Alvaro D. Don Sr. Alvar, para
sancion de averias q. meine lano pende en
el Estado de California. Dico. D. Don Sr. Alvar
Atto. 14 de 1809. = Atto. 9. 11.

- Don Administrador a San Francisco.
- Don D. Sr. Alvaro.

52 En San Francisco ultimos recibidos el 1.º de Mayo
de la Comp. de San Juan. Anstas Casillas
su representacion absoluta al caso, y habiendome
concedido en la misma fecha, le prevendí O.
me de esta gran en concepto de q. p. a los
casos q. se le ofieren ocupen al Alvaro D. Don Sr. Alvar
en el Valle que quide devinado a hacer el
lano en San Francisco. Dico. D. Don Sr. Alvar, de
1809. = Atto. 9. 11.

- Don Comandante Militar de San Francisco.

53 En la guerra California he dispuesto
se remita por la Comision de Monterey
mil p. en efectos p. la Comp. de San Juan. lo
q. avia a O. p. a su averias, en la de q. en esta
misma disposicion O. a la de San Francisco de
San Juan D. Domingo Casillas. Dico. D. Don Sr. Alvar
Atto. 14 de 1809. = Atto. 9. 11.

- Don Comandante Militar de San Francisco.

R. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

54

Encargado esclusivo por el go^{no} gral de la Na-
cion y muy particular por el del Departa-
mento de la Colonizacion a esta provincia: en
su conservación: en su tranquilidad: en su re-
gimen interior: en su buena gobernanza: en su
propriedad y poblacion, y en fin a todo
cuanto pueda contribuir a los efectos dichos,
sin perjuicio, ni riesgo a entenderse de inter-
sin prometerse forma de este punto ha de
cedido: 1.ª La salida de uno de los individuos
de esta poblacion con su familia: 2.ª de un mis-
mo individuo que maltratado y herido: 3.ª de
este ese asunto no ha formado con alguno
o algunos a reformar: 4.ª de Juan Colon
no gose a los hijos de esta provincia herido
maltratado y golpeado de cuyo suceso, no
se formó delictiva alguna: 5.ª de Juan Colon
salir a las costas de San Diego a un punto
contra un. espada mia y sin las formalidades
previas: 6.ª de habersele dado a un. en
presencia para no disponer de fuerza de la
bateria de la guardia principal, lo ha
verificado saltando a la a sus deudas y es-
poniendo la poblacion, y ultimamente como en
lo absoluto no ha dado a un informe ni
de palabra ni por escrito sobre estos par-
ticulares lo verificara a con la posible brevedad

R. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Deo auxiliante las armas y su estado, por el
premio de Don J. Lorenzo Alas. D. N. U. 1839. U. G. U.
Por Capitan D. Salvador Vallejo.

55

Estoy encargado en nombre del Supremo
Gobierno y de su comisionado la guerra California.
Por esta razon tengo el honor de avisar a V. de
mi parte a V. de mi parte. Don J. Lorenzo
Alas. D. N. U. 1839. - U. G. U.
Por Capitan de la guerra California

56

De los individuos que se ven en esta
comision en la Marina, remision a un punto
previsto al Cap. de la guerra Nacional Cali-
fornia D. Juan Robles, un objeto de que hegado
un tiempo en dicho buque, procurando que sepa
hablar el idioma. De navals asi verificadas
me da a un punto avisar Don J. Lorenzo
Alas. D. N. U. 1839. - U. G. U.

- Por Comand. Militar de San Jose.
- id id de San Clara
- id id de San Juan
- id Admisores de San Rafael

57

Tengo el honor de avisar a V. de mi parte
esta fecha. Mando a los Comand. Militares
de la Marina de San Juan. Remision a la guerra
de la guerra, lo a V. de mi parte. Don J. Lorenzo
Alas. D. N. U. 1839. - U. G. U.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

57
Por el Teniente Coronel Antonio Milla de 1809. = H. G. O.
Por Capitan de Puerto San Juan

58
Por el Teniente Coronel Antonio Milla de 1809. = H. G. O.
Por el Teniente Coronel Antonio Milla de 1809. = H. G. O.
Por el Teniente Coronel Antonio Milla de 1809. = H. G. O.
Por el Teniente Coronel Antonio Milla de 1809. = H. G. O.
Por el Teniente Coronel Antonio Milla de 1809. = H. G. O.
Por el Teniente Coronel Antonio Milla de 1809. = H. G. O.
Por el Teniente Coronel Antonio Milla de 1809. = H. G. O.
Por el Teniente Coronel Antonio Milla de 1809. = H. G. O.
Por el Teniente Coronel Antonio Milla de 1809. = H. G. O.
Por el Teniente Coronel Antonio Milla de 1809. = H. G. O.

59
Por Capitan de la Golea N. California D. Tomas Robins.

En la Sancho de a Dios Madre Megan
a este Puerto antes de seis u ocho dias le
vender a C. el Caba y Chavero of solvicio p.
aliviar la Golea y luego of lo acivio me
poro avio y el corrupcion. avito. D. D. D.
Milla de 1809. = H. G. O.

60
Por Capitan de la Golea N. California D. Tomas Robins.

En la Sancho de a Dios Madre Megan
a este Puerto antes de seis u ocho dias le
vender a C. el Caba y Chavero of solvicio p.
aliviar la Golea y luego of lo acivio me
poro avio y el corrupcion. avito. D. D. D.
Milla de 1809. = H. G. O.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

61
Lo Propio de esta frontera, y avio un Billon.
Lo avio p. q. no se pongo obrando algun,
y p. q. si se fuera posible los recibidos con lo q.
de San Juan de los Rios de Antonio Milla
3 de 1809. = H. G. O.

Por Capitan de Puerto D. Guillermo Richardson

62
Nabundo necesidad a Marimar para q.
la Golea N. California nauy. Lo p.
de la anterior de la Republica, se hace
necesario equipar a los recibidos avito y de
confianza. Por una cosa, y por q. sea el Chile
no tiene en el Pais oficio conocido, lo embar-
cari C. a bordo de dicho Golea y navegari a
su Capitan un pto. de Marimar. D. D. D.
Milla de 1809. = H. G. O.

Por Capitan de Puerto D. Guillermo Richardson

63
Aunque a C. la cantidad of la pende a una
cantidad q. el alij. al Resalto P. de Milla
debe ser para fin de q. informen de su estado
voluntario p. recibir. D. D. D. Milla de 1809. = H. G. O.

Por Capitan de Puerto D. Guillermo Richardson

64
Al Arg. al Resalto P. de Milla de 1809. = H. G. O.

U. S. Bancroft Collection
Bancroft Library

Que el Sr. Comandante de San Juan de los Rios en
circunstancia de haber sido de un haber de
ciento en concepto de su servicio de U. S. y justificación
de sus servicios dichos largos y sueldo de U. S. de los obreros
en esta Oficina de San Juan de los Rios. Dijo
Sr. Comandante de San Juan de los Rios. Abril 9. de 1839. = U. S. G. O.

Sr. Comandante de San Juan de los Rios

64

La relación de sueldo de su servicio de U. S. y justificación
de sus servicios dichos largos y sueldo de U. S. de los obreros
en esta Oficina de San Juan de los Rios. Dijo
Sr. Comandante de San Juan de los Rios. Abril 9. de 1839. = U. S. G. O.

Sr. Comandante de San Juan de los Rios

65

El Sr. Comandante de San Juan de los Rios ha dispuesto
que los trabajos de San Juan de los Rios en favor de U. S. y justificación
de sus servicios dichos largos y sueldo de U. S. de los obreros
en esta Oficina de San Juan de los Rios. Dijo
Sr. Comandante de San Juan de los Rios. Abril 9. de 1839. = U. S. G. O.

U. S. Bancroft Collection
Bancroft Library

de los trabajos de San Juan de los Rios en favor de U. S. y justificación
de sus servicios dichos largos y sueldo de U. S. de los obreros
en esta Oficina de San Juan de los Rios. Dijo
Sr. Comandante de San Juan de los Rios. Abril 9. de 1839. = U. S. G. O.

Sr. Comandante de San Juan de los Rios

66

En la misma fecha se menciona la cantidad
de sueldo de U. S. y justificación de sus servicios dichos largos
y sueldo de U. S. de los obreros en esta Oficina de San Juan de los Rios.

66

El Sr. Comandante de San Juan de los Rios ha dispuesto
que los trabajos de San Juan de los Rios en favor de U. S. y justificación
de sus servicios dichos largos y sueldo de U. S. de los obreros
en esta Oficina de San Juan de los Rios. Dijo
Sr. Comandante de San Juan de los Rios. Abril 9. de 1839. = U. S. G. O.

Sr. Comandante de San Juan de los Rios

67

El Sr. Comandante de San Juan de los Rios ha dispuesto
que los trabajos de San Juan de los Rios en favor de U. S. y justificación
de sus servicios dichos largos y sueldo de U. S. de los obreros
en esta Oficina de San Juan de los Rios. Dijo
Sr. Comandante de San Juan de los Rios. Abril 9. de 1839. = U. S. G. O.

H. W. Bancroft Collection
Bancroft Library

comando militar en la comunicacion
de Mexico con Comand. Genl. por el Supre
mo Gov. y luego ofendido le cesaria el
uso de los Placas de la Cruzada. Dios de
nuestro Amal Abril 29, 1839. = M.G.U.

Comand. de la Guberna California de Tomas Roberts

68

El Comandante de la Guberna en la ciudad de
San Francisco U. al Capitan D. Juan Luis
Calleja de la Guberna de Mexico el recibo con cargo
Dios de nuestro Amal Abril 29, 1839. = M.G.U.

Comand. Militar de San Francisco

69

Al Capitan D. Salvador Calleja de la Guberna
de Mexico le facilitara el uso de su uniforme en
ese punto los Alcaides de la Guberna a fin de que
no quede el cumplimiento de una comision
interesa al Gov. Dios de nuestro Amal
Abril 29 de 1839. = M.G.U.

Comand. Militar de San Francisco

id de Santa Clara

id de San Jose

id de Monterey

70

En consecuencia de lo que se le ha comunicado
mandando a U. promover que se manifiesten en
el mismo estado de sus posesiones, por lo que
sea el caso de recibir de ellos esta Com.

H. W. Bancroft Collection
Bancroft Library

Genl. Don J. L. Sarmiento Abril 29 de 1839. M.
G.U.

Comand. Militar de Monterey

71

En consecuencia de la orden de U. para
al estado, se ha en comisionado al Capitan
don Juan Luis Calleja de la Guberna de Mexico el
uso de las Placas de la Cruzada. Dios de
nuestro Amal Abril 29 de 1839.

Capitan al Puerto de San Francisco

72

Al Capitan D. Salvador Calleja de la Guberna
de Mexico le facilitara el uso de su uniforme en
ese punto los Alcaides de la Guberna a fin de que
no quede el cumplimiento de una comision
interesa al Gov. Dios de nuestro Amal
Abril 29 de 1839. = M.G.U.

Comand. Militar de San Francisco

73

En consecuencia de lo que se le ha comunicado
mandando a U. promover que se manifiesten en
el mismo estado de sus posesiones, por lo que
sea el caso de recibir de ellos esta Com.

Capitan de la Guberna de California de Tomas Roberts

74

En consecuencia de lo que se le ha comunicado
mandando a U. promover que se manifiesten en
el mismo estado de sus posesiones, por lo que
sea el caso de recibir de ellos esta Com.

U. S. Bancroft Collection
Bancroft Library

planchas a color y una Carta de Clavis con des-
tino a Montevideo, y como su pronta muer-
da sea importante, solicitan al Sr. Dominio
tratar de dar a las dichas planchitas por
el Sr. Comandante de Montevideo a Sr. Clara,
a cuyo Comandante ordeno haga sus tareas con
aquella prontitud a fin de q. no se retrase la li-
brada de aquellos efectos. Dios J. Amos
Mayo 1.º de 1809 = It. 4.º

Sr. Comandante de Montevideo

75

El Comandante de Montevideo Sr. Clara ha de
remite a V. Señoría y cinco planchitas de la
Pie y una Carta de Clavis y remite a Mon-
tevidio al Cap. de la Guardia Californica, y a efe-
cto de q. no se retrase en su conduccion recabada
del Administrador de ese establecimiento. Los ac-
tivos de San Martin hasta San Juan en
donde sean encargados a aquel Comandante. Mi-
re a quin prevenga a conduccion con
prentitud. Dios J. Amos Mayo 1.º de 1809
It. 4.º

Sr. Comandante de Montevideo

Al Sr. Diego de los Rios

76 El Comandante de Montevideo

Y lo remite a V. Señoría con los fines indicados =
Dios J. Amos Mayo 1.º de 1809 = It. 3.º
Sr. Comandante de Montevideo

U. S. Bancroft Collection
Bancroft Library

Al Comandante de Montevideo Sr. Clara remite a
la dicha Señoría ² planchitas de color
y una Carta de Clavis con destino a Montevideo. Di-
gole a V. Señoría en inteligencia. Dios J. Amos Mayo
1.º de 1809 = It. 4.º

Sr. Comandante de Montevideo

77

Como dije a V. Señoría en mi oficio mayor de
remite hoy mismo el color y clavis y seña-
la y pronto estaran en ese punto. Dios J. Amos
Mayo 1.º de 1809 = It. 4.º

Sr. Comandante de la Plaza de Montevideo Sr. Tomas Robles

78

Por haberse ausentado a los oficiales de la Com-
pafia de S. Juan y q. por consiguiente no
se hizo con oportunidad el nombramiento de
habilitados para el presente año, pues como
el tiempo se pasa y no se verifica, acordó
se apresurase mucho de ahora en adelante
lo acordado en favor del oficial o sea q. se
personal en la inteligencia de q. el Oficial de
el Sr. Comandante de Montevideo y Sr. Clara
se apresurase mucho de ahora en adelante
Dios J. Amos Mayo 1.º de 1809 = It. 4.º

Sr. Comandante de Montevideo

79

Por haberse ausentado a los oficiales de la Com-
pafia de S. Juan y q. por consiguiente no
se hizo con oportunidad el nombramiento de habilitados
para el presente año, se

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Presentada a los señores jueces en este punto
Dios & Señora Mayo 4 de 1809 = M. H. B.
M. H. B. C. P. de la Plaza

Como fiscal de esta causa y de la diligencia
al Sr. Jefe de Justicia Sr. Juan de la Cruz, le
presento la presente su Petente de su
diligencia, y le habiendo remitido una copia
de esta causa al Sr. Jefe de Justicia el original
= Dios & Señora Mayo 10 de 1809 = M. H. B.
M. H. B. C. P. de la Plaza

191 El cabo de apellido Joaquin Pineda fue
con licencia para ocho años a S. Juan
como no haya cumplido con el deber, lo reco-
no a la plaza el servicio de su arma y
se presente en un punto. Dios & Señora
Mayo 14 de 1809 = M. H. B.
M. H. B. C. P. de la Plaza

Con esta fecha se ordena al Sr. Jefe de
la Plaza Sr. Juan de la Cruz de la
Plaza de S. Diego, de cuyo mandado se recibiera
con las formalidades de estilo y dando cuenta
a esta Comandancia Real, en concepto, que si aun no
se hubiera cumplido toda la diligencia como se
ha prevenido, lo beneficiara lo cuanto
antes en obis de a parar al servicio, pro-
curando en tanto sea posible conservarla
al Sr. Jefe de Justicia y disciplina que

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

señores Comandantes de la Comandancia = Dios
Señora Mayo 14 de 1809 = M. H. B.
M. H. B. C. P. de la Plaza

192 Hoy digo al Sr. Jefe de Justicia
" Con esta fecha se ordena a
" lo mandado al Sr. Jefe de Justicia
" de la Plaza de S. Diego, de cuyo mandado se recibiera
" con las formalidades de estilo y dando cuenta
" a esta Comandancia Real, en concepto, que si aun no
" se hubiera cumplido toda la diligencia como se
" ha prevenido, lo beneficiara lo cuanto
" antes en obis de a parar al servicio, pro-
" curando en tanto sea posible conservarla
" al Sr. Jefe de Justicia y disciplina que

Señores Comandantes de la Comandancia = Dios
Señora Mayo 14 de 1809 = M. H. B.
M. H. B. C. P. de la Plaza

192 Con esta fecha digo al Sr. Jefe de Justicia
" Señores Comandantes de la Comandancia = Dios
" Señora Mayo 14 de 1809 = M. H. B.
" M. H. B. C. P. de la Plaza

U.S. Bancroft Library

Para que se compare el Estado de
esta provincia con los datos del
en sus administraciones y de los
bram en (Medios) de influencia que
benga causal del comercio en
a Puerto de que se trata en los
deos = Dios de. Sonora Mayo 14 de 1839. = H. G. O.

M. J. P. Antonio Pico

Al Sr. Secretario de O. para Montevideo. Pico
que esta comision quinientos pesos de
se asignaron desde el mes de febrero de la
compra del trigo, los cuales conducidos
y entregados en aquel punto al Sr. J. P.
Antonio Pico para que los distribuya a
dicha comision en esta a su cargo. Dios de.
Sonora Mayo 14 de 1839. = H. G. O.

M. J. P. Antonio Pico

79-3

Al Sr. Secretario de O. para Montevideo. Pico
que esta comision quinientos pesos de
se asignaron desde el mes de febrero de la
compra del trigo, los cuales conducidos
y entregados en aquel punto al Sr. J. P.
Antonio Pico para que los distribuya a
dicha comision en esta a su cargo. Dios de.
Sonora Mayo 14 de 1839. = H. G. O.

M. J. P. Antonio Pico

Con esta fecha Mayo al Sr. J. P.
Antonio Pico lo mande.
Al Sr. Secretario de O. para Montevideo.

U.S. Bancroft Library

Recogidos de la Comision quin. para en efecto
de se asignaron desde el mes de febrero de la compra
del trigo, los cuales conducidos y entregados en
aquel punto al Sr. J. P. Antonio Pico para que
los distribuya a dicha comision en esta a su cargo.

Maniobras de O. para de que entregue
al Sr. J. P. Antonio Pico la cantidad que se expresa, la
cual queda depositada en la Comision des-
de el mes de febrero ultimo. = Dios de. Sonora
Mayo 14 de 1839. = H. G. O.

M. J. P. Comision del Departamento.

79-4

Al Sr. J. P. Antonio Pico para que entregue
en el punto que se trata en el Sr. J. P.
Antonio Pico para que los distribuya a
dicha comision en esta a su cargo. Dios de.
Sonora Mayo 14 de 1839. = H. G. O.

B. V. Bancroft Collection
Bancroft Library

San Diego 14 de Mayo 1839 = 11 de Mayo
M. A. de la Cruz a Don Antonio Pico

Hecho en la ciudad de San Diego
Yo el suscrito Don Antonio Pico
de acuerdo con el Sr. Jefe de la
Cuerpo de Artilleria de San Diego
y con el Sr. Jefe de la
Cuerpo de Ingenieros de San Diego
hago saber a V. S. que en virtud
de un acuerdo con el Sr. Jefe de la
Cuerpo de Artilleria y el Sr. Jefe de la
Cuerpo de Ingenieros se ha acordado
que el Sr. Jefe de la
Cuerpo de Artilleria y el Sr. Jefe de la
Cuerpo de Ingenieros se encarguen
de la custodia y custodia de los
articulos de guerra que se hallan
en el Arsenal de San Diego.

San Diego 14 de Mayo 1839 = 11 de Mayo
M. A. de la Cruz a Don Antonio Pico

79-5 M. A. de la Cruz a Don Antonio Pico
Se encarga hoy por el Sr. Jefe de la
Cuerpo de Artilleria y el Sr. Jefe de la
Cuerpo de Ingenieros la custodia
de los articulos de guerra que se hallan
en el Arsenal de San Diego.

M. A. de la Cruz a Don Antonio Pico
Yo el suscrito Don Antonio Pico
de acuerdo con el Sr. Jefe de la
Cuerpo de Artilleria y el Sr. Jefe de la
Cuerpo de Ingenieros se encarguen
de la custodia y custodia de los
articulos de guerra que se hallan
en el Arsenal de San Diego.

B. V. Bancroft Collection
Bancroft Library

San Diego 14 de Mayo 1839 = 11 de Mayo
M. A. de la Cruz a Don Antonio Pico

Hecho en efecto en virtud de lo acordado
en el Sr. Jefe de la
Cuerpo de Artilleria y el Sr. Jefe de la
Cuerpo de Ingenieros se encarguen
de la custodia y custodia de los
articulos de guerra que se hallan
en el Arsenal de San Diego.

M. A. de la Cruz a Don Antonio Pico

79-6 M. A. de la Cruz a Don Antonio Pico
Yo el suscrito Don Antonio Pico

Yo el suscrito Don Antonio Pico
de acuerdo con el Sr. Jefe de la
Cuerpo de Artilleria y el Sr. Jefe de la
Cuerpo de Ingenieros se encarguen
de la custodia y custodia de los
articulos de guerra que se hallan
en el Arsenal de San Diego.

M. A. de la Cruz a Don Antonio Pico
Yo el suscrito Don Antonio Pico
de acuerdo con el Sr. Jefe de la
Cuerpo de Artilleria y el Sr. Jefe de la
Cuerpo de Ingenieros se encarguen
de la custodia y custodia de los
articulos de guerra que se hallan
en el Arsenal de San Diego.

H. R. Bancroft Collection
Bancroft Library

Comando qual, en concepto de una vez -
 fincaba quales tenia al punto de la Coma.
 manra para un cetera - Dios &
 honora Mayo 14 de 1809 = etc. & C.
 M. J. P. de S. J. de S. J. de S. J.

Proy. Mayo 14 de 1809
 " Han buzo como para el &
 lo y mandada el apud any buzo
 buzo la Comandante de orden - Dios &
 honora Mayo 14 de 1809 = etc. & C.
 M. J. P. de S. J. de S. J. de S. J.

79-7

El Comandante Don Juan de Ramirez
 del Estado de California, en nombre del
 el Gobierno de esta Comandancia qual para
 el Gobierno de la Republica y habiendole
 concedido, se le permite el efecto el presupuesto
 de la Comandancia, se le permite el efecto el
 oficio de la Comandancia con el efecto, se comi-
 ta a bordo y lo conduce hasta el punto don-
 de buzo el buzo de su manra - Dios &
 honora Mayo 14 de 1809 = etc. & C.
 M. J. P. de S. J. de S. J. de S. J.

Como no sea necesario en el punto
 el Gobierno de la Republica y habiendole
 se comi- ta a bordo y lo conduce hasta el punto don-
 de buzo el buzo de su manra - Dios &
 honora Mayo 14 de 1809 = etc. & C.
 M. J. P. de S. J. de S. J. de S. J.

H. R. Bancroft Collection
Bancroft Library

Proy. Mayo 14 de 1809
 " Han buzo como para el &
 lo y mandada el apud any buzo
 buzo la Comandante de orden - Dios &
 honora Mayo 14 de 1809 = etc. & C.
 M. J. P. de S. J. de S. J. de S. J.

Proy. Mayo 14 de 1809
 " Han buzo como para el &
 lo y mandada el apud any buzo
 buzo la Comandante de orden - Dios &
 honora Mayo 14 de 1809 = etc. & C.
 M. J. P. de S. J. de S. J. de S. J.

79-8

El Alcaide Don Juan de Ramirez
 del Estado de California, en nombre del
 el Gobierno de esta Comandancia qual para
 el Gobierno de la Republica y habiendole
 concedido, se le permite el efecto el presupuesto
 de la Comandancia, se le permite el efecto el
 oficio de la Comandancia con el efecto, se comi-
 ta a bordo y lo conduce hasta el punto don-
 de buzo el buzo de su manra - Dios &
 honora Mayo 14 de 1809 = etc. & C.
 M. J. P. de S. J. de S. J. de S. J.

Como no sea necesario en el punto
 el Gobierno de la Republica y habiendole
 se comi- ta a bordo y lo conduce hasta el punto don-
 de buzo el buzo de su manra - Dios &
 honora Mayo 14 de 1809 = etc. & C.
 M. J. P. de S. J. de S. J. de S. J.

R. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Sanchez en Mexico de los dias de
Sanchez para la guerra de los
Sanchez de los dias de Sanchez
de 1839 - etc. etc.

Mr. Cap. P. de los rios vallejo, com. militar del P. de

Mr. Cap. P. de los rios vallejo, com. militar del P. de

de 1839 - etc. etc.

Mr. Cap. P. de los rios vallejo, com. militar del P. de

79-9

Sanchez de los dias de Sanchez
de 1839 - etc. etc.

Mr. Cap. P. de los rios vallejo, com. militar del P. de

de 1839 - etc. etc.

R. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Sanchez de los dias de Sanchez
de 1839 - etc. etc.

Mr. Cap. P. de los rios vallejo, com. militar del P. de

de 1839 - etc. etc.

Mr. Cap. P. de los rios vallejo, com. militar del P. de

79-10

Sanchez de los dias de Sanchez
de 1839 - etc. etc.

Mr. Cap. P. de los rios vallejo, com. militar del P. de

de 1839 - etc. etc.

R. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

El muy honorable Sr. D. Juan Antonio de
Caceres y de la Cruz, Comandante
General de Armas de las Indias
por su Real Cedula de 17 de Mayo
de 1763, en virtud de la qual se le
comiso el gobierno de las Indias
de las Yndias de la Nueva España
y de las de la América Central.
Yo el Sr. D. Juan Antonio de Caceres
Comandante General de Armas de las Indias
por su Real Cedula de 17 de Mayo de 1763.

De V. R. de preferencia se manda a V. S. a la disposicion
del Comandante Militar de esta plaza D. Don
Cayetano de los Angeles de la Cruz para
la fortificacion y defensa de ella; en virtud
de lo con esta fecha doy a qual faga la obra
respetiva. Dios &c. Leonora de Vicio 12 de
1763. = II G. V.

79-11 Al Sr. Cirujano hoy le sigue
de V. R. de preferencia &c."
Yo el Sr. D. Juan Antonio de Caceres
Comandante General de Armas de las Indias
por su Real Cedula de 17 de Mayo de 1763.
Yo el Sr. D. Juan Antonio de Caceres
Comandante General de Armas de las Indias
por su Real Cedula de 17 de Mayo de 1763.

Se manda a V. S. a la disposicion
del Comandante Militar de esta plaza al cargo
de la fortificacion y defensa de ella.

R. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

se le comiso el gobierno de las Indias
de las Yndias de la Nueva España
y de las de la América Central.
Yo el Sr. D. Juan Antonio de Caceres
Comandante General de Armas de las Indias
por su Real Cedula de 17 de Mayo de 1763.

Cirujano para el cargo de fortifica
cion y defensa de esta plaza, en virtud
de lo con esta fecha doy a qual faga la obra
respetiva. Dios &c. Leonora de Vicio 12 de
1763. = II G. V.

79-12 Hoy digo al Sr. Cirujano
de V. R. de preferencia &c."
Yo el Sr. D. Juan Antonio de Caceres
Comandante General de Armas de las Indias
por su Real Cedula de 17 de Mayo de 1763.

No comiendo que en las circunstancias
de esta plaza se mande a V. S. a la disposicion
del Comandante Militar de esta plaza al cargo
de la fortificacion y defensa de ella.
Yo el Sr. D. Juan Antonio de Caceres
Comandante General de Armas de las Indias
por su Real Cedula de 17 de Mayo de 1763.

H. M. Bancroft Collection
Bancroft Library

Para evitar trastorno al ser. en circunstancias como las pasadas, se entenderá V. M. de acuerdo con la Comand. Genl. en todos los asuntos militares de cualquier clase que se presenten en la misma a Genl. del ejército, en lo que respecta a los puntos que se refieren en el presente, algunos de los cuales son de responsabilidad de V. M. y otros de la Comand. Genl. de la División de San Diego. D. D. de San Diego 12 de Julio de 1889. - E. G. O.
Genl. Comand. Militar de San Diego.

79-B No pudiendo yo asistir personalmente a preparar la defensa a todo el Departamento de San Diego, encomiendo a V. M. para que se encargue de la preparación de la defensa de San Diego, en lo que respecta a los puntos que se refieren en el presente, algunos de los cuales son de responsabilidad de V. M. y otros de la Comand. Genl. de la División de San Diego. D. D. de San Diego 12 de Julio de 1889. - E. G. O.
Genl. Comand. Militar de San Diego.

H. M. Bancroft Collection
Bancroft Library

D. D. de San Diego 12 de Julio de 1889. - E. G. O.
Genl. Comand. Militar de San Diego.
D. D. de San Diego
D. D. de San Diego
D. D. de San Diego

Como V. M. ha manifestado a la Comand. Genl. que en el caso de la guerra con México, conviene al Depto. de San Diego que se constituya un cuerpo auxiliar de V. M. para el caso de guerra, se le permite a V. M. que constituya un cuerpo auxiliar de V. M. para el caso de guerra, en el caso de guerra, en el caso de guerra.

Genl. Comand. Militar de San Diego.
D. D. de San Diego

79-14 Como V. M. ha manifestado a la Comand. Genl. que en el caso de la guerra con México, conviene al Depto. de San Diego que se constituya un cuerpo auxiliar de V. M. para el caso de guerra, se le permite a V. M. que constituya un cuerpo auxiliar de V. M. para el caso de guerra, en el caso de guerra, en el caso de guerra.

Al E. S. Gov. del Depto. de San Diego

Para el mejor arreglo y disciplina de las tropas que se hallan al servicio de la defensa del Depto. de San Diego, en las presentes circunstancias, se han nombrado ciertos oficiales para el efecto, en tal

...debe maner a U. E. pongo al maye D. ...
...debe maner a U. E. pongo al maye D. ...
...debe maner a U. E. pongo al maye D. ...

...debe maner a U. E. pongo al maye D. ...
...debe maner a U. E. pongo al maye D. ...
...debe maner a U. E. pongo al maye D. ...

79-15

Ally digo hoy lo siguiente ...
...debe maner a U. E. pongo al maye D. ...
...debe maner a U. E. pongo al maye D. ...

...debe maner a U. E. pongo al maye D. ...
...debe maner a U. E. pongo al maye D. ...
...debe maner a U. E. pongo al maye D. ...

...debe maner a U. E. pongo al maye D. ...
...debe maner a U. E. pongo al maye D. ...
...debe maner a U. E. pongo al maye D. ...

...debe maner a U. E. pongo al maye D. ...
...debe maner a U. E. pongo al maye D. ...
...debe maner a U. E. pongo al maye D. ...

79-16

...debe maner a U. E. pongo al maye D. ...
...debe maner a U. E. pongo al maye D. ...
...debe maner a U. E. pongo al maye D. ...

U. S. Bancroft Collection
Bancroft Library

Verdaderos sucesos, y para q[ue] de la Comand[ante] en
su parte no ponga obstáculos en su pago, se
hacian una memoria de las justificaciones
de estos y otros de los dichos suceso para
q[ue] por el Sr. D. J. de la Cruz

Lo q[ue] traslado al Sr. D. J. de la Cruz en inteligencia,
y q[ue] al Sr. D. J. de la Cruz se le habe el Sr.
D. J. de la Cruz en su parte, para las justificaciones de
estos. D. J. de la Cruz San Pedro de 1839. = J. G. U.

M. Comandante del Dep[ar]tamento

79-17

Com. Sr. D. J. de la Cruz al Sr. D. J. de la Cruz
mismo de San Pedro de 1839. = J. G. U.

El Sr. D. J. de la Cruz ha sido ha bin digno-
rez q[ue] las tropas auxiliares de la Alta Califor-
nia han prestado ser[vi]cio en favor del Sr. D. J. de la Cruz
contra las tropas de la Comand[ante] en su parte
mucha disposicion al Sr. D. J. de la Cruz. = J. G. U.

Lo q[ue] traslado al Sr. D. J. de la Cruz en inteligencia
advisandole q[ue] por dicho Sr. D. J. de la Cruz se le habe
orden al Sr. D. J. de la Cruz q[ue] se habe en su parte
reputado y la Comand[ante] en su parte de esta parte
para q[ue] se opusiere por las actuales circunstan-
cias para mas sobre lo mismo, las batallas
de los dichos en arreglo a las leyes de retiro
y preceptos q[ue] se han de seguir en su parte. = J. G. U.

U. S. Bancroft Collection
Bancroft Library

San Pedro de 1839. = J. G. U.

Comandante del Dep[ar]tamento
Com. Sr. D. J. de la Cruz al Sr. D. J. de la Cruz
mismo de San Pedro de 1839. = J. G. U.

Lo q[ue] traslado al Sr. D. J. de la Cruz en inteligencia,
y q[ue] al Sr. D. J. de la Cruz se le habe el Sr.
D. J. de la Cruz en su parte, para las justificaciones de
estos. D. J. de la Cruz San Pedro de 1839. = J. G. U.

Lo traslado al Sr. D. J. de la Cruz en inteligencia,
de q[ue] se habe en su parte q[ue] se habe en su parte
para q[ue] se opusiere por las actuales circunstan-
cias para mas sobre lo mismo, las batallas
de los dichos en arreglo a las leyes de retiro
y preceptos q[ue] se han de seguir en su parte. = J. G. U.

Com. Sr. D. J. de la Cruz al Sr. D. J. de la Cruz
mismo de San Pedro de 1839. = J. G. U.

79-18

Com. Sr. D. J. de la Cruz al Sr. D. J. de la Cruz
mismo de San Pedro de 1839. = J. G. U.

Lo q[ue] traslado al Sr. D. J. de la Cruz en inteligencia,
y q[ue] al Sr. D. J. de la Cruz se le habe el Sr.
D. J. de la Cruz en su parte, para las justificaciones de
estos. D. J. de la Cruz San Pedro de 1839. = J. G. U.

Para comunic[ar] a Sr. D. J. de la Cruz

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

que el mundo entero se halla
en un estado de guerra y de
guerra y guerra a la vez en el
general - con D. Sonoma Julio 12 de

1879 - H. H. U.

Don Pedro de Santa Barbara

79-21

Pío Pico indígena de un apellido y de otra de
ción, fue apresado el día 26 de junio por
de un cuerpo de los Capitanes Sonoma y un
de los Cabos, los Alcaides Alcaide y Alcaide.
La Comandancia de Pío ha sido tres años ha de
toda la Caballería, habiendo sido mandado
de algunos Caballos al Rancho de los Pinos. Aca
to al 20 de mayo el año pasado en su misma
casa en compañía de otros en camp. sorpresa
maso a Sonoma. = por esas causas la Com.
Genl. procuraba su aprehensión y conseguida,
hace tres días q. se haya un con par de quillos
en el Caballero de la Guardia principal ad
ese punto. En tal virtud proscribo U. a for
mular la correspondiente causa. Sonoma Julio
12 de 1879. = H. H. U.

Don Pedro de Santa Barbara

El Comandante del Departam. con fecha
24 del p. y vino a esta Comand. Genl.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

de los derechos que se han de pagar
al Comand. de los Reg. Disponibles son mil pesos
para socorro de los Reg. y consideramos q.
esta suma si se distribuye a proporción,
no remediará de manera alguna las neces.
dades q. sufren. No así presto se dan mil
pesos a la Compañía del Rancho de U. y los
otros mil al de S. Diego, lo q. se avisa
afin de q. mandamos. Manda a H. H. U.
que un Individuo de confianza a Peñíscola,
en concepto q. con esta fin se da al Comand.
la Com. correspond. = Dios E. Sonoma Julio
10 de 1879 = H. H. U.

Don Pedro de Santa Barbara
Com. de la de San Diego.

79-22

Como no haya V. contestado las comu.
nicaciones q. le hice por medio de la
defensa de la plaza de su mando, espero
lo satisfique a brevedad posible, y en
tanto el estado q. manda la fortifica.
ción y demás trabajos suspendidos al efecto.
= Dios E. Sonoma Julio 10 de 1879. = H. H. U.

Don Pedro de Santa Barbara

La Comand. Genl. ha sido presto
de las Compañías de Santa Barbara y San
Diego, por tener mas necesidades, se mandó

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

tant des mil pesos de la sub-comisaria
da parte habere destinado p el Namo
militar de los años de la fragata eton-
-1000. mas como la del mando del C. la
de S. Juan. y de las multitudes de empleados
militares quedan sus peribá con alguna
le prevenga q a buelta a correo Peni-
ta ala Comand. gral. noticia de las canti-
dades q se han consumido en la habilita-
cion de su comp. para dar pnia q de
este punto se le permita lo q propor-
cionalm. se le correspondia de su prestamo
q la Comand. gral. ha requerido par-
-ticularm. y para dar cuenta ala supe-
-rioridad, segun se indica en oficio sepa-
-rado de esta fecha del E. S. termino
de gral. y teniente. = Dios E. S. J. O.
Julio 10. de 1887 = It. E. O.

Com. Militar de Montevideo.

79-23

En las comunicaciones q N. pul. diri-
-gido a esta Comand. gral. se demuestra
q no hay en la Comisaria de su cargo
-comercio bastante para el pago de
-los sueldos y empleados del Dep. de
-en consecuencia, el com. gral. de su pro-
-pio pecunia. Por lo anterior de pronto
-a esa oficina con ocho o diez mil pesos.
-Dios E. S. J. O. Julio 10. de 1887. = It. E. O.

Comisaria del Dep. de

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

La Comand. gral. tiene noticia de q
en esa Comand. existe alguna correspond.
para ella, y como tiene de importancia
y para se sirva q Remita en la primera
-ocasion q se presente. = Dios E. S. J. O.
Julio 10. de 1887. = It. E. O.

Com. Militar de Montevideo.

Me diga con esta fecha lo sig.
"La Comand. gral. tiene noticia de"

No habiendo al punto de q se
bien correspond. en esa Comand., haga se
Remita en dos D. D. hasta S. Juan. O.
S. J. O. = Dios E. S. J. O. Julio 10. de 1887. = It. E. O.

Com. Militar de Montevideo.

79-24

En el correo de Montevideo del día de
-at. anterior ultimam. se observó q de S. Juan
-a Santa Clara hubo una Remisa de cuatro
-días, la cual se atribuye notable. Si de ese
-punto fue conducido por Rodados, haga
-y la entrega. Mercaderías y para cuenta
-ala Comand. gral. = Dios E. S. J. O. Julio
-10 de 1887. = It. E. O.

Com. Militar de Montevideo.

En los ptes de lista q V. Remite
-ala Comand. gral. pertenecientes al pre-
-sente mes, entre q un Cabo y cuatro sol-
-dados de su comp. se hallan en S. Fernando

R. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

En sabiendo el objeto, que habiéndose
retirado de aquel punto el cap. gen.
Jose de Villalobos con todas las fuerzas
allí estaba bajo sus órdenes, según dice
parte, no ha habido oposición a aquella
fecha y lugar. Motivado el centro de
el camp. En tal estado, y en la de op-
no levante en la Comand. gen. de
algunas veces este asunto, dice H. de
Mecenas a cuenta de correos. = Dios D.
Sonoma Julio 24. de 1839. = H. G. O.

Com. de milicias de Monterey.

79-25 - Dijo que en la Com. Mecenas
el cabo y sold. q. combaten en la Cas. Santa
lista, más pronto se presento Negre en
la primera oportunidad, quedando el
sus ordenes las escuadras de un punto
y Santa Clara. = Dios D. Sonoma Julio
24 de 1839. = H. G. O.

Com. de milicias de S. José.

H. de S. José hoy la sig.
" Dijo que en la Com. Mecenas. D."

Lo traslado al gen. de mil. en
vigencia. = Dios D. Sonoma Julio 24. de
1839. = H. G. O.

Com. de milicias de San Pedro y San Pablo.

R. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Para que el Com. Mecenas presentase en
esta Comand. gen. un mandamiento de
orden. Motivado de la sucesion
al oficial y por (Mecenas) de correos
Sonoma. = Dios D. Sonoma Agosto 6. de
1839. = H. G. O.
Com. de milicias de S. José. Gen. con D. Jose Castro.

79-26

[Faint handwritten text, mostly illegible]

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

De Mañ
G. B.

 Pido, in cor. patib. y... ab...
~~...~~
 esta sea puesta, que...
 como V. Reciba esta...
 de Mañ...
 oficio de...
 de la... al...
 eucate...
 esta... en...
 ag...
77-26
 Militar... que...
 dia...
 por...
 profesora...
 en...
 fecha...
 consider...
 impens...
 Legima...
 desde...
 hasta...
 para...
 es...

B. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Mediocrum de illis y p[ro]p[ri]etate et

peditorum de illis y p[ro]p[ri]etate et

de illis y p[ro]p[ri]etate et

de illis y p[ro]p[ri]etate et

de illis y p[ro]p[ri]etate et

de illis y p[ro]p[ri]etate et

de illis y p[ro]p[ri]etate et

de illis y p[ro]p[ri]etate et

de illis y p[ro]p[ri]etate et

de illis y p[ro]p[ri]etate et

de illis y p[ro]p[ri]etate et

de illis y p[ro]p[ri]etate et

de illis y p[ro]p[ri]etate et

de illis y p[ro]p[ri]etate et

de illis y p[ro]p[ri]etate et

de illis y p[ro]p[ri]etate et

de illis y p[ro]p[ri]etate et

de illis y p[ro]p[ri]etate et

de illis y p[ro]p[ri]etate et

de illis y p[ro]p[ri]etate et

de illis y p[ro]p[ri]etate et

79-27

Copies of ¹⁶¹orders from
Commandant General
M^o. G. Vallejo
to
the Officers and men
under his command
from 2^d January to 9th Sept 1839.
addressed from various
places in the Department
of Upper California.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

33

N^o 4 Santa Barbara, Jan 2^o 1839.
Comandante Genl. M. G. Vallejo, appoints Capt
J. Castañeda as his military secretary, pro. temp. until
approved by the Supreme Court of Mexico.

Por. Cap^o de Caball^o } (Vase el original de esta fecha) n. 1.
D. Juan Castañeda -

La comand^a general de este Departamento
se halla sin secretario para que desempeñe
su oficina militar de la manera
que es debido, y por esta razon
ha nombrado a Vd interini-
namente p^o q^o la esfera,
en la intelijencia de que inmediatamente
dará cuenta a la superioridad del nombra-
miento hecho en la persona de V. para que
se sirva confirmarlo en propiedad. Lo que
comunico a V. para su intelijencia y demás
fines. Dios etc. Sta. Barb^a En^o 2 de 1839.

M. G. Vallejo.

N^o 2. Por. Alfz. W^o
D. Anastasio
Carrillo -

Sta Barbara, Jan 3^o 1839. Comand^{te} Genl Vallejo
requires Sub-Lieut Anastasio Carrillo,
to make report about his Company;
there being no other officer but he
after the death of the Comand^{te} office. D^o Domi-
go Carrillo -
Como despues del fallecimiento

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

del comandante de la compañía de este punto D. Domingo Carrillo no quedará otro oficial en ella que V. se hace necesario se presente en esta comandancia gral. a dar un conocimiento del estado que guarda la referida compañía y en consecuencia, tomar las medidas que sean conducentes. Dios etc. Sta. Barb^a Enero 3 de 1839 - M. G. Vallejo.

511
Sec N. 3 }
706 }
Sr. Teniente }
D. José Antonio Pico - }
Sta. Barbara 3^o Jan 1839 =
Commander Gen. Vallejo orders
Lieut. J. Antonio Pico to repair im-
mediately to St. Francisco, and
take command of Company there -
Habiendo sido V. ascendido por el sup^o Gob^o
a Teniente de la Comp^a de St. Francisco
inmediatamente se pondrá en marcha p^a aquel
punto a encargarse del mando de ella, en
atención a que su Capitán tiene lic^a de la Comd^a
gral del Dep^{to}, en el concepto q^{ue} al transitar
del. desde este punto se le darán las instrucc^{es}
correspond^{tes} - Dios etc. Santa Barbara
Ene 3 de 1839 = M. G. Vallejo =

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Sec N. 4. Santa Barbara, Jan 3^o 1839.
Commander Gen. M. G. Vallejo, order Sub Lieut.
Andres Pico to come & produce his Commission,
so as to put him on duty.

Sr. Alz. }
D. Andres }
Pico. }

N^o 7

El comisionado por el sup^o
Gob^o en este Departamento Capⁿ Don
Andres Castellero me ha dado conocimiento
de haberle remitido a V. el despacho de se-
gundo Alz. de la compañía Perm^{ta} de S.
Diego; en tal virtud se presentará en esta
comand^a gral. para que en vista de la
Patente respectiva destinarlo donde conven-
ga = Dios etc. Sta. Barb^a Enero 3. de 1839.
M. G. Vallejo.

Sec N. 5. Oros igual al Alz D. Santiago E. Argü-
ello - (Same as above)

Sec N. 6. Los paysonos Pedro y Pablo Saenz fue-
ron aprehendidos en S. Luis Obispo por el
adm^o de aquel establecimiento y remitidos

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Sta. Barbara, Jan 5th 1839. Comandante Militar de San Francisco. Mr. Valles, orders to appear in the court of the Comandante Militar de San Francisco. Mr. Valles, orders to appear in the court of the Comandante Militar de San Francisco.

a este punto, por estar acusados de haber robado el Parque nacional en Sn. Francisco lo mismo que Juan Marcho, Parysano Angel Bojorjes y Jose M^a otro tanto en la mision de San Jose y ranchos de sus inmediaciones; y hallandose ambos presos en este quartel procederá V. a formarles inmediatamente la sumaria correspondiente en averiguacion de aquellos hechos, y concluida que sea en cuenta con ella a esta comand^a gral. lo mas pronto posible. Dios etc. Santa Barb^a Enero 5 de 1839 = M. G. Vallejo.
Sr. Comandante Militar de Sn. Francisco.

San F. Comandante Militar de San Francisco. Santa Barbara, Jan 7th 1839. Comand^{te} Militar de San Francisco. Ramirez to appear immediately to answer some charges preferred against him.

209A

Esta Comand^a Gral. se halla con ordenes de la superioridad que hacen referencia a una causa que V. tiene pendiente jirada por el juzgado

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

9-1A

militar de este departamento. En tal virtud se presentará V. lo mas pronto posible en este punto para cumplir con las ordenes que indico = Dios etc - Sta. Barb^a En^o 7 de 1839.
M. G. Vallejo.
Sr. Alférez Sr. José M^a Ramirez

1839 Jan 11 - M. G. Vallejo to Sr. Comandante Militar de San Francisco. Orders to appear in the court of the Comandante Militar de San Francisco.

10. Sin pérdida de momento hará V. que marchen a Monterey un cabo y cuatro hombres de esa guarnicion a ponerse a las ordenes de D. Montenegro. Sta. Bárbara. Enero 11 de 1838. M. G. Vallejo.
Sr. Com^{te} de S. Juan Baut^a

Sr. Com^{te} Militar de la Frontera del Norte.

Santa Barbara 12th Jan 1839. Comand^{te} Militar de la Frontera del Norte. Sr. Vallejo to Commandant on the Northern frontier about arms & clothing sent for that post.

A bordo de la fragata California que sale de este Puerto con destino al de S. Fran^{co} remito a V. el Armamento y vestuario que consta en la

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

11-14

nota adjunta; lo que le aviso á fin de que tan luego como dicho buque se presente, disponga V. que con la prontitud que sea posible, se transporte todo á ese punto, y lo deposite con la mayor seguridad; cuidando aprovechar el mejor tiempo para que no sufra una averia, en la inteligencia de que con esta fecha ordeno al cap.ⁿ de puerto de S. Fran.^{co} que si al arribo del repetido buque, hay buen tiempo remita á V. en el acto el equipo mencionado para los fines que le indico = Dios etc. Santa Barb.^a En.^o 12 de 1839. M. G. Vallejo.

See No. 10
1839 - Cap. Vallejo
Comandante del Puerto de San Francisco
Comunicacion con el Comandante de la Frontera del Norte.

Al comand.^{te} militar de la frontera del Norte digo hoy lo sig.^{te}
"Aqui el oficio anterior."
Lo que traslado á V. para su inteligencia y fines consig.^{tes} = Dios etc. Sta. Barbara En.^o 12 de 1839 = M. G. Vallejo.
Sr. Cap.ⁿ del Puerto de S. Fran.^{co}

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

See No. 11

Sta Barbara, Jan 15th 1839.

Sr. Capit.ⁿ de la Goleta Leonidas.

Commander M. G. Vallejo to Captain of Goleta Leonidas to receive on board certain prisoners, who are not to be allowed to land, or to hold communication with people on the shore.

Recibirá V. a bordo del buque de su cargo en clase de arrestado al Paysano D. José Antonio Carrillo, manteniendolo incomunicado con la gente de tierra y sin permitirlo por ningun título desembarcar hasta la resolucion del gobierno; en concepto que en esto se interesa el servicio nacional. Dios y deb.^d = Sta. Barbara. Enero 15. de 1839 = M. G. Vallejo.

See No. 12

1839. Jan 15th
Commander Vallejo's order to Capt. of Goleta California to receive on board D. Pio y D. Andres Pico, & D. Jose Carrillo.

See No. 14

Pro igual en la misma fecha á D. Tomas Robias; capitán de la goleta California, para que admitiera á D. Pio y D. Andres Pico, á D. José M.^a Cobarrubias y D. Jose Carrillo.

See No. 12 1/2

1839. Apr. 19
Commander Vallejo's order to Capt. of Goleta California to deliver certain prisoners on board by vessel to Lieut. Col. Castro.

See No. 15

A Pondra V. a disposicion del Ten.^{te} Coronel D. José Castro, al Alfy de caball.^o D. Andres Pico, á los paysanos D. Pio Pico.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

16 D. José Carrillo y el extranjero D. José M.^a Cobarrubias, que por orden de la comand.^a general se hallan ~~en~~ embarcados de la goleta de guerra de su mando. = Dios etc. Sta. Barb.^a En.^o 19 de 1839. = M. G. Vallejo.

See No. 13. *Comm. Genl. Vallejo, order to the Administrat. in Buenaventura to furnish supplies to detachment of artillery.*

17^a Para atender a la subsistencia del piquete de artill.^a que se halla en este punto entregará V. mesalmente a su comandante cinco fanegas en trigo y tres de chucarro de ese establecimiento por cuenta del gobierno. Dios etc. Sta. Barbara. Enero 21 de 1839. = M. G. Vallejo. (Soi. Adm.^o de S. Buenav.^a)

See No. 14. *Same date. Command. Genl. Vallejo to Administ. of Sta. Inez, to furnish food for detachment of artillery.*

18^a Otra igual y en la misma fecha al adm.^o de Santa Inez para que mensualmente facilite cuatro arrobas de manteca al mismo piquete.

See No. 15. *Santa Barbara, January 23, 1839. Command. Genl. Vallejo to Capt. Castañeda, & Sub-Lieut. Andres Pico, order to make an investigation in regard to a plot to subvert the Government.*

19^a El Alfez D. Anast.^o Carrillo

19^a

El rillo ha dicho al Ten.^{te} Coronel D. José Castro, que la prision estrecha a que estaba reducida la persona de D. José Ant.^o Carrillo en el buque nacional Leonidas, daba a entender que el Comand.^{te} G. temia que el preso rebalsase el plan de combinacion que de antemano se habia dho. en publico, para un pronunciamiento contra el Gob.^o En tal virtud procederá V. a formar una informacion sumaria con la ~~mas~~ escrupulosidad debida, hasta descubrir su orijen, en concepto de que en el resultado se interesa mi persona y la del Sr. Carrillo, a quienes se ha hecho la imputacion arriba dha sirviendo de Jris d'Alfz. D. Andres Pico, a quien doy la om. correspondiente. Dios y Lib.^d Santa Barb.^a En.^o 23. de 1839. Mariano G. Vallejo.

See No. 16.

20^a *Santa Barbara, Jan'y 23. 1839. Command. Genl. Vallejo to Sub-Lieut. Andres Pico, order to act as Secretary of a Commission to investigate a certain political plot.*

Se presentará V. al Cap.^o D. Juan Castañeda para que en clase de

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

20-1A Srvo. actue en una sumaria que lo he en-
cargado con esta fecha. Dios etc. Santa Bar-
bara En: 23. de 1839. M. G. Vallejo.

Santa Barbara, 24 Janry 1839. Command^{er}
Genl Vallejo to Capt Castaneda, in
the prosecution ag^t Anastasio Carillo.
Vallejo's declaration to the effect
that Carillo's statement regarding him
is false.

Sr. Juez Fiscal
Capitan D. Juan
Castaneda.

Se trata de eludir la ~~prose~~
prosecucion del ~~esta~~ sumaria que de orn. de
la comand^a Gen^l se sigue contra el Alfoz
D. Anastasio Carillo, de quien es V. fiscal;
penetrado de esto y de que la evasion se veri-
fica con un nuevo compromiso en mi persona,
cual la citacion del referido of. que indica
la nota de V. de hoy, conociendo el pretesto
y conducta maliciosa que ~~tiende~~ ^{tiende} solo a la
paralizacion. de la causa, contesto a la ci-
tada nota de V. diciendo; que es nulo lo que
en su declaracion ~~visto~~ el Alfoz Carillo, y
que la presente servira a V. de guia en lo
que ocurriere, admitiéndola como la certifi-
cacion que me pide. Dios y Lib^d Sta. Barb^a

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

En: 24 de 1839 = Mariano G. Vallejo.

See No. 18

Santa Barbara, Janry 24th 1839.
Comand^{er} Genl Vallejo to Capt of
Scho. Leonidas to receive on board
certain persons & hold them as prisoners.

Sr. Capⁿ de la
Goleta Leonidas.

A los reos Pedro y Pablo
Saenz, y Máximo Guerra, los recibirá V. abor-
do del buque de su mando, y los mantendrá
en tal estado hasta la resolucion del gobier-
no; en la inteligencia que mientras no haya
nueva orden seguiran el destino de dicho buque.
Dios y Lib^d Sta. Barb^a En: 24. de 1839. M. G.
Vallejo.

See No. 19

Santa Barbara, Janry 28th 1839.
Command^{er} Genl Vallejo communicates
orders for Capt de la Guerra to proceed
immediately at an early day to the
city of Mexico, on the orders from the
Govt. at same time he orders him
to see to the discipline of certain companies.

Sr. Capⁿ Don José
de la Guerra y Noriega.

Muy repetidas han
sido las órdenes dirigidas a esta comandancia
General para que V. marche a la Cap^a de la
Republica a efecto de ~~ferir~~ la causa pendien-
te que V. tiene en el juzgado militar de este
Departamento. Informado este de haberse extra-
viado ese importante documento al tiempo de

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

23-A
rendirse la plaza de Monterey, y tratam-
do por otra parte de obsequiar las disposi-
ciones ~~supremas~~ ultimamente recibidas en
esta comand^a gen^l por el conduct^o del
Minist^o de la Guerra y Marina, que he
manifestado á V., dispondrá V. su marcha
para Méjico á la mayor brevedad posible.
El Supremo Gobierno en las últimas comu-
nicaciones que ha dirigido á esta comand^a
gral. recomienda mucho la reorganizacion
de las compañías Presidiales de este Dept^o
y como la de este punto se halla casi
sin oficiales que se encarguen de su arreglo
y disciplina, se encargará ^{Vd} del mando
de ella como su cap^o nato, prestándose
á la comand^a a recibir ordenes a este
respeto = Dios y lib^a Santa Barb^a Enero
28 de 1839. = M. G. V.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

22
24
Santa Bárbara, Jan^y 28^{ta} 1839. (See No. 20.)
Comand^{te} Gen^l Vallejo to Sub. Gen^l Juan Salazar -
order to repair with his company to Mission San
Luis Rey, & place himself & his men under the orders
of Gen^l José Ant^o Pico, who is appoint^o commandant of
that post. Soldiers whose term of service has expired and call
for their discharge, & useless soldiers,
to have their discharge granted them. The above was
transcribed to Gen^l Pico.
Don Juan Salazar.

Inmediatamente marcha-
rá V. á S. Diego con objeto de reunir aquella
compañía, situándose en la misión de S. Luis
Rey, y luego que lo haya verificado, se pondrá
con ella á las ordenes del Teniente D. José An-
tonio Pico, quien con esta fha. queda nom-
brado com^{te} militar de esa jurisdiccion en con-
cepto que en primera ocasion propondrá para
sus licencias absolutas todos los soldados cumpli-
dos que las soliciten, los que considere inuti-
les para el serv^o Dios y lib^a Sta. Barb^a En^o

28 de 1839. M. G. V. =

1839. January 28th M. G. Vallejo to Gen^l Pico transcribes
the official address to Salazar, on the same date

See No. 21

233

Al N^{ro} de la comp^a de S. Diego D.
Juan Salazar, digo hoy lo que sigue N^o 25 A
"Aquí el oficio anterior."
Lo que traslado a V. para su inteligencia

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

en la de que siendo el Comte de la Jurisdiccion de S. Diego cuidara de que la oin nuestra tenga su puntual cumplimiento. Dios etc.
Sta. Barb^a Enero 28 de 1839.

25-1

Sor. Ferm^{te} D. José }
Antonio Pico.

See No. 22. *1839- Enc 15. Mr. Richardson appointed Capt. Port at San Jacinto with a salary of 60 p. month - subject to approval of Spanish Government.*
Interin la resolucio del Supremo

W 20

Gov^o á quien he dado eta del nombramiento á V. para el desempeño de la Capitanía de ese Puerto, la comand^a Gral. le asignó sesenta p.^o de sueldo mensual, y á fin de que la comisaria no ponga obstáculos en su pago le remitirá los justificantes de estilo. = Dios etc. Santa Bárbara Enero 1^o de 1839 = M. G. V.

Sr. Don Guillermo Richardson.

See No. 23.

W 21

Santa Barbara Aug 30th 1839. Command. D. Luis Vallojo - order to two of his subordinates to comply with requirements of Governor's proclamation in relation to account of their Misiones & present of Mission property.
Compendido V. en el bando publicado por el Exmo. Sor. Gov^o del Departam^{to} el día 17 del que acaba, en lo relativo, á

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

27-1A
los que manejan intereses de las Misiones, le prevengo que sin pérdida de tiempo cumpla con las prevenciones que se hacen á este respecto, en la inteligencia de que, si como no espero faltare á ello, sufrirá la multa de cincuenta p.^o que el mismo Sor. G^o ha impuesto á los que no dieren el cumplim^{to} debido en el tiempo que señala = Dios etc. Santa Bárbara. Enero 30 de 1839.

Sor. Alvaroz D. Anastasio Carrillo }
id. D. Ignacio del Balle.

See No. 24.

W 22

1839. Enc. 34. - Command. D. Luis Vallojo, order to sub. D. Luis Pico to receive recruits at San Diego and Los Angeles.
El Exmo. Gov^o del Departamento ha librado los orns respectivos á los Alcaldes de S. Diego y los Ang^{os} para que din los Reclutas que há cada punto há señalado; en tal virtud, luego que halla Usted concluido los negocios á que fué, recogerá los que hade dar San Diego, y con ellos se dirigirá á los Angeles para hacer lo mismo con los de este punto, en

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

la inteligencia de que si necesitare alguna fuerza
la pedirá al Com^{te} militar de S. Fernando Ca-
pitán D. José M^a Villa que se haya situado
en dho. establecimiento, y al efecto le hago la
comunicacion correspondiente = Dios etc. Santa
Barbara. Enero 30 de 1839 -

25.
Sr. Alferoz }
D. Andres Pico. }

25. Al Alferoz D. Andres Pico digo hoy
lo que sigue.

1839 - Jan 30 - on a Mr. Vallejo's transcribe
to Command^{te} of S. Fernando his off^{ce} - 30
and Mr. Vallejo's address to Santa Pico of
same date.

"El E. S. Gov^o del Departam^{to} etc"
Lo que traslado a U. para su inteligencia
y fines consiguientes. Dios etc. S. Barb^a Enero
30 de 1839.

Sr. Cap^{te} D. José M^a }
Villa Comand^{te} militar }
de San Fernando.

1839. Enero 30
Comand^{te} del Vallejo envia a Andres Pico descripción for
recruits of Company of San Diego -
Dijo a U. dos paquetes de filiaciones
correspondientes a la comp^a de San Diego
a fin de que de ellos tome los que nesesite

10307

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

al hacer los reclutas de dho punto, y el
resto las entregará al Alferoz Dn. Juan Sa-
lazar Comand^{te} de dicha compañía. Dios
etc. Santa Barbara Enero 30 de 1839 =

See
N^o 26 1/2 } Sr. Alferoz } 1839 - Jan. 30. }
D. Andres Pico. } (order to Santiago Arguello }
to present himself at the }
Command^{te} of Santa }
Barbara.)

Con esta fha. se le traslado al Alferoz Dn.
Santiago Arguello lo que se le dijo en fha. 3.
previniendole que se presente a la com^{te} Gral.
1839. Enero 31.

See N^o 27 } Sub. Lieut. Jgn. del Valle appoint. Command^{te} of Santa Barbara }
La Comand^{te} Gral. ha nombrado a U. }
comandante Militar de este punto, en tal }
virtud, se presentará a recibir la órds de que }
hace arreglar su manejo = Dios etc. Sta. Bar- }
bara Enero 31 de 1839. }
N^o 32

Sr. Alferoz }
D. Ignacio del Valle }
1839. Enero 31 - Circular del Com^{te} General Vallejo a varios Cap^{tes} y Oficiales }
de tropas auxiliares ordenandoles que se retiran a sus casas }
hasta nueva disposicion. }
N^o 33

See N^o 28. El Supremo Gov^{no} Nacional ha dis-
puesto que las tropas auxiliares de alta California

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

que prestaron servicios en favor del orn. con-
tinuar sobre los armas hasta nueva resolucion
En tal virtud y en la inteligencia de que
por ahora no son de absoluta necesidad las
referidas tropas auxiliares, ha resuelto esta
Comand^a Grál. que pueda Usted retirarse
a su casa, gozando los fueros, y por dicho
superior Resolucion deben tener los Señores
oficiales de esta fuerza, en concepto de que lue-
go que sea llamado legalmente prestara en
su clase los servicios que la Patria exija dan-
do á su nombre esta Comand^a Grál. las
gracias por los ya prestados. con el comand^{te}
militar de este punto Alfoz 1^o D. N. de vera
V. entenderse en lo sucesivo en los asuntos
que pueda ocurrir. = Dios etc. Sta. Barbara
Enero 31 de 1839.

Capitan D. José Ant^o de la Guerra.

Capitan D. Valentin Cota.

ca D. Ant^o M^a Ortega.

Teniente D. Manuel Cota.

ca D. Juan Pablo Ayala.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Alfoz D. Clemente Espinosa.

D. Guillermo Navarro.

D. Marion Garcia.

D. Isidro Guillen.

D. Tomas Romero.

D. Antonio Olivera.

Teniente D. Felipe Lugo.

Alfoz D. Joaquin de la Torre.

Teniente D. Octaviano Gutierrez.

Se traslado al comand^{te} de este punto

Dn. Ignacio del Valle en 1^o de Febrero de

1839. = M. G. V.

1839. Eni. 1^a.

~~M. G. V. al Alfoz, parte
de confiar el mando de su Compañia
por estar dados de baja el Capitan
Guerra y el Alfoz 1^o de Alvarado~~

Señal No. 29. - El Capitan de su compañía D. José
de la Guerra y el Alfoz 1^o D. Anastasio Car-
ullo estan dados de baja para hacer el sero^o
en esta virtud se encargará Usted del man-
do de ello conforme á ordenanza, remiten-
do á la com^a grál. mensualmente y por
conducto del comandante militar del punto
todos los documentos militares que son anesos
á tal encargo. escusado me parece encargar

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

a V. la exacta Disciplina, subordinacion
é instruccion en do. servicio; por que la
Comandancia General conoce su estrites en
asuntos de esta clase. Dios etc. Santa Bar-
bara. Enero 1º de 1839. M. G. Vallejo.
Sor. Alferoz 2º
de Caballeria
D. Roberto Pardo.

34-1A
[22]

Su N.º 36. Como en todos los puertos concursidos
por Buques, naciones y estoranjeros, sea
preciso que haya un capitán de Puerto
que entiendo en todo lo concerniente á
ese encargo que se interesa el mejor ser-
he nombrado a V. interinamente Ca-
pitán de Puerto en este lugar, dispu-
tando treinta pesos mensales que seran
satisfechos por la comisaria, en concepto
de que con esta jha. doy aviso al Gefe
de esta oficina. Por el Comandte Mili-
tar del punto, recabará V. los auxilios
de fuerza armada en los casos ofrecidos

no 35A
1839
Señalada
por Santa Barbara
Alferoz 2º
de Caballeria
del Puerto

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

y con el consultará en los urgentes que
puedan ofreserse en lo sucesivo. Dios etc.
Sta. Barbara. Febrero 1º de 1839. M. G. V.
Sor. Capº
Don José Antº
de la Guerra.

35-1A
[23]

Su N.º 31. Al Capº D. José Antº de la Grna.
digo hoy lo que sigue.
"Como en todos los Puertos etc."
Lo que traslado á V. para su inteligª
y demos fines. Dios etc. Santa Barbara. Ene-
ro 31. de 1839. M. G. V.
Sor. Comisario intº
de este Departamento
D. Eujenio Montenegro.

1839 - Enero 31.
Separacion del interino
de la guerra para Capitán de Puerto.
M. G. Vallejo
Comisario

no 36A
[24]

Su N.º 32. Al Alferoz 2º de Caballº D. Roba-
to Pardo digo hoy lo siguiente
"El Capitan de su Compº etc."
Lo transcribo á V. para su intelligen-
cia. Dios etc. Santa Barbara Febrero 1º

1839. Feb. 1º
M. G. Vallejo

no 37A
[25]

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Comunicacion del Sr. Valle al Sr. Gov.
de 1839. M. G. V.
Se le traslado al Sr. Valle el oficio del
Capitan de Puerto en esta fecha.

Sr. Comte de este punto }
D. Ignacio del Valle. } 37-1A
1839

See No. 33. - El sargento Ignacio Ito va con ob-
jeto de entregar este, y para que Usted
remita al piquete de Artilleria que soli-
cite en mi anterior. Nota.

Comvendra que Usted proporcione al-
guna mas, pues a esta fecha, se esta orga-
nizando la comp^a de caballeria y es
necesario que no le falten los recursos pre-
cisos, de manteca y carne que mientras
se toman otras medidas dara U. cada
mes a esta guarnicion diez Reses. Dios etc.
Sta. Barbara. Febr^o 4 de 1839. M. G. V.
Sr. Administrador }
de Santa Inez. }

1839. Sr. Gov. - Sr. Valle
al Sr. Gov. del Sr. Valle
mas de suministrarle víveres a dicha guarnicion

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

See No. 33 1/2

1839. - En: 30. - M. G. Valle al Sr. Gov. Ramirez
preparando el exacto cumplimiento
del Bando del Gobierno Departamental de
los Bienes de las Misiones

Comprendido Usted en el bando publicado
por el E. S. Gov^r del Departamento el dia 17 del
que acaba, en lo relativo a los que manejaros
intereses de las misiones, le prevengo que sin
perdida de tpo. cumpla con los prevenciones
que se hacen a este respecto, en la inteligencia
de que si como no le espero faltase a ello,
sufirá la multa de cincuenta pesos que el
mismo Sr. Gov^r ha imp^{to} a los que no diesen
el cumplimiento debido en el tiempo of^o señala.
Dios etc. Santa Barbara 30 de Enero de 1839.

M. G. V.
Sr. Alz D. José }
M^a Ramirez. }

See No. 34. Esta Comand^a Gral. esta firmamente
persuadida de que el Gov^o supremo ha librado
órdenes para que se remita a las companias Pre-
sidentales de la alta California numerario por
ta de sus presupuestos con objeto de rocorar-
las y de que se mantengan bajo el pie de or-
ganizacion que señala su arreglo particular.

1839. - Sr. Gov. - Sr. Valle

Haye al Capitán Castillero Comisionado para que reciba de las oficinas respectivas dichas cantidades destinadas por el Gobierno Superior por el pago y conservación de los buques

41-1A
25

y careciendo hasta la fecha del resultado que deben tener, y por falta de un oficial que reciba en las oficinas respectivas, las cantidades indicadas, la comand^a recomienda a V. este asunto para que los perira y remita en los buques que hacen el trafico á estas costas, contando en primer lugar con su integridad, conocido empeño en favor de estas comp^{as}, por su conservación y por su disciplina y arreglo. Si como creo el resultado de esta comision fuere favorable y percibiése V. algunas sumas, convendría que sean remitidas á este Pais por los Buques de D. Enríq^z Vermont, en concepto de que si no se puede conseguir numerarios, sera muy útil efectos propios para las tropas y oficiales de ellas quienes eternamente reconoceran los beneficios que V. á hecho en su favor en t^{po}. que los necesitara. Esta comunicacion servirá a V. de bastante poder para que puede recibra de las oficinas pagadoras

Las cantidades que se señalen a las comp^{as} de este Departamento = Dios etc. Santa Barbara. Febrero 6 de 1839. Mariano G. Vallejo.
Sr. Capitan de Caballeria }
D. Andres Castellero - }

W 4 2
136

N^o 35. La Comand^a Gral. está informada de que el Capitan de Puerto D. José Ant^o de la Guerra ha abierto varios pliegos que le fueron dirigidos en el Bergantin Americano Bolivar desde San Fran^{co}; y como este oficial no haya recibido oⁿ. alguno para verificar la apertura de d^{hos}. pliegos, mandará Usted hacer las averiguaciones necesarias que pasara á mis manos. = Dios etc. San Miguel Febrero 14 de 1839. M. G. V.
Sr. Com^{te} Militar }
de Sta. Barbara. }

1839. Febrero 14. Sr. Com^{te} Militar de Sta. Barbara. ordenado averiguar si es cierto que el Capitan de Puerto de la Guerra ha recibido unos pliegos de Correspondencia

W 4 3A
137

N^o 36. Al recibir esta se pondrá Usted en

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

marcha para este punto con la partida que tiene a sus órns, y si el Teniente Coronel D. Jose Castro tuviere que venir lo acompañará en el tránsito. Dios etc. Monterrey. Febrero 18 de 1839. = M. G. V.

Por. Alferoz }
D. Casaro Piñal. } 43-1A (37)

Señal. 37. - Con fha. 6 del presente se dio conocimiento por esta comand^a Gral. al Supremo Gov^{no} de que se encomenda á V. del mando de la comp^a de este punto por convenir así al mejor serv^o; en tal virtud se recibirá V. inmediatamente de ella procediendo en consecuencia al arreglo de todos sus ramos; en concepto que la comand^a se promete del echo que constan tiene V. acreditado, el mejor desempeño en el encargo que se le confiere. Por lo que respecto al pago de los averes de la expresada comp^a se entenderá Usted en lo sucesivo con la comisaria de este jurido a quien con esta

1839 - febrero 20. - M. G. V. - Comandante de la Compañía de este punto. - M. G. V. - Comandante de la Compañía de este punto. - M. G. V. - Comandante de la Compañía de este punto.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

fha. se da el aviso correspondiente. Dios etc. Monterrey. Febrero 20 de 1839.

Por. Teniente Coronel } 44-1A (38)
D. José Castro. }

Señal. 38. Al Teniente Coronel D. José Castro ^{44-1A} (38) cargado del mando de la comp^a de este punto digo hoy entre otras cosas lo siguiente. "Por lo que respecta etc."

1839 - febrero 20. - M. G. V. - Comandante de la Compañía de este punto. - M. G. V. - Comandante de la Compañía de este punto.

Y lo transcribo á V. para su inteligencia y demas fines. Dios etc. Monterrey. Febrero 20 de 1839. M. G. V.
Por. Comisario }
de este punto. }

Señal. 39. - Al Teniente Coronel de Caball^a Dn. ^{44-1A} (39) José Castro, Teniente D. Rafael Pinto, y Alferoz D. Jacinto Rodriguez les haré saber V. el sueldo de su clase, en la inteligencia que sus revistas las pasarase agregados á la Comp^a

1839 - febrero 20. - M. G. V. - Comandante de la Compañía de este punto. - M. G. V. - Comandante de la Compañía de este punto.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

permanente de este punto = Dios etc. Mon-
terrey. Febrero 21 de 1839. M. G. V.

Sr. Comisario de
este punto. } 46-1A
5402

Señal No. 40. 4415
1839. Febrero 21. - El Sr. Vallejo al Comisario de este punto. Para el habono de sueldos al Sr. Comand. Gral. y cirujano de este Departamento que existen de la plana mayor, le abrirá V. su cuenta en la oficina de su cargo en donde pasaran en lo sucesivo sus revistas. = Dios etc. Monterrey. Febrero 21 de 1839. M. G. V. Sr. Comisario de este punto. }
no de abonos y del Cirujano del Departamento. El Sr. Vallejo al Comisario de este punto. como Sr. Comisario de este punto.

Para el habono de sueldos al Sr. Comand. Gral. y cirujano de este Departamento que existen de la plana mayor, le abrirá V. su cuenta en la oficina de su cargo en donde pasaran en lo sucesivo sus revistas. =

Dios etc. Monterrey. Febrero 21 de 1839. M. G. V.

Sr. Comisario de este punto. }

Señal No. 41. 4425
1839. Febrero 21. - El Sr. Vallejo al Comisario de este punto. El Capitan de Caball. permanente D. Juan Castañeda será satisfecho de sus haveres por la oficina del cargo de V. en donde pasará Mensalmente sus revistas. = Dios etc. Monterrey. Febrero 21 de 1839. M. G. V. Sr. Comisario de este punto. }

El Capitan de Caball. permanente D. Juan Castañeda será satisfecho de sus haveres por la oficina del cargo de V. en donde pasará Mensalmente sus revistas. =

Dios etc. Monterrey. Febrero 21 de 1839. M. G. V.

Sr. Comisario de este punto. }

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

No. 49A
4430
See No. 47.

1839. Febrero 21. - M. G. Vallejo al Comisario de Monterrey ordenandole abone mensualmente \$40 al Capitan Castañeda en su calidad de Secretario de la Comandancia. =

El Capitan D. Juan Castañeda es el Secretario de la Comand. Gral. de este Departamento, en tal virtud le honora V. desde la fha. en que fue nombrado para este encargo la gratificacion de cuarenta ps. mensales por dia de la Hacienda pública conforme á los órns de la materia. Dios etc. Monterrey. Febrero 21 de 1839. M. G. V. Sr. Comisario de este punto. }

Señal No. 43. 4440
1839. Febrero 21. - El Sr. Vallejo al Comisario de este punto. Para percibir los haveres que hacer los ajustes de la plana mayor de este Departamento con la oficina del cargo de V. he nombrado con el caracter de Abilitado al Capitan D. Juan Castañeda, lo que aviso á V. para su inteligencia y demas fines. = Dios etc. Monterrey. Febrero 21 de 1839. M. G. V. Sr. Comisario de este punto. }

Para percibir los haveres que hacer los ajustes de la plana mayor de este Departamento con la oficina del cargo de V. he nombrado con el caracter de Abilitado al Capitan D. Juan Castañeda, lo que aviso á V. para su inteligencia y demas fines. =

Dios etc. Monterrey. Febrero 21 de 1839. M. G. V.

Sr. Comisario de este punto. }

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839. Febrero 21.
M. G. Valle al Comisario de este punto
este el oficio que dirige al Comisario
de este punto en nombre de la Comandancia

~~No 54~~ 450
Señal No. 44. Al Sr. Comisario de este punto digo hoy lo que sigue.
"Para percibir los haberes etc."
Lo transcribo á V. para su inteligencia. =
Dios etc. Monterrey. Febrero 21 de 1839. M. G. V.
Sr. Capitan de Caballeria }
D. Juan Castañeda.

1839. Febrero 21.
M. G. Valle al Teniente Coronel Castro
haciéndole saber que el oficio que dirige al Comisario
de este punto en nombre de la Comandancia

~~No 54~~ 460
Señal No. 45. - X Con esta fha. digo al comisario de este punto lo siguiente.
"Al Teniente Coronel de Caballeria Dn. José Castro, Teniente D. Rafael Pinto y Alférez D. Jacinto Rodriguez les haré saber á V. el sueldo de su clase, en la inteligencia que sus revistas las pasaran agregados á la comp^a Permanente de este punto."
Y lo transcribo á V. para los fines consiguientes. Dios etc. Monterrey Feb^o 21 de 1839.
M. G. V.
Sr. Ten^{te} Coronel de Caball^{ia} }
D. José Castro -

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

No 53A
470

1839. Febrero 20. - M. G. Valle al Sargento de Artilleria Petronilo Rios pidiéndole forme las listas de revista de la Compañia Activa de Artilleria del Departamento. Siendo V. quien corresponde por ordenanza el mando de la comp^a activa de Artilleria de este Departamento, y mientras el Supremo Gov^{no} resuelva los consultos que se le han dirigido por la Comand^{ancia} Gral. sobre el particular; a la mayor brevedad formará V. las listas de revista que corresponden á dicha arma, pasará los informes que estime conve^{niente}, y el estado que guardan en los diferentes puntos del Departamento las fortificaciones de San Diego, Santa Barbara, Monterrey y San Francisco, en concepto de que en Sta. Barbara queda organizado un piquete de Tropa al mando del teniente de milicias Dn. Octaviano Gutierrez á quien con esta fha. se dá abisa de esta providencia. Dios etc. Monterrey Feb^o 20 de 1839. M. G. V.

Sr. Sarg^{to} de Artilleria } No 54A
Petronilo Rios -
1839. Febrero 26. - M. G. Valle al Teniente Octaviano Gutierrez transcribiéndole la nota que dirige al Sargento Rios.

Señal No. 47. Hoy digo al Sarg^{to} de Artilleria Petronilo Rios lo siguiente. 480 No 55A

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

"Siendo V. á quien corresponde etc."
Lo que traslado á V. para su inteligencia
y demas fines. = Dios etc. Monterrey. Febrº

26 de 1839. M. G. V.

Sr. Teniente de Milicias }
D. Octaviano Gutierrez- }

See No. 48.

Al Sr. Teniente Coronel de Caballº
D. Jose Castro há nombrado está Comandº
Grál. para Comandº Militar de este punto,
cuyo aviso se dá a V. a fin de que se en-
tiendo con él en los asuntos de este ramo
que puedan ocurrir en la conpreencion
de su mando. = Dios etc. Monterrey. Fe-
brero 27. de 1839. M. G. V.

Sr. Alcalde Constitu- }
cional de este Punto- }

No. 49. - El Supremo Govº Nacional ha
dispuesto que las tropas auxiliares de la
alta California que prestaron servicios en
favor del oñ, constituen sobre las armas

1839
2053-3-30
1839
Supremo 26

1839. Febrero 27. - Sr. Teniente Coronel de Caballº D. Jose Castro para Comandº Militar de este punto.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

El Sr. Teniente Coronel de Caballº D. Jose Castro para Comandº Militar de este punto.

33-4A 6503
hasta nueva revolucion. En tal virtud, y en
la inteligencia de que por ha ora no son de
absoluta necesidad las referidas tropas auxi-
liares, á resuelto esta Comandº Grál. que pue-
da V. retirarse a su casa gozando los fueros
que por dicho supremo resolucion deben tener
los Srºs oficiales de esas fuerzas; en concepto de
que luego que sea llamado legalmente prestará
en su clase los servºs que la Patria exija, dan-
dole a su nombre esta Comandº Grál. las
Gracias por los esá prestados. Con el Co-
mandante Militar de este punto deberá V.
entender se en lo sucesivo en los asuntos que
puedan ocurrir. Dios etc. Monterrey. Febrº 26
de 1839. M. G. V.

Sr. Capitan de Milicias }
D. Santiago Estrada. }

Sr. Capitan D. Antonino Buelna.
Sr. 1º Ayudante D. Eujenio Montenegro.
Sr. Capitan D. Juan Gonzalez.
Sr. Teniente D. José Ramon Estrada.
id. id. D. Manuel Larios.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

335
[50] Sr. Teniente D. Franco Soto.
Sr. Alférez D. Mariano Castro.
ca. ca. D. Miguel Avila.

See No. 50. La comunicacion anterior se trasladó
[50] a la misma fecha al Comandte militar
de Monterey Teniente Coronel D. José Castro.

See No. 51. La misma comunicacion se hizo en el
[51] mismo dia a los oficiales sigtes.
Capitan D. José M^a Alviso.
ca. D. Sabrio Pacheco.
Teniente D. Fulgencia Figueroa.
ca. D. Inocencio Romero.
ca. D. Guillermo Castro.
ca. D. Quintín Ortega.
Alférez D. José M^a Alviso.

See No. 54. Le trasladó en dicha fha. al Co-
[51] mandte militar de San Francisco.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

See No. 53.

no 57A [51]

El n^o de ganado lanar que el E. S. G.^o
del Departamento ordenó a V. procurá a mi
disposicion lo pondrá a la del Alférez D.
Prado Mesa, facilitandole los auxilios que
necesite hasta pensado en el estrecho de Car-
quimes. Dios etc. Sonoma. Mayo. 9 de 1839.

M. G. V.

Sr. Administrador de San José -
ca. ca. de Sta. Clara -

1839 - Mayo 9 - Sr. G. V. Alférez de los Olivos
Francisco - Sr. G. V. Alférez de los Olivos
Sr. G. V. Alférez de los Olivos
Sr. G. V. Alférez de los Olivos
Sr. G. V. Alférez de los Olivos

1839 - Mayo 14 - Sr. G. V. Alférez de los Olivos
Sr. G. V. Alférez de los Olivos
Sr. G. V. Alférez de los Olivos
Sr. G. V. Alférez de los Olivos
Sr. G. V. Alférez de los Olivos

See No. 54. En 30 de Enero último [52] solicitó el 1^{er}
Alférez de la Compañ^a de ese punto D. Anastasio Carrillo su separacion absoluta del serv^o
y haciendose concedido en la misma fecha, le
prevendrá V. use de esta gracia en concepto
de que para los casos que se le ofrescan ocupará
al Alférez D. Ignacio del Valle que quedó desti-
nado a hacer el serv^o en esa Plaza. Dios etc.
Sonoma Mayo. 14 de 1839. M. G. V.

Sr. Comandte Militar -
de Sta. Bárbara -

See No. 55.

2059A [530]

1839 - Mayo 19. - Mr. G. V. Vallejo al Comandante del
Sta. Barbara ordenandole que pague a la viuda
del Teniente Carrillo 100 en efectos de los que
recibirá para el Compañero de su mando.

En la goleta California he dispuesto
de remitir por la comisaria de Monterey
mil ps. en efectos para la compra de ese punto;
lo que aviso a U. para su inteligencia, en
la de que de esta suma dispondra U. de le
den cien ps. a la viuda del Teniente D.
Domingo Carrillo. Dios etc. Sonoma Mayo. 12.
de 1839. = Mr. G. V.
Sr. Comandante militar }
de Santa Barbara - }

2060A

See No. 56.

[540]

Encargado exclusivamente por el
Gov. no Gral. de la Nacion y muy particu-
larmente por el del departamento de la
Colonizacion de esta frontera, de su consal-
vacion: de su tranquilidad: de su regi-
men interior: del Ramo gentilico: de su
prosperidad y Poblacion, y en fin de todo
cuenta pueda conspirar a los objetos dichos,
sin restricción, he llegado á entender que
interin permanese fuera de este punto ha
sucedido; 1º La salida de uno de los yndividuos

60-1A [540]

de esta Poblacion con su familia; 2º que en
mismo individuo fue nombrado y herido; 3º
que sobre ese asunto no ha formadose causa
alguna ó sumaria é informacion; 4º Que Fran-
cisco Solano Jefe de los Tribus de esta Frontera
ha sido maltratado y golpsado de cuyo suceso
no se formó diligencia alguna. 5º que han vuelto
a salir varios criaturas Indigenos de este pun-
to contra órñ espreso mio y sin las formulas
que previene. 6º que haviendosele dado á U.
órñ espreso para no dispersar la fuerza de Ca-
balleria de la guardia principal, lo ha verifica-
do faltando asi á sus deberes y esponiendo la
Poblacion; y ultimamente como en lo absoluto
no ha dado U. un informe ni de palabra ni
por escrito sobre estos particulares lo verifica-
rá U. con la posible brevedad espresandome
las armas ó su estado, por escrito precisamente.
Dios etc. Sonoma. Mayo. 24. de 1839. Mr. G. V.
Sr. Cap. D. Salvador Vallejo. }

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

See No. 57.

no 61A [555]

Estoy concluyendo un correo para el Supremo Gov^{no} y debe conducirlo la goleta California. Por esta razon luego que este V. listo para salirme dará aviso por extraordinario. Dios etc. Sonoma. Abril 3 de 1839. M. G. V.
S^r. Capitan
de la Goleta California.

See No. 58.

no 62A

[556] De los Inditos mas vivos y que den mejores esperanzas en la marina, remita V. dos con toda prontitud al Capⁿ de la Goleta Nacional California D. Tomas Robins, con objeto de que hagan un viaje en dicho Buque, procurando que se p^a hablar el idioma. De haverlo asi verificado me dara V. pronto aviso. Dios etc. Sonoma. Abril 3 de 1839. M. G. V.
S^r. Comand^{te} militar de San José.
id. id. de Sta. Clara.
id. id. de San Fran^{co}.
id. Administrador de San Rafael.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

no 63A

See No. 59. [557]

Luego que queden embarcados los resditos que con esta fha. mando a los comand^{tes} militares de la Jurisdiccion de San Fran^{co} remito a la Goleta California, los alistará V. en el Roll de dho. Buque para que queden matriculados. Dios etc. Sonoma. Abril 3 de 1839. M. G. V.
S^r. Capⁿ del
Puerto de S. Francisco.

no 64A

See No. 60. [558] Por cuanto Julian Olvera (andela-rio de los nos han solicitado pasaje en la Goleta Nacional California del mando de V. ofreciendo servir en toda la navegacion desde su embarque, de marineros he benido en concederle, dicho pasaje hasta el punto de la Republica donde el Buque haga su viaje entendiendose que como a tales marineros se les accederá con las raciones de estido. Dios etc. Sonoma. Abril 3 de 1839. = M. G. V.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Soñ. Capitan de la
Goleta N. California }
D. Tomas Robins. }

See No. 61. (59) En la lancha que de Ross hade
llegar a ese Puerto dentro de seis ó ocho
dias le vendria a U. el Cobre y clavason
que solicito para alistar la goleta y luego
que lo reciba me dara aviso y el correspon-
diente recibo. Dios etc. Sonoma. Abril 3 de
1839. M. G. V.

no 61A

Soñ. Capitan de la
Goleta N. California }
D. Tomas Robins. }

See No. 62. (60) En la lancha que dentro de seis
o ocho dias deve venir del establecimien-
to Ruso a ese Puerto, vendrian varios en-
cargos para la tropa de esta frontera,
y a mas un Billar. Lo aviso para que
no se ponga obstaculo alguno, y para que
si le fuere posible los remita con lo que

no 62A

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

660

de San Jose deve venir. Dios etc. Sonoma.
Abril 3 de 1839. M. G. V.

Soñ. Capitan de Puerto }
D. Guillermo Richardson. }

no 67A (61)

See No. 63. Habiendo necesidad de marineros pa-
ra que la Goleta N. California navegue para
los puntos del interior de la republica, se hace
necesario equiparla de hombres utiles y de con-
fianza. Por esta razon, y por que José el Chile-
no, no tiene en el Pais oficio convido, lo
embarcará U. á bordo de dicha Goleta y
entregará á su capitan con plaza de Mari-
nero. Dios etc. Sonoma. Abril 3 de 1839. =

M. G. V.

Soñ. Capitan de Puerto }
D. Guillermo Richardson. }

no 68A (62)

See No. 64. Acompaño á U. ha instancia que
ha presendo a esta Comand.ª Gral. el Sarg.º

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

del Batallon 1º de Mexico Sabas Fernandez a fin de que informado si sirvo de volar-
lo para resolver. Dios etc. Sonoma Abril 8 de
1839. = M. G. V.

Soñ. Capitan
D. Andres Castellero - }

See No. 65. ^{no 65 [63]} Al sargento del Batallon 1º de Meji-
co Sabas Fernandez le facilitaria V. la can-
tidad de cincuenta ps. a buena cla. de sus
haberess benidos en concepto, que este servirio
a V. de justificarse interim dicho Sargento
presenta los que devan obrar en esa oficina
para corroborar la partida. Dios etc. Sono-
ma Abril 9 de 1839. = M. G. V.

Soñ. Comisario del
Departamento - }

See No. 66. ^[64] La relacion adjunta es para que
entregue V. al Cabo Joaquin Pina los
utiles que en ella se espresan, avisando a
esta Comandª Gñal. de haberse verificado.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

^[64]
Dios etc. Sonoma Abril 9 de 1839. M. G. V.
Soñ. Comª militar
de San Francisco. }

See No. 67. ^{no 71 A [65]} El Supremo Govº Nacional ha dis-
puesto que las tropas auxiliares de la alta cali-
fornia que prestaron servicios en favor del
oñ continuar sobre las armas hasta nueva
resolucion. En tal virtud, y en la inteligencia
de que por ha hora no son de absoluta ne-
cesidad las referidas tropas auxiliares, o resul-
ta esta Comandª Gñal. que puedo V. reiterar-
se a su caso gazando los fueros que por dicha
suprema resolucion deven tener los Prs. oficia-
les de esas fuerzas; en concepto de que luego que
sea llamado legalmente prestará en su clase
los servºs que la Patria exija, dandote a su
nombre esta comandª Gñal. las gracias por
los ya prestados. Con el Comª militar de
San Fernando deberá V. entenderse en lo
sucesivo en los asuntos que puedan ocurrir.
Dios y Libertad. Sonoma Abril 14 de 1839.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

M. G. V.
Sr. Teniente D. Agustín Bernal. }
Sr. Alférez D. Tomás Pacheco. }

2172A
See No. 68. [65] En la misma fha. se insertó la anterior comunicacion al Comandante Militar de S. Francisco para su inteligencia.

2173A
See No. 69. [66] Siendo necesarios en esta inspeccion las ojas de servicio de los Sres. oficiales que sirven en las companias de su jurisdiccion, procederá V. a remitir los que pertenecen a las de sumando con la prontitud que sea posible y en lo sucesivo las listas de revista con arreglo al modelo adjunto. Dios etc. Sonoma Abril 14 de 1839.
M. G. V.

Sr. Com^{te} de la Comp^a de Monterey -
ca. ca. de la Comp^a de Santa Barbara -
ca. ca. de la de S. Diego.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

See No. 70.

No 74A [67]

El Cap^{tan} de Caballeria D. Juan Castañeda, entregara Usted las comunicaciones que dirige esta comandancia Gral. para el supremo Gov^{no} ya cuyo oficial le escribirá recibo de los Pliegos que le entregue. Dios etc. Sonoma Abril 18 de 1839. M. G. V.

Sr. Comand^{te} de la }
Goleta California }
D. Tomas Robins - }

No 75A [68]

See No. 71. El vestuario que consto en la minuta adjunta entregará V. al Capitan D. Juan Castañeda que lo conduce dandole el recibo correspondiente. Dios etc. Sonoma Abril 18 de 1839.
M. G. V.

Sr. Comand^{te} militar }
de San Francisco - }

No 76A [69]

See No. 72. Al Capitan D. Salvador Vallejo que conduce esto le facilitará V. luego que se presente en ese punto los auxilios que le pida a fin de que no retarde el desempeño de una

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

comision interesante del Serv^o. Dios etc.
Sonoma. Abril 23 de 1839. M. G. V.
S^r. Com^{te} Militar de San Fran^{co} }
ca. ca. de Sta. Clara. }
ca. ca. de San José. }
ca. ca. de Monterrey. }

See No. 73.

⁷⁷⁰ Las guarniciones de tropa de la
Jurisdiccion del mando de V. procurara
que se mantengan en el mejor estado de
servicio posible, por si lle gaze el caso
de necesitar de ellos esta com^a Gral.
Dios etc. Sonoma Abril 23 de 1839.
M. G. V.
S^r. Com^{te} Militar }
de Monterrey. }

See No. 74.

⁷⁸¹ En consecuencia de la solicitud de
V. para pasar el estrecho, he venido en
concederle ese permiso para un mes, en
la inteligencia que dejará con cargo el
Puerto al comand^{te} militar de San Fran^{co}

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

[71] hasta el regreso de V. Dios etc. Sonoma. Abril
29 de 1839. M. G. V.
S^r. Capitan del }
Puerto de S. Fran^{co} }

See No. 75. [72] Hoy digo al Capitan del ^{no 79A} Puerto de
S. Fran^{co} lo sig^{te}

"En consecuencia etc."

Lo traslado á V. para su inteligencia.
Dios etc. Sonoma. Abril 29 de 1839. M. G. V.
S^r. Comand^{te} Militar }
de San Francisco - }

See No. 76.

^{no 80A} [73] En este dia he recibido las treinta
planchas de cobre y una arroba de clavos
que V. solicitó para recomposicion de la Go-
leta de su mando, y he dispuesto se le remi-
tan inmediatamente por tierra esperando
que de todo me dé el recibo correspondiente.
Dios etc. Sonoma. Abril 30 de 1839. M. G. V.
S^r. Capⁿ de la Goleta N. Calif^a }
D. Tomas Robins - }

1
No. 77. [74] La lancha Sonoma que se dirige a ese Puerto conduce á su bordo veinte y cinco planchas de cobre y una @ de clavos con destino á Monterrey, y como su pronta llegada sea interesante, solicitará V. del Administrador de Dolores las mulas necesarias para que sean conducidas inmediatamente a Sta. Clara, a cuyo Comandte ordeno hago otro tanto en aquel punto a fin de que no se retarde la llegada de aquellos efectos. Dios etc. Sonoma. Mayo 1.º de 1839. M. G. V.

Sr. Comandte Militar }
de San Francisco.

No. 78. [75] El Comandte Militar de San Francisco hade remitir á V. veinte y cinco planchas de cobre y una arroba de clavos que remito a Monterrey al Capn de la Goleta California, y a efecto de que no se retarde su conduccion recabará del Administrador de ese establecimiento los

auxilios que sean necesarios hasta San Juan en donde seran entregados á aquel Comandte Militar á quien prevengo se conduzcan con prontitud. Dios etc. Sonoma. Mayo 1.º de 1839.

M. G. V.

Sr. Comandte Militar }
de Santa Clara.

No. 83A

No. 79. [76] Al Comandte Militar de Santa Clara digo hoy lo que sigue.

"El Comandte Militar de S. Fran^{co} etc."

I lo transcribo a V. con los fines indicados.

Dios etc. Sonoma Mayo 1.º de 1839. M. G. V.

Sr. Comandte Militar }
de Monterrey.

No. 84A

No. 80. [77] Al Comandte Militar de S. Fran^{co} remito en la lancha Sonoma veinte y cinco planchas de cobre y una @ de clavos con destino a Monterrey. Digo a V. para su inteligencia.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Dios etc. Sonoma Mayo 1.º de 1839. M. G. V.
Sr. Capitan del
Puerto de San Fran^{co} }

no 85A
Su N.º 81. (77) Como dije á V. en mi oficio de ayer V. remito hoy mismo el cobre y clavos que solicité y pronto estaran en ese punto. Digo a V. para su inteligencia y que me acuse el resibo de estelo. Dios etc. Sonoma Mayo 1.º de 1839. M. G. V.
Sr. Capⁿ de la Goleta
California D. Tomas Robins. }

no 86A
Su N.º 82. (78) Por la ausencia de los oficiales de la compañia de S. Francisco a que V. pertenece no se hizo con oportunidad el nombramiento de habilitado para el presente año, mas como el tiempo se pasa y no se verifica; mandará V. á precisa vuelta de correo su botocerrado en favor del oficial ó sang^{te} que le parezca en la inteligencia de que el oficial es el Alferoz D. Prado Meza y los sang^{tes} Ign^o.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

[78]

Iguera, Nazario Galindo y Santos Berruena.
Dios etc. Sonoma. Mayo 4 de 1839. M. G. V.
Sr. Teniente
D. José Antonio Pico. }

no 87A 5790
Su N.º 83. - Para verificar el nombramiento de habilitada para la comp^a en el presente año, se presentara V. cuanto antes en este punto. Dios etc. Sonoma. Mayo 4 de 1839. M. G. V.
Sr. Alferoz
D. Prado Meza. }

no 88A 5790
Su N.º 84. Como fiscal de la causa que se instruye al Alfz. de Milicias D. Marion Garcia, le cesijera V. le presente la Patente de su empleo, y si lo tubiere remitirá una copia a esta Comand^a Gral. devolviendole el original. Dios etc. Sonoma Mayo 10 de 1839. M. G. V.
Sr. Alfz. D.
Ignacio del Valle. }

A. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

no 84 579-10
See No. 85. El Cabo de artillería Joaquin Piña, fué con licencia mia por ocho dias á S. Fran^{co} y como no haga vuelto como debia, lo recogerá V. á hacer el servicio de su arma que se ofrezca en ese punto. Dios etc. Sonoma Mayo 14 de 1839. M. G. V.
S^r. Com^{te} Militar }
de San Fran^{co} }

no 90
See No. 86. 579-10 Con esta fha. se ordena el Alftz. Dn. Juan Salazar haga á V. entrega de la comp^a de S. Diego, de cuyo mando se recibirá con las formalidades de estilo y dando cuenta á esta comand^a Grál. en concepto que si áun no se hubiese recogido toda la tropa como se ha prevenido, lo verificara V. cuanto antes en obro de abrazos al servicio, procurando en cuanto sea posible conservarla en el mejor orden y disciplina que tanto recomiendo la ordenanza. Dios etc. Sonoma Mayo 14 de 1839. M. G. V.
S^r. Alftz. D. Andrés Pico.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

no 91A
See No. 87. 579-10
Hoy digo al Alftz. D. Andrés Pico lo siguiente
"Con esta fecha se ordena. etc."
I lo transcribo á V. para su inteligencia y que debe de cumplimiento de las ordenes que se mencionan. Dios etc. Sonoma Mayo 14 de 1839. M. G. V.
S^r. Comand^{te} Militar }
de San Diego. }

no 92A 579-10
See No. 88. Regresará V. á San Diego y seguirá con el mando militar de aquella jurisdiccion, hasta nueva orden de esta comand^a grál. Dios etc. Sonoma Mayo 14 de 1839. M. G. V.
S^r. Teniente }
D. José Antonio Pico. }

no 93A 579-20
See No. 89. - En esta fha. digo al Teniente D. José Antonio Pico lo que sigue.
"Regresará V. á S. Diego. etc."

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Y lo traslado a U. para su intelig^a en concepto que al comand^{te} nombrado estará sujeto con la compañía de su mando en todo servicio de armas, menos en el gob^{no} interior y económico de ella de que U. es el unico responsable. Dios etc. Sonoma. Mayo 14 de 1839. M. G. V.

Sr. Alz. D. Andres Pico } 93-1A
Comand^{te} de la Comp^a } C79-20
de S. Diego.

no 94
Su No. 90.- Para que la Compañía del mando de U. esté ~~revelada~~ revelada con las demas del Depto en los suministros que se les hagan, nombrará un individuo de confianza que venga cerca de la comisaria en Monterrey á recibir lo que se le asigne en los prorrateos. Dios etc. Sonoma. Mayo 14 de 1839. M. G. V.
Sr. Alfores. }
D. Andres Pico. }

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

no 95A C79-20

Su No. 100. Al tránsito de U. por Monterrey recogerá de la comisaria quinientos pesos en efectos que se asignaron desde el mes de Febrero á la compañía de S. Diego, los cuales conducirá y entregará en aquel punto al Alz. Dn. Andres Pico. para que los distribuya á dicha compañía que está a su cargo. Dios etc. Sonoma Mayo 14 de 1839. M. G. V.

Sr. Teniente }
D. José Antonio Pico. }

no 96A C79-30

Su No. 101.- Al Teniente D. José Antonio Pico digo con esta fecha lo que sigue copio.
"Al tránsito de U. por Monterrey, etc."
Lo que traslado a U. para su inteligencia y fines consiguientes - Dios etc. Sonoma Mayo 14 de 1839. M. G. V.
Sr. Alz. D. Andres Pico }
Comand^{te} de la Comp^a }
de S. Diego - }

no 97A C79-30

Su No. 102. Con esta fecha digo al Teniente D.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Antonio Pico lo siguiente
"Al trancito de V. por Monterrey ~~etc.~~
recogerá de la comisaria quinientos pesos
en efectos que se asignaron desde el mes
de Febrero a la comp^a de S. Diego, los
cuales conducirá y entregará en aquel punto
al Alz. D. Andrés Pico para que los dis-
tribuya a dicha comp^a y está a su cargo."

97-1A
[74-30] Transcriboto á V a fin de que entre-
que a dicho oficial la cantidad que se
espresa la cual quedó depositada en la
comisaria desde el mes de Febrero ultimo.
Dios etc. Sonoma Mayo 14 de 1839. M. G. V.
Sr. Comisario
del Departamento. }

2298
See No. 103. [74-40] El Alferoz D. Andres Pico fué
comisionado por la Comand^a Gral. pa-
ra recoger en San Diego y los Angeles
los reclutas que el E. S. Gov^o del Departa-
mento señaló a aquellos puntos; mas como
hasta ahora no lo haya verificado, causando

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

abrazos de consideracion al servicio, se encar-
gará V. de dicha comision y recogiendo las órns
que al efecto se dieron al espresado Alferoz
Pico, obrara de conformidad con ellas en la
inteligencia y a su trancito por S. Fernando
se pondrá de acuerdo con el capitán D. José M^a
Villa que esta allí con este objeto, a quien entru-
gará V. los reclutas en cargo que se recojan prom-
to, y dese dificultad, se lo avisara V. a fin de
que quede espedito a cumplir las ordenes que
se le dirijen con esta fecha. Dios etc. Sonoma.

Mayo 14 de 1839. M. G. V.

Sr. Teniente D.

José Antonio Pico. }

98-1A

[74-40]

See No. 104. - Hoy digo al Teniente D. José Antonio ^{no 99A}
Pico lo que copio. [74-40]

"El Alz. D. Andres Pico etc."

No traslado á V. para su inteligencia en la
de que se vé que hay dificultades en la entrega
de los espresados Reclutas, luego que recibo es-
te aviso del teniente Pico, se pondra en marcha

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

con la partida que tiene a su cargo para Monterey; y si por los asuntos de su establecimiento tubiere necesidad de quedarse mandará la tropa con el oficial que tiene á sus ordenes. = Dios etc. Sonoma Mayo 14 de 1839. M. G. V.

Sr. Capitan
D. José M^a Villa. }

No 100A
See No. 105. ^[79-53] Al Teniente D. José Antonio Pico se encarga hoy la comision que para reclutas se le dió á V. en Santa Barbara. y para que pueda evacuarla le entregará V. las ordenes que se le dieron a este respecto; poniendose en consecuencia a las órns de dicho oficial. Dios etc. Sonoma. Mayo 14 de 1839. M. G. V.
Sr. Alferoz
D. Andrés Pico. }

See No. 106. - Al Alz. D. Andres Pico digo hoy ^[79-53] lo que sigue.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

No 101A [79-53]

"Al Teniente D. José Antonio etc."
Lo que traslado á V. para su inteligencia y demas fines. Dios etc. Sonoma. Mayo 14 de 1839. M. G. V.

Sr. Teniente
D. José Antonio Pico. }

See No. 107. ^{No 102 [79-53]} Queda sin efecto la orden que se le dió á V. en 4 de Abril pp^{ta} para que se hiciera cargo de la comp^a de S. Diego á que pertenece, y expedido para verificar su marcha á Mexico es la goleta California como se le viene concedido; en concepto y con esta fecha se ordena al Sr. Capitan de dicho Buque lo reciba á bordo. Dios etc. Sonoma Mayo 14 de 1839. M. G. V.

Sr. Teniente D. José M^a
Ramirez. }

No 103A [79-63]

See No. 108. Al Teniente D. José M^a Ramirez digo hoy lo sig^{te}
"Queda sin efecto la ór, etc."

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Lo que traslado á V. para su inteligencia y que entregue dicha compañía al Alférez D. Andrés Pico con las formalidades de estilo, y luego que lo haya verificado se pondrá en marcha para este punto á desempeñar una comisión del servicio que se le vá á encomendar, y al efecto se le remite el Pasaporte correspondiente con el Teniente D. José Antonio Pico, comandante militar de esa jurisdicción - Dios etc. Sonoma Mayo 14 de 1839. M. G. V.

Señ. Alférez
D. Juan Salazar.

no 104^A 579-60

See No. 109. - Tan luego como reciba V. esta se pondrá en marcha á presentarse á la Comandante General en concepto que de no verificarlo queda sujeto á la pena que la ordenanza señala en estos casos. Dios etc. Sonoma Mayo 14 de 1839. M. G. V.

Señ. Alférez
D. Santiago E. Argüello.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

no 105^A

579-60

See No. 110. -

Hoy digo al Alférez D. Santiago E. Argüello lo siguiente

"Tan luego como reciba V. etc."

Lo que traslado á V. a fin de que haga tenga su cumplimiento lo orden inserta - Dios & Sonoma Mayo 14 de 1839. M. G. V.

Señ. Teniente
D. José Antonio Pico.

no 106^A 579-70

See No. 111. - El Teniente D. José María Ramírez solicita licencia de esta Comandante General para el interior de la Republica y habiendosele concedido, se le estendió al efecto el Pasaporte correspondiente; lo que aviso á V. para que si este oficial se le presenta con tal objeto, lo admita á bordo y lo conduzca hasta el punto donde toque el buque de su mando - Dios & Sonoma Mayo 14 de 1839. M. G. V.
Señ. Capitan de la
Goleta N. California.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

See No. 112.

No 107A

[74-75]

Como no sea necesario en ese punto el destacamento de tropa que tiene á sus órns se trasladará V. con él a la mision de S. José en donde se pondrá a las órns del Capⁿ D. José de Jesus Vallejo, á quien se le hace con esta fecha la comunicacion correspondiente. Dios & Sonoma Mayo 14 de 1839.

M. G. V.

Sr. Alferoz
D. Prado Meza }

See No. 113.

Al Alferoz D. Prado Meza digo hoy lo que sigue.

"Como no sea necesario, etc."

[74-75]

Lo que transcribo á V. para que reciba aquella fuerza en ese punto donde la consideramos útil, y unida á esa, mantendrá la mitad espedicionando continuamente donde le parezca necesario. Dios & Sonoma.

Mayo 14 de 1839. M. G. V.

Sr. Capⁿ D. José de Jesus Vallejo
Com^{te} Militar de San José - }

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

No 109A

[74-80]

El Alferoz 1^o D. Ignacio del Valle es oficial nato de la compañía del mando de V. en tal virtud, pasará en ella, sus revistas y se pondrá como ausente en Santa Barbara, á donde esta destinado por esta Comand^a Gral. Dios & Sonoma Mayo 14 de 1839.

M. G. V.

Sr. Com^{te} de la Comp^a
de Monterrey - }

No 110A

[74-80]

See No. 114. - El dia 20 del corriente estará en el Sausalito el relevo de V. con la tropa de su mando, para cuyo dia estará listo en el embarcadero del Puerto, a fin de que se venga en la caballada que lleva la que vá de aquí. Recordará al Capⁿ D. Fran^{co} Sanchez me remitá todos los libros que le mandé para la sumaria; los cuales traerá con mucho cuidado. Dios & Sonoma. Mayo 14 de 1839. M. G. V.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Sr. Sargento
José de los Ríos Berrizera -

See No. 115. - Al Sargto José de los Ríos Berrizera
digo hoy lo que sigue.
"El día 20 del cor^{te} 8."

Lo traslado á V. para su inteligencia.
Dios 8. Sonoma Mayo 14 de 1839. M. G. V.
Sr. Com^{te} Militar }
de S. Francisco - }

See No. 116. - Para que V. pueda recibir las
pagas que por su clase se corresponden
desde que se halla haciendo el servicio
y en lo sucesivo hiciera, y para que la co-
misaria por su parte no ponga obstaculos
en su pago, remitira V. mensalmente
los justificantes de estílo y cobrará dichos
sueldos por sí ó por apoderado. Dios 8.
Sonoma Mayo 21 de 1839. - M. G. V.
Sr. Capⁿ D. José de Jesus Vallejo.
Sr. Capⁿ D. Fran^{co} Sanchez.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

No 113A

See No. 117.

Sr. Capⁿ del Puerto de S. Fran^{co} D. Guill^o Richardson.
Sr. Alfz. D. Manuel Sanchez.

[74-72] No 114A El Alferez D. Prado Meza marcha
á ese punto con el fin de reunirse de Temien^{te}
Coronel D. José Castro que vá á hacer una
campana contra los gentiles, y á efecto de que
se verifique, facilitará V. á aquel oficial quin-
ce hombres de cab^a de ese destacamento, de-
jando de guarnicion la Infant^a que se hade
reunir del de S. Fran^{co} Dios 8. Sonoma Mayo
26 de 1839 = M. G. V.

Sr. Capⁿ D. José de Jesus }
Vallejo, Com^{te} Militar }
de S. José - }

No 115A

[74-72] See No. 118. Luego que V. reciba esta oñ. dis-
pondrá que todo el destacamento que se halla
en ese punto marche inmediatamente al de
S. José á las órns de áquel Com^{te} Militar

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

por ser interesante así al sero. Dios etc. Sonoma. Mayo 26 de 1839. M. G. V.
Sr. Com^{te} Militar }
de S. Fran^{co} }

[74-10] *no 118*
See No. 119. Hoy digo al com^{te} Militar de S. Fran^{co} lo que sigue.
"Luego que V. reciba esta oñ, etc."
Lo que traslado á V. para su inteligencia.
Dios etc. Sonoma Mayo 26 de 1839. M. G. V.
Sr. Capitan.
D. José de Jesus Castro.

[74-10] *no 117*
See No. 120. - Hoy mismo entregará V. interinam^{te} el mando de este punto al Alz D. Lazaro Pina, y mañana emprendera su marcha a S. José, en cuyo punto recibirá 15 hombres de tropa y estará listo á reunirse al ten^{te} Coronel D. José Castro, a cuyas oñs se pondra luego que reciba el aviso de este Gefe.
Dios & Sonoma. Mayo 26 de 1839. M. G. V.
Sr. Alz. D. Prado Meza

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Com^{te} Militar de este Punto.

[74-10]

no 118 A
See No. 121. Es muy interesante lleguo a Monterey el extraordinario que entregará á V. el Teniente D. Antonio Pico; y a fin de que no se demore pedirá un vaquero y los demas auxilios que necesite al adm^{or} de ese establecimiento. Dios etc. Sonoma Mayo 27 de 1839. M. G. V.
Sr. Com^{te} Militar }
de S. Fran^{co} }

[74-10]

no 119 A
See No. 122. De toda preferencia pondra V. a disposicion del Comand^{te} Militar de esta plaza D. José Castro todos los auxilios que le pidiere para la fortificacion y defensa de ella, en concepto que con esta fecha doy á aquel gefe las oñs. respectivas. Dios etc. Sonoma. Junio 12 de 1839. M. G. V.
Sr. Comisario }
del Departamento. }

[74-11]

no 120 A
See No. 123. - Al Comisario del Departamento digo

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

hoy lo sig^{te}
"De toda preferencia" etc.
Lo que traslado a V. para su inteli-
gencia y fines consig^{tos} Dios etc. Sonoma
Junio 12 de 1839 - M. G. V.
Soñ. Teniente Coronel
D. Jose Castro Comand^{te}
Militar de Monterrey.

Sec^{te} N^o 124
[79-11] Siendo necesario preparar la forti-
ficacion y defensa de esa plaza del cargo
de V. formará inmediatamente un presu-
puesto de los gastos que concidese necesarios
al efecto, que me remitirá por extraordinario
exigiendo de la Comisaria los auxilios que
se le ofrescan interin la resolucion de la
Comand^{te} Gral. Dios etc. Sonoma Junio 12
de 1839. M. G. V.
Soñ. Comand^{te} Militar
de Monterrey.

[79-11] Sec^{te} N^o 125. Como para emprender las obras

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

[79-11] de fortificacion, sea necesario un sujeto intelig^{te}
se asociará V. para ello con el Comand^{te} de
Artilleria de ese punto, á quien con esta fha.
le doy la oñ respectivo. Dios &. Sonoma Junio 12
de 1839. M. G. V.
Soñ. Comand^{te} Militar
de Monterrey.

[79-12] Sec^{te} N^o 126. Hoy digo al Comand^{te} Militar de
Monterrey lo que sigue. ^{no 123A}
"Como para emprender, etc."
Y lo transcribo á V para los fines que
se indica en la comunicacion incerta. Dios etc.
Sonoma Junio 12 de 1839. M. G. V.
Soñ. Comand^{te} de Artilleria
de Monterrey.

Sec^{te} N^o 127. No conviniendo que en las circunstancias
[79-12] presentes esten dispersas las tropas del Depar-
tamento, reunirá V. a un solo punto la de
su mando manteniendolo en el mejor estado
de ser^o cuidando de que el armam^{te} y municiones

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

estén lo mismo. Dios etc. Sonoma Junio
12 de 1839 - M. G. V.

Señ. Com^{te} Militar de Monterey.
id. id. de Sta. Barbara.
id. id. de San Diego.
id. id. de San Fran^{co}.
id. id. de la Frontera del Norte.

20925
[79-12] **See No. 128.** - Para evitar trastornos al serv^o en
circunstancias como las presentes, se en-
tenderá V. directamente con la Comand^a Gral.
en todos los asuntos militares que arreglo
a lo que previene la ordenanza Gral.
del ejército, en la inteligencia que no ha-
rá movimiento alguno que no sea bajo
su inucata responsabilidad sin obedecer
mas órns. que las de la Comandancia
Gral. Dios etc. Sonoma Junio 12 de 1839.
M. G. V.
Señ. Comand^{te} Militar }
de Monterey. }

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

See No. 129.

1126A

[79-13]

Nó pudiendo yo asistir personalmente
a preparar la defensa de todo el Departamen-
to que me está encomendado, encargo a V.
muy particularmente tome las medidas estén
á su alcance para precaver la jurisdiccion
de su mando de una agresion ya sea ex-
trajera ó ya promovida por los descontentos
en lo interior del País; previniéndole, que
inmediatamente forme un presupuesto que me
remitió por extraordinario violento de los gas-
tos que sean necesarios para poner en práctica
esta disposicion y mientras la resolucion de la
Comand^a Gral. podrá V. pedir á las misiones
mas inmediatas los auxilios que se ofrezcan
de pronto, en concepto, de que con esta fecha
solicito del E. S. Señ. Gob^{or} las órns convenientes
á este respecto, para los administradores de
dichos establecimientos. Dios &. Sonoma Junio 12
de 1839. M. G. V.

Señ. Com^{te} Militar de San Fran^{co}
id. id. de Santa Barbara
id. id. de San Diego

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Sonoma. Comd^{te} Militar de esta Frontera.

No 127A [79-135]
See No. 130. - Siendo V. S. el Jefe de la milicia del Departamento dispondrá que ejecutivamente las tropas auxiliares de que la Comand^a Gral. pueda disponer se pongan á su disposicion, avisando el n^o que sea para disponer lo conveniente. Dios etc. Sonoma. Junio 12 de 1839. M. G. V.

Sr. Coronel de la milicia
civilica del Departamento
D. Juan Bautista Alvarado. }

No 128A [79-142]
See No. 131. Como V. S. ha manifestado á la Comand^a Gral. que su salud no le permite estar en el serv^o de las armas, y si aun siguen sus males, comisionará al Jefe mas inmediato para que se entienda con las tropas auxiliares que V. S. debe poner sobre las armas. Dios etc. Junio 12 de 1839. M. G. V.

Sr. Coronel de la milicia civilica del
Departamento D. Juan Baut^a Alvarado. }

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

No 129A
See No. 132 (132). [79-147]
Al E. S. Gov^{or} del Departamento. digo hoy lo que sigue.

"E. S. - Para el mejor arreglo y disciplina de las tropas que se han de alistar á la defensa del Departamento en las presentes circunstancias, se hace necesario ocupar oficiales utiles al efecto, en tal virtud, he de merecer a V. S. pongo al mayor Dn. Eujenio Montenegro á la disposicion de la comand^a gral, en concepto, que con esta fecha se dan á este Jefe las órns. respectivas."

Lo transcribo á U. para su inteligencia y que se ponga á disposicion del Teniente Coronel Dn. José Castro Comand^{te} de esa plaza en donde ejercerá las funciones de su empleo. Dios &. Sonoma. Junio 12 de 1839. M. G. V.

Sr. Sargento Mayor
D. Eujenio Montenegro. }

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

no 130* [79-15] See No. 133. Al Sargto Mayor D. Eujenio Montenegro digo hoy lo siguiente.

"Al S. S. Gov^o del Departamento, etc."
I lo incerto á V. para que el Gefe que se menciona lo ocupe en su destino ó donde concider que es necesario. Dios &. Sonoma Junio 12 de 1839. - M. G. V.

Sr. Comand^{te} Militar
de Monterrey - }

no 131* [79-15] See No. 134. Al Sr. Coronel de la milicia circa del Departamento D. Juan B. Alvarado digo hoy lo que sigue.

"Como V. S. ha manifestado á la comand^a gral. que su salud no le permite estar al serv^o de las armas, y si aun siguen sus males, comisionará al Gefe mas inmediato para que se entienda con las tropas auxiliares que V. S. deve poner sobre las armas."

Y lo transcribo á V. para su inteligencia, y a fin de que como Gefe mas in-

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

[79-15] mediato se encargue del mando y arreglo á V. las tropas auxiliares que se pongan sobre las armas, en caso que aquel Gefe nó pueda hacerlo directamente. Dios etc. Sonoma. Junio 12 de 1839. - M. G. V.

Sr. Teniente Coronel
Dn. José Castro. Com^{te}
Militar de Monterrey - }

no 132* [79-15] See No. 135. La Comand^a Gral. tiene noticia positiva de que la nacion francesa á declarado la guerra á la Republica Mexicana; y deviendo tomar medidas para la defensa del Departamento, que le está encomendando, estara V. preparado para accion y recoger su comp^a si fuere necesario, haciendo á los oficiales de ella con anticipacion las comunicaciones correspondientes, en concepto, que el Puerto de San Fran^{co} es la recid^a de dicha Comp^a, a no ser que se haga preciso destinarlo á otra parte. Dios etc.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Sonoma Junio 12 de 1839. M. G. V.
Sr. Cap^o de Artilleria.
D. José de Jesus Vallejo.

Sec 136. - A los oficiales capitán de Artilleria D. José de Jesus Vallejo, Capitán de Caball^a D. Fran^{co} Sanches, Capitán de Puerto D. Fran^{co} S. Fran^{co} D. Guillermo Richardson y Alferiz de Caball^a D. Manuel Sanches que se hayan al serv^o militar, dijo la comand^a gral. con fha. 21. del proximo pasado lo siguiente.

"Para que Usted pueda percibir los pagos que por su clase de Capitán de Caballeria le correspondan desde que se haga haciendo el serv^o y en lo sucesivo hiciere, y para que la Comisaria por su parte no ponga obstaculos en su pago, remitirá Usted mensualmente las Justificantes de estulo y cobrará dichos sueldos por si ó por Apoderado."

Lo que traslado a U. para su inteligencia y que a los oficiales indicados les habone

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

[79-16] el sueldo de su clase, previo los justificantes de estulo. Dios &. Sonoma Junio 12 de 1839.
M. G. V.
Sr. Comisario
del Departamento.

no 134A

[79-17] Sec 137. - Con fha 21 de Agto del Año p^o p^o el E. S. Ministro de Guerra y Marina dijo á esta Comand^a Gral. lo que sigue.

El E. S. Presid^{te} ha remido ha bien disponer que las tropas auxiliares de la alta California han prestado serv^o en favor del oím continen sobre las armas haciendo el serv^o hta. nueva disposicion del supremo gov^{no} Lo que comunico a U. para los fines consigu^{tos}."

Lo que transcribo á U. para su inteligencia advirtiendole que por dicha suprema resolucion estan al serv^o los oficiales de que hablo en oficio separado y la comp^a de infanteria de esta frontera, y si se ofreciere por las

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

actuales circunstancias poner mas sobre las
armas, les honorará sus sueldos con arreglo
a la lista de revista y presupuestos que
presenten sus respectivos Com^{tes} previa la
oñ. de la Comand^a Dios etc. Sonoma. Junio
12 de 1839. = M. G. V.
Sñ. Comisario
del Departamento - }

no 135 A
See No. 138. - Con toda la fuerza que el Capⁿ D.
[79-17] José de Jesus Vallejo tiene en San José, se
replegará U. al Puerto de S. Fran^{co} en
cuyo punto espresara oñs. de esta comand^a
Grál. D. & Sonoma Junio 12 de 1839. M. G. V.
Sñ. Alfeuz
D. Juan Prado Meza - }

no 136 A
See No. 139. - Al Alfeuz D. Juan Prado Meza
[79-17] digo hoy lo siguiente.
"Con toda la fuerza, etc."
Lo traslado á U. para su intelig^a previ-
niendo le que en ese punto ponga milicianos ó

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

[79-17] paisanos pues por á hora ó mientras dure
la Guerra es necesario atender á los Puertos que
son los puntos por donde los buques pueden hacer
sus internaciones al Pais. Dios etc. Sonoma Ju-
nio 12 de 1839. - M. G. V.
Sñ. Capitan D. Jose de Jesus Vallejo }
Comand^a Militar de San José - }

[79-18] See No. 140. - Al Alfeuz D. Prado Meza ^{no 135 A'}
lo que copio.
"Con toda la fuerza que el Capⁿ D.
José de Jesus Vallejo tiene en San José, se repli-
gará U. al Puerto de S. Fran^{co} en cuyo punto
esperará oñs de esta comand^a grál."
Lo que traslado á U. para su intelig^a Dios
etc. Sonoma Junio 12 de 1839. - M. G. V.
Sñ. Comand^a Militar }
de esta Frontera - }

no 136 A'
See No. 141. Para conocimiento de esa Comand^a
[79-18] de su cargo acompaño á U. en copia las co-
municaciones hechas entre esta Comand^a Grál.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

[79-18] y el Capitan D. Salvador Vallejo, que licenciado legalmente se nombró Juez de Paz de esta frontera, esperando el aviso del recibo de esta comunicacion. Dios etc. Sonoma Junio 12 de 1839. M. G. V.

Soñ. Comand^{te} Militar de Monterey.
id. ca. de Santa Barbara.
id. ca. de San Diego.

No 137A

See No. 142. Interin se toman varias medidas [79-19] concernientes al servicio y a la compañia de caballeria Perman^{te} que guarnese esta frontera, se encargará V. del mando militar de ella sin otra depend^a que la comand^a gral. Dios &. Sonoma. Junio 13 de 1839. - M. G. V.

Soñ. Capitan de Caballeria)
D. Salvador Vallejo - }

No 138A

See No. 143. Al Capitan de Caball^a D. Salvador Vallejo digo hoy lo siguiente -
"Interin se toman varias etc"

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

[79-19] Lo que traslado á V. para su inteligencia y que dé á reconocer á dicho oficial, quedando V. de Ayudante de esta plaza como estaba antes. - Dios etc. Sonoma Junio 13 de 1839. M. G. V.

Soñ. Alferaz
D. Lazaro Peña. }

No 139A

[79-19] See No. 144. Al Capitan de Caballeria D. Salvador Vallejo, ha nombrado la Comand^a Gral. Comandante Militar de esta Frontera lo que se avisa a los destacamientos de la jurisdiccion para que se entiendan en los asuntos del serv^o con el citado oficial obedciendo las órns que les diere. Dios etc. Sonoma Junio 14 de 1839. M. G. V.

Soñ. Com^{te} del Destacam^{to})
de San Rafael. }

No 140A

[79-19] See No. 145. - El Capitan D. Salvador Vallejo pasa á S. Fran^{co} y a su regreso le entregará V. la tropa de Infanteria que tiene a sus ordenes

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

por ser necesario en este punto. Dios etc. So-
noma. Junio 26 de 1839. - M. G. U.

Soñ. Alferez
D. Prado Meza - }

no 141A

See No. 146. - Al Alz. D. Prado Meza digo

[79-20] hoy lo que sigue.

"El Capitan D. Salvador etc."

Lo que traslado á U. para los fines
que se indican. Dios & Sonoma. Junio 26.
de 1839. M. G. U.

Soñ. Capitan
D. Salvador Vallejo - }

no 142A

See No. 147. Al Capitan D. Salvador Vallejo
[79-20] se le digo para Comand.º Gral con fha 13
del presente lo que sigue.

"Interin se toman varias etc."

Lo que traslado a U. para su inteligen.º Dios
etc. Sonoma Junio 26 de 1839. - M. G. U.

Soñ. Alferez
D. Prado Meza - }

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

See No. 148. - ^{no 143A}
[79-21] Pío indigena de esta frontera y de
esta Poblacion, fue aprehendido el dia 26 del
proximo pasado en coyayome por los Ca-
pitanes Sonoma y varios de Sta. Rosa, los
Alcalde Aurelio y Mauricio. La conducta de
Pío ha sido tres años há la de ladrón de
caballada, habiendo ultimamente robado se
cuatro caballos del Rancho de los Rilucos,
atacò al Soñ Jout el año pasado en su mis-
ma casa en compañía de otros en cuya sor-
presa mató á Elerario. = por estas causas la
comand.º Gral. procuraba su aprehencion y con-
seguidote, han tres dias que se haga con un
par de grillos en el calaboso de la guardia
principal de este punto. En tal virtud proce-
derá U. á formarle la correspondiente causa
hasta ponerlo en estado de sentenciar. Dios &
Sonoma. Julio 12 de 1839. M. G. U.

Soñ. Alferez D. Lazaro Peña }
Ayudante de esta Plaza - }

no 144A

See No. 149. El Comisario del Departamento con
[79-21]

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

[79-21] fha. 25 del p.º: avisa a esta comand^a gral. que de los derechos pagados por la fragata Monsoon, solo hay disponibles dos mil pesos para socorros de las tropas; y considerando que esta suma, si se distribuye á proporcion no remediará de manera alguna las necesidades que sufren, he dispuesto se den mil pesos a la compañía del mando de V. y los otros mil a la de S. Diego; lo que le aviso, a fin de que inmediatamente mande á Monterrey un individuo de confianza á recibirlos, con concepto, que con esta fha. se dá al comisario la orden correspondiente. Dios etc. Sonoma. Julio 10 de 1839. M. G. V.

Sor. Com^{te} de la Comp^a de Santa Barbara.
id. id. de la de San Diego.

no 145 A
See No. 150. - Como no haga V. contestado las [79-22] comunicaciones que se le hicieron relativas á la defensa de la plaza de su mando, espero lo verifique á la brevedad posible.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

[79-22] informando el estado que guarda la fortificación y demas trabajos emprendidos al efecto. Dios & Sonoma Julio 10 de 1839. M. G. V.
Sor. Com^{te} Militar }
de Monterrey. }

no 146 A

See No. 151. La comand^a gral. ha dispuesto que á las [79-22] compañías de Santa Barbara y San Diego, por tener mas necesidades, se remitan dos mil pesos que la sub-comisaria da parte haberse destinado para el ramo militar de los dios. de la fragata Monsoon; mas como la del mando de V. la de San Fran^{co} y otra multitud de empleados militares queden sin percibir cosa alguna, le prevengo que á vuelta de correo, remita á la comand^a gral. noticia de las cantidades que hayan ingresado en la habilitacion de su compañía, para disponer que de este punto se le remita lo que proporcionalmente le corresponda de un prestamo que la comand^a gral. ha nego-

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

ciado particularmente y para dar cuenta a la superioridad, segun se indica en oficio separado de esta fha. del E. S. Ministro de guerra y marina. = Dios & Sonoma Julio 10 de 1839. = M. G. V.

Sr. Com^{te} Militar }
de Monterrey - }

n^o 147A

See No. 152. Por las comunicaciones que V. ha [74-23] dirigido á esta comand^a gral. se demuestra que no hay en la comisaria de su cargo numerario bastante para el pago de las tropas y empleados del Departamento en consecuencia, el com^{te} gral. de su propio peculio, podrá auxiliar de pronto á esa oficina con ocho o diez mil pesos. = Dios etc. Sonoma. Julio 10 de 1839. = M. G. V.

Sr. Comisario }
del Departamento. }

n^o 148A

See No. 153. La comand^a gral. tiene noticia de [74-23] que en esa admon existe alguna correspondencia

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

[74-23] para ella, y como puede ser importante, espero se sirva V. remitirla en la primera ocasion que se presente. Dios & Sonoma Julio 10 de 1839. = M. G. V.

Sr. Adm^{or} de }
correos de Monterrey. }

n^o 149A

See No. 154. Al Adm^{or} de correos de Monterrey [74-23] digo con esta fha lo siguiente.

"La comand^a gral. tiene noticia de."

Y lo traslado á V. a fin de que si hubiese correspondencia en esa admon, haya se remita con dos soldados hasta S. Fran^{co} ó S. José. Dios & Sonoma Julio 10 de 1839. = M. G. V.

Sr. Com^{te} Militar }
de Monterrey - }

n^o 150A

See No. 155. - En el correo extraordinario salido de [74-24] Monterrey ultimamente se observa que de

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

S. Juan a Santa Clara habo una rémora de cuatro dias, la cual es demasiado notable. Si de ese punto fué conducido por soldados, haya V. la indigacion necesaria y dará cuenta á la comand^a grál. Dios &
Sonoma Julio 27 de 1839. = M. G. V.
Sñ. Com^{te} Militar }
de Monterrey. }

no 157A

See No. 156. - En los pies de lista que V. remitió a [79-24] la comand^a grál. pertenecientes al presente mes, consta que un cabo y cuatro soldados de su comp^a se hallan en S. Fernando sin saberse el objeto; pues habiendose retirado de áquel punto el cap^o Dn. José M^o Villar^o con toda la fuerza que allí estaba bajo sus ordenes, segun dió parte, no ha habido posterior a aquella fecha que haya motivado el embio de tal tropa. En tal virtud, y en la de que no existe en la comand^a grál. noticia alguna sobre este asunto, dará V. la necesaria á vuelta de correo. Dios &

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Sonoma. Julio 27 de 1839. = M. G. V.
Sñ. Com^{te} Militar }
de Monterrey. }

no 152A

[79-25] See No. 157. Sino fueren á V. necesarios el cabo y soldados que constan en la adjunta lista, dispondrá su pronto regreso en la primera oportunidad, quedando á sus ordenes las escoltas de ese punto y Santa Clara. Dios &
Sonoma Julio 27 de 1839. = M. G. V.
Sñ. Com^{te} Militar }
de S. José }

no 153A

[79-25] See No. 158. Al Com^{te} Militar de S. José digo hoy lo sig^{te}
"Sino fueren a V. necesarios &."
Lo traslado á V. para su inteligencia. Dios &
Sonoma Julio 27 de 1839. = M. G. V.
Sñ. Alférez }
D. Juan Prado Meza. }

no 154A

[79-25] See No. 159. Para que V. pueda presentarse en

154A
cont.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

[79-25]

esta comand^a gral. encomendará ~~al~~
el mando militar de esa jurisdicción al
oficial que por ordenanza se corresponda.
Dios & Sonoma Agosto 6. de 1839. M. G. V.
Soñ. Com^{te} Militar
de Mont^e y Ten^{te} Cor^{te} }
D. José Castro -

Comand^a no 155A
See No. 160. - Siendo incompatible y perjud^{al} al
[79-26] serv^o militar, el destino de P^{to} que V. desem-
peña con am^a de esta comand^a gral. ha
resuelto, que tan luego como V. reciba esta
nota, entregue el mando militar de esa
jurisdicción al oficial que corresponda por
ordenanza y el de la comp^a. al ten^{te} Pinto,
dando cuenta inmediatamente. De esta ma-
nera estará V. en aptitud de desempeñar
a que destino, sin perjuicio del que como
militar tiene contraidos y que cada día
se han mas notable, sin duda por las
atencions complicadas de la prefectura; no

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

obstante, si V. considerase de mayor importan-
cia el desempeño de la comand^a militar que
obtiene, seguirá con ella, en concepto que hade
hacer dimision de aquella, a lo menos hasta
la resolucion del Sup^o Gob^o pues la intencion de la
Comand^a gral. es que sus subordinados dependan in-
mediatamente de ella y que estén espeditos a de-
sempeñar las comisiones del serv^o que se les en-
comienden. Dios & Sonoma. Set 9/1839.
Soñ. Ten^{te} Coronel }
D. José Castro - }

See No. 161. - Al Teniente Coronel D. José Castro
[79-27] digo hoy lo sig^{te} no 156A
"Siendo incompatible de"
Lo que trastado a V. para los fines que se
indican, en la inteligencia que en caso de reci-
birse de dicha compañía cuidará de su manejo
interior y economico, como unico responsable, sin
dejar de conservar su disciplina militar que
tanto recomienda la ordenanza, remitiendo á
esta comand^a mesalmente las listas de revista

COPIED FROM THE ORIGINALS IN THE BANCROFT LIBRARY FOR REFERENCE USE ONLY. COPIES MAY NOT BE DEPOSITED IN OTHER LIBRARIES OR INSTITUTIONS WITHOUT EXPRESSED PERMISSION. PLEASE RETURN ALL COPIES TO THE BANCROFT LIBRARY UPON COMPLETION OF YOUR RESEARCH. PERMISSION TO REPRODUCE IN FULL OR IN PART MUST BE OBTAINED IN WRITING FROM THE DIRECTOR, THE BANCROFT LIBRARY, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY, CALIFORNIA 94720.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

y demás documentos que le corresponden.
Dios y Sonoma. Set 9. 1839.

Señ. Ten. D.
Rafael Pinto.

156-1A
[79-27]

Vallejo, [José Manuel] Salvado, 1814-1876 : Carta a D^{no} Juan, Jan. 1, 1839

157

Sonoma

Recommending Sr. Esteban Guadalupe to him.

C-B
6

11/15/57 De ninguna importancia

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Summa En. 10 de

1839.

D. Juan.

Con quada tempo escribi a V.
y me p^o ero deso de acurte
para C. hay oportunidad ya
conocera V. a mi hermano y
sabra V. quien es, cuando el sa
lio de aqui, lo recomende a V.
bien, y siempre con las mi
ras C. le tocara a V. algun
dierino, no tengo nada en este.

Digame V. algo de
carnu mumanas o el prin
cipio de todas las cosas, y
tambien diga V. algo (hablan

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

do ten respecte a mugery enlo
estare etan o handan mis
inclinacione sentral y en
y. estare etan mis propiedad.
Y U. bin sabi q. al labo y
Siempre.

157-1

Alador alijo
B

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

Richardson, William Antonio, 1795-1856: [Cont.] al comandante genl, Jan 1, 1839

158

San Francisco

Sending extract of record of goods received in the port
San Francisco (see C-B 5: 282)

With transcript.

There is no no. 159.

C-B
6

1839 - En.º.º San Fran.º

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

(Capt of Port at San Francisco to Commandant General Vallejo, sending report of esquilmos shipped from said port in 1838, showing an increase in the value of \$5000 over the preceding year)

Capitanía del Puerto de San Francisco
Remito a v. s. la extracción de esquilmos de esta Puerto por menor, cuya suma total aumento ocho mil pesos mas q. el año anterior y queden tres buques en el puerto cargando y estan proximos p^a salir.

Dios y Libertad San Fran.º

1º En.º de 1839

Guillº Richardson

Al Sr Comand. Ajral. }
de la Alta California }
}

(En the margin) Ansese reciba

W159

Answer to the foregoing

Comand.^a Ajral

Se ha recibido en esta Comand.^a
gral el estado en q consta el
imp^{to} de las esquilmas detraidas en
el puerto de su cargo el año pron-
ximo pasado, y q remiteo con su oficio
relativo de 1.^o de Enero del presente
y contesto

Dios & Sonoma Mayo

14. 1839

C. Cap^o del Puerto de S. Juan^o

COPIED FROM THE ORIGINALS IN THE BANCROFT LIBRARY FOR REFERENCE USE ONLY. COPIES MAY NOT BE DEPOSITED IN OTHER LIBRARIES OR INSTITUTIONS WITHOUT EXPRESSED PERMISSION. PLEASE RETURN ALL COPIES TO THE BANCROFT LIBRARY UPON COMPLETION OF YOUR RESEARCH. PERMISSION TO REPRODUCE IN FULL OR IN PART MUST BE OBTAINED IN WRITING FROM THE DIRECTOR, THE BANCROFT LIBRARY, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY, CALIFORNIA 94720.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

CAPITANIA DEL
PUERTO DE SAN FRANCISCO.

1839 Gen. 1^o El Capitán
del Puerto al Comandante
Allo informa sobre la can-
tidad de esquilmos expor-
tados de dicho puerto en
1838

Aunque queda

Remita a V. S. la Extra-
ccion de esquilmos de
esta Puerto por menor,
cuya suma total aumento
cabo mil pesos mas q.
el año anterior y que
son tres buques en el
puerto cuando se des-
tan proximo p. salir.

Dios y Libertad
San Fran. 1.º de Mayo de

1839.

Al Sr. Comandante Gral. Guill. Richardson
de la Alta California
nia.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

158-2 1839 - Emr. 1^o

*Offr Richardson appointed
Capt. of fort at San Francisco
subject to approval of Supreme
Gov. +*

*See Copy N^o 22.
1839 - Emr. 2^o*

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

158-3

1839. Em. 1.

M. S. Vallejo al Alférez Pantoja
le confiere el mando de su Com-
pañía por estar dados de baja
el Capitán Guadalupe y el Alférez
de la misma.

See Copy - 76: 29.

1839 - Em. 2.

Alvarado, Juan Bautista, 1809-1882: Carta al J Comte Guil, Jan. 2, 1829

160

Santa Barbara
Congratulating him on his appointment

CB
6

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library



1830 - Enero 2 - del Gov. Alvarado al Comandante
dando el p.º. Se dice que por una nota oficial
relativa a una orden que el Sr. Alvarado
le p.º. se sirva nombrarlo Comandante
del Departamento en ausencia a sus servicios
(Vea el día 23 de este mes donde se halla
la copia)

Por la nota oficial de P. J. de
esta fecha queda entendido de que
el Sr. Alvarado no se sirva con
fin en P. J. la Comandancia
general de esta Alta California
atendiendo a sus meritos y
servicios; pero que tenga la
satisfaccion de dar a P. J.
los dividendos que le corresponden
de que mandare hacer aporcar
nuevamente las deudas publicas
en los pueblos del Depar-
tamento, protestandole a un
tiempo mis respetos y atencion

Diego y Robertus
Barbañan Eri. 2 de 1839.

Juan B. Alvarado

Comandante general de la Alta California

COPIED FROM THE ORIGINALS IN THE BANCROFT LIBRARY FOR REFERENCE USE ONLY. COPIES MAY NOT BE DEPOSITED IN OTHER LIBRARIES OR INSTITUTIONS WITHOUT EXPRESSED PERMISSION. PLEASE RETURN ALL COPIES TO THE BANCROFT LIBRARY UPON COMPLETION OF YOUR RESEARCH. PERMISSION TO REPRODUCE IN FULL OR IN PART MUST BE OBTAINED IN WRITING FROM THE DIRECTOR, THE BANCROFT LIBRARY, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY, CALIFORNIA 94720.

THERE IS NO FOLDER 159

Vallejo, [José Manuel] Salvador, 1814-1876 : [Carta a] [Vallejo], Jan. 3, 1839

161

Summa

As siempre, los sailors supieron to come from Sausalito
who haven't come. etc.

C-B
6

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839 Con. 3 Toruona - Galvador Vallejo a M.
de Vallejo sobre diversos asuntos (de ninguna im-
portancia) San Francisco 19 de Julio 1839.

Querido Sr. Don Juan de Dios Vallejo
Recibe el correo q. me trae de Mon-
treal con la carta q. te escribo a mi
querido Sr. Juan de Dios Vallejo q. se te admita
p. a los señores de la Comandancia de
los puntos de la Comandancia. El correo no
sabe luego p. q. el Sr. Don Juan tenia la letra
o correo ocupado. Se me avisa que se
plazas de mercaderes, Fernando en una
cubierta por Cortaj q. pertenecian a
Sr. P. q. no podrian algun extraneo.

Los marinos q. me trae
vienen al muelle con Federico nose
todavia si estan hoy, p. q. ya te escribo a mi
Sr. P. q. me avisa de su llegada,
y despues arreglar ero.

Juan acaba de etarme
diciendo q. te avisa q. pide a Prantis.
ta el rancho de Damasco p. q. le
q. en suspe nada en alli, y esta en
arte q. huir de hambre, y tienen
do rancho; que te voy a decir sobre es-
to, tu sabes bien el modo de mantener
se de esta manera de q. se trata en
de mantener para embregar.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

no tengo ciudad en New, Matamoros
N. Hay. A el amigo de Bay Bay
depane, q. mientras yo no habe
todo esta bueno.

Y me en el estado de Man
dara Bay Bay, y a lo q. se trata.

Ya le pide a Bantita.

Medio de un memorial para el
en la Merabana. Para el fin de q. se
difer en el punto de se acata.

161-1

J. H. [Signature]

[Faint, mostly illegible handwritten text covering the rest of the page]

Vallejo, Mariano > Guadalupe 1807-1890: Carta a Juan Castañeda, Jan. 2, 1839

162

Santa Barbara

Interim appoint. man of Juan Castañeda
as Secretary to the Comandante General.

See also no. 4.

CB
6

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Nº 162



1839, Enero 2. Santa Barbara -
El Comandante Gral. Vallejo nombra al
secretario interino al Capitan de Caballe-
ria D. Juan Castañeda. (Véase la copia de esta fecha).
nº 1.

La Comandancia genl de la Alta
California se halla sin secretario que
desempeñe su oficio militar y la municipal
y es debido, y que esta Comandancia ha nom-
brado al Sr. Juan Castañeda, de la
oficina de la Intendencia de los terrenos
vacantes, para que desempeñe la secretaría
del nombre. Este Sr. Castañeda es la persona
de Sr. Juan de la Cruz Castañeda en
propiedad. Es de comunicar al Sr. Juan de
la Intendencia y demas fines.
Dada en la Ciudad de Santa Barbara
a los 2 dias del mes de Enero de 1839.

M. J. Vallejo

Por Capitan de Caballeria
D. Juan Castañeda

Castellero, Andrés : [Carta a.] Mar^{ca} G. Vallejo, Jan. 3, 1839

Santa Barbara

Sending list of clothing and arms to be
distributed in California

CB
6

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839

1839, Gen^l J. Santa Barbara - Andrés
Castellero al Com^{te} Gen^l Vallejo -
Relativa al vestuario e armamento
que se demató para ambas Californias

Trigo el honor de acompañar al U.S.
al estado de vestuario y armamento
y punto el superior gobierno para
ambas Californias; en su distribución
hacer en compañía de U.S. a la
hora y determinar.
Reproducible al S. las
consideraciones de mi obsequio y aprecio.
Oídiz y Cal. Santa Bar-
bara enero 13. de 1839.

Andrés Castellero

Don Mariano Guadalupe Vallejo
de la Alta California
Oídiz y Cal. Vallejo

163-1

1839. January 3^{ds}.

M. G. Vallejo requires Sub-Lieut.
Arustacio Casillo to make report
about his Company, there being no
other officers but he after the death
of the Commanding Officer Don
Domingo Casillo.

See Copy No. 2.
1839. Encro 2.

163-2

1839. - January 3^d -

*M. G. Vallejo orders Lieut. J. A. Pico
to repair immediately to San Fran-
cisco and take command of
company there.*

*See Copy No. 3. -
1839 Encro 2.*

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

163-3

1837. - January 3^d.

Mr. G. Vallejo orders Sub. Lieut.
Andrés Pico to come and pro-
duce his commission, so as to
put him on duty.

See copy No. 4
1837. - Enero 2.

183-4

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

183-4

1839 - January 3^d

Mr. G. Vally - to the Affairs Arguello
ordering to come & produce his
commission, so as to put him
on duty.

See Copy No. 5.
1839 - En. 2.

Carrillo, Anastasio, 1788-

: [Letter to J. S. Vallejo, Jan. 4, 1839]

164

Santa Barbara.

Sending a list of members
belonging to the presidio

C.B.
6

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

W 164

1834, Jan 14 - Santa
Barbara - J. Carrillo
al Comte General Vallejo
Relativa á asuntos
militares - " -

Paso para super-
dices manas de la
Una lista de los in-
dividuos q. componen
la comp. de
este Pres. de Comand
mento prebieron en
su Exped. Sup. de
de G. del Com. de la
alm. de He visto el
Act. libro de la Coman-
dancia de esta C. de
S. B. y solo se han
encontrado de 4-
nacion. q. de creacion
decom. de muy con-
ciles p. a las al

to the Hon. Secy of the
War Dept.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

San Francisco
4th Decr 1839

164-1

Armed Cavalry
B

W. L. Garrison
D. S. Paine

164-2

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839 - January 5th 1839

Mr. G. Vallejo orders the Commandant
at San Francisco to commence
proceeding to investigate charges
against certain men accused of
murder, &c.

See Copy no. 6.
1839 Enc. 2

Vallero, Mariano Guadalupe, 1807-1890; Carta a D Juan B. Alvarado, Jan. 7, 1839

165

Sonoma

Requiere que se considere necesario, lo
que se necesita para mantener las condiciones en el Departamento.
Transmitir me, lo necesario.

C.B.
6

1837- Enero 7. N^o 165
(Comandante Gen^l Vallejo notifica al Governor of Cal.
that the country is unsettled, and that he needs the
wherewith to support the troops of his command. ~~etc~~
Dated August 2^o 1837

Excelentísimo Señor -

El puesto que ocupo es el de Comandante General y esta posición reporta responsabilidades de gran tamaño ante el Supremo Gobierno de la Nación el que no puede inmediatamente influir en el remedio en virtud de la inmensa distancia que hay de este país a la capital de la Republica. U. S. conoce las circunstancias actuales de este departamento que por desgracia en la actualidad solo presenta síntomas funestos, que es deber de los mandatarios alejar o disipar a todo trance.

Es en mi opinion uno de los principales deberes de las autoridades librar a los pueblos de incendios politicos agoreros en todos tiempos, este asunto me ha hecho meditar seria y detenidamente, y el medio mas eficaz que se me ha ocurrido es el de crear - 1.^o una fuerza armada compuesta de ciudadanos amantes del orden, y dotados de un valor a toda prueba, 2.^o ocurrir a la prevision de los funcionarios publicos del Departamento estimulando su patriotismo para que consigan los fondos necesarios para cubrir las necesidades de los milicianos

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

165-1

militarios pues si bien para salvar necesidades urgentes estoy dispuesto a hacer algun sacrificio de tener en buen orden a la tropa que guarneca el norte, no puedo hacer igual cosa por el Sur del Departamento pues mi pequeño patrimonio no alcanza para tanto, conviene por tanto al Gobierno cubrir las necesidades pecuniarias de la tropa, pues solo así se podrá poner al abrigo de las maquinaciones de los descontentos, y terminar al lamentable estado de la opinion publica.

La comandancia general se encuentra en el duro caso pero indispensable, de hacer a V. E. esta manifestacion firmemente persuadido de que hasta hoy el Departamento se halla en una posicion quimica, y expuesto a ser el ludibrio vergonzoso de su antagonista - Señor Gobernador aun es tiempo de remediar el mal, y no dudo de que V. E. con la energia que lo caracteriza, y la perspicacia que lo distingue, pondra mano a la obra con resolucion firme de redimir el pais, y levantarle del estado de prostracion en que se encuentra.

Dios y libertad - Sonoma Enero 7 de 1839.

(firmado) M. G. Vallejo -

Excel^{mo} Señor Juan B. Alvarado Gov. of Cal.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

165-2

1839 - January 7th

M. G. Vallejo orders Sub-Lieut.
J. M. Ramirez to appear
immediately to answer some
charges preferred against him.

See Copy No. 7.

1839 - Enero 7.

Quarantine & Passports . 1839

16c

list of passports issued, to whom issued
and why.

Transcript only.

C-2
6

nº 166

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Año de 1839.

Quaderno de Pasaportes.

- Nº 1 Al Sarg^{te} Sabás Fernandez que con asuntos propios paso a los Pueblos de S. José y San Fran^{co} = Enero 9.
- Nº 2. Al Alz. D. Andres Pico que ~~regresa~~ a San Diego a unirse a su compañía. Enero 28.
- Nº 3. Al Alz. D. Macedonio Gonzales que regresa a la baja California a unirse a su comp^a. Enº 31.
- Nº 4. Al ~~ten.~~ coronel D. José Castro que con su asistente pas^a a Monterey. Febr^o. 6.
- Nº 5. Al Alz. D. José M^a Ramirez. que pasa a Mejico a bordo de la goleta Calif^a. Febr^o. 7.
- Nº 6. A D. Man^{el} Alz^a que pasa a S. Juan B^{ta} a asuntos del serv^o. Febr^o 18.
- Nº 7. Al ten^o D. José Ant^o Pico que pasa a Sonoma a asuntos del serv^o. Marzo 14.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

- N^o 8. A los capitanes Vallejo y Castañeda que pasan á Ross á asuntos propios. Abril 2.
- N^o 9. Al cabo Miramontes y Sold^o Moicauda que pasan á Ross a asuntos del serv^o.
Abril. 11. 166-1
- N^o 10. A los sold^o Fran^{co} Iguera y Feliz Berregera y Paysano Mariano Soberanes que pasan a Ross a asuntos propios. Abril 12.
- N^o 11. Al capⁿ D. Salvador Vallejo que pasa a Monterey en com^{on} del servicio.
Abril 23.
- N^o 12. Al ten^e D^o José Ant^o Pico que regresa a S. Diego. Mayo 24.
- N^o 13. Al capⁿ D. Juan Castaneda para pasar á Monterey - 27 de Mayo. 1839.
14. Al sargento Ig^o Ig^o para pasar a Mont^g 27 de Mayo.
15. A los extranjeros Tresar, Mathes y Fela para Ross.
16. Al capⁿ D. Salvador Vallejo que pasa á S. Fran^{co} a asuntos del servicio. Junio 26.
17. A D. Augusto Sutter y un moso que lo acompaña que pasa a Ross a asuntos

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

- proprios. Julio 12.
18. Al Alferoz D. Lazaro Piña que pasa á Ross a asuntos del serv^o. Agosto 29.
19. Al Alferoz D. Juan Salazar para que pase a Sonoma. Set^e 11.
20. Al cirujano D. Man^l Aloa para que pase a Méjico a restablecer su salud.
Nov^e 18.
21. Al capⁿ D. Juan Castañeda que con un soldado pasa a la cap^l de la República.
Diz^e 2.

166-2

166-3

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1838 - Enero 11

Mo. P. Vallejo al Comandante de San
Juan ordenandole mande poner
a la disposicion de Don
Montenegro un cubo y 4 hombres

See Copy No. 8.
1837. Enero 2.

166-4

H. R. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839 - Enc. 10.

Mo. J. Vallejo al Capitán del
Puerto de San Francisco trascri-
biéndole la comunicación, de
la misma fecha, que dirigió
al Comite. de la Frontera
del Norte -

See Copy 10. 10.
1839. Enc. 2

Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890: [Carta al] Capitan del Puerto de
San Francisco, Jan. 12, 1839

167

Santa Barbara

Addressing him of clothing and arms
on board the California, destined for
the northern frontier.

With manuscript.

C-3
6

Jan 12 1839 -

1839 - Enero 12

167

Bancroft Library

Commandant Genl. Vallejo to Capt. of Port of San Francisco transcribing orders given to Capt Vallejo on the Northern Frontier about shipment of armament and clothing on the Ship California

(Seal) Al Comand.^{te} militar de la frontera del Norte digo hoy lo siguiente.

” A bordo de la fragata California, y sale de este puerto con destino al de S. Fran.^{co} remito a V. el armam.^{to} y vestuario q^e consta en la lista adjunta; lo q^e le aviso a fin de q^e tan luego como dicho buque se presente disponga V. que con la prontitud q^e sea posible, se transporte todo a ese punto y lo deposite con la mayor seguridad, cuidando aprovechar el mejor tiempo p^a q^e no sufra una averia; en la inteligencia de q^e con este fecha ordeno al capitán de Puerto de S. Fran.^{co} q^e si al arribo del referido buque hay buen tiempo, remita a V. en el acto el equipo mencionado p^a las fines q^e le indicó”

Lo q^e traslado a V. p^a su inteli.^{on} y

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

finco Consig. ¹¹⁶

Reis y Libertad - Santa Bárba. ^{as}

Enero 12. de 1839

M^o C^o. Vauzo

Dor. Capitán del ¹¹
Puerto de S. Juan ¹¹

167-1

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library



no 1672

1839, Enero 12, Capitan
Barbera - El Comte
General Vallejo, Tratorife
al Capitan de Puerto, de San
Francisco las ordenes imparti-
das al Comte Oulder de la
front, relativas al armamento
y utensilios embarcados en
el buque de "California"

Al Comand. militar
de la frontera del Norte
digo hoy lo siguiente.
"A bordo de la
Fragata California y
de este Puerto con
destino al de S. Fran. Co.
Remito al el armam.
y utensilios de Comte
en la nota adjunta,
de que se hizo a fin
de que sean luego como
arriba aunque se presenten
disponga p. q. con la
previdencia q. sea posible
se tengan por todo el

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

167-3

Me pongo a la disposicion
con la mayor segu-
ridad, Ciudad de Valparaiso
vuelva el mismo teniente
por q' no se ha
una licencia; en la
inteligencia de q' con
esta fecha ordeno
al Capitan de Puerto
de S. Juan q' si el
arribo del Repetido
buque hay buen
tiempo permita al
en el acto el equipo
mencionado p' los
finis q' se indican
de q' traslado
al p' de inteligencia

167-4

ff
ffines conseq.
ff Capitan de Puerto
Santa Cruz de Barro
N. de 1839.

M. G. Vallejo

M. Capitan de Puerto
de S. Juan

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

167-5

1839 - January 12. -

Ms. E. Valley to Commandant on
the Northern frontier army &
being sent for that post.

See Copy No. 7.

1839 - Jan. 2.

Vallejo, Mariano (Guadalupe); 1807-1890 : (Carta al) Comandante militar de la
Frontera de Port, Jan. 12, 1839

168

Santa Barbara

Account of the shipment of
clothing and arms being sent on
the Salpêtre.

With transcript.

CB
6

1839 - Enero 12

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

no 168
Comandante don Vallejo's orders to Captain
commanding Northern frontier about shipment
of arms & clothing on ship California

(Seal) A bordo de la Fragata California
q' sale de este Puerto con destino al de S.
Juan.º remito á V. el armam.^{to} y utru-
rio q' consta en la nota adjunta; lo
que lo aviso afin de q' tan luego co-
mo dicho buque se presente, dispon-
ga V. q' con la prontitud q' sea posi-
ble se transporte todo á su punto
y lo deposite con la mayor segu-
ridad, cuidando aprovechar el me-
jor tiempo p^a q' no supra una ve-
ria en la inteligencia de q' con
esta fecha ordeno al capitán del
puerto de S. Juan.º q' si al arribo
del repetido buque hay buen tiempo
remita á V. en el acto el equipaje
mencionado para las finis que lo
indico

Dios y Libertad Santa Barb.º

Enero 12 de 1839.

COPIED FROM THE ORIGINALS IN THE BANCROFT LIBRARY FOR REFERENCE USE ONLY. COPIES MAY NOT BE DEPOSITED IN OTHER LIBRARIES OR INSTITUTIONS WITHOUT EXPRESSED PERMISSION. PLEASE RETURN ALL COPIES TO THE BANCROFT LIBRARY UPON COMPLETION OF YOUR RESEARCH. PERMISSION TO REPRODUCE IN FULL OR IN PART MUST BE OBTAINED IN WRITING FROM THE DIRECTOR, THE BANCROFT LIBRARY, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY, CALIFORNIA 94720.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Sen Comand^{te} militar ^{M^{no} G. Vallejo}
de la Monteria del Norte C

168-1

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library



1839 Enero 12 - Sta Barb
W 1182
Excmo Comte Gen. Vallejo im
parte ordenes al Comte de
la fronta del Norte, relativas
al armamento y custodia
que le remite en la
Fragata California

A bordo de la Fragata
California y de este
puerto con destino al de
San Pedro y San Pablo
armam. y custodia
de esta en la nota
adjunta; lo que se avisa
afin de que con luego
como dicho buque se
presente, disponga
de con la provisión
sea posible se trans-
porte todo a los puntos
y lo deposita con la
mayor seguridad, cui-

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

168-3

dando a provecho el
mejor tiempo y, si
no fuera una averia;
en la inteligencia de
q' con esta fecha ordeno
al Capitan de Puerto
de S. Juan q' se le
asigne del Repetido
buque hay buen
tiempo permita al
en el acto el equipo
mencionado para
los fines que le
indico.

D. W. S.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

168-4

Libertad Santa
Buenos Aires N. de 1819.

M. G. Valera

Don Domingo de la Cruz
de la Comandancia del Puerto

168-5

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839. January 13th

Mr. G. Talbot to Capt. of Sch.
"Leonidas" to receive on board
certain prisoners, who are not
to be allowed to land or to hold
communication with people on
the shore.

See Copy No. 11.
1839. Enero 2.

COPIED FROM THE ORIGINALS IN THE BANCROFT LIBRARY FOR REFERENCE USE ONLY. COPIES MAY NOT BE DEPOSITED IN OTHER LIBRARIES OR INSTITUTIONS WITHOUT EXPRESSED PERMISSION. PLEASE RETURN ALL COPIES TO THE BANCROFT LIBRARY UPON COMPLETION OF YOUR RESEARCH. PERMISSION TO REPRODUCE IN FULL OR IN PART MUST BE OBTAINED IN WRITING FROM THE DIRECTOR, THE BANCROFT LIBRARY, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY, CALIFORNIA 94720.

1686

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839 January 15th

Mr. J. Vallejo's order to Capt.
of Sch. California to receive
on board, D^o Pio Pico, D^o Andrés
Pico, D^o J. M. Covarrubias &
D^o José Canillo.

See Copy No. 12.
1839 Enero 7.

168-7

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839. Encl. 14.

*Mr. G. Fuller's order to Capt.
of S. S. California, to deliver
certain prisoners on board
his vessel to Lieut. Conner.*

*See Copy No. 12/2
1839- Encl. 2.*

168-8

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839. January 21.

M. G. Vallejo order to the Admin-
istrators at San Bernardino
to furnish supplies to detachment
of artillery.

See Copy no. 13.
1839- Enno?

COPIED FROM THE ORIGINALS IN THE BANCROFT LIBRARY FOR REFERENCE USE ONLY. COPIES MAY NOT BE DEPOSITED IN OTHER LIBRARIES OR INSTITUTIONS WITHOUT EXPRESSED PERMISSION. PLEASE RETURN ALL COPIES TO THE BANCROFT LIBRARY UPON COMPLETION OF YOUR RESEARCH. PERMISSION TO REPRODUCE IN FULL OR IN PART MUST BE OBTAINED IN WRITING FROM THE DIRECTOR, THE BANCROFT LIBRARY, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY, CALIFORNIA 94720.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

168-9

1839 - Enc. 21.

*Mr. G. Vallejo to Administ. of
San Ines, to furnish land for
detachment of artillery.*

*See Copy No. 14.
1839 - Enc. 2.*

Alvarado, Juan Bautista, 1809-1882: [Carta] al comandante general, Jan. 23, 1837

169

Livia Bostan

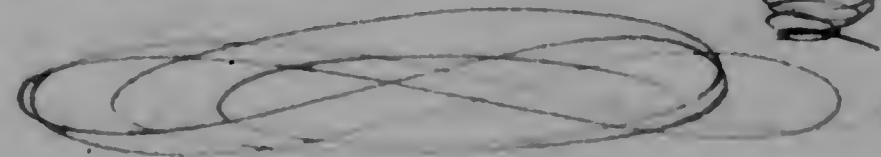
Transmitting copy of letter of Carlos Antonio Canillo, stating he has seen official orders relating to Alvarado's governorship.
See also 170.
With manuscript.

C-B
6

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

que he larga e...
de que no se... inferior...
na m... de...
clase que...
tibus que...
to...
futura...
del buen orden...
fuerza.

Dios y Libertad S. M.
Barbara en 29 de 1839

Francisco...


169-1

Al Sr. Comandante General

1839-

169-2

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Sta Barbara, Jan 24. 1839. Gov. Alvarado to Command. Genl. Vallejo,
transcribing recognition by Carlos Ant. Carrillo of his authority as Gov.
pro tem by virtue of his appt. by Genl. Gov. Carrillo places himself
under the Gov's orders, & promises to deliver him official documents in his possⁿ.

Senal
Don Jha. 19. del Corriente on dice
el Sr. Dr. Carlos Ant. Carrillo le
que copio

" Ee Sr. Capitan Dr. Andrés
Castillero, con el nombramiento
de Comisionado p. el Sup. mo G^o.
Nacional, me ha manifestado
originales las ordenes y comuni-
caciones que devian obrar en el
termino de las combulsiones políti-
cas de nuestro pais, y en supista
estoy satisfecho de que V. E. deva
desempeñar las funciones de go-
bernador interino del departam-
ento; en esta virtud creo conven-
iente dirijirle a V. E. manifes-
tandole mi reconocimiento y con-
el asegurarle de mi mejor dis-
posicion de V. E. Las ordenes y otros
documentos que pasan en mi

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

poder dividido todo por el E. S.
Mestre de lo interior para los
finos convenientes = V. E. de servi-
rá aceptar las sinceras pro-
testas de mi distinguida con-
sideracion y aprecio."

Yo comunico á vs.
aplicándoles sepairo comunicor
lo á los militares de su mando

Dios y Libertad Sta.
Barbara En: 24 de 1839.

Juan B. Alvarado
Sr. Comand.º Cról

169-3

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

169-4

1839. January 23rd

M. G. Vallejo to Capt. Castañeda
or Sub. Lieut. Andrés Pico - order
to make an investigation in
regard to a plot to subvert
the Government.

See Copy No. 15
1839. Enero 23.

169-5

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839 January 23^d

Mr. G. Vallejo to Sub-Lieut.
A. Bico order to act as Se-
cretary of a Commission
to investigate a certain poli-
tical plot.

See Copy, T^o 16.
1839 Enr. 2.

Alvarado, Juan Bautista, 1809-1882: [carta al] unamste gral, Jan 24, 1839

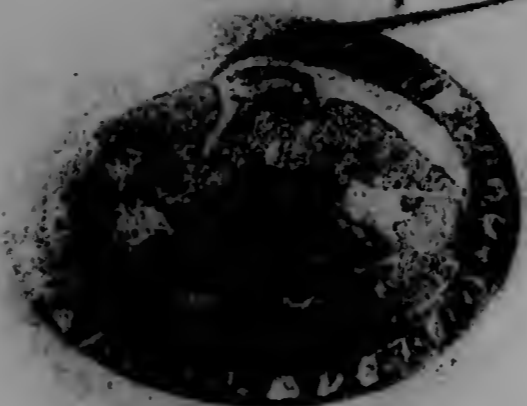
170

Santa Barbara
Transmitting copy of letter of Carlos Antonio Canillo.
See also no. 169

LB
6

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

20170



1834. En^o 24 - Sta Barbara - G. L.
Gobernador Alvarado al Com^{te} General
Vallejo. - Prescribe una comunicacion
de Carlos, un^o Carrillo reconociendo
como Gobernador ^{de California} pro temp^{or} en vista
del nombramiento expedido por el Sup^{mo}
Gobierno de Mexico -

En la 17 del corriente me
dio el Sr. Dn Carlos un^o Carrillo
lo que sigue.

"El Sr. Capitán Dn Andrés
Quintana con el nombramiento
de Comisionado p. el Sup^{mo} Gobierno
de California me ha manifestado
originales sus ordenes y comuni-
caciones que serian obrar en el
termino de las contribuciones po-
liticas de unidos Pais, y en su
virtu estoy autorizado de que U. S.
debe desistirse las denuncias
de gobernadores anteriores del de-
partamento; en esta virtud es
conveniente dirigirme a U. S.
manifestandole mi reconocimiento
y con el encargo de
mi mejor disposicion para
obsequiar sus ordenes y comunicaciones
por donde como me sea po-
sible exponere a disposicion
de U. S. las ordenes y otros do-
cumentos que hevan en mi
poder dimitir todo por el
U. S. respecto de lo anterior
para los fines convenien-
tes - U. S. reservara de aqui
las sinceras protestas de mi

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Distinguida Consideracion
y aprecio."

Al Comandante de la
Republica de la Sierra como
vicario de los militares de
su mando.

Dios y Libertad Sta
Barbara En. 24 de 1809.

Juan B. Alvarado

170-1

Al Comandante de la Sierra

H. N. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839. January 24. -

Mr. G. Vallejo to Capt. Casta-
neda, in the prosecution against
Anastasio Canillo - Vallejo's
declaration to the effect that
Canillo's statement regarding
him is false.

170-2

See Copy no. 17.
1839. Enero 24

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839 January 24. -

Mr. G. Vallejo to Capt. Casta-
ruba, in the prosecution against
Anastacio Canillo - Vallejo's
declaration to the effect that
Canillo's statement regarding
him is false.

170-2

See Copy no 17.
1839 Enero 24

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839 January 24. th

Mr. G. Vallejo to Capt. of
Sch. "Leonidas" to receive on
board, certain persons &
hold them as prisoners.

See Copy No. 18.
1839 Enero 24

170-3

González, Rafael, 1786-1868 : Carta a D. Mariano Guadalupe Vallejo, Jan. 25, 1839

171

San Buenaventura
has received Vallejo's note, and is
sending grain.

172 blank page

E B
C

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1771
Administracion de San
Juan Ventura

1839, Enero 25 - San
Juan Ventura - Rafael
Gonzalez al Comte. Stal.
Vallejo - Relativa a
viveres.

Habiendo recibido la
orden de V. E. de 21 de
Enero del presente digo a
V. E. que con esta fecha
se verifico dicho orden
y al mismo tiempo
se hizo un inventario
de los granos de trigo
de maiz y de otros de
Chicharro de que doy a V. E.
comunicacion de su gobierno
no y fines particulares
San Juan Ventura 25 de

Por Coma. General D. Enero de 1839.
Antonio Guadalupe Vallejo } Rafael Gonzalez

COPIED FROM THE ORIGINALS IN THE BANCROFT LIBRARY FOR REFERENCE USE ONLY. COPIES MAY NOT BE DEPOSITED IN OTHER LIBRARIES OR INSTITUTIONS WITHOUT EXPRESSED PERMISSION. PLEASE RETURN ALL COPIES TO THE BANCROFT LIBRARY UPON COMPLETION OF YOUR RESEARCH. PERMISSION TO REPRODUCE IN FULL OR IN PART MUST BE OBTAINED IN WRITING FROM THE DIRECTOR, THE BANCROFT LIBRARY, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY, CALIFORNIA 94720.

THERE IS NO FOLDER 172

Alvarado, Juan Bautista, 1809-1882: [Carta al] Comandante Ortiz, Jan. 28, 1837

173

Santa Barbara

Notas que el Sr. Don Juan Bautista Alvarado, Arzobispo del Valle
and Sr. Don Ramon have not complied with one of
the provisions regulating the missions, and therefore
should be paid.

With transcript by Cortes.

Also translated: letter from Alvarado, Apr. 4, 1836
transmitting list of letters of the last agency on recent
battle, and Circular of Mariano Soto, July 30, 1836,
notifying the alcaldes of Alta California of the
appointment of Lt. Col. Gutierrez as governor.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library



1830 - ¹⁰¹⁷³³ Cmo. al Gov. Alvarado
 al Comandante Gial, Idia: que
 habiendo publicado el 17 del corriente el Reglamento
 provisional, y habiendo en
 sujecion de las personas que
 personas dan cumplimiento al art. 1.º de
 dichos reglamentos, les esija
 lo puestas bajo la multa por incumplimiento
 de cincuenta pesos en el caso de no
 lo verificaren? - ^{algunos provisionales}
 de Millones, y mi-
 sando me he acordado
 Don Amador Casti-
 llo, Don Antonio del
 Valle, y Don Jose Pa-
 rera del fuero de Y. l.
 no han para el
 cumplimiento del art.
 1.º de dicho Reglamento
 tiene por consecuencia
 que por conducto de

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

La Comandante de P. S.
se le copia a dichos
individuos cumpliendo
con la prescripción in-
dicada. Bajo el con-
septo que la Comisión
en el cumplimiento del
deber de los sujetos
comprendidos en el
mencionado art. 1º
se impone una multa
de cincuenta pesos por la pri-
mera vez que se de-
tinaron al fondo
de propios.
Este es el fin
para su eficacia

173-4

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

de P. S. y por lo mismo
no debe ser con-
siderado su orden, At-
viéndose P. S. imponer
los a los tres individuos
mencionados un plan
ya el fin propuesto.
Dios y lib. Sta. Fe
6º 28 de Julio de 1809.

173-5

Mano de M. M. M. M.

La Comandante de P. S.
de este Departamento.

W173 Enero 28-1839
(Governor Alvarado notifica Com^{do} Gen^l M. G. Vallejo
que D^{ns} Carrillo Del Valle and Ramirez have not
complied with article 10^{ta} of the laws referring to the missions,
and order the Com^{do} Gen^l to impose a fine on the delinquents—

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Gobierno político de la Alta California—

Habiéndose publicado desde fecha 12 del corriente mes, el reglamento provisional de misiones, y mirando este Gobierno que D^{ns} Anastasio Carrillo, D^{ns} Antonio del Valle, y D^{ns} José Ramirez del fuero de U. S. no dan paso para el cumplimiento del artículo 10 de dicho reglamento, tiene por conveniente que por conducto de la Comandancia de U. S. se les exija a dichos individuos cumplan con la prescripción indicada, bajo el concepto de que la omisión en el cumplimiento del deber de los sujetos comprendidos en el mencionado art-10, les impone este Gobierno la multa de cincuenta pesos por la primera vez, de diez pesos por la segunda falta en que incurran, y dichas multas se destinaran al fondo de propios.

Este Gobierno descansa en la eficacia de U. S. y por lo mismo cree que serán cumplidas sus ordenes; sirviéndose U. S. imponerles a los tres individuos mencionados un plazo para el fin propuesto.

Dios y libertad = Santa Barbara = 28 de Enero de 1839.

(firmado) Juan B. Alvarado.

Señor Coronel D^o Mariano G. Vallejo
Comand^{te} General de este Departamento. }

173-1

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Official account of the battle of ^{San Juan} ~~the~~ ~~forces~~ ~~of~~
reported by Lieut^o Colonel Jose Castro to his excellency
Sr. B. Alvarado Governor of California

Gobierno politico de la Alta California

Con fecha 28 del proximo pasado ultimo me dice el teniente Coronel D^o Jose Castro lo que copio.

"Excelentisimo Señor = Tengo el placer de poner en conocimiento de V. E. que despues de dos dias de un continuado fuego han fugado à pie y por estraviados rumbos y al favor del la noche toda la fuerza que guarnecia esta plaza que se componia de cerca de 400 hombres y en este momento estoy determinando que una compania de infanteria montada que manda el Capitan Villa y otra de caballeria lancera del Capitan Cota, salgan en su alcance quedandome yo con el resto de la division y la artilleria guardando este punto que nos es muy ventajoso ~~para~~ por si los facciosos escapados del alcance y reunido con las fuerzas de D^o Castro pensaran en volver por su honor = Yo creo que la pronta llegada de V. E. à esta parte mal sana del Departamento pondra fin à los males de la guerra civil que ya ha comenzado, y ad lo espera tambien el valiente pueblo de Santa Barbara que fiel à su juramento ha expuesto sus generosos pechos al tiro de las balas de los enemigos del orden

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

del orden = asegurando à V. E. mi subordinacion y respeto, espero como he dicho, el termino de los males que nos amenazan, acelerando su marcha en beneficio de un pais que no debe aun todavía experimentar los males de la guerra"

Lo que comunico à V. E. para su inteligencia.

Dios y Libertad = Santa Fe = Abril 14 - 1838.

173-2 (firmado) Juan B. Alvarado.
Señor Comand^o de la Alta Calif. = Coronel D^o M. G. Vallejo.

Circular of Governor Al^o Chico to the authorities of California notifying them that Lieut. Col. Gutierrez would be installed as governor of California on the first of August 1836.

Gobierno politico de la Alta California.
Circular.) à consecuencia de las convulsiones populares ocurridas en estos ultimos dias promovidas por el Ayuntamiento de esta Capital y los ningunos recursos de fuerza que tiene este Gobierno para su sosten, he resuelto dar cuenta al Supremo de la Nacion personalmente y en virtud de la orden suprema de V. E. de Enero del año pp^o, repleto los mandos politicos e militares en el señor teniente Coronel D^o Nicolas Gutierrez à quien reconocera V. E. desde 1^o de proximo agosto.
Dios y Libertad = Monterey julio 30 - 1836.

(firmado) Mariano Chico -
Señor Alcalde y Encargado de negocios }
desde San Carlos hasta San Fran^o de el Estero. }

Guma y Noviega, José de la, 1779-1858 ; Carta a J. Mariano G. Vallejo, Jan. 28, 1839

174

Santa Barbara.

Apun. requests to be relieved of his duties
because of illness.

L.B.
6

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

enfermedades habituales me
privan de la satisfaccion
que tendria en obsequiar las
insinuaciones del primer
Magistrado de la Republi-
ca, espuso que por la misma
causa susiva V. ternime

174-1

por escusada, substituyendo a
quien le parezca en el mando
que quiere confesarme.

Es cuanto fuere de decir
a V. en respuesta a su oficio
de hoy a que contesto.

Dios y Libertad Sta
Barbara 28 de Enero
de 1839.

Tor. Comandante General
D. Mariano J. Vallejo.

30 de Enero y

Doniz

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839

Enero 28 - Sta. Bar-
bara - José de la Guerra
y Noriega al Comte Fral
Wallejo, renunciando
de nuevo el cargo que
decumpeña.

Por contemplarme absolu-
tamente imposibilitado para
continuar en el ejercicio de
mi empleo, he solicitado mi
retiro en diferentes veces del
Supremo Gobierno, y á virtud
de mi última instancia se
me ha dicho por el Sr. Sec-
tario de parte del Sr.
Sr. Presidente, que se suspen-
día la concesion de el, hasta
saber si comadamentemente
ó no prestos de nuevo mis
servicios; mas como mis

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

enfermedades habituales me
privan de la satisfaccion
que tendria en obsequio las
inimicaciones del primer
Magistrado de la Republi-
ca, espero que por la misma
causa se sirva V. tenerme
por excusado, substituyendo a
quien le parezca en el mando
que quiero confesarme.

174-

Es cuanto puedo decir
a V en respuesta a su oficio
de hoy a que contesto.

Dios y Libertad Sta
Barbara 28 de Enero
de 1839.

Int. Comandante General
D. Mariano J. Vallejo.)

30 de Enero y
Horizaga
44

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

174-2

1839 - January 28th

M. P. Vallejo communicated
orders for Capt. de la Guerra
to proceed at an early day
to the city of Mexico; as per
orders from the Supreme Gov.
at same time he orders him
to see to the discipline of
certain Companies -

See Copy n^o. 19 -
1839 - Encio 2.

174-3

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839. January 28th

*Mr. G. Walker to Lieut. J. Salazar
your order to repair to Mission
San Luis Rey & place himself &
his Company under the command
of Lieut. J. Ant. Pico appointed
Commandant of that post; &c &c.*

*See Copy No. 20
1839 - Enero 28.*

174-4

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839. January 28th

M. S. Vallejo to Lieut. J.
Antonio Pico transcribes the official
note addressed by him
to Alvaro Salazar

See Copy No. 21.
1839- Enero 28

Alvarado, Juan Bautista, 1809-1882 : Carta al Comandante Cast, Jan. 29, 1839

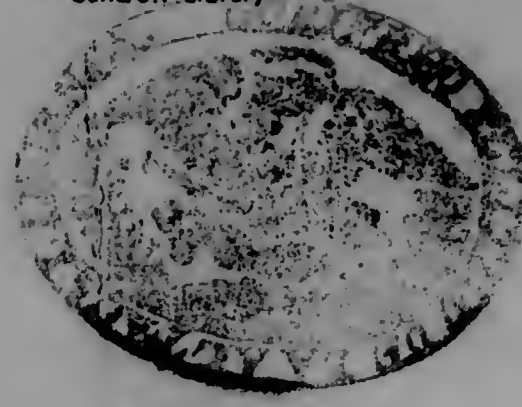
175

Santa Barbara

Has requests 70 recruits, in response
to Vallejo's letter of the 19th
with transcript by Keruti.

CB
6

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library



No 175

1839 - Enero 29 - al Gov. de California el Coman-
dante J. A. S. contesta su nota oficial
y le dice que en aquella fecha libro los
ordenes correspondientes, pidiendo el número
de 70 reclutas a los diferentes municipa-
les que en ella se expresan

Alta nota oficial de 7 de
11 del Comandante J. A. S. de 1839
que sea para el Sr. Jefe de la
sección de reclutas - la
orden de reclutas de 70 reclutas
esta lista en los expedientes
10 de la Alta de Sacramento
15 a la Municipalidad de Colusa
y una para el Sr. Jefe de la
sección de reclutas de 70
de la Alta de Sacramento
Dios y H. de A. de 1839

Juan B. Alvarado

Al Comandante J. A. S.
del Departamento

1839 - Enero 29.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

(Official note of Governor J. B. Alvarado notifying
Comandante Gen. M. G. Vallejo that he has ordered a
draft of recruits in the towns of Los Angeles - San Diego - San Francisco
and Santa Barbara)

Gobierno político de la Alta California.

A la nota oficial de V. S. de 19 del corriente contesto
diciendo que coincidiendo con su modo de ver y reconociendo
de la necesidad apremiante en que estamos de tener a
nuestros ordenes tropas dignas de confianza y dotadas de
un amor patrio a toda prueba, he librado las ordenes
correspondientes pidiendo a las autoridades políticas el
numero de setenta reclutas en los terminos siguientes.
Los Angeles Cuarenta hombres = San Diego diez
a la villa de San Francisco quince y a esta
municipalidad cinco, cuyas ordenes pondré en mano
de V. S. para los usos convenientes =

Dios y libertad. Santa Barbara = 29 de Enero de 1839

(firmado) Juan B. Alvarado.

Señor Comandante General del Departamento

E Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890 [Bancroft], Jan. 29, 1839

176

Santa Barbara

Draft of letter to José de la Guerra y Noriega, concerning
his order for Guerra y Noriega to continue his service.

C-B
6

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890] (Bancroft) Jan. 29, 1839

176

Santa Barbara

Draft of letter to José de la Guerra y Noriega, concerning
his order for Guerra y Noriega to continue his service.

C.B.
6

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839, Enero 29 - Sta Barbara. El Comte Genl. Vallejo al Capitan Guerra y Noriega ordenandole se haga cargo de su empleo, este i no en disposicion de hacerlo, mientras el Sup^o Gob^o resuelva lo conveniente, extraña la formula y expresiones que emplea, este subalterno, al dirigirse a su superior.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

10176

En una comunicacion de don Placido
a yr de encargar a del estado de la
~~Comandancia~~ ^{Comandancia} de este punto, de que el
Capitán ~~de~~ ^{de} este punto, no le preguntaba si estaba
o no en disposicion de permanecer en
el servicio; y si lo ~~queria~~ ^{queria} ~~orden~~ ^{orden} con
plena con aquella ~~plena~~ ^{plena}; este supuesto
de ~~querer~~ ^{querer} no ~~debe~~ ^{debe} por su parte
asuntos de ~~trata~~ ^{trata} ~~que~~ ^{que} en el ~~hacer~~ ^{hacer};
y se por las enfermedades que ~~se~~ ^{se}
no puede ~~de~~ ^{de} ~~seguir~~ ^{seguir} con la ~~comandancia~~ ^{comandancia}
no ~~debe~~ ^{debe} ~~presente~~ ^{presente} al sup. gob. por
el ~~equipo~~ ^{equipo} ~~requerido~~ ^{requerido}, en concepto
de ~~no~~ ^{no} ~~estar~~ ^{estar} en las facultades
de ~~esta~~ ^{esta} ~~comandancia~~ ^{comandancia} ~~que~~ ^{que} ~~se~~ ^{se}
a. N. de ~~este~~ ^{este} ~~comando~~ ^{comando}; ~~se~~ ^{se}
y como ^{en} la nota a que ~~se~~ ^{se} refiere ^{Adviento} ~~esta~~ ^{esta} ~~se~~ ^{se} como
documento ~~faltandole~~ ^{faltandole} ~~algunas~~ ^{algunas} ~~expresiones~~ ^{expresiones}
con que debe ~~hablar~~ ^{hablar} ~~al~~ ^{al} ~~comandante~~ ^{comandante} ~~por~~ ^{por} un
Subalterno ~~de~~ ^{de} ~~su~~ ^{su} ~~propio~~ ^{propio}, y cita en el ~~de~~ ^{de}
del punto que ~~debe~~ ^{debe} ~~estranger~~ ^{estranger} a N. el ~~dialecto~~ ^{dialecto}, ^{en} ~~que~~ ^{que}
esta ~~comandancia~~ ^{comandancia} ~~en~~ ^{en} ~~esta~~ ^{esta} ~~ciudad~~ ^{ciudad} ~~de~~ ^{de} ~~comandancia~~ ^{comandancia}, ^{nota} ~~con~~ ^{con} el
lenguaje ~~mas~~ ^{mas} ~~apropiado~~ ^{apropiado} ~~y~~ ^y ~~conforme~~ ^{conforme} ~~a~~ ^a ~~la~~ ^{la}
~~demanda~~ ^{demanda} ~~en~~ ^{en} ~~este~~ ^{este} ~~genero~~ ^{genero} ~~de~~ ^{de} ~~comunicacion~~ ^{comunicacion}.
D. N. ~~de~~ ^{de} ~~la~~ ^{la} ~~Comandancia~~ ^{Comandancia} ~~de~~ ^{de} ~~este~~ ^{este} ~~punto~~ ^{punto}
D. N. ~~de~~ ^{de} ~~la~~ ^{la} ~~Comandancia~~ ^{Comandancia} ~~de~~ ^{de} ~~este~~ ^{este} ~~punto~~ ^{punto}.

COPIED FROM THE ORIGINALS IN THE BANCROFT LIBRARY FOR REFERENCE USE ONLY. COPIES MAY NOT BE DEPOSITED IN OTHER LIBRARIES OR INSTITUTIONS WITHOUT EXPRESSED PERMISSION. PLEASE RETURN ALL COPIES TO THE BANCROFT LIBRARY UPON COMPLETION OF YOUR RESEARCH. PERMISSION TO REPRODUCE IN FULL OR IN PART MUST BE OBTAINED IN WRITING FROM THE DIRECTOR, THE BANCROFT LIBRARY, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY, CALIFORNIA 94720.

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. Some words are difficult to decipher but appear to include:]

176-1

[Additional faint markings and scribbles are visible at the bottom of the page.]

Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890] : Carta a José de la Bodega y
Novea. Jan 29, 1839

177

Reminding him that army regulations
require that he obey orders, and then
state his case.

C-B
6

Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890 : Carta a José de la Bodega y
Navea, Jan. 29, 1839

177

Reminding him that army regulations
require that he obey orders, and then
state his case.

C-B
6

Comandante *Paul G*

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1177

1834, Com^o 24 del Comite
ajral al Capitan Guerra
y Noriega, recordandole
lo que dispone la ordenan.
za gen^l. del exercito

Como la ordenanza gen^l
del exercito previene q^e todo
militar obedezca, y despues a
su superior, lo digo a S. P.
su inteligencia, en 24
339

J. Capⁿ gen^l Jose de la Cruz
y Noriega

Gusman y Moraga, José de la, 1774-1858: Carta a J. Mariano G. Vallejo,
Jan. 29, 1839

178

Santa Barbara

Perpetrating that his physical condition
is such that he finds it impossible
to take charge of the company, and is sending
a statement from a doctor testifying to this condition.

C-B,
6

COPIED FROM THE ORIGINALS IN THE BANCROFT LIBRARY FOR REFERENCE USE ONLY. COPIES MAY NOT BE DEPOSITED IN OTHER LIBRARIES OR INSTITUTIONS WITHOUT EXPRESSED PERMISSION. PLEASE RETURN ALL COPIES TO THE BANCROFT LIBRARY UPON COMPLETION OF YOUR RESEARCH. PERMISSION TO REPRODUCE IN FULL OR IN PART MUST BE OBTAINED IN WRITING FROM THE DIRECTOR, THE BANCROFT LIBRARY, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY, CALIFORNIA 94720.

[Faint handwritten text, mostly illegible]

[Faint handwritten text, mostly illegible]

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

178

1839, Ene 29. Sr. Bar-
bara - José de la Guerra y Pineda
al Sr. D. José Vallejo - Sr. D.
te en su denuncia por es-
tar imposibilitado p^o servir
Remite un certificado del
Profesor de Medicina radicado
en el lugar p^o comprobar
lo que lleva dicho etc etc
En la contestacion q^a dirigia
V. en respuesta a su oficio de
ayer, manifieste la imposibili-
dad fisica en q^a me hallaba
para no poder encargarme del
mando de la Compañia que se
trata de organizar en este pun-
to, y ahora en respuesta a el
q^a V. se sirvió dirigirme aho-
ra, acompaña una certifi-
cacion del Profesor de Medicina
aqui radicado, a virtud de la
cual, confio que se convenira
V. de mi inasistencia, y si a pu-

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

178-1

...sas de ella y de los atrasos q^e se
an conseguidos a el mejor ser-
vicio, insidiese V. en llevar
adelante su disposicion, y ten-
dri el sentimiento de reytar
mi imposibilidad, para no com-
prometer el honor con q^e me
ha mantenido en la carrera
por muchos años; asi pues, su-
plio a V. tenga a bien re-
novar me de un destino q^e no me
es dado poder desempeñar.
He sentido mucho el q^e la
Autoridad de V. se haya dado
por ofendida del dialeto de q^e
he usado en mi anterior con-
testacion, y aunque posteriormente
he reparado esta con la aten-
cion posible, a seguro que nada

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

178-2

...he encontrado q^e es timo afor-
sido a el decoro de su empleo,
pero si mi lenguaje se ha-
viese excedido un tanto del co-
medimiento q^e puede exigirse
de un Oficial Republica-
no, se serviria V. dispensar
me, seguro de q^e mi intento
no es faltar a las formulas
de justa atencion.

Dios y Libertad
Sta Barbara 29 de Mayo de
1839

Jose de la Guerra y
Noriega
[Signature]

Gen. Comandante General
D. Mariano G. Vallejo

Guerra y Novega, José de la, 1779-1858: (Carta a) Guadalupe Vallejo, Jan. 30, 1839 179

- Santa Barbara

He is aware of the reputation concerning obedience, but thought himself obliged to tell Vallejo what the circumstances are.

C.P.
6

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1179

1839, En^o 30, Santa Bárbara
Chicorra y Noriega manifiesta
al Com^o D^o Valdejo estar in-
puesto de lo que dispone
la ordenanza general y que
cumplirá con lo dispuesto
por ella esperando que se
tomará en consideración
las justas razones alegadas

Estoy impuesto en cuanto
la Ordenanza General pre-
viene relativa a 'obediencia',
y casi puedo asegurar q^o en
lo que me he creído obligado
no me acusa la conciencia
de haber faltado a ella. Di-
go en lo q^o me he creído obli-
gado, porq^o la q^o debe cejarse
de todo subdito, entiendo q^o no
debe traspasar los límites de
la justicia, y en tal hipótesis,
yo obedezco lo dispuesto por
V^o M^o muy persuadido q^o por
las justas razones alegadas

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

en mis anteriores notas, tendra

U. a bien no precisarme a
ocupar un destino q' he pa-
tentiz ado no poder desempeñar

Dios y Libertad
Sta. Barbara 30 de Enero
de 1839.

30 de la guerra y

W. J. R. G.

179-1

Comandante General
D. Guadalupe Vallejo

Alvarado, Juan Bautista, 1809-1882: [Certificate], Jan. 30, 1839

180

Santa Barbara

Certificate testifying to
the good conduct of Juan Castañeda.

CB
6

No. H. C. 30411 Collection Bancroft Library

No 180 1839, Enero 30 - Santa Barbara -
Certificado de honradez y buena
condicion politica expedido por el
Gobernador Alvarado a favor del Ca-
pitán Juan Castañeda.

Juan B. Alvarado ^{Gov.} Intorino
del Departamento de California

Certifico: Que el Sr. Capitan
D. Juan Castañeda, en el es-
pacio de un año que me ha acom-
pañado tiene acreditada su honradez
y buena condicion politica y moral;
que ha hecho servicios notorios en el
este Gov. y prestado su persona-
lidad para el establecimiento y conservacion
del Orden y legal Constitucionales; por
cuyo merito creo de mi deber recomen-
darlo, muy particularmente al Supremo
Gov. Nacional.

A pedimento del interesado en-
tendi el presente y firmo en Sta. Bar-
bara a 30 de En. de 1839.
Juan B. Alvarado

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

180-1

1839. January 30th

Mr. G. Vallejo order to two of
his subordinates to comply with
requirements of Governor's pro-
clamation, in rendering account
of their management of Mi-
ssion property

See Copy No. 23.

1839. Enero 2

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

180-2

1839. En: 30

*M. G. Vallejo al Afrey Ramirez
previniendole el exacto cumplimiento
del Bando del Gobierno Departamen-
tal relativo a bieney de Misiones*

See Copy 77: 33 1/2

1839. En: 2.

El Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890: [Bancroft], Jan. 30 - Feb. 6, 1839

181

Death of letter sent to Francisco Gavillo,
Ignacio del Valle and Jose' Maudé.
Showing re. laws resulting from their
not complying with regulations concerning
missions.

C.B.
6

181-1

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1837 Enc. 30th

*Mr. G. Fuller to Sub-Lieut
A. Rice orders to receive
recruits at San Diego and
Los Angeles*

See Copy No. 24

1837. Enc. 2

[Valley, Navaho Guadalupe, 1807-1890] : Bonanza, Jan 30-31, 1839

182-183

Santa Barbara

Dept of special communication. See also no. 26 +

43
6

COPIED FROM THE ORIGINALS IN THE BANCROFT LIBRARY FOR REFERENCE USE ONLY. COPIES MAY NOT BE DEPOSITED IN OTHER LIBRARIES OR INSTITUTIONS WITHOUT EXPRESSED PERMISSION. PLEASE RETURN ALL COPIES TO THE BANCROFT LIBRARY UPON COMPLETION OF YOUR RESEARCH. PERMISSION TO REPRODUCE IN FULL OR IN PART MUST BE OBTAINED IN WRITING FROM THE DIRECTOR, THE BANCROFT LIBRARY, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY, CALIFORNIA 94720.

1839, Enero 30 - Santa Barbara - El Comte Genl
Vallejo al Sr. Dn. Andrés Bico, comunicandole que
el Gobernador del Calif. ha librado las ordi-
nes respectivas a los Alcaldes de Los Angeles y
San Diego para que entreguen los decedidos que a
cada punto ha señalado.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

182

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

El E. S. Gov. del Mex. ha acordado las
diferencias respectivas a los Abogados de S. Diego
y las Arrogas para q' sean los Pechetas
y a cada punto ha acordado; en tal virtud
meo q' haya q' concluido los negocios
a S. J. de; Pochera q' ha de Juan San
Diego, y con ellos se dirigian a los Abog.
para hacer lo mismo con los de S. Diego
punto; en la inteligencia, de q' si neceria
hacer alguna diferencia la pediran a
com. de S. Fernando de S. Fernando cap. a
D. Don de la Villa y de Santa Catalina
en otro establecimiento, y al efecto se hizo un
comun ^{en un papel} de S. Santa Catalina en 20/3/39.

Por # 11/1/39 de S. Santa Catalina
Al # dego no q' figura
y el E. S. Gov. del Mex. D. G.
Lo q' acordado D. N. en virtud y
fines conq' de
D. Dios de 20/3/39

J. Cap. D. Don de la Villa y
com. de S. Fernando de S. Fernando

Dirijo a V. dos papeles de filial
ciones correspond. del abog. de S. Diego, a
fin de q' de ellos sean las q' concierne

COPIED FROM THE ORIGINALS IN THE BANCROFT LIBRARY FOR REFERENCE USE ONLY. COPIES MAY NOT BE DEPOSITED IN OTHER LIBRARIES OR INSTITUTIONS WITHOUT EXPRESSED PERMISSION. PLEASE RETURN ALL COPIES TO THE BANCROFT LIBRARY UPON COMPLETION OF YOUR RESEARCH. PERMISSION TO REPRODUCE IN FULL OR IN PART MUST BE OBTAINED IN WRITING FROM THE DIRECTOR, THE BANCROFT LIBRARY, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY, CALIFORNIA 94720.

1829, Vol. 31 - Este borrador parece ser
del Com^{te} Gral. Vallejo, relativo á asuntos mili-
tares

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

183

El Sr. Don José Antonio ha depuesto que las tropas
 Americanas de la atrevida y de su juracion se vieron en
 favor de su continente sobre las armas y ha sido
 Muba Revolucion. En tal orden y en la incertidumbre
 de que por ahora no sea de absoluta necesidad del
 referido tropas Americanas, ha resultado esta com.
 Gen. que prevalece. Retirando de una y dejando los
 fuertes y por otra. Sup. Revolucion debe tener los
 Rev. oficiales de esas fuerzas, y en concepto de que
 luego que sea llamada legalmente presentaran en sus
 manos los señores de la patria con el ^{de la patria} ~~de la patria~~
 con el Com. Militar de este punto, de la
 Ocurrida en lo sucesivo en los asuntos y puntos

Ocurrida en lo sucesivo en los asuntos y puntos
 Ocurrida en lo sucesivo en los asuntos y puntos

- + Cap. D. José María de la Cruz
- + Cap. D. Valentín Cota
- + Cap. D. Juan Antonio de Ortega
- + Cap. D. Juan Cota
- + Cap. D. Juan Pablo Argüelles
- + Cap. D. Clemente Espinosa
- + Cap. Guillermo Sabido
- + Cap. Mariano García
- + Cap. Mariano Guillén
- + Cap. Manuel Romero
- + Cap. Antonio Herrera
- + Cap. D. Felipe Lugo
- + Cap. D. José María de la Cruz
- + Cap. D. Juan Cota

Se acordó en la
 Junta de Guerra en la
 noche

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

182-2

1834 - January 30th

Mr. G. Tuttle transcribes to Com-
mandant at San Francisco
his official note addressed
to Lieut. Rice on the same
day.

See Copy no 25.
1834 - Entry 2.

182-3

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839 January 30.

*Mr. G. Miller sends to Andrus
Pie-Blank descriptions for records
of Company at San Diego.*

*See Copy No. 26.
1839. Cont. 2.*

1832-4

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839. January 30th

M^r G. Vallejo orders Santos
go Arguilla to present himself
at the Comandancia General

See Copy No. 26 1/2.
1839. Enero 2

182-5

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839 - Enero 31.

Circular del Comandante General Vallejo
a varios Jefes y Oficiales de
tropas auxiliares ordenándoles
que se retiraran a sus casas hasta
nueva disposición.

See Copy No. 28.
1839 - Enero 2.

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1870]; (Bancroft J, Jan 30, 1839

184

Draft of letter to José de la Guerra of Mexico

CB
6

COPIED FROM THE ORIGINALS IN THE BANCROFT LIBRARY FOR REFERENCE USE ONLY. COPIES MAY NOT BE DEPOSITED IN OTHER LIBRARIES OR INSTITUTIONS WITHOUT EXPRESSED PERMISSION. PLEASE RETURN ALL COPIES TO THE BANCROFT LIBRARY UPON COMPLETION OF YOUR RESEARCH. PERMISSION TO REPRODUCE IN FULL OR IN PART MUST BE OBTAINED IN WRITING FROM THE DIRECTOR, THE BANCROFT LIBRARY, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY, CALIFORNIA 94720.

1839, Ep.º 30 - El Comte General Valles al Capitan Guerra y Noriega. Manifestándole que luego que haga su representacion al Supremo Gobierno por el conducto regular renunciando el cargo que desempeña, quedará exonerado del mando que le fué confiado -

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

COPIED FROM THE ORIGINALS IN THE BANCROFT LIBRARY FOR REFERENCE USE ONLY. COPIES MAY NOT BE DEPOSITED IN OTHER LIBRARIES OR INSTITUTIONS WITHOUT EXPRESSED PERMISSION. PLEASE RETURN ALL COPIES TO THE BANCROFT LIBRARY UPON COMPLETION OF YOUR RESEARCH. PERMISSION TO REPRODUCE IN FULL OR IN PART MUST BE OBTAINED IN WRITING FROM THE DIRECTOR, THE BANCROFT LIBRARY, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY, CALIFORNIA 94720.

~~Proceda a la redacción de los decretos que se refieren en el artículo 1.º de la Ley~~
1.º de mayo de 1834

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

El código penal de España, que ha sido el único que ha servido a los tribunales en el
Caso de Alarcón con Orden de su Excelencia
Gobernador de las Indias, siendo poro-
table y amigable a un tiempo, de lo que se
y que la parte q. dirigi a V. de la parte p.
q. se encargue de mandar de un Comis.
no deba serle ~~de un Comis. titulado~~ sino el
comis. ^{de las Reglas de disciplina}
de Alarcón, como es q. la Comisión es de grave
en ~~de la Comisión~~ cuando se angla-
do de mandato, sumilla y de lo q. la denuncia
tanto recomienda. En tal orden para V. por el
contenido de la voluntad ~~de la Ley~~ de la Ley. Gob.
y ~~de la Ley~~ ^{de la Ley} de la Ley. Gob.
Comis. de las Reglas de la Ley, en el
Concepto de q. muy pronto se da p. la Ley.
de la Rep. un Comis. ~~de la Ley~~ 30/839
D. Cap. D. José de la Ley y de la Ley

[Handwritten signature]

Cavillo, Anastasio, 1788 - : [Carta a] Mariano G. Vallejo, Jan. 31, 1839

185

Santa Barbara

to his nephew Vallejo's diary, and
will oblige it as soon as possible.

CB
6

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

En 31-1839-

110185

1839 - Enero 31 - Santa
Barbara J. Carrillo al
Hon. Sr. D. Vallejo. Ma-
nifestandole que cumpli-
sa a la mayor brevedad
posible con las ordenes
impartidas. //

Mdo. enterado
de la superior orden
de V. S. fha de ayer
y cumplire con la
prevencion de su tran-
sa en el tiempo publicado
el 17 del q. rife a la
mayor posible brevedad,
lo q. digo a V. S. en
contestacion a su citada
noticia en contexto.
Dios y libertad Santa
Barbara Enero 31 del 39.

Don Juan Manuel
del departamento de Sta. B.
y
Sr. Vallejo

Agust. P. Carrillo

Guerra y Canillo, José Antonio de la, 1805 - ; Carta a M^{ro} G. Vallejo, Jan. 31, 1829

Santa Barbara

States he does not feel he can
discharge the duties Vallejo
requests of him.

6-3
6

H. Bancroft Collection
Bancroft Library

No 186
En: 31-1839-

1839, Jun 31 - Sta. Barbara
El Capitan Guerra y Noriega
al Sr. General Vallejo -
Causandose de as. p. l. a.
Cargos que se le confia (no de
el qual es este cargo)

In Fortificación i
la Nota oficial de
U.S. i impuesto
de su contenido y
Ceziorado de ella
con el expreso of. me
Nec. Diego of. abru
Interim. te No me
Nello apto p. de
rempenan el des-
tino of. U.S. me
Mando p. l. ex
part. inital p.
Cosay Mariti

Capitan de Puerto de Sta. Barbara
Deseo lo recibir como of. de guerra
comunicacion de of. de guerra

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

may.
Lo abire a 20
p. by King of the
Court en el
tercero day may
disting. Conside
raciony de
mi Maneta

186-1

Viva Libes
Fid. Ho. Oued?
Inero 21. ch
Dore Adela 5^{mo}
y Carilla

He grat.
for Com.
D. M. G. Wally

187

Valls, Andrés del : Carta a J. Mariano G. Vallejo, Jan. 31, 1839

Santa Barbara
He is prepared to turn over accounts
of Mission San Fernando

C-B
6

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

12187

Enero - 31 - 1839 -

1839 Enero 31 - Sta. Barba
Andrés del Valle al Com.
Joaquín Vallejo - Manifiesta
lo que está listo a entre-
gar la cuentas de la Misión
de San Fernando que estuvo
a su cargo.

Yo como Jefe
de esta de haber entre-
gado la M. de San
Fernando q. fue a mi
cargo, me presento al
Sr. Jefe Político ma-
nifestándole tener mis
cuentas listas p. a entre-
garlas a S. E. me con-
tecto por mantenerse
en mi poder toda q.
disponer en gloria de
esta causa no las ha-
via entregado toda la
presente mas ahora
q. se dispone man.

COPIED FROM THE ORIGINALS IN THE BANCROFT LIBRARY FOR REFERENCE USE ONLY. COPIES MAY NOT BE DEPOSITED IN OTHER LIBRARIES OR INSTITUTIONS WITHOUT EXPRESSED PERMISSION. PLEASE RETURN ALL COPIES TO THE BANCROFT LIBRARY UPON COMPLETION OF YOUR RESEARCH. PERMISSION TO REPRODUCE IN FULL OR IN PART MUST BE OBTAINED IN WRITING FROM THE DIRECTOR, THE BANCROFT LIBRARY, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY, CALIFORNIA 94720.

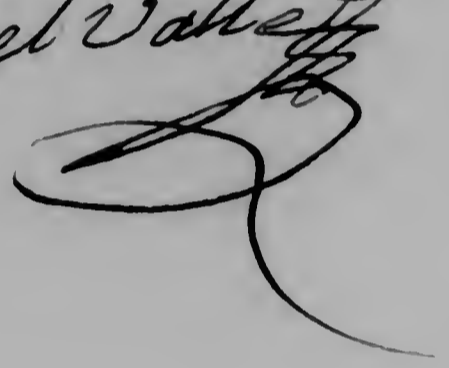
H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

que se trata de vaci-
ficar con la brevedad
posible p^a q^u e^s p^a
aprovecharse.

187-1

Digolo a V. S. en con-
tacion a un superior
orden p^a de ayer
a q^u e^s satisfacto.

Dios y Libertad Santa
Barbara Mayo 31 del 1879

Ant. del Vallejo


Mr. Jomano
Departam^{to} D. Mariano
no 3. Vallejo

1872

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839 Enno 31

M. J. Talley al Comisario
Departamental interior parti-
cipa el manuscrito de
De la Guerra para Capitano
de Puente

See Copy No. 31.
1839 Enno 2.

1873

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839. Emec 31.

Sub. Lieut. Ignacio del Valle
appointed Commandant of
Santa Barbara

See Copy Vol. 27
1839 - Emec 2.

1839. Sta Barb^a. Feb. 1

Commd Gen. M. G. Vallejo.
to Gov. J. B. Alvarado.

About publication of a verdict.
Gov's request carried out.

187-4

Pico, Andrés, 1810-1876: [Carta a D. Mariano G. Vallejo, Feb. 1, 1839

188

San Luis Rey

States he has accepted appointment
as attorney, sequendo of custody of San
Diego presidio. He wishes to accept
appointment but he still has some
personal obligations to take care of,
and requests Vallejo's advice. See also 189.

With manuscript

CP
6

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

11/188

Apr 7-1839 - San Luis
Rey - Andrés Pico al Com^{te}
Auditor - Relativa a asun-
tos particulares y del ser-
vicio militar.
El Sr. Comisario por
el Supremo Gob^{no} Cap^{ta}
D^o Andrés Castillero con
una carta particular de
[tal fecha] se ha verbió
Verbió el despacho de
Alferez segundo del Cabal-
leria del bat^{on} comp^{ta} pre-
sident del Sant^o Reygo, el
Supremo Gob^{no} se dignó
esperar a mi favor, aqui
en tributo el mas sin
Verbió. Al hablar
con yo en Sta^{ta} Barba-
ra sobre este particular
ofreci Verbió en tal
orden a este digno
empleo tan luso como
el examen el estado del
negocio particular y

[Faint handwritten text, mostly illegible]

[Faint handwritten notes or signatures]

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

188-1

cuál el que guardasen
mis cosas interiores, y
habiendo arreglado uno
y otro me encuentro
con la obligación de cu-
brir alguna cantidad de
bastante consideración, y
que tengo pendientes en
el comercio, y el unico
supio en quien fun-
daba mis esperanzas, y
que hacia mis cosas
en este negocio, como
ha ocurrido de un modo
que no admiten duda
sus prudentes reflexio-
nes. Este accidente me
me ha llenado de afflic-
cion por el honor que se
ataca por ambas partes,
y por cuyo honor creo
satisfecho que el punto

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

188-2

y considerando, se hayo
presente el compromiso
indiviso, para el. Si es po-
sible se sirva no desor-
amar al que debe ser
al expresado por comiso-
nado el despacho de depo-
sición, o en caso con-
trario al Jefe me in-
dique un modo de como
allana estas dificultades
y que deje bien puesto
mi reputacion, quedando
por consiguiente en es-
pera del Sr. Jefe con
testacion.
Dios y Libertad San
Luis Rey febrero 12 de 1884

Andres Pico

1839 San Luis Feb. 1^o

Calif. a

Bancroft Collection
Bancroft Library

Andres Pico to Command Gen Vallejo, setting forth the conditions of his private affairs and the difficulties he is under, which force him to decline accepting the office of Sub. Gov. conferred upon him by the Supreme Gov. unless the Commandant Gen. finds some way to arrange his affairs.

El Sr. comisionado por el Supremo Gob.
Cap.ⁿ Dn. Andres Castellero con una carta particular de (tal fecha) se ha servido remitirme el despacho de Alferoz segundo de Caballeria de la comp.^a Presidial de San Diego, que el supremo gob.^o se dignó expedir a mi favor, a quien tributo el mas vivo reconocimiento. Al hablar con U. S. en Santa Barbara sobre este particular ope-
cí resolverme en la admision a este digno empleo tan luego como ~~examinase~~ ^{examinase} el estado de mis negocios particulares y cual el que guardasen mis cortos intereses; y habiendo arreglado uno y otro, me encuentro con la obligacion de cubrir algunos créditos, de bastante consideracion, y que tengo pendientes en el comercio, y el único sujeto en quien fundava mis esperanzas para que hiciera mis veces en este negocio, ~~de~~ me ha excusado de un

modo que no admiten ~~duda~~ sus prudentes reflexiones. Este acontecimiento me ha llenado de aflicción, pues el honor me ataca por ambas partes, y por cuya razón, bien satisfecho que U. S. es justo y considerado, le hago presente el compromiso indicado, para que si es posible se sirva no llevar a mal el que debuelva al expresado Sr. Comisionado el Despacho que dejó referido, ó en caso contrario le suplico me indique un modo decoroso que allane estas dificultades y que deje bien puesta mi reputación, quedando por consiguiente en espera de su sup^{or} contestación.

190-3 Dios y Libertad.
San Luis Rey. Febrero 1 de 1839.

(signed) Andres Pico.

Sr. Comand^{te} Gral.)
Del Departam^{to} Dn.)
Mariano G. Vallejo.)

Pico, Andrés, B10- R76 : [Carta a] Mariano G. Vallejo, Feb. 1, 1839

189

San Luis Rey
Unofficial order, supplementing his official one,
concerning the state of his debts
Carta transcript

C.B.
6

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

MS. A. 9. 2. 3

1839 - San Luis Febrero 10

San Luis Rey Febrero 10
Muy Sr. mio se todo mi respeto y deferencia
con bastante sentimiento he dicho adios a mi
situacion en cuanto a mis intereses y compromisos
que decian cumpliendo en sus deberes
servir a mi pais en mi honor y gloria y
seguir la voluntad del Supremo que me llama con
decoracion y de servir a mi patria para alargar en
tanto estar mis bienes en encuentro con una ban
ca rota ocasionada por el mayordomo y otros impo
sibilitado por compromisos a dar cumplimiento a los
compromisos que tengo hechos en el comercio; he
querido que satisficiera solo prudencia de D. me
han animado a hablarte con la integridad que
se ha en mi comunicacion; no obstante, para
acreditar que deseo darle gusto, espero se diga
meditar bien mi situacion y los cambios al des
yo me desearia que fuese darme a mi pais

COPIED FROM THE ORIGINALS IN THE BANCROFT LIBRARY FOR REFERENCE USE ONLY. COPIES MAY NOT BE DEPOSITED IN OTHER LIBRARIES OR INSTITUTIONS WITHOUT EXPRESSED PERMISSION. PLEASE RETURN ALL COPIES TO THE BANCROFT LIBRARY UPON COMPLETION OF YOUR RESEARCH. PERMISSION TO REPRODUCE IN FULL OR IN PART MUST BE OBTAINED IN WRITING FROM THE DIRECTOR, THE BANCROFT LIBRARY, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY, CALIFORNIA 94720.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

de, con tal que mi honor y reputacion no se
comunicen con perjuicio de mi industria. Yo es-
tando sin el compromiso del servicio de las ar-
mas cubria sin duda mis creditos pendientes
en todo el presente ano, porque mis intereses e
industria aun me dan esta esperanza, y es con-
forme a lo que tengo ofrecido, pero no sera asi
si mi ocupacion se distrahe en otros objetos.
Por todas estas razones, que recomiendo a la con-
sideracion de V. E. se debe merecer que se decida
en favor de lo que me sea mas conveniente,
siempre con presencia del dictamen que llevo
propuesto.

Dispenso de disponer del mal a
felicacion del Sr. Comandante y de disponer que
mejor disposicion para complacerlo, quedando
a sus ordenes como su mas atento amigo que
b. S. M.

189-4 *Andres Balle*

A cabo de recibir la noticia que mi
hermana Estefana se halla bien
vales

1839 San Luis Febrero? Califa

Andrés Pico to Commandant Gen. Vallejo, making known to him the difficulties under which he labors to pay his debt, and fulfill other obligations to his friends and the merchants, which must deprive him of the pleasure of serving under him as a military man. He asks the Commandant General to arrange this matter.

Sr. Comandte Gral.

Dn. Mariano G. Vallejos.

San Luis Rey - Febrero 1 de 1839.

Muy Sr. mio de todo mi respeto y aprecio. Con bastante sentimiento he dicho ^{a Ud.} ~~me~~ do oficio mi situacion en cuanto a mis intereses y compromisos pues decia ya complaserte en militar a sus ordenes, servir a mi pais en esa honrosa carrera, y obsequiar la voluntad del Supremo Gob^{no} en la condecoracion que se sirbio' haserme; pero al llegar en donde estan mis bienes, me encuentro con una barca rota ocasionada por el Mayor-domo y otros, imposibilitado por consiguiente a dar cumplimiento a los compromisos que tengo hecho en el comercio; de suerte que satisfecho de la prudencia de U. me he animado

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

á hablarle con la integridad que se ve en mi comunicacion; no obstante para acreditar que deseo darle gusto, espero se sirva meditar bien mi situacion y ver cual es el ~~desgo~~ mas decoroso que puede dársele á este negocio, con tal que mi honor y reputacion no se desmorven con perjuicio de mi individuo. No estando sin el compromiso del servicio de las armas, cubriré, sin duda, mis créditos pendientes en todo el presente año, porque mis intereses é industria aun me dan esta esperanza, y es conforme á lo que tengo ofrecido, pero no será así ^{si} mi ocupacion se distrahe en otros objetos. Por todas estas razones, que recomiendo á la consideracion de V. le he de merecer que se decida en favor de lo que me sea mas conveniente, siempre con presencia del dilema que llevo propuesto.

189-1 Sirvase V. dispensar la mala explicacion de mis conceptos y de suponer mi mejor disposicion para complacerlo, quedando á sus órdenes como su mas atento

amigo que b. s. m.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

(signed) Andres Pico.

P.D.

A cabo de recibir la noticia que mi hermana Estefana no dura dos dias.

Vale.

189-2

Paulo, Roberto : Carta a J. M. G. Vallejo (1), Feb. 1, 1839

Santa Barbara

Has received Vallejo's order, and will comply.

C. 15
6

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

10190

1839, Febrero 1^o Santa
Barbara - El Alférez Don
do acepta el nombramiento
de Capitán de la Compañía
de Sta. Barbara.

Me e impuso de la
nora Superior de V. S.
Fha. 1^o del presente,
en la of. de Jefe pre-
beniente, me en cargo
de la Compañía permanen-
te de este punto y de
mas prebeniciones q. en
ella me hace; y a
pesar de consideraa-
me inútil para el efe-
cto, ofrecio a V. S. el
Cumplir con los deberes

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

de mi obligacion en
todo loq. me sea posi-
ble con loq. creo con-
tada susension dis-
posicion;

190-1

Dios y libertad

San Francisco 10 de Mayo

de 1839

Roberto Pando
3

San Comand. Gaal
Don M. G. Balleso

COPIED FROM THE ORIGINALS IN THE BANCROFT LIBRARY FOR REFERENCE USE ONLY. COPIES MAY NOT BE DEPOSITED IN OTHER LIBRARIES OR INSTITUTIONS WITHOUT EXPRESSED PERMISSION. PLEASE RETURN ALL COPIES TO THE BANCROFT LIBRARY UPON COMPLETION OF YOUR RESEARCH. PERMISSION TO REPRODUCE IN FULL OR IN PART MUST BE OBTAINED IN WRITING FROM THE DIRECTOR, THE BANCROFT LIBRARY, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY, CALIFORNIA 94720.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839 - Febrero 1.^o

Mr. G. Vallejo Comandante Capitan
del Puerto de Santa Barbara
al Capitan De La Guerra

See Copy No. 30.
1839 - Enero 2.^o

190-1

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890]: [Barridos] Feb. 1, 1839

191-195

Santa Barbara

Drafts of official letters

CB
6

COPIED FROM THE ORIGINALS IN THE BANCROFT LIBRARY FOR REFERENCE USE ONLY. COPIES MAY NOT BE DEPOSITED IN OTHER LIBRARIES OR INSTITUTIONS WITHOUT EXPRESSED PERMISSION. PLEASE RETURN ALL COPIES TO THE BANCROFT LIBRARY UPON COMPLETION OF YOUR RESEARCH. PERMISSION TO REPRODUCE IN FULL OR IN PART MUST BE OBTAINED IN WRITING FROM THE DIRECTOR, THE BANCROFT LIBRARY, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY, CALIFORNIA 94720.

1839, Feb. 1^o - M. G. Vallejo al Alfray Prado -
Encargandole el mando de la Compañia de Santa
Barbara. -

191-1

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

COPIED FROM THE ORIGINALS IN THE BANCROFT LIBRARY FOR REFERENCE USE ONLY. COPIES MAY NOT BE DEPOSITED IN OTHER LIBRARIES OR INSTITUTIONS WITHOUT EXPRESSED PERMISSION. PLEASE RETURN ALL COPIES TO THE BANCROFT LIBRARY UPON COMPLETION OF YOUR RESEARCH. PERMISSION TO REPRODUCE IN FULL OR IN PART MUST BE OBTAINED IN WRITING FROM THE DIRECTOR, THE BANCROFT LIBRARY, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY, CALIFORNIA 94720.

1839, Febrero 1^o - El Comte Genl. Vallejo nombra
Capitan del Puerto de Santa Barbara al Capitan
Guerra y Noviega 192-1

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Al M. J. Vallejo Com. Genl. No. 191
El Cap. de la Com. D. J. de la Cruz y de M. J. Vallejo
D. J. Vallejo Com. Genl. de Baja California ha mandado
que en esta virtud se encargara a D. J. Vallejo
de dar conforma a la Com. de M. J. Vallejo
Jener. Mensal y para cumplir de lo Com. Milit.
tan del punto, Doy los Doy. Militares que
me anejan a tal efecto y como el Com. me parea
encargan a V. la Com. de M. J. Vallejo en el punto
en el punto de esta Com. Doy. D. J. Vallejo
Feb. 1. de 1839. M. J. Vallejo
Como en Doy. los puntos de M. J. Vallejo
que parea y otros puntos, los puntos que
haya en Doy. de punto y otros puntos en todo
lo concerniente a su encargo Doy. se encarga el
mejor modo, en su nombre a D. J. Vallejo
con Doy. de punto en este lugar, Doy. de punto
punto por M. J. Vallejo que sean ratificados
por la Com. de M. J. Vallejo en el punto de que
con un fecha de Doy. de punto de esta
oficina. Doy. de punto Milit. del punto
recabara D. J. Vallejo de punto de punto
en los Doy. de punto y con lo Doy. de punto

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

~~En Com~~ en los intereses de ~~mi~~
oficina de la ~~misma~~. — Dios &
Sta Barb. No. 1.º de 1839. — N.º 1.º
Cap. D. Pore ~~del~~ ~~del~~ ~~del~~

193

dego ~~del~~ ~~del~~ ~~del~~
y como en todos los ~~del~~
ho ~~del~~ ~~del~~ ~~del~~
años ~~del~~ ~~del~~ ~~del~~
Dios & Sta Barb. No. 1.º de 1839.
D. Eug. Montenegro

194

M. M. No. 9.º de ^{Cuba} ~~del~~ D. Roberto ~~del~~
dego ~~del~~ ~~del~~ ~~del~~
y el cap. ~~del~~ ~~del~~
ho ~~del~~ ~~del~~ ~~del~~
Dios & Feb. 1.º de 1839.

195

J. Com. ~~del~~ ~~del~~ ~~del~~
on ~~del~~ ~~del~~ ~~del~~
de ~~del~~ ~~del~~ ~~del~~
del cap. ~~del~~ ~~del~~ ~~del~~

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839 Febrero 1.º

M. G. Tully ~~del~~ ~~del~~
Tulla ~~del~~ ~~del~~ ~~del~~
ciones ~~del~~ ~~del~~ ~~del~~
Prado y al Capitan ~~del~~

See Copy no. 33.
1839 - Enero 2.

195-1

COPIED FROM THE ORIGINALS IN THE BANCROFT LIBRARY FOR REFERENCE USE ONLY. COPIES MAY NOT BE DEPOSITED IN OTHER LIBRARIES OR INSTITUTIONS WITHOUT EXPRESSED PERMISSION. PLEASE RETURN ALL COPIES TO THE BANCROFT LIBRARY UPON COMPLETION OF YOUR RESEARCH. PERMISSION TO REPRODUCE IN FULL OR IN PART MUST BE OBTAINED IN WRITING FROM THE DIRECTOR, THE BANCROFT LIBRARY, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY, CALIFORNIA 94720.

Herrera, José María, 1806 - : [Carta a.] Mariano Guadalupe Vallejo, Feb. 3, 1839

146

Los Angeles
American Summer Colony

C-B
6

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

El punto de la...
do se comp...
los...
Chica...
no...
sobrando...
vicinos...
Decca...
que...
lito...
ta...
sobre...
dere...
ni...
cuando...
de...
un...
Cobaco...

Doña María Herrera

196-1

[Valley, Mariano Guadalupe, 1807-1890] : [Bansda], Feb. 4, 1839

197

Santa Barbara

writing to the administrator of Santa Inés
requesting him to give the bears the fat he needs.

C-B
6

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839, Feb 4 - Valles al Administrador
de Santa Inés - Plática á asuntos indí-
genas

no 197
El Sr. J. J. Valles es un objeto de
interés por ser p. j. O. Amador al fin que
se le ha mantenido q. se le ha
un aut. nota. Conviene que se propor-
cionen alg. mas p. a esta fecha se
está organizando la comp. de Caball.
y de Juan. q. no le faltan los p. de
los p. de Minuto y de
q. Minuto se toman de la medida
de un O. casa me la esta gran.
Quer. reces. D. D. Feb 4.

de 1839.
J. Adam ^{al de Santa Inés}

COPIED FROM THE ORIGINALS IN THE BANCROFT LIBRARY FOR REFERENCE USE ONLY. COPIES MAY NOT BE DEPOSITED IN OTHER LIBRARIES OR INSTITUTIONS WITHOUT EXPRESSED PERMISSION. PLEASE RETURN ALL COPIES TO THE BANCROFT LIBRARY UPON COMPLETION OF YOUR RESEARCH. PERMISSION TO REPRODUCE IN FULL OR IN PART MUST BE OBTAINED IN WRITING FROM THE DIRECTOR, THE BANCROFT LIBRARY, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY, CALIFORNIA 94720.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

[Faint, illegible handwriting]

1500
640
1200
15
15

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839. Feb. 4.

M. G. Vallejo al Abasco. de
Santa Feis ordenandole
suministrar vicario de dicta
quaracion.

197-1

See Copy No. 33.
1839. Emu 2.

Ruiz, Felipa : Carta a] Juan Castañedo , Feb. 4, 1839

198

Los Angeles

CB
6

1839. Angeles Febrero 4. Carta amorosa de Felipa Ruiz
a Don Juan B. Castañeda. - 1839
Angeles Feb. 4 de 1839

A. D^o Juan Castañeda

querido Negrito

no 198

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Almpra mi decido afecto y por el
beian el por menor y los haller de mi corason
pues no crea yo que ten implora exan nion
por fementidas pero hunda con dios, no le man
do toda su ropa como la pide, paque junto mi
esperanza en que la que queda en mi poder cerd
cuasa para verlo en mi presencia, y no crea que
la que aqui queda ha saque nacion de mi poder
amenor que v. personal no venga por ella, le re
mito con te embiado con mudas, el sombrero man
tao, y el paque, ni crea que lo demas que aqui
quida tenga de trahio pues fangela mas segura en
mi poder que en el veyo hagame el favor de man
dame el apuntito para arreglar mis cuentas por el,
D. cabel ya me seca desbrada, no le espongo mate
rialmente lo adolecio que eloy por no habia tenido
tiempo, y entanto le anuncio toda felicitad y goque
se crea que soy su constante terr qe deico
Complacelo Felipa Ruiz

Guerra y Carrido, José Antonio] de la, 1805- : [Carta al] Comte g^{ral}, Feb. 4, 1837

199

Is ready to obey orders

C-1
6

Febr. - 4 - 1839 - Carrillo al Com^{te} Gral.
Relativa a asunto militares

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

12/19

Contestando a Nro^o of. V. Nro^o ha
tenido las Bondad de Copiar como
ala Letra y siendo la om.
del Supremo Gov. Nacional
Nro^o ha dispuesto q^{ue} los tres
por autentica y de la Alta
Ecclia^z y prestacion serv.
en favor del Gov. Continuar
sobre los puntos traste
nuestra revolucion.

Yo Sr. Papeste los om.
superior y en Primer
car la Superior y no
procuro contraria los
premio y siendo q^{ue} V. Nro^o me
obligo a Obedecer a q^{ue} me
me responde me a de
obligacion Relativa a la

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Comand. Militaria f. de
bo Otenera f. de
supreme arroylandome
prinicipis de mi comuni
earum

Dion Sabata febr 4
1839.

Jos. M. Garcia y
Arillo

199-1

For Com
y rat

Argüello, Santiago, 1791-1862: [Carta a] Mariano G. Vallejo, Ed. 4, 1839

200

San Juan Capistrano
Concerning his interest in obtaining
the position of administrator of Customs
at the port of San Francisco.

C-13
6

COPIED FROM THE ORIGINALS IN THE BANCROFT LIBRARY FOR REFERENCE USE ONLY. COPIES MAY NOT BE DEPOSITED IN OTHER LIBRARIES OR INSTITUTIONS WITHOUT EXPRESSED PERMISSION. PLEASE RETURN ALL COPIES TO THE BANCROFT LIBRARY UPON COMPLETION OF YOUR RESEARCH. PERMISSION TO REPRODUCE IN FULL OR IN PART MUST BE OBTAINED IN WRITING FROM THE DIRECTOR, THE BANCROFT LIBRARY, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY, CALIFORNIA 94720.

1839, Feb. 11 - San Juan Cap. ^{no} - J. Arguello á
M. G. Vallejo - Solicitando la administración de
la Aduana de San Francisco - 2001

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

San Juan Cap. no febrero 4. de 1839. No 200

Sor. D. Mariano G. Vallejo

Mi car. compañero y Sor.
cuando contente a V. de oficio notube lugar
p. a hacerlo en lo particular, y mas q. me pare-
cio q. como V. no lo havia, crei q. notardaria
en hacerlo, y aunque ya levi la honra buena
p. un nuevo encargo ahora lo repitire deseando
te entodo prosperas felicidades, y ofreserte
la inutilidad p. q. no la tenga oirra en lo q. fue
re de un agrado.

Compañero resen ya el silencio q. p.
algun tiempo nos ha tenido incomunicados
pues restablecido el orden la Paz y la Armonia

200-2
Deben sesar: el cuadernito q' le servio a com-
pañarme, de la esposicion q' hace p' la traslacion
de la aduana al Pto. de San Francisco me hizo acordar
q' no seria muy molesto seriamos algundia vecino,
le hablare con la sinceridad q' acostumbro, tengo
solicitudes al Sup. G'obno. la admon. de la aduana,
pero en la actualidad creo q' un influjo a N. po-
ria conseguirlo internamente con nuestro amigo
el Sr. Alvarado, a quien ya lo he inquirido
estoy persuadido q' en N. ms. esta el q' coniga este
destino, me harian un singular favor, y a N. ms.
el placer de verme en un destino q' recordaria mis
grandes necesidades, q' a N. no le deben ocultar
mis padecimientos y en el caso de enq' me defaron lo
indico con la ruina de mi hacienda e intereses
unico con que sostenga mi crecida familia, y este
lo dicho p' a benca N. en conocimiento de mi actual
situacion: esta me ha movido tanto a mi tia.

200-3
como ami el escribir al Sr. Alvarado pidiendole
un libramto. en la forma q' alija aca N. senior Comp.
y q' se me quedes con esta copia q' tambien
la dirijo a N.

Me han asegurado q' a N. p' aca
me seria a muchos gastos y entonses palpavi
y con un ruta toq' le digo pues soy agente
de nulidades.

Dispense N. mis mod. excusas, y Revien-
do afectuosas mem. a mi tia y Primas, mande
contos a satisfacion aun mas obsecuente ser-
vidor att. Comp. y Amigo q' contos a con-
sideracion lo estimo y aprecio

L. Morello

Buena y Noviega, José de la, 1779-1858: (Lente a) Guadalupe Vallejo, Feb. 4, 1839 201

Santa Barbara

States he will accept the position of
amante at Santa Barbara.

C.B.
6

Buena y Noviega, José de la, 1779-1858: [Lata a] Guadalupe Vallejo, Feb. 4, 1839 501

Santa Barbara

State. He will occupy the position of
Comandante at Santa Barbara.

C.B.
6

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

No 201

1839 Febrero 4 Sta Barbara
El Capt de la Guerra
y Noriega al Comdte Genl.
Vallejo Aceptando el car-
go de Comandante de
Santa Barbara

En mis anteriores comunica-
ciones he manifestado a V. mi
absoluta imposibilidad para
desempeñar las funciones de
mi empleo, pero si solo se exige
de mi, el servicio q' he nom.
pueda prestar, como V. se sir-
ve insignarmelo en su oficio
de Cap, acepto la Comandan-
cia de este punto, y procurare
hacer cuanto me sea posible pa-
ra cooperar al Orden y tranqui-
lidad de este Terraz Vecindario
Dios y Libertad

Comandante General
D. Guadalupe Vallejo

Santa Barbara 4 de Febrero 1839
J. O. de la Guerra y
Noriega

Pardo, Roberto ; [Santa a] M. G. Valero , Feb. 5, 1839

202

Santa Barbara
He will entrust horse to Luis Olivas,
as ordered.

CB
6

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Nº 202

1839 Febrero 5 - Roberto
Pardo al Comd.º Gral -
Relativa á asuntos mi-
litares — " —

Sele entregada al soldo
Luis Oliver el caballo
de q. me habla v.s. en
su superior nota fha
de hoy; en la intelig.
de q. yo ignora el pa-
radiso de las Cuercas
de este soldo a si como
de todas las demas, li-
senciadas digito v.s.
en satisfacion a su ci-
tada superior nota
Dios y libertad fha

Soñ. Comand.º Gral Don Bart.º fha 9 de Feb' 39
M. G. Valledo } Roberto Pardo
3

COPIED FROM THE ORIGINALS IN THE BANCROFT LIBRARY FOR REFERENCE USE ONLY. COPIES MAY NOT BE DEPOSITED IN OTHER LIBRARIES OR INSTITUTIONS WITHOUT EXPRESSED PERMISSION. PLEASE RETURN ALL COPIES TO THE BANCROFT LIBRARY UPON COMPLETION OF YOUR RESEARCH. PERMISSION TO REPRODUCE IN FULL OR IN PART MUST BE OBTAINED IN WRITING FROM THE DIRECTOR, THE BANCROFT LIBRARY, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY, CALIFORNIA 94720.

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and orientation.]

Pico, Pío, 1801-1894 ; [Carta a] Guadalupe Vallego, Feb. 5, 1839

203

San Luis Obispo
His sister is still alive, but doctor does not offer much
hope, he has been ill himself, and was unable to get
up to Monterey
with manuscript

C.B.
6

1839, Feb 5 - S. Luis - Pis Pico á M. G. Vallejo
Relativa á asuntos de familia

203-1

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

10203
Sr. D. Guadalupe Vallejo
S. Luis Feb. 5 de 1839

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Amado primo y muy Sr. mio:

Logramos alcanzar vida á nuestra querida hermana Estefana, pero segun dice el Medico ya no hay esperanza de q. restablezca la salud, y segun los pronosticos de este vivirá doce ó quince dias.

Trino un acontecimiento inesperado de una enfermedad q. me ha atacado me ha proovido poder subir para el quince de este mes á Monterrey, pero ya he escrito al Sr. D. Juan de of. y le digo mi acontecimiento.

Mi Madre y hermanas recibieron los recuerdos de aprecio de V. y mi primary yo á nombre de la familia

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

retorno las mas gratas expresiones, igualmente de parte de el cariño de mi Esposa y el afecto de un invariable primo q. atento. s. m. b.

Pio Pico

203-2

1839 San Luis Feb. 5. Sal. 203-3
 Pio Pico to M. G. Vallejo - private matter - his sister Estefana is very ill - his own illness prevents his going to Monterey

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Sr. Dn. Guadalupe Vallejo.

S. Luis. Feb. 5 de 1839.

Amado primo y muy Sr. mio.
 Logramos alcanzar viva a nuestra querida hermana Estefana, pero segun dice el Medico ya no hay esperanza de que restablezca la salud, y segun los pronosticos de este vivira doce o quince dias.

Primo: un acontecimiento inesperado de una enfermedad que me ha atacado me ha proivido poder subir para el quince de este mes a Monterey, pero ya le escribo al Señor. Dn. Juan de O. y le digo mi acontecimiento.

Mi Madre y hermanas recibieron los recuerdos de aprecio de U. y mi prima, y yo a nombre de la familia retorno las mas

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

gratas expresiones, igualmente acepté V. el
carino de mi esposa y el afecto de su invaria-
ble primo que atento s. m. b.

(signed) Pio Pico.

203-4

Cota, Francisco

; Elank al) Comandte oral, Feb. 6, 1839

204

Santa Inés
Sending all the follow^{ing} be. com. but
does not have the cattle requested.
Perhaps the Santa Barbara Mission
could supply them.

C-15
h

MHHH Bancroft Library

NP204

1839- Feb. 6.

Manuel Corta al Com.
Univ. Vallejo,
Jabre Diversos.

De conformidad con la
nota de V.S. de 21 -
Feb. q. dije devo de-
sido q. con el sangun-
to de Santa Marta este
C. de Mantua q. con
las univas q. he pasado
consegir. Respecto alas
de q. resuena dije
a V.S. q. p. la actualidad
me es imposible pormi-
ta q. hay de q. hasta
aquel punto p. alen
me con las simbas
en lamano, sin Caba-
los de q. de poma y
sin fente, p. los
pocos Neotro q. 2
hay, no dan abasto
p. Concluir las

COPIED FROM THE ORIGINALS IN THE BANCROFT LIBRARY FOR REFERENCE USE ONLY. COPIES MAY NOT BE DEPOSITED IN OTHER LIBRARIES OR INSTITUTIONS WITHOUT EXPRESSED PERMISSION. PLEASE RETURN ALL COPIES TO THE BANCROFT LIBRARY UPON COMPLETION OF YOUR RESEARCH. PERMISSION TO REPRODUCE IN FULL OR IN PART MUST BE OBTAINED IN WRITING FROM THE DIRECTOR, THE BANCROFT LIBRARY, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY, CALIFORNIA 94720.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Membrap. V.S. puede
convenir con la Mi-
sion de Sta. Barbara
p.^a G. Mutila con ese
numero de Senado
quedando yo obliga-
do a restituirlo a su
ex. Mision tan luego
como concuerda con
las Membrap.

204-1

Dios y Libertad
Sta. Lucia, Febrero 6
de 1837

Fran. Ota
L

Don Command. Genl del Departam.^{to}
de la Alta California

204-2

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839- Santa Barbara Ibr. 6.

El Comand. Ste. Geo. Vallejo pide al Ministerio de Guerra y Marina espida despacho de D. Alferez al Cargento Prado Mesa, por las razones que espone. -

(Fece Octubre 2, 1839, donde se halla la copia) -

Vallejo, E. Mariano Guadalupe, 1807-1890: *Indice de la correspondencia ... que* 205
mantuvo el Sr. Capitan D. Andres Castillo ... Feb. 8, 1839

Santa Barbara

Index of correspondence entrusted to him by Andres Castillo

c B
6

Feb 8-1839-

no 205

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Ordinaria de la Comandancia del sup. Gobto
y Conduse el Sr. Mariano P. Andueza
Comandante y Jefe de la Comandancia



- 1. Comunicacion del S. J. de Mexico sobre
nuevo Relativo al nombramiento de
Com. genl de este Depto. para el
de Yuma del mes de Julio.
- 2. Id del mismo Sr. Excmo para 10.
de este mes en el que se le ha
dado el Comandancia de Yuma del Depto.
de Yuma y el destino que se le ha
dado.
- 3. Id del mismo para 11 de Agosto
en el que se previene que los Comandantes
de este Depto. comiencen sus labores
anuales.

Se han recibida los despachos de
Capitanes de Com. de S. Juan P. de
Guadalupe Vallejo, el de Genl. de la
misma J. C. Antonio Pico, el de
la misma clase de la Com. de
S. Diego y de S. Juan P. de
y los de los segundos Oficiales de
la misma Com. de S. Juan P. de
Pico y de S. Juan P. de Vallejo. Los
de los nombramientos de los
segundos a favor de los Capitanes

Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890: [Cartas al Ministerio de Guerra y Marina] Feb - May, 1839

206-229

Copies of several letters sent to the Mexican
Ministry of War and Navy.

With transcripts (at end for some letters included new originals)

2/3

1839, Febro 6, Santa Barbara. El Comdte Gen. Vallejo al Ministro de Guerra y Marina. Manifestando la necesidad de las plazas de Cadetes, y solicitando que el Presidente le expida las ordenes respectivas, para restituir dichas plazas en el Departamento.

219-1 H. H. Bancroft Collection Bancroft Library

1839, Febro 6, Santa Barbara. M. G. Vallejo al Ministro de Guerra y Marina de Mexico. Aceptando el nombramiento de Comdte militar del Dep^{to} de California.

206-2 H. H. Bancroft Collection Bancroft Library

Carta particular de M. G. Vallejo a Bustamante, Presidente de Mexico. Manifestando su reconocimiento por los servicios que tanto él, como California, han recibido de S. E.

210-1 H. H. Bancroft Collection Bancroft Library

1839- Sonoma Mayo 10. El Comandte Gen. Vallejo al Ministro de Guerra y Marina. Le acompaña la solicitud del Cap^{to} de la Compa^{nia} de Sta. Barbara, Guerra y Marina, relativa a pedir su retiro absoluto del servicio.

229-1 H. H. Bancroft Collection Bancroft Library

1839- Sonoma Marzo 14. El Comandte Gen. Vallejo al Ministro de Guerra y Marina. Manifestando que las Compañias de los Presidios carecen de los auxilios espirituales por falta de Capellanes, pide se haga esto presente al C. Magistrado de la Nación p^a que si lo Cree conveniente ordene se les provea de ellos.

227-2 H. H. Bancroft Collection Bancroft Library

1839- Sonoma Marzo 14. El Comandante Vallejo al Ministro de Guerra y Marina. Hace presente la nulidad a que se han visto reducidas las Compañias Presidiales, por falta de oficialidad, y propone para la de Monterey a los sujetos que constan en una lista que remite, y p^a p^a habilitado de Sta al Cap^{to} Castillero.

227-1 H. H. Bancroft Collection Bancroft Library

1839- Sonoma Marzo 11. El Comandte Gen. Vallejo al Ministro de Guerra y Marina. Le avisa que la Golleta California sale en comunicacion para el Supremo Gobierno; indica que seria conveniente en pronto regreso por tener que hacer una excursion al Rio Sacramento.

236-1 H. H. Bancroft Collection Bancroft Library

1839- Santa Barbara Febro 6. El Comandte Gen. Vallejo al Ministro de Guerra y Marina. Se da cuenta de la medida que se ha tomado relativa al Capitan Castañeda.

235-1 H. H. Bancroft Collection Bancroft Library

1839- Febro 6- Santa Barbara. El Comandte Gen. Vallejo al Ministro de Guerra y Marina, transcribiendole la nota que pasó al Gobernador del Departamento haciendole patente la necesidad de reorganizar las Compañias Presidiales, pidiendo sean auxiliadas prontamente.

224-1 H. H. Bancroft Collection Bancroft Library

1839, Febro 6- Santa Barbara- M. G. Vallejo al Ministro de Guerra y Marina. Solicitando se sirva el Presidente conceder despachos en propiedad de Lo Offery de la Compa^{nia} en San Francisco a favor del Sargento Prado.

223-1 H. H. Bancroft Collection Bancroft Library

1839, Feb^o 6 - Santa Barbara - M. S. Vallejo al
Ministro de Guerra y Marina - Relativa á
asuntos militares " " " " " "
222-1

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839, Feb^o 6 - Santa Barbara - M. S. Vallejo al
Ministro de Guerra y Marina - Relativa á asuntos del
servicio militar " " " " " "
214-1

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1831, Feb^o 6, Santa Barbara - M. S. Vallejo al mi-
nistro de Guerra y Marina - Relativa al estado
de desorganización en que se encuentra la
Compañía de Artillería y sobre otros asuntos
militares " " " " " "
221-1

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839, Feb^o 6 - Santa Barbara. M. S. Vallejo al Min^{ro}
de Guerra y Marina - Manifestando la necesidad de
crear una nueva compañía en el punto que está más directa-
mente en contacto con los establecimientos rusos y colindando
con los terrenos de la América del Norte y Columbia, de la pro-
piedad inglesa, por estar la Comandancia de la frontera del
Norte dividida del resto de su territorio por un inmenso lago,
que puede llamarse Golfo de Sonoma - Se refiere á las prole-
ciones de los establecimientos rusos y las dificultades que pueden
suscitarse con motivo de la navegación - Solicita que el Presi-
dente lo autorice p^a organizar una 2^a Com^{pa} en Sonoma, en donde
reside la Comandancia de la frontera del Norte.

218-1

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839, Feb^o 6 - Sta. Barbara - M. S. Vallejo al Min^{ro}
de Guerra y Marina. Manifestando el estado en que
se encuentran las fortificaciones. En
que lugares deben levantarse los parapetos
caídos. En San Diego, Sta. Barbara y Monterey
existen buenas piezas de artillería, pero no son
de ninguna utilidad porque no están montadas -
Solicita se expidan las órdenes respectivas para q^e
dichos puntos sean fortificados como es debido -
Manifesta haber hecho fortificar á sus expensas
la front^a del Norte etc. " " " " " "

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839, Febrero 6 - Santa Barbara - M. S. Vallejo al
Ministro de Guerra y Marina - Manifestando el
abandono en que se encuentran las compañías presi-
denciales por falta de recursos p^a mantenerlas, exceptuan-
do á la de San Francisco - Propone p^a Capitán de la Com^{pa}
de Monterey al Teniente Coronel José Castro, y para alferes 1^o y 2^o
á los Tenientes de Milicias Pío y Antonio respectivamente.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839, Feb^o 6 - Santa Barbara - M. S. Vallejo al
Ministro de Guerra y Marina - Relativa á las armas
castrenses etc. que ha recibido del Capitán
Castillero las que ha mandado distribuir
entre las compañías permanentes del ejército.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839, Feb^o 6 - M. S. Vallejo al Min^{ro} de Guerra y Ma-
rina - Refiriéndose á las órdenes é instrucciones di-
tadas por el Presidente concernientes al manejo de
la Goleta "California" " " " " " "
214-2

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

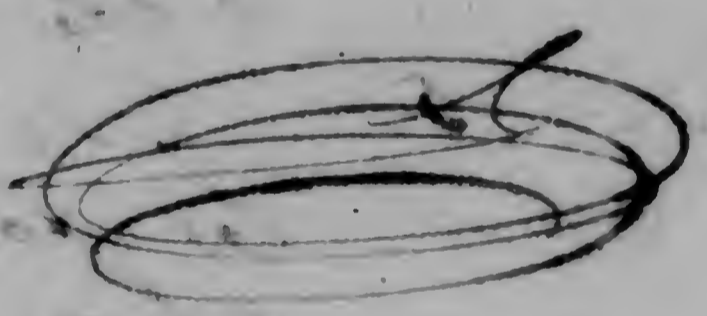
Comandancia General
de la Alta California

1834, Feb: 6 - Santa Barbara

Y como de las comisiones que se me han
dirigido al teniente de gobernador y de
las

- | Fecha | Asunto |
|-------|---|
| 1834 | Contesta de entiendo la con. sup. ^{med} ^{de} ^{la} ^{grat.}
Relativa al nombramiento de con. ^{de} ^{la} ^{grat.} |
| 1834 | Contesta la sup. con. ^{de} ^{la} ^{grat.} ^{de} ^{la} ^{grat.}
de las milicias de este Depto. ^{de} ^{la} ^{grat.} ^{de} ^{la} ^{grat.}
haciendo nueva Regulacion. |
| 1834 | De entiendo ala sup. con. ^{de} ^{la} ^{grat.}
Relativa ala regulacion de la milicia ^{de} ^{la} ^{grat.}
californiana. |
| 1834 | Relativa al nombramiento de ^{de} ^{la} ^{grat.}
comisarios de guerra de la milicia ^{de} ^{la} ^{grat.}
californiana. |
| 1834 | De entiendo de lo que se pide ^{de} ^{la} ^{grat.}
relativa al nombramiento de ^{de} ^{la} ^{grat.}
comisarios de guerra de la milicia ^{de} ^{la} ^{grat.}
californiana. |
| 1834 | De entiendo de lo que se pide ^{de} ^{la} ^{grat.}
relativa al nombramiento de ^{de} ^{la} ^{grat.}
comisarios de guerra de la milicia ^{de} ^{la} ^{grat.}
californiana. |
| 1834 | De entiendo de lo que se pide ^{de} ^{la} ^{grat.}
relativa al nombramiento de ^{de} ^{la} ^{grat.}
comisarios de guerra de la milicia ^{de} ^{la} ^{grat.}
californiana. |
| 1834 | De entiendo de lo que se pide ^{de} ^{la} ^{grat.}
relativa al nombramiento de ^{de} ^{la} ^{grat.}
comisarios de guerra de la milicia ^{de} ^{la} ^{grat.}
californiana. |
| 1834 | De entiendo de lo que se pide ^{de} ^{la} ^{grat.}
relativa al nombramiento de ^{de} ^{la} ^{grat.}
comisarios de guerra de la milicia ^{de} ^{la} ^{grat.}
californiana. |
| 1834 | De entiendo de lo que se pide ^{de} ^{la} ^{grat.}
relativa al nombramiento de ^{de} ^{la} ^{grat.}
comisarios de guerra de la milicia ^{de} ^{la} ^{grat.}
californiana. |

Feb 6 10. *Minuta y las fronteras de la*
California dependa al Comandante
de este Departamento.
 Feb 11. *Minuta al Comandante de D. M.*
al grado literal por los
medios de España.
 Feb 12. *Minuta en oficio de designar*
al D. S. Costa al Depto. de
de la necesidad de proporcionar
comp. Prudenciales y de
el etar.
 Feb 13. *Del congreso de la Ciudad*
de la Comandancia con el cap. de
de pide su aprobación.
M. Costa. Feb 6. 1837

206-1

 [Faint handwritten notes and bleed-through from the reverse side of the page]

Feb 6-1837- No 207
 Vm. Sr. = Por la nota de fecha que V. C. me ha pasado con
 fecha 2.ª de Feb. sobre el punto que me menciona el Comandante
 que se le ha asignado a este Departamento de la Sierra de la Costa.
 Sr. Pardo me ha escrito en su persona, considerando que la
 asistencia de un individuo de este Departamento que sea
 para a este empleo, como una consecuencia de tal categoría sea
 sobre sus capacidades y previos, y el haber aceptado, si en su as-
 pecto no considerara tener un pequeño servicio a la Patria, a
 quien se le actualen circunstancias podrá ser que aprueben
 mi inclinación, amada a la persona de mi superior intencional.
 Así pues, Sr. Comandante, queda encargado de este Comandante
 con mi incumbencia y esfuerzo por la tranquilidad y orden en el
 Departamento de secretaría e procuraría al crédito que tengo todo
 mi empeño en adquirir los tesoros de que con respecto a
 este Departamento animado a V. C. el Sr. Pardo.
 Espero que por la distinguida consideración, con que ha visto
 mi servicio y el tributo que me ha de ser de su valor
 de servir, aceptando mi propósito, dar a V. C. las gracias mere-
 cidas por el modo todo en su Superior Comandante y apreciando
 le las protestas de mi sumisión y aprecio. Dios. D. Feb 6. 1837
 Comandante de Carabobo Sr. Pardo.

No 208
 Sr. Pardo. E. C. se me ha comunicado en nota
 de 21 de agosto del año próximo anterior, he mandado co-
 municar las correspondientes Ordenes, a fin de que per-
 manezcan como hasta aquí, en el caso de auxiliarse las

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

que han prestado sus servicios en favor de la Orden y
estabilidad de la pública tranquilidad.

Tengo el honor de recomendar a V. E. p.^a que le
sirva ponerlo en el conocimiento de S. E. el Sr. Presidente
de mi consideracion y respeto. Dios & Santa
Barb. Feb. 6. de 1839.

E. S. ^{n.º 209} ^{de dar y poco} ^{de las ordenes de este dep. de} ^{hasta la comarca mexicana}
Lucea enterado del contenido de la nota dirigida al E. S.
por el Sr. de este Departamento que V. E. se sirve insertar
en la de 10 de Julio del año p.º ^{relativa a las} ^{ordenes} ^{de las} ^{comarcas}
intermunicipales que el E. S. D. tubo a bien dictar con res-
pecto al manejo y dedicacion de la Golfa California.

Tengo el honor de avisarle a V. E. p.^a que le
sirva ponerlo en el conocimiento de S. E. el Sr. Presi-
dente a quien con V. E. protesto con sinceridad mis res-
petos Dios & Sta. Barb. Feb. 6. de 1839.

^{de ordenado a del Sr. D. Juan} ^{relativo a la dedicacion de la} ^{Golfa calif.}
Carta particular
Sr. D. Juan Antonio Bustamante = (En Fin)

Mi apreciable amigo y Sr. a quien respeto
La subervida de V. del 10 de Feb. del año proximo an-
terior me ha dado la mejor idea a tener de las buenas in-
tenciones que se han querido en el manejo de los negocios
de esta California, y un sentimiento seguro de la proteccion

En la carta particular.
210-2
Do Mercurio V. a mal que en lo confidencial
signifique a V. que es de absoluta necesidad
promover la reparacion de las fortifica-
ciones que han cedido en varios puntos de
esta costa, asi como la instalacion de la del
puerto de San Fran. lo ala inmediata villa
de los Angeles cuya posicion y ventajas
se sirven V. registrar en el cuaderno
que tengo p.^a convenientemente acompa-
nar, obra de mis trabajos y de los deseos
que me animan en favor de la pros-
peridad de este pari.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Con fha. 29 de Julio del año proximo anterior me dió la
que ala letra copia "(aquita nota)" y cumpliendo con
la suprema orden incerta, dirijo a N.º 1.º mi presente comu-
nicacion de que se ~~hayan~~ me acusará el recibio corra-
ndote, Ultramandole serias en la conducta que ~~se~~
tubo en la direccion de la casa que se menciona, ala
vez q. desamparó la Adoración de esta Comandancia,
de cuyo mal manejo ha resultado la paralización de
este expediente en su secunda, el perjuicio de los que
en él estan interesados, el de la publica Vindicta,
y p.º Ultimo la imposibilidad de subsanar los
defectos que se notan en los cuadernos, que alavez
o no podran repararse debidamente o serán re-
medados sin el debido provecho, resultando de
esto un ~~daño~~ ^{se} ~~daño~~ ^{se} ~~daño~~ ^{se}
faltan tan remarcable ocupar, p.º p.º ~~se~~ ^{se} ~~se~~ ^{se}
unidos, los ~~trabajos~~ ^{trabajos} ~~trabajos~~ ^{trabajos} ~~trabajos~~ ^{trabajos}
a los trabajos de man. ~~trabajos~~ ^{trabajos} ~~trabajos~~ ^{trabajos} ~~trabajos~~ ^{trabajos}
negocios que debian estar ~~terminados~~ ^{terminados} ~~terminados~~ ^{terminados} ~~terminados~~ ^{terminados}
segunda 29 de Julio del año 1809. - N.º 1.º - en ~~el~~ ^{el} ~~el~~ ^{el} ~~el~~ ^{el}

11. 4. 1809
D. D. = N.º 1.º ^{no 212} ~~no 212~~ ^{no 212} ~~no 212 ^{no 212}
las instrucciones que se fueron comunicadas p.º el E.º y ha p.º
to a disposicion de esta Comandancia ~~por~~ ^{por} ~~por~~ ^{por} ~~por~~ ^{por}
y comunicaciones que se fueron recibidas, todo lo cual se esta~~

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

no 213 1809 -
D. D. = Por la nota oficial que N.º
se sirve diriforme con fha. 29 de Julio del año
proximo anterior opudo entiendo del nombramiento
of. N.º Comand.º militar de este departam.º todo a
bien su Excmo. el Sr. Prud.º hacer en mi perso-
na, Considerandome con la aptitud necesaria. p.º el de-
sempño de las funciones q. son anexas a este em-
pleo; y como una consideracion de tal categoria sea
sobre mi capacidad y merecos, reusaria aceptarla,
si en su admision no considerara hacer un peque-
no servicio a la Patria, a quien por su actual
circunstancia podria ser q. aprovechen mis inuti-
lidades, unidas a la pureza de mis intencio-
nes. = Asi pues, Sr. Excmo, quedo encargado
de esta Comand.º y con mi conducta y esfuerzos p.º
la tranquilidad, y orden en el departam.º acce-
ditare o procurare conseguir q. tenga todo mi
empño en obsequiar los buenos deseos q. conve-
nien a este departam.º animaci a S.º E. el Sr.
Presidente. = Espero que b.º la distinguida consi-
deracion, con que he visto mi servicio para
retirarme de Man. alla de su bator se servira,
aceptando mis respetos, dar a S.º E. las gracias
merecidas poniendole todo en su superior es-
timamiento y apreciendole los protestos de
mi sumision y aprecio. = Dios y Libertad

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Sta. Barbara Febrero 6. de 1839. = M.
G. V. = E. S. Ministro de Gra. y Marina

N. 2. -- E. S. Descomformidad con lo que V. E. se sirva
sirve comunicarme en nota de 21. de ago. del
Año proximo Anterior, he mandado comu-
nicar con correccion. Ordenes, a fin de que
permanezcan como hasta aqui, en clar de au-
siliare los tropas que han prestado sus servicios
en favor del Orden y restablecim. de la publica
tranquilidad. = Fengo el honor de comunicarlo
a V. E. p. que se sirva ponerlo en el conoim. to
de S. E. el Sr. Presidente ofreciendole mi con-
sideracion y respeto. = Dios y Libertad Sta Bar-
bara Febrero 6. de 1839. = M. G. V. = Exmo. Sr.
Ministro de Gra. y Marina

N. 3. -- E. S. = Ludo enterado del contenido de la nota
dirijida al E. S. Gobernador de este departam. to
que V. E. se sirva inuirtarme en la de 10 de
Julio del año p. p. relativa a las ordenes e im-
trucciones que el E. S. Presidente tubo abien dhi-
tar con respecto al manep y dedicacion de
la goleta Californiq. = Fengo el honor de
avisarlo a V. E. p. que se sirva ponerlo en
el conoim. to de S. E. el Sr. Presidente a quien

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839 - con V. E. protesto con sinceridad mis respetos.
Dios y Libertad Sta. Barbara Febrero
6. de 1839. = M. G. V. = E. S. Ministro de Gra.
y Marina.

N. 4. -- E. S. = El Sr. Capitan J. M. Andon Capitularo,
segun las instrucciones q. le fueron comuni-
cadas p. el E. S. Presidente ha puesto a di-
posicion de esta Comandancia. Gral. las armas,
Vestuario y equipos y municiones que le fueron
remitidas, todo lo cual se esta distribuyendo en-
tre las Companias permanentes que muy en-
brevemente quedaran totalmente organizadas. = Lo
pongo en noticia de V. E. p. que se sirva co-
municarlo a S. E. el Sr. Presidente, a quien como
a V. S. protesto mis respetos. = Dios y Liber-
tad Sta Barbara Febrero 6. de 1839. = M.
G. V. = E. S. Ministro de Gra. y Marina

N. 5. -- Exmo. Sr. = como inmediatamente encargado
de la seguridad de las costas de este departam. to
me crea en la proxima obligacion de informar
al Exmo. Sr. Presidente del estado de las cosas
que de muchos años a esta parte se ven reducidas
las fortificaciones destinadas a la custodia del
paiz p. lo q. respecta a los buques q. pudieran

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

217-1
... Nada aprovecharan S. E. las armas
y Soldados que solo pueden ser útiles en lo interior
del Departam. en donde no hay que temer ya
cosa alguna, si no se fortifican convenientemente los pun-
tos para donde puede el extranjero atacar impunemente a
las poblaciones de esta California. Por consiguiente
para que ella se ponga en un regular estado de
defensa se han por ahora levantado en los puntos
de San Diego, Sta. Barbara y Monterey los
parapetos de Cañales, que siendo en los términos
en que están situados no seran de mucha costa.
Entodos ellos existen buena porción de
Artilleria, mas ala vez deben considerarse inútiles
como que entre todas no se encuentra una sola
Montada. — La Comandante Gral. desea que el
Sr. Presidente penetrado de la necesidad que
hay de hacer salir a las órdenes mandadas librar las
ordenes a este efecto conducentes y proporcionara
los auxilios necesarios. — Mucho tiempo ha q. per-
suadido de esta conveniencia apuró todos los
recursos y los mas aminoró en parte, p. fortifi-
car la frontera de Norte en contacto con los
Estados Unidos y habiendo de los Estados Unidos
de Norte America, e Ingleses una Comandante
Militar me ha estado encomendada de algunos
años a esta parte, y por eso es que aquel punto
esta defendido satisfactoriamente, y como desea la Com.
Gral. que esta fortificada la otra intermedia
de la Costa. — Por lo que respecta al Puerto

1823

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

de San Juan punto de mar p. al. El intermedio de
talos los de esta Costa, es muy conveniente que S. E. el
Sr. Presidente tenga noticia de q. aunque en el se hayan
montado las piezas que se necesitan p. la defensa, no
es el local mas apropiado, p. cuanto las construcciones
reforadas hay carcomido el terreno en que han estado situ-
ados los Cañones, q. no es posible puedan correr debrim.
si cuanto antes no se trasladan a otro punto mejor
y mas ventajoso. — La isla de los Angeles es, sin duda,
el mar apropiado al efecto. — Ella esta al frente
de la Emocadura del Puerto, a distancia de 2000 v. Tiene
moderada agua dulce en abundancia. Tiene, en suma todo
lo necesario y es como la Mabe del Golfo interior de San
en donde fondea toda clase de embarcaciones, que estan
en lo absoluto sujetas a ella. Esta asi en su entra-
da, como en su salida, p. cuya razon es evi-
dentemente el mejor punto para trasladar la re-
inova fortificacion de San Juan. — La Comand.
espera que S. E. el Sr. Presidente tendrá a bien
la indicada traslacion, como útil y aun neces.
— Mandando tambien librarle sus sup. Ordenes
relativas, en la inteligencia de que p. Menar
los objetos indicados se haya en la mejor dis-
posicion afin de cooperar en cuanto le sea posi-
ble con su intervencion inmediata consultando
con la brevedad acierto y economia. — Dios
y Libertad Sta Barbara Febr. 6. de 1823 M. G. V.

no 218

no 6. — S. E. como la frontera del Norte de este Departam.,

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Esta Comand. he servido muchos años de baya como
india ante del resto de su territorio, por estar dividida
de el mediante un inmenso lago que puede muy bien lla-
marse el Golfo de Sonoma, segun se describe en el
dicho informe, se hae preciso crear una nueva Comand.
entre las que estan determinadas en la alta California, en
aquel punto que segun otro informe está en contacto
con los establecim. de Nueva y Vieja Inglaterra y
Mayana con terrenos de la America del Norte, y Colum-
bia, propiedad Inglesa. En consecuencia en de
mostrar su utilidad y aun su utilidad y necesidad
previa, p. que no se oculta a V. E. que las extra-
ños no perdonan ocasion p. deblitar sus posesiones
convisible detrim. to del territorio Mexicano. Aqui mismo
tenemos un ejemplo reciente: el establecim. to Nuevo
mencionado fue en su principio, y conforme la
permision del Gobierno Espanol, en que apoyó su
derecho de estabilidad solo una factoria y a la vez
está convertida en una colonia Nueva. ha estado
ado su ocupacion a distancia de algunas leguas,
hace su siembra y reduce a su goberno algunas
tribus de gentiles para servir de sus obreros.

2182

Con el tiempo irá enanchando su poder
y será quien la falta de remedio oportuno que ocasiona
a la Republica Nueva Motivos de su ven-
pimiento con las potencias extrangeras. Me ha sido
previo repetir varias veces a los individuos
de otro establecim. to quien comienza a apoderarse
apillidarse de los del Reino Mexicano q. hasta
aqui ha ocupado gran cantidad, y p. mantenerlos en

May - 1827

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

3-

Me limita me falta la fuerza necesaria a fin de hacer
respetar los ordenes de esta Comand.

A este fin decaria que el Excmo. Sor. Presidente me
diere sus ordenes que con este respecto estimare conve-
niente, y asi mismo las que son necesarias p. la
organizacion de una 5ª Comand. en los puntos de Sonoma,
Actual residencia de la Comand. de frontera del Norte.

Sirvase V. E. ponerlo todo en el conocimiento
del Excmo Sor. Presidente aceptarlo los homenajes de
mi consideracion y respeto. Dios y Libertad Sta.
Barbara Febr. 6. de 1827. M. y V. Excmo. Sor.
Ministro de Guerra y Marina.

N. 7.

Esta Comand. esta convenida de la utilidad que
resulta al operato Nacional con el restablecim. to de las pla-
zas de Cadetes que han estado suprimidas, por lo menos
puede asegurar a V. E. que si en el resto de la Republica
no se creen utiles, aqui son absolutam. te necesarias, por
cuanto los individuos que conforme a Ordenanzas deben
ser promovidos a ocupar los empleos de oficiales, no son
los que mas convienen al operato por carecer de las neces-
arias Instrucciones y bastante civilizacion al efecto, cuyos
requeritos concurren porveniram. te a los jóvenes que han
sido educados y educados en la Patria. de una mane-
ra q. no pueden serlo los Cadetes y Sarg. tos que estan
en Carreteras de otros otros empleos. En esta virtud es-
pero que V. E. se acord. poner el contenido de mi pre-
sente comunicacion en el conociem. to de Excmo. Sor.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Presidente p.^a que si lo quisiera bien, a ejemplo de
algún otro departam.^{to} se diera dar sus ordenes
a esta Comand.^a para el establecim.^{to} de una plaza
en las Compañías que dependen y dependen de ella.

V.E. recibiera mi recomendación
y respeto. = D. J. y Libertad Sta. Barbara Febro 5.
de 1839. = M. G. V. Excmo. Sr. Ministro de Guerra
y Marina.

Excmo. Sr. Las Compañías presididas de este
departam.^{to} han estado por mucho tiempo en un
total abandono, ya por la falta de recursos para
para mantenerlas, y ya por las convulsiones q.
ha sufrido de manera que su desorganización llegó
a un colmo, y por consiguiente reducidas a nulidad, desde
de la fecha no se cuenta con un soldado q. haga el
servicio en ellas, ni aplicación de la de M.
Mancos que en fuerza de mi constante apa-
ner como digo a V.E. en oficio separado he he
mantenido en la frontera del Norte, donde es
muy necesario p.^a contener las continuas agre-
siones de los barbaros q. hostilizan, y con-
suar sus propiedades de los habitantes que
p.^a las ventajas q. les resultan se han trans-
padado a aquellos puntos. = No es menor
interesante la de Monterey q. con su fu-
erza tiene q. cubrir porción de puntos im-
portantes, y hacer expediciones contra los gen-
tiles q. los invaden; p.^a reorganizada son necesarios

oficiales de q. carece absolutam.^{te} puer auno. 1.^{er} Alfr.
D. J. y Valle, solicita con esta fecha la
suplacion del servicio; en tal virtud, y no ha-
viendo en las demas Compañías a quienes promo-
ver al efecto, esta Comandancia ojal se ve en
la precion de proponer a N.E. para Capitan de
la citada Compañía al Ten.^{te} Coronel de milicias de
este Dep.^{to} J. José Castro, cuyo sujeto tiene las cua-
lidades necesarias p.^a desempeñar dicho empleo, mu-
cha aplicación al servicio, gran conocimiento
del pais y de la guerra, q. se hace, y además ha pre-
stado servicios muy interesantes al Gov.^{no} en espe-
cialmente, que lo hacen en mi concepto acceder a
dho. empleo. Como el 1.^{er} Alfr. de la expresada
Compañía de Monterey D. J. y Valle solicita
su suplacion, vacante este empleo y p.^a
cubrirlo, esta Com.^a propone al Ten.^{te} de milicias D.
Rafael Pinto y p.^a segundo Alfr. al de la marina
D. Jacinto Pedregal, ambos son jóvenes q.
han estado hace dos años prestando servi.^o en fa-
vor del sup.^o gov.^o y con la aptitud necesaria p.^a
dichos empleos, y prometen mucha esperanza
p.^a lo sucesivo. = V.E. tendria la discion de
poner esto en conocimiento del E.S. Presid.^{te} de la Re-
publica p.^a que si fuere de su agrado sup.^o
mande se remitan los distractos p.^a los individuos
q. se proponen, admitiendo V.E. los honores de mi ven-
teta

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

220-2

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

de Libertad S. Barb. Febr. 6 de 1851. = M.
G. V. Srmo. Sr. Ministro de guerra y
Marina

N. 9. Srmo. Sr. La Comp. de Artill. de este
en este Departamento ha estado y esta en un
estado de desorganizacion que no es posible arreglar
la, si no de una manera extraordinaria no tiene un
oficial digno de cuidar de su buena marcha.
ante las presentes circunstancias. La clase de
Soldados toda es ~~de mala calidad~~ ^{inutilmente}
~~de mala calidad~~ ^{de mala calidad} ~~de mala calidad~~
y los of. no, estan inutilmente ^{de mala calidad} ~~de mala calidad~~
el ser. de su arma. Este descuido de los Ofi-
ciales de la Maniobra se actualiza ^{de mala calidad} ~~de mala calidad~~
cual, y p. lo ero ero de mi deber informar al
Srmo. Sr. Presidente de la Republica p. el conducto
de V. E. el abandono en que ha estado desde su
emporparacion. La Comand. a. gral. como encar-
gada responsable ^{de mala calidad} ~~de mala calidad~~
vacion de toda la Maniobra de este Departamento,
solicita del Srmo. Sr. Ministro por despacho de
M. H. en favor de los sargentos de artill. a.
Luis y Octaviano quienes p. sus
buenos servicios, conducta, Valor y afanos,
son acreedores a ^{de mala calidad} ~~de mala calidad~~
eror empleo. = Solicita ademas esta
Comp. del Supremo Gob. no facultad de

10

7

Mayo 1851

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

viene a muchos Soldados q. pertenecen a la
Milicia activa de Artill. p. que menor
tiempo de serv. 30. Años de edad hasta 40.
y no han podido obtenerla del Cuerpo de
pertenecen. = Dios y Libertad S. Barb.
Febr. 6 de 1851. = M. G. V. Srmo.
Sr. Ministro de G. y Marina

N. 10. Srmo. Sr. En la frontera de la Baja
California, cuya capital fue la Mission de San
Joaquin por mucho tiempo un destacam.
de tropa de la Comp. Provisional de Sonora, con
el fin de contener las agresiones de multitud
de gentes q. habia en aquella parte, desgraciadamente;
por las escaseces del Suroeste publico de lo anterior
aquella tropa con los necesarios, y como estaba siem-
pre sin un oficial que cuidara de su conservacion,
el destino para buscar su subsistencia perdiendo
de aun la esperanza de socorro, p. de entrava
a distancia de 400. leguas de donde q. hay de San
Vicente a la Paz de donde una vez vule man-
daron algunos auxilios. Por esta razon ha
algunos años que esta frontera se halla
abandonada y con mucho fundamento ero que
de la Baja California no podra auxiliarse p. la
distancia q. la separa y lo farras de su tran-
sito. = En tal virtud, seria muy conven.
te

H. Bancroft Collection
Bancroft Library

of. Alia. Spiritus. Dependencia de esta Com.º general.
por la inmediacion de of. de dicha poblacion y puen-
te de Araya segun, y de esta manera habria
la facilidad de auxiliando con prontitud en caso
de ser invadida por los piratas de la Com.º de S.
Diego of. podria dar un dictamen to y con el de
vitarian en el dia con brevedad que suple, reul-
tando ademas al S.º Gobierno el abono de la Com.º
de aquel punto, que ser absolutam.º imposible or-
ganizarla por no haver gente of. pueda servir, y
estoy muy seguro of. con esto seria bastante of.
tener bien servida la expresada frontera. Este
comand.º gen.º Mercaderia a N.º.º se suve poner
lo of. en conoim.º del Sr. Presid.º te
para que si fuere de su aprov.º on supl.º Man-
de librar un Orden correspond.º aya Medida
Punta Carbin del serv.º Nacional = Dios
y Libertad S.º Barbara Febrero 6 de 1807 = M. G.
Sr. Sr. Ministro de Guerra y Marina

N.º 11 = Sr. Sr. = En el tiempo que el Sr.
Colonel D. Mariano Chico fue Com.º gen.º
de este Departam.º se manifestó la absoluta
falta de oficiales en of. se hallaban entonces la
Com.º de S.º Juan.º of. mandaron ya inme-
diatamente, en consecuencia S.º se sirvio en-
tender provisorialem.º un despacho de segundo
Alfa.º de esta Com.º a favor del Sr. D. Prado
Alera dando cuenta al Supremo Gobierno

para su aprovacion Superior, Man como basta
la fha. no ha habido Resolucion ninguna a este res-
pecto, lo Manifesto a N.º.º.º of. de que sirvien-
do ponerlo en conoim.º del Sr. Presi-
dente, se expida el despacho en propiedad para
Alfo.º Alera, en concepto of. desde aquella fha. ha
hecho el serv.º de tal desempeño a mi satisfi-
sacion, y siendo como es sujeto of. promete
sustentar esperanzas, lo recomiendo a N.º.º.º por si
el S.º Presidente lo tubiere abien tenga la dic-
cion de mandarle entender el despacho of.
solicitado; reiterando a N.º.º.º la protesta de
mi atencion y respeto. = Dios y Libertad Sta.
Barbara Febrero 6 de 1807 = M. G. V. =
Sr. Sr. Ministro de Guerra y Marina

N.º 12 = Sr. Sr. = Ante de las ocurrencias politicas
habidas en este Departam.º de vision de Com.º ad-
ministrativa reduciendose a la nada of. falta de
recursos aun los muy necesarios y en me-
dio de ellas, solicito cita Com.º de Negocios con
la Union de los mandos politicos y militares
con la mira de hacer depender la fuerza ar-
mada del jefe of. tiene en sus manos to-
dos los elem.º con of. podria auxiliada. Por-
estoy seguro, antes de of. llegare a nuestros
costas la Goleta Calif.º y el Sr. Comisionado
D. Andres Cantillero al Sr. Govern.º of.º

H. Bancroft Collection
Bancroft Library

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through.]

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839 - Febrero 6 - Santa Barbara - M. G. Vallejo
al Ministro de Guerra y Marina de Mexico
aceptando el nombramiento de Comte Militar
de California (los demas documentos todos son
relativos a asuntos militares.)

N. 1

Exmo. Sr.

229-2

Por la nota oficial que V. E.
se sirve dirigirme con fecha 23 de Julio
del año proximo anterior quedo enterado
del nombramiento que para Comandante
militar de este Departamento tubo a
bien su Excelencia el Sr. Presidente hacer
en mi persona considerandome con la
aptitud necesaria para el desempeño de
las funciones que son anexas a este em-
pleo, y como una condecoracion de tal ca-
tegoria sea sobre mi capacidad y meritos
reusaria aceptarla, si en su admision no
concederara hacer un pequeño servicio
a la Patria, a quien por sus actuales
circunstancias podra ser que aprove-
chen mis inutilidades unidas a la
fuerza de mis mejores intenciones
Asi pues Sr. Exmo, quedo encargado
de dha. comanda y con mi conducta
y esfuerzos por la tranquilidad y orden

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through.]

27

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through.]

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1837 - Febrero 6 - Santa Barbara - M. G. Vallejo
al Ministro de Guerra y Marina de México
aceptando el nombramiento de Com. Militar
de California (los demás documentos todos son
relativos a asuntos militares.)

N. 1

Exmo. Sor. ⁹

229-2

Por la nota oficial que V. E.
se sirve dirigirme con fecha 23 de Julio
del año proximo anterior quedo enterado
del nombramiento que para Comandante
militar de este Departamento tubo a
bien su Exceleucia el Sr. Presidente hacer
en mi persona considerandome con la
aptitud necesaria para el desempeño de
las funciones que son anexas a este em-
pleo, y como una condecoracion de tal ca-
tegoria sea sobre mi capacidad y meritos
reusaria aceptarla, si en su admision no
concederara hacer un pequeño servicio
a la Patria, a quien por sus actuales
circunstancias podra ser que aprove-
che mis inutilidades unidas a la
fuerza de mis mejores intenciones
Asi pues Sr. Exmo, quedo encargado
de dha. comanda y con mi conducta
y esfuerzos por la tranquilidad y orden

229-3

en el departamento, acreditarle o
procurare acreditar que tengo todo
mi empeño en obsequiar los buenos
decesos que con respecto a este departa-
mento animace a S. E. el Sr
Presidente, espero que por la dis-
tinguida consideracion, con que ha
visto mi servicio para retribuirlos
unas alla de su valor se servira
aceptar mis respetos dar a S. E.
las gracias merecidas poniendole
todo en su superior conocimiento
y ofreciendole las protestas de su-
misión y aprecio. Dios y Libertad
Santa Barbara Febrero 6 de
1839. M. G. V. E. S. Ministro
de Grra y Marina.

N. D. E. S. (Véase el original)
De conformidad con lo
que V. E. se sirve comunicarme

229-4

en nota de 21 Agto del año proximo
anterior, he mandado comunicar
las correspondientes ordenes a fin
de que permanescan como hasta
ahora, en claro de auxiliares las
tropas que han prestado sus ser-
vicios en ~~favor~~ del orden y res-
tablecimiento de la publica tran-
quilidad. - Tengo el honor de co-
municarles a V. E. para que se
sirva ponerlo en el conocimiento
de S. E. el Sr Presidente ofreciendole
mis consideraciones y respeto.
Dios y Libertad, Sta Barbara
Febrero 6 de 1839. M. G. V. Exmo
Sr Ministro de Grra y Marina.

No. 3 E. S. (Véase el original)
Quedo enterado del con-
tenido de la nota dirigida al E. S.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

229-5

Gobernador de este Departamento que V. D. se sirva insertar en la de 10 de Julio del año ppo. relativa a las ordenes e instrucciones que el E. S. Presidente tubo a bien dictar con respe. al manejo y dedicacion de la Galeta California. Tengo el honor de avisarle a V. D. para que se sirva ponerlo en el conocimiento de S. E. al Sr. Presidente a quien V. D. protesto con sinceridad mis respetos.

Dios y Libertad Cta

Barbara Febrero 6 de 1839
M. G. V. E. S. ministro de Grra
y marina

229-6

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

No 4. E. S. (Vea el original)
El Sr. Capitan Don Andres Castillero segun las instrucciones que le fueron comunicadas por el E. S. Presidente ha puesto a disposicion de esta Comandancia Gnal. las armas, vestuarios, Equipos y municiones que le fueron remitidos, todo lo cual se esta distribuyendo entre las compaņas permanentes que muy entrove quedaran totalmente organizadas. Lo pongo en noticia de V. D. para que se sirva comunicarlo a S. E. el Sr. Presidente a quien como a V. D. protesto mis respetos.
Dios y Libertad Santa Barbara
Febrero 6 de 1839. M. G. V. E. S.
Ministro de Grra y marina

229-7

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

N. 3. Exmo Gov (véase el original)
Como inmediatamente
encargado de la seguridad de
las costas de este Departamento,
me crea en la precisa obligación
de informar al Exmo Gov Presidente
del estado ruinosa a que de
muchos años a esta se ven redu-
cidas las fortificaciones destina-
das a la custodia del País por
lo que respecto a los buques que
pudieran invadirlo. Nada a-
provecharánse las armas y sol-
dados que solo puedan ser útiles
en lo interior del departamento en
donde no hay que temerse ya cosa
alguna si no se fortifican divi-
didamente los puntos para donde
pueda el extranjero atacar impura-
mente a las poblaciones de esta
California. Por consiguiente para

229-8

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

que ella se ponga en un regular
estado de defensa, se hace preciso
levantar en los puntos de San Diego
Sta Barbara y Monterey los parapetos
de caídos que siendo en los ter-
minos en que antes estarían no serían
de mucho costo
En todos ellos existen buenas prós
de artillería, mas a la vez deben
considerarse inútiles como que entre
todas no se encuentra una sola mon-
tada. La comandancia Gbal de-
cearía que el Exmo G. Presidente pe-
netrado de la necesidad que hay de
hacer tales reparos mandara librar
las ordenes a este efecto conducentes
y proporcionara los auxilios nece-
sarios. Mucho tiempo ha que per-
suadido de esta conveniencia apure
todos los recursos y los mas a mis
expensas para fortificar estable-

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

229-9

Cimentos rusos y salin de
de los estados Unidos de Norte
America e ingleses cuya coman-
dancia militar me ha estado
recomendada de algunos años
a esta parte, y por eso es que
aquel punto esta defendido con
satisfacion y como desea la Com^o
Gral que estan fortificadas las
otras interesantes de la costa
Por lo que respecta al Puerto
de San Francisco, punto el
mas principal e interesante de todas
las de esta costa, es muy conveniente
que S. E. el Sr Presidente tenga noticia

229-10

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

de que aunque en el se hagan
montadas las obras que se necesi-
tan para su defensa no es el local
mas apropiado, por cuanto las con-
tinuas marejadas hay careadas el
terreno en que han estado situados
los cañones que no es remoto quedan
correr detrimento si cuanto antes no
se trasladan a otro punto mejor
y mas ventajoso. La isla de los Angeles
es sin duda el mas apropiado al efecto
Ella esta al frente de la embocadura
del Puerto a distancia de 2000 vs
tiene maderas agua dulce en abun-
dancia. Tiene en ella todo necesario
y es como la llave del Golfo interior
de San Francisco en donde fondea toda
clase de embarcaciones, que estan
en lo absoluto sujetas a dicho isla.

229-11

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

asi en sus entradas como en sus salidas por cuya razon es evidentemente el mejor punto para trasladar la ruinoso fortificacion de San Francisco. La Comandante espera que S. E. el Gov Presidente tendra a bien la indicada traslacion, como util y aun necesaria mandara tambien librarle sus superiores ordenes relativas en la inteligencia de que para llevar los objetos indicados se haga en la mejor disposicion, a fin de cooperar en cuanto le sea posible con en intervencion inmediata, consultando con la brevedad acierto y economia Dios y Libertad
Sta Barbara Febr 6 de 1839 M. G. V

229-12

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

No. 6 C. P. (Véase el original)
Como la frontera del norte de este departamento cuyo comando ha servido muchos años, se haya como independiente del resto de su territorio por estar dividida de el mediante un inmenso lago que puede muy bien llamarse el Golfo de Sonoma, segun se derivare en el adjunto impreso, se hace preciso crear una nueva comp^a sobre las que estan determinadas en la Alta California en aquel punto que segun dicho impreso esta en contacto con los establecimientos rusos e inmensa de penales y rayano con terrenos de la America del norte y Columbia, propiedad inglesa Es bueno empenarme en demostrar su utilidad y aun su necesidad precisa por que no se

229-11

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

asi en sus entradas como en sus salidas por cuya razon es evidentemente el mejor punto para trasladar la ruinoso fortificacion de San Francisco. La Comandante espera que S. E. el Genl Presidente tendra a bien la indicada traslacion, como util y aun necesaria mandara tambien librarle sus superiores ordenes relativas en la inteligencia de que para llevar los obptos indicados se haga en la mejor disposicion, a fin de cooperar en cuanto le sea posible con en intervencion inmediata, consultando con la brevedad acierto y economia Dios y Libertad
Sta Barbara Febr 6 de 1839 M. G. V

229-12

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

No. 6 E. P. (Véase el original)
Como la frontera del norte de este departamento cuya comandancia ha servido muchos años, se haya como independiente del resto de su territorio por estar dividida de el mediante un inmenso lago que queda muy bien llamarse el Golfo de Sonoma, segun se derivare en el adjunto impreso, se hace preciso crear una nueva comp^a sobre las que estan determinadas en la alta California en aquel punto que segun dicho impreso esta en contacto con los establecimientos rusos e inmensa de jentiles y rayano con terrenos de la america del norte y Columbia, propiedad inglesa Es bueno empenarme en demostrar su utilidad y aun su necesidad precisa por que no se

229-13

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

oculta a V E que los estrange-
ros no perdonan ocasion
para dilatar sus posiciones
con visible detrimento del
territorio Mexicano. Aqui mismo
tenemos un exemplar reciente
el establecimiento ruso men-
cionado fue en sus principios
y conforme la permission del
Gobierno Espanol en que apoya
su derecho de estabilidad solo
una factoria y a la vez esta
convertida en una colonia rusa
ha extendido su ocupacion a
distancia de algunas leguas
hace sus siembras y reduce
a su gob^{no} algunas tribus
de gentiles para servirse de sus
brazos

229-14

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Con el tiempo va enauchando
su poder y eso quiebra la falta
de remedio oportuno quiebra oca-
sion a la Republica nuevas motivos
de un rompimiento con las Poten-
cias extranjeras. Me ha sido pre-
ciso repetir varias veces a los in-
diancos de dho establecimiento
quien comienza a apillidarse
duenos del terreno mexicano que
prata aqui ha ocupado gravosa-
mente y pa contenerlos en sus li-
mites me falta la fuerza necesaria
a fin de hacer respetar las ordenes
de esta Comand^{te}

A este fin deearia que el Exmo
Sr Presidente me diese las ordenes
que con este respecto estimare
conveniente y asi mismo las que
son necesarias para la organizacion
de uno 5^{ta} comp^a en los puntos de

229-15

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Donna actual residencia de la
Comandancia de frontera de Norte
Sevase & honesto todo en el co-
nocimiento del Exmo Sr Presidente
aceptarlo los homenajes de mi
consideracion y respeto.
A Dios y Libertad Sta Barbara
Fibro 6 de 1839 M. G. V. Exmo
Sr Ministro de Graya Marina.

N. 4 = (Vase el original)

Esta Comand^a esta conveni-
da de la utilidad que resulta
al exercito nacional con el
restablecimiento de las plazas
de Cadetes que han estado su-
fruidas. Por lo menos puedo
asegurar a V. que en el resto
de la Republica no se creen utiles
aqui son absolutamente necesarias

229-16

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

por cuanto los individuos que
conforme a ordenanzas deben
ser promovidos a ocupar los empleos
de oficiales, no son los que mas
conviene al exercito por carecer
de las necesarias instrucciones y
bastante civilizacion al efecto cuyos
requisitos concurren precisamente,
el (en) los juvenes que han sido
recibidos y educados en la milicia
de una manera que no pueden ser
los cabos y Sarg^{tos} que estan en
carrera de optar dhas empleos
En esta virtud espero que V. se
serra poner el contenido de mi
presente comunicacion en el cono-
cimiento de Exmo Sr. Presidente
pa que si lo tuviera a bien a
ejemplo de algun otro departa-
mento, se sirva dar sus ordenes
a esta Comandancia para el
restablecim^{to} de dhas plazas en la

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

229-17

Compañías que dependen de ella.

V.E. admitirá mi reconocimiento consideración y respeto

Libros y Libertad

Santa Barbara Febro 6 de

1839

M. G. V. Exmo Por
Ministro de Guerra y Marina.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

229-18

N. S. (Vea el original)

Exmo Por

Las Compañías Provisorias de este Departamento han estado por mucho tiempo en un total abandono, ya por la falta de recursos para mantenerlas y ya por la convulsiones que ha sufrido, de manera que su desorganización llegó a su colmo y por consiguiente reducidas a nulidad pues a la fecha no se cuenta con un soldado que haga el servicio en ellas, a excepción de la de San Francisco que su fuerza de sus constantes afanes como digo a V.E. en oficio separado lo he mantenido en la frontera del Norte donde es muy necesario para contener las continuas agresiones

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

229-17

Compañías que dependen de
ella.

V. E. admitirá mi recono-
cimiento consideración y
respeto

Libros y Libertad

Santa Barbara Febrero 6 de

1839

M. G. V. Excmo. Sr.

Ministro de Guerra y Marina.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

229-18

N. 8. (Vea el original)

Excmo. Sr.

Las Compañías Presidiales
de este Departamento han estado
por mucho tiempo en un total
abandono, ya por la falta de re-
cursos para mantenerlas y ya
por la convulsiones que ha su-
frido, de manera que su desor-
ganización llegó a su colmo y
por consiguiente reducidas a nulidad
pues a la fecha no se cuenta con
un soldado que haga el servicio
en ellas, a excepción de la de San
Francisco que en fuerza de mis
constantes afanes como digo a
V. E. en oficio separado lo he
mantenido en la frontera del
Norte donde es muy necesario para
contener las continuas agresiones

229-19

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

de los barbaros que la hostilizan y conservan las propiedades de los habitantes que por las ventafas que le remittan se han trasladado a aquellos puntos. No es menor interesante la de Monterey que con su fuerza tiene que cubrir porcion de puntos interesantes, y hacer expediciones contra los gentiles que los invaden para reorganizarla con necesarios oficiales de que carece absolutamente pues aunque 1 Alz. Don Ygn. del Valle solicita con esta fecha su separacion del servicio, en tal virtud y no habiendo en las demas companias a quien promover al efecto esta Comandancia Gral se ve en la precision de promover a V. D. para Capitan de la citada

229-20

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

compania al Ten. Coronel de milicias de este Depto Don Jose Castro, cuyo sugeto tiene las cualidades necesarias para desempeñar dicho empleo, mucha aplicacion al servicio, grandes conocimientos del Pais y de la Gna que se hace, y ademas a presentado servicios muy interesantes al Gov^{no} en epoca presente que lo hacen en mi concepto acreedor a dho empleo. Como el 1^o Alz^o de la expresada Compania de Monterey, D. Ygn. del Valle solicita su separacion, resulta vacante este empleo y para cubrirlo esta Com^{da} propone al Ten. de milicias Don Rafael Pinto y para segundo Alz^o de la misma clase D. Jacinto Rodriguez, ambos son jóvenes

229-21

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

que han estado hace dos años
prestando servicios en favor del Su-
premo Gov^o y con la aptitud necesa-
ria para optar dhos empleos y
prometen muchas esperanzas
para lo sucesivo, V.E. tendrá la
dignacion de poner este en conoci-
miento del E. P. Presidente de la
Republica para que si fuere de
su aprobacion superior mande
se remitan los despachos para los
cubiertos que profongo, admitien-
do V.E. los homenajes de mi res-
peto

Divos y Libertad Santa
Barbara Febr 6 de 1839
M. G. V. Exmo Sr Ministro
de Gra y Marina

229-22

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

N. 9. Exmo Sr (Véase el original)
La Compañía de Artillería que
existe en este Departamento ha
estado y esta vagando y de
desorganizacion, que no es dable
arreglarla, sino de una manera
extraña, no tiene un oficial
siquiera que cuide de ese ramo
interesante en las presentes cir-
cunstancias, la clase de Soldados
toda o casi toda se compone de
homb^o y los que no, estan inutil
precisamente para hacer el serv^o
de su arma. Este descuido de
los oficiales que la manejan,
Es actualmente muy sensible
y por eso creo de mi deber infor-
mar al Exmo Sr Presidente de
la Republica, por conducto de
V.E. el abandono en que ha estado

227-23

desde tiempos pasados. La Comandante Gal como encargada (a) responsable inmediatamente de la conservacion de toda las armas de este Departamento Solicita del Exmo Gen Presidente los despachos de Alf^o en favor de los Sargentos de Artilleria Lazara Peña, y Octavianus quienes por unos buenos servicios, conducta, valor, y afanes, son acreedores a que se concedere con esos empleos.

Solicita ademas esta Com^{da} del Supremo Gob^{no} facultad de licenciar a muchos soldados que pertenecen a la Milicia activa de Artilleria pues los que menos tienen de servicio 30 años y de edad hasta 70 y no han podido obtenerla del cuerpo a que pertenecen

227-24

Plus y Libertad Santa
Barbara Bro 6 de 1839
M. G. V.
Exmo Genor Ministro
de Guerra y Marina.

N. 10 (Vase el original)

Exmo Genor
En la frontera de la Baja California cuya capital fue la Misión de San Vicente existio por mucho tiempo un destacamento de tropa de la Com^{da} Presidencial de Loreto con el fin de contener las agresiones de multitud de gentiles que habia en aquella parte desgraciadamente por las escaseces del Exercio Publico depo de asistirse aquella tropa

227-23

desde tiempos pasados. La Comandante Pal como encargada (y) responsable inmediatamente de la conservacion de toda las armas de este Departamento Solicita del Exmo Gen Presidente los despachos de Alf^e en favor de los Sargentos de Artilleria Lazara Peña y Octavianos quienes por unos buenos servicios, conducta, valor, y afanes, son acreedores a que se concedere con esos empleos.

Solicita ademas esta Com^{ta} del Supremo Gob^{no} facultad de licenciar a muchos soldados que pertenecen a la Milicia activa de Artilleria pues los que menos tienen de servicio 30 años y de edad hasta 70 y no han podido obtenerla del cuerpo a que pertenecen

227-24

Plus y Libertad Santa
Barbara Bro 6 de 1839
M. G. V.

Exmo Señor Ministro
de Guerra y Marina.

N. 10 (Vase el original)

Exmo Señor
En la frontera de la Baja California cuya capital fue la Misión de San Vicente existio por mucho tiempo un destacamento de tropa de la Com^{ta} Presidencial de Loreto con el fin de contener las agresiones de multitud de feroces que habia en aquella parte desgraciadamente por las escaseces del Exercio Publico deo de asistirse aquella tropa

229-25

con lo necesario, y como estubo siempre sin un oficial que cuidara de su conservacion se desperio para buscar su subsistencia perdiendo aun la esperanza de volver. Pues se entrara a dis-
tancia de 400 leguas de desierto que hay de San Vicente a la Paz de donde rara vez se le mandaban algunos auxilios
Por esta razon hace algunos años que dicha frontera se halla abandonada y con muchos fundamentos creo que de la Baja California no podra auxiliarse por la distancia que la separa y lo penoso de su transito
En tal virtud seria muy

229-26

conveniente que dha frontera dependiera de esta Com^a Gnral por la inmediacion a que se halla de sus poblaciones pues se para de treinta leguas, y de esta manera habria la facilidad de auxiliarse con prontitud en los casos de ser invadida por los gentiles de la Com^a de San Diego que podria dar un destacamento y con el se evitarian en el dia las inutilidades que sufren resultando ademas al S. Gobierno el ahorro de la Com^a de aquel punto que es absolutamente imposible organizarla por no haber gente que pueda servir, y estoy muy seguro que con esto seria bastante para tener bien servida la expresada frontera
Esta Comandancia Gnral merecera a V. D. se sirva poner lo espuesto

229-27

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

en conocimiento del Exmo. Sr. Presidente para que si fuere de su aprobacion Superior mande librar con orden correspondiente cuya medida resulta en bien del Servo Nacional.

Quos y Libertad Gausa
Barbara Febrero 6 de 1839
M. A. V. = Exmo. Sr. Ministro
de Gra y Marina.

N. H. Exmo. Sr. (Visto el original)
En el tiempo que
el Sr. Coronel Don Mariano Chico
fue Comte Gral de este Departe-
mente le manifesté la absoluta
falta de oficiales en que se ha-
llaban entonces la Compa^{nia} de San
Francisco que mandaban ya

229-28

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

inmediatamente, en consecuencia
J. G. se sirvió atender provisional-
mente un despacho de segunda
Alfz de dha Compa^{nia} a favor del Sr.
Prado Mesa, dando cuenta al Supremo
Gobierno, para su aprobacion superior
mas como hasta esta fecha no ha habido
resolucion ninguna a este respecto, lo
manifesto a V. D. a fin de que sir-
viendose ponerlo en conocimiento del Exmo.
Sr. Presidente se espida el despa-
cho en propiedad para dho Mesa, en
concepto que desde aquella fha
ha hecho el Servo de tal desempeño
a mi satisfaccion y virtud como es
supeto que promete bastante esperanz-
za, lo recomiendo a V. D. por si
el E. S. Presidente lo tubiere abien
tenga la dignacion de mandarle
extender el despacho que solicita
reiterando a V. E. las protestas de

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

229-29

mi atencion y respeto

Libros y Libertad
Santa Barbara Febrero 6 de
1839

M. C. V. = Exmo. Sr.
Ministro de Guerra y Marina

N.º 12. (Véase el original)
Exmo. Sr.

Antes de las ve-
nencias politicas habidas en
este Departamento se vieron
~~las~~ Compañías presidiales reduci-
das a la nada por falta de

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

229-30

recursos aun los muy necesari-
os y en medio de ellas, solicito
esta Com^{da} repetidas veces la union
de los mandos politicos y militares
con la mira de hacer depender
la fuerza armada del jefe que
tiene en sus manos todos los
elementos con que poderla auxi-
liar. Por estas causas antes de
que llegare a nuestras costas
la Goleta Calif^a y el Sr. Coman-
dante Don Andres Castiblanco al
Sr. Gobernador el ofo siguiente por
el cual vera el Exmo. Sr. Presidente
de la Republica la situacion apurada
y prometida en que se halla la
Comand^a de este Departamento
E. S.

Las criticas circun-
stancias e inminentes riesgos

229-31

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

a que hemos visto espuesta la Alta California, los deseos que en todas épocas animaron mi celo por la conservación del orden interior de este País y sus progresos me llamaron de una manera irresistible al mando de las armas, y así fue que en obsequio del bien general tuve que proponer mis intereses personales en debido sacrificio a la causa común. Fui titulado Comandante en Jefe y hasta la fecha se me ha reconocido y reconoce como a Jefe de tal graduación, no obstante que deben estar y de hecho lo están sin fuero de la persona a quien correspondía el desempeño de este empleo. Así lo exigía el estado combulsió y apurado de la Alta

229-32

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

California.

Así lo exigía de mí la Esma. & Reputación Territorial (no obstante mis excusas fundadas, precisa y exclusivamente en mis pocos conocimientos y aptitud) y así fue necesario que se hiciera para sacar a otra corporación del estado anómalo y degradante a que se vio reducida y al País del precipicio a que se le conducía. Afortunadamente las cosas han tomado el aspecto que era de desearse y aun cuando por esto no hubiera quien se encargara del mando en arreglo a ordenanza parece muy justo que se me exponere de él, si se atiende a las ventajas que resultan al País disminuyendo las atenciones que reporta necesariamente

M. I.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

229-33

La Comandancia militar del punto fronterizo de mi cargo. Las frecuentes campañas sobre los gentiles por variedad de rumbos, el mantenimiento de la tropa de mi mando y el de mi casa misma, todo o casi todo a expensas de mi pequeño patrimonio, son ciertamente incompatibles con el mando Gral de las armas y demandando alguna dedicación a mis propios intereses que por su inversión ya aparece quiza

229-34

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

con el caracter de bienes nacionales — Si Sr Exmo para contener en sus limites a los indios vecinos se necesitan soldados, para mantener estos son necesarios recursos y para proporcionarlos en defecto del erario nacional, se hace preciso adoptar medidas que demandan tiempo y ocupaciones que no pueden hermanarse con las de su Comte General — Por otro parte encargado de ante mano de la organizacion de una poblacion en este sitio que ha hecho a esta fecha, progresos extraordinarios como que a la vez se encuentran trasladados y establecidos ya con sus muebles en el 20 familias no puedo faltar a prestarles en todo los auxilios ofrecidos y precisos

227-35

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Para conseguir el objeto y poner de esta manera un dique a la multitud de tribus gentiles, cuyas invasiones han causado al Pais el estermio de los intereses de sus habitantes y la ruina de sus nacientes fortunas = Si en las veces repetidas que he renunciado la Comand^a Gab se hubieran tenido estas consideraciones, y pesada las razones poderosas que hacen su apoyo es incuestionable que las comisiones de que estoy encargado separadamente de aquel empleo habrian hecho incalculables adelantos y las necesidades para el socorro de la guarnicion de mi mando serian considerablemente disminuidas. Este es por Esme el fun-

229-36

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

damento que tengo para repetir por esta ocasion mi pretension y espero de V. E. se sirva mandarme remision de la Comand^a Gab pues mis deseos son ardientes por la prosperidad del Pais a quien soy seguramente mas util sin las atenciones de este empleo y al haberlo asi determinado, tendra aben favoro en mi conocimiento para mi inteligencia y fines, consiguientes = Al concluir creo de mi deber y por via de informe decir a V. E. que si no se organizan las comp^{as} Presidiales montandolas hasta el numero de Alazas que estan prevenidas y proporcionandoles los auxilios que son necesarios, la ruina del Pais es segura, y quiza dentro de dos años no habra un solo propietario que no lamente

229-37

el descuido y sobre este particular se hace ya bien remarkable, todos los puntos que se hallan en contacto con los gentiles, estan incesantemente amagados y las propiedades absolutamente inseguras

Si V.E. no estubiere al alcance de los perquiceros que aquellos ocasionan ya incendiando los campos bien estrañando de sus establecimientos partidas cuantiosas de ganados de todas clases por ultimo y lo que es mas, atentando de muerte contra los propietarios y sus familias, yo citara hechos que patentizan la probabilidad de su funesto batimiento. Al dirigirme a V.E. tengo la necesidad de significarle que

229-38

si mis inutilidades pueden estimarse de alguna manera capaces de cooperar al bien general en el lugar que ocupando del ejercito nacional, estoy dispuesto a presentarlos bajo el fin de organizacion indicando pues de otro modo todas ~~mis~~ tareas seran infructuosas y nunca el exito podra corresponder ala fuerza de mis deseos y mejores intenciones al pais, a quien por naturaleza e intencion, aprecio como el que mas = Al dirigirme a V.E. esta comunicacion le suplico se digne aceptar las protestas de mi mas distinguido aprecio. Por las razones dichas espera esta Comandancia que V.E. manifieste al E. P. Presidente de la Republica la falta de auxilios en que se

229-39

hallan estas compañías y ceras
mayores a pesar de los esfuerzos
que en el Dist^o se hacen si
el Sup^o Gob^o no toma las medi-
das conducentes a efecto de
remitir numerico o por lo menos
efectos vides para en entret^{en}^{imto}
preciso. Dios y libertad Santa
Barbara Febrero 6 de 1839 M. G. V.
= E. P. Ministro de Guerra y
Marina.

N. 13. (Vase el original)

E. P.
Por una feliz casualidad
al encargarme del mando de
las armas de este Departamento
que el Supremo Gobierno quiere
poner a mi cuidado, me encuentre
en el punto de Santa Barbara

229-40

en la casa del mieuo
Sup^o Gobierno al capitán de Cab^{ta}
Permanente Don Juan Castañeda
y como advierten en ~~el~~ suma de-
dicacion al servicio y conocimiento
en su obligacion lo he colocado in-
terinamente en la Secretaria de
la Comand^a Gral ofreciendole ponerlo
en conocimiento de V. E. como lo verifio.
Y como quiera que haga en las
Compañias Presidiales de este De-
partamento necesidad de oficiales
instruidos a la vez de su reor-
ganizacion, desea colocarlo en
ellas en caso de aprobarlo ~~en~~ la
superioridad = Con el mas profundo
respeto reitero a V. E. todas las
Consideraciones, de mi subordinacion
y respeto. Dios y libertad Santa
Barbara, Febrero 6 de 1839. E. P. Ministro
de Guerra y Marina.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

229-41

No 14. (véase el original)

E. S.

La Goleta nacional California sale de las costas de este Departamento con destino a los Puertos del interior conduciendo la correspondencia que se dirige al

229-42

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Supremo Gobierno y el pronto despacho de este buque seria conveniente a fin de que a su regreso se hiciera una expedicion que se tiene intentada sobre el Rio del Sacramento que desemboca en el Puerto de San Francisco y verificado que sea dare, cuenta oportunamente a la Superioridad.
Dios y S. Sonoma Marzo 11 de 1839 - M. G. V. - Exmo. For Ministro de Guerra y Aduana.

No 15 (véase el original)

E. S.

En mis comunicaciones anteriores he manifestado a V. E. la absoluta falta de oficiales que hay en las Contadurias Presidenciales

229-43

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

de este Departamento y el estado de nulidad a que han quedado reducidas, por esta razón propuse para la de Monterey a los sujetos que constan en mi oficio N^o 8 y por la misma, ha nombrado este comand^{te} al capitán don Andrés Castellers habilitado gral de ellos para que con tal carácter pueda percibir de las oficinas pagadoras de la Republica las cantidades que les seales y aunque aquel nombramiento no lleva todos los requisitos de estilo por las razones expuestas, he de merecer a V^o E tenga la dignación de llevarlo a bien y dar sus ordenes superiores a donde correspondan a fin de que el Sr Castellers sea reconocido en su medida

229-44

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

para un beneficio para las cepesadas compañías que hace mucho tiempo no se les manda su valor por cuenta de sus haberes. Reitero a V^o E las protestas de mi atención y respeto Dios & Suoome Mayo 11 de 1839. = M. G. V. Excmo Sr Ministro de Guerra y Marina.

Not. V. G. = (Véase el original)

Las com^{as} Presidiales de este Departamento carecen hace mucho tiempo de los necesarios auxilios espirituales a virtud de la falta de Capellanes que no han tenido ni tienen de dotación y como en los puertos donde actualmente residen, no hay curas tienen que ocurrir en casos apurados a los misioneros mas inmediatos y muchas

229-45

sin fruto ya por la distancia
o ya por ocupaciones de los
ministros, con que se recusan
para administrarlos, en tal
virtud, he de merecer de V.E.
tenga la bondad de hacerlo
presente al E. S. Presidente de la
Republica, a fin de que si S. E.
le toma en consideracion libre
sus ordenes superiores para que
se provea de Capellanes a
estas tropas o facultar a esta
Comandancia para nombrar
de los ministros que hay
en el Pais los que se consideren
necesarios al efecto cuya
medida resultara en bien
del Servicio Dios & Sonoma Mayo
14 de 1839. - M. G. V. Excmo. Sr. Ministro
de Guerra y Marina.

1839 - Sonoma Mayo 10. El Comand. Pl. Gen.
Vallejo al Ministro de Guerra y Marina -
Dico que en sus otras Comunicaciones ha ma-
229-47 nifestado la nulidad de las Compañias del
Departamento, con excepcion de la de Sr. Juan Co
que esta reducida a la tercera parte de su fuer-
za y donde puse 25 hombres que paga de su bolsi-
llo, pidiendo para esto la aprobacion superior.

229-46

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

N. 14 = E. J. (Véase el original.)
Respetuosamente hago
a manos de V. E. informado la instan-
cia que promueve el capitán de la
comp^a de Caballería Permanente de
Santa Barbara, don José de la Grana
y Noriega en solicitud de su retiro
a fin de que V. E. se sirva ponerla
en conocimiento del E. J. Presidente
de la República para su resolución
superior. Dios y Sonoma
Mayo 10 de 1839 = M. G. V. = Exmo
Por Ministro de Guerra y Marina

N. 18 = E. J. (El original puede verse: Mayo 10.)
En mis comunicaciones
anteriores he manifestado a V. E.
que las tropas Permanentes de la
Alta California a excepción de
la de San Francisco estuvieron redu-

229-48

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

cidas a la multitud. Esta reducida tambien a una tercera parte de su fuerza pagada, casi a mis expensas, dando varias guarniciones en los puestos, fronteras y yo en el compromiso de llevar al cabo la fundacion de esta frontera de orden del Sr Com^{te} General. Mi situacion no fue otra que o abandonar la empresa que se me confio o inventar auxilios de permanecer. En tal estado fuese sobre las armas una fuerza de Infant Contrasta de 25 hombres que existe con toda la disciplina militar que se requiere y aun cubro los gastos y erog. Sirvase V. E. manifestarlo al E. S. Presidente de la Republica para que si lo tiene a bien se digna aprobar esta medida o resolver

1839 - Sonoma Mayo 10 - El Comand^{te} Gen.
Vallejo al Ministro de Guerra y Marina.
Le participa no haberse alterado el
orden publico en el Departamento.

229-50

229-49

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

lo que estimo conveniente = Tengo
el honor de reiterar a V. E. las
protestas de mi respeto
Dios y Libertad Sonoma Mayo
10 de 1839 - M. G. V. - Ex. S.
Ministro de Guerra y Marina

N. 19. Ex. S. (El original puede verse: May 10.)
Tengo el honor de
participar a V. E. para que
lo ponga en el conocimiento del
Ex. S. Presidente de la Republica
que este Departamento se
conserva inalterable la tran-
quilidad. Dios y Libertad Sonoma Mayo
10 de 1839 - M. G. V. Excmo. Sr.
Ministro de Guerra y Marina.

N. 20 - Ex. S. (El original puede verse: May 10.)
Interesado el Supremo
Gobierno de la Nacion en Foblar

H. H. Bancroft
Bancroft

229-51

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

La frontera del Norte de este Departamento espido al efecto referido orden y merced del Sr Comandante Gual entonces Don Jose Requeroa se pusiera bajo mi direccion un encargo superior a mis conocimientos no obstante la obligacion de cumplir los mandatos de aquel Jefe y el deseo que por mi parte tenia de llevar al cabo una empresa que consideraba tan util me hize encontrar con multitud de obstaculos casi insuperables y emprender mi marcha hacia esos puntos

229-52

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

y ademas les facilite de pronto algun ganado y caballeria para que comenzaran a establecerse — En el dia Por Exmo. tengo el honor de decir a V. E. que estan realizados los decretos del Supremo Gobierno sin que el Erario nacional haya sufrido gastos q. devieron erogarse por cuenta de tal empresa y la satisfaccion de haber cumplido con el encargo que se me confio. pues se cuentan establecidas en este punto 25 familias y muchas que estan actualmente para venir a ocupar terrenos que como director de la colonizacion los he concedido interinamente. Ademas la guardacion de la frontera hace gastos de bastante importancia que se aumentan con los de sus familias y for aumentado el n.º de propietarios me ves en la precioso de auxiliarlos con objeto

229-52

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

de que al cumplir su empeño en el servicio de las armas se encuentren establecidos. De esta manera E. J. y con todas las dificultades que he manifestado a V. E. he llegado a cubrir una parte de este País fronterizo y estoy abarcando nuevos Establecimientos sobre Rusos, en términos de tener establecidos ranchos de consideración a distancia de tres leguas del Puerto de Rodega Puerto asegurar a V. E. que dentro de pocos años si el Supremo Gobierno extiende sus manos protectoras sobre esta preciosa parte del departamento los Rusos y Americanos no tendrán miras de posesionarse intugremente de esta frontera. Restame solo manifestar a V. E. que dichas familias sufren las privaciones que

229-53

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

son contingentes a las pocas fortunas y a la distancia que las separa del resto de las demás Poblaciones del País, para satisfacerlos recurri a mi como empresario de la fundación y yo me esfuerso en aliviarlos a costa de mi pequeño patrimonio y se mira ya como común; la tal virtud E. J. y en raxon de que sus recursos se agotan cada dia me veo en el caso de solicitar al E. J. P. de la Republica y por conducta de V. E. se sirva conceder el privilegio de la franquicia de dros a los Buques que toquen solo este punto por el termino de diez años con lo que se dara impulso a una Poblacion tan suiciente como interesante que no dudo sera en poco tiempo el apollo de todo el Departamento

Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890 : (Bound 2, Feb. 6, 1839

230

Santa Barbara.

Draft of letter to Andre, Castillero
concerning farm and supplies for the presidio

CB
6

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839- Sta. Barbara Ibr. C. El Comand. D.º de Gu. Va-
lejo a D.º Andres Castillero. Lo apudera para
que perciba de las oficinas respectivas las can-
tidades que estan designadas para pago de
los Compañias del Departamento. —

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

10230

1839 - Monterey

Encomend. por el Comand. D.º de Gu. Va-
lejo a D.º Andres Castillero. Lo apudera para
que perciba de las oficinas respectivas las can-
tidades que estan designadas para pago de
los Compañias del Departamento. —

Sancti, José María J : Carta a D. Mariano G. Velasco, Feb. 6, 1839

Sancti Barbara

He no longer is administrator
of the Mission, he turned over
accounts and administration
to José María Andrade.

C-3
6

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

231

Abro. 6 - 1839 -

José María Gamier y al
Comandante don Vallejo -
Manifestando no hallarse
comprendido en el Ban-
do publicado, por ha-
ber presentado las
cuentas de la adminis-
tracion de la Comision
de San Antonio a la
persona nombrada
por el Supo Gob. -

Interado de la nota de
J. J. Alcazar y el Comandante
en J. me ordena cumplir
con lo prevenido por el E. S.
Gobernador del Departamento
en el Bando publicado
el dia 17 del pasado, en
el q. me considero
comprendido. Digo a V.
q. estando de Comision
trada de la Comision
de San Ant. el año
de 1826, en el mes de Ma-
yo del mismo bise la
Municipalidad de aquel en
cargo al Sr. Jefe Superior
la q. me fue admitida
en el mes de Set. y pe-
ruano yo de q. se
llegare a suspension
de mi conducta, lo =

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

231-1

Vicé se me acordó
de un inventario
en la entrega de mis
cuentas, lo q. se me
comandó nombrando
p. dno. Encargo al
mismo llaves de la
finca de San José.
Añadido a quien se
entregue también la
Administración por
la misma orden sup.
Y a consecuencia se
traben entregadas las
diferidas cuentas, se
digno el Gobierno ofi-
cialmente darme las
gracias p. lo delan-
te q. tubo una finca
en el tiempo q. la ad-
ministré y p. la be-
guedad con q. entre-
gué las cuentas p. ac-
tualmente a los in-
tereses de ella.
Estas cuentas es-

231-2

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

isten en el archivo de
Monterrey y otro
tanto en el de la Es-
tacion.

En tal virtud su-
plio a V. V. no es-
toy comprendido en su
bando protestando a
V. V. las consideraciones
de mi subordinación
y respeto.

Dios y Libertad
Joa. Barbara Jeto
6 + 1879

Joa. M. Ramirez

Don Manuel de la
Don Gaspar J.
Vallejo

Joaquin : Esobatalo J, Feb. 6, 1839

Santa Barbara
Petition, written for Joaquin by Vallejo,
requesting another certificate stating
that he is no longer a neophyte, but a free man.

C-13
6

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

No 232

Febro. 6-1839 - Joaquín al Com^{do} Gral.
Solicitando se le expida un nuevo ~~documento~~
de haber dejado de pertenecer a la misión de
(no sé dice el nombre) por haberséle ~~estravado~~
el que le fué concedido por el Gral. Figueroa

El Sr. Comand^{te} Gral.

Joaquín, Natural de la Ex-misión
de San Diego y nacido en este pueblo
de Sta. Barbara, Ante V. S. con el
devido respeto y como Mejor hallado
lugar Expono: Que hace el tiempo
de cinco años q. se halla desahogado
de su Neofenia, en virtud de q. e
El Sr. Comand^{te} Gral. Dn. Juan
Figueroa le amplex su libertad
absoluta firmado en un corto do-
cumento por el mismo puño de dicho
Sr.

Mas ahora despues de que tra
Estado el que Expono vive en su
Expresada Ex-misión el tiempo de dos
años, se pedico como fiere dicho, y
en la honrrada casa del Sr. Dn.
Santiago Bork, a quien en satisfac-
cion le dio a que le guardase, la

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

carta de su libertad, la cual se
ha extraviado, lo perdido. Pero
dichos Sr. Dn. Santiago, y sus
Coyuna se podran Certificar.

232-1

En atencion a lo expu-
esto. Supera de la verdad de V.S.
le Recluido su documento para q
ocurrirnos no tenga q. ver en algun
tiempo, con alguna Autoridad, que
lo trate q. necesa. Por tanto

V.S. Suplica le conceda la gracia q.
solicita, Pleurando de su mucha
verdad. Favor. Merced y gracia

Joaquin +

Sta. Cruz Feb 6
1839

COPIED FROM THE ORIGINALS IN THE BANCROFT LIBRARY FOR REFERENCE USE ONLY. COPIES MAY NOT BE DEPOSITED IN OTHER LIBRARIES OR INSTITUTIONS WITHOUT EXPRESSED PERMISSION. PLEASE RETURN ALL COPIES TO THE BANCROFT LIBRARY UPON COMPLETION OF YOUR RESEARCH. PERMISSION TO REPRODUCE IN FULL OR IN PART MUST BE OBTAINED IN WRITING FROM THE DIRECTOR, THE BANCROFT LIBRARY, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY, CALIFORNIA 94720.



COPIED FROM THE ORIGINALS IN THE BANCROFT LIBRARY FOR REFERENCE USE ONLY. COPIES MAY NOT BE DEPOSITED IN OTHER LIBRARIES OR INSTITUTIONS WITHOUT EXPRESSED PERMISSION. PLEASE RETURN ALL COPIES TO THE BANCROFT LIBRARY UPON COMPLETION OF YOUR RESEARCH. PERMISSION TO REPRODUCE IN FULL OR IN PART MUST BE OBTAINED IN WRITING FROM THE DIRECTOR, THE BANCROFT LIBRARY, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY, CALIFORNIA 94720.

Pico, Andrés, 1810-1876: (Carta a.) Mariano G. Vallejo, Feb. 7, 1839

233

San Luis Rey
Acknowledging receipt of forms

C-13
6

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

W 233

Fev. 7 - de 1839 - San Luis
Andrés Pico, al Com.º Gral
Vallejo - Acusando recibo de
ciertas felicitaciones y de la or-
den que le fuere remitida;
manifiesta que dará cumplimen-
to a dicha orden.
Son en mi poder las
filiaciones que tiene a
bien remitirme con
la orden de 30 del
p.p.º y en contestacion
dejo a S. G. se especulen
ra conforme se sirve
imponerme. Si bien
deseo admitir ^{mis} consi-
deraciones y respeto
a Dios y libertad d.
Luis Rey ten. 7 de 1839

Por Com.º Gral
de Departam.º de
Mariano y Vallejo

Andrés Pico

COPIED FROM THE ORIGINALS IN THE BANCROFT LIBRARY FOR REFERENCE USE ONLY. COPIES MAY NOT BE DEPOSITED IN OTHER LIBRARIES OR INSTITUTIONS WITHOUT EXPRESSED PERMISSION. PLEASE RETURN ALL COPIES TO THE BANCROFT LIBRARY UPON COMPLETION OF YOUR RESEARCH. PERMISSION TO REPRODUCE IN FULL OR IN PART MUST BE OBTAINED IN WRITING FROM THE DIRECTOR, THE BANCROFT LIBRARY, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY, CALIFORNIA 94720.

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Pico, Andrés, 1810-1876: Carta a Mariano G. Vallejo, Feb. 7, 1839

234

San Luis Rey
Acknowledging receipt of letter
concerning recruits

C-B
6

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

W234

Febr-7-1839-
San Luis Rey - Andres
Pico al Comte. Gral.
Vallejo - Relativa á re-
clutas - "

Quedo impueto
de lo Orden de 30 del
ppoo que vs. se sirve di-
rigirme relativa á
hacer las reclutas que
tocan á este punto
y el de los Angl. segun
lo dispuesto por el
Ex. Gobernador del De-
partamento.

Se base vs. admi-
tir las mas cinseras
protestas de mi consi-
deracion y respeto.

Dios y libertad son
Luis Rey Feb 7 de 1839

Sr Comandte. Gral
del Departamento de
Monino y Vallejo

Andres Pico

Salazar, Juan : [Santa] Guadalupe Valero, Feb. 7, 1839

Los Angeles
Reporting on his activities in Los Angeles,
was ready to leave with his soldiers when
he fell and hurt his foot.
With draft of Valero's reply in margin.

C-B
6

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

no 235

1839, Febrero 7. In
quels Juan Salazar
al Comandante Mi-
litar. Relativo a
asuntos del Servicio

México. He aquí ala
ciudad de los Angeles el
día 7 de febrero del presente en
la cual me encuentro
acorde de haberme unido al
ejército de los Voladores
de mi compañía. Día
7 de febrero del presente
quedo en punto de marcha para
el punto de destino como a las
veinte y tres horas de la noche
siguiendo en un punto en
suposición de caer sobre
el punto de destino que en camino se
encontró con el ejército de los Voladores
de mi compañía. Día 7 de febrero del presente
quedo en punto de marcha para el punto de destino
como a las veinte y tres horas de la noche
siguiendo en un punto en suposición de caer sobre
el punto de destino que en camino se encontró con
el ejército de los Voladores de mi compañía.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

tele comun: pero ha
ben muy poco a los
habidos de unificacion
ya en este se sabe
sera el sero.acion

Cien y treinta y dos
14 de 1839.

S. M. D. Juan de
Lara.

[Decorative flourish]

235-1

[Large decorative flourish]

de esa pta. esta
imposible, y no pu
do mand. y comunicad
to a v. s. para su
gobierno.

Dist. y Ciudad de Mex.
Seten de Dec. 1839

Juan Salazar
[Signature]

Don Comandante General

D. Gen. Don Juan de Lara

Ramirez, José María : [Substituted], Feb. 6, 1839

Santa Barbara

Requests passage on the California.
With marginal notation by Vallejo
that the request was granted.
With a manuscript

C-B
G

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839, Feb 6 Santa Barbara El Alferoz
D. José M.^a Ramirez solicita se le conceda
permiso para trasladarse a la Capital
de la Republica a bordo de la goleta Califor-
nia

Por Comandante Gral.

El Ciudad. José M.^a Ramirez al-
feroz de ejército ante U.S. Con la de-
vida subordinacion hago presente q.
hallandome Queriado hace el trans-
curso de once o doce años p.^o lo q. se
me han seguido innumerables atrasos
tracundulos hasta mi desgraciada
familia p.^o me q. a causa espero
de Dios U.S. Concederme pasaje en la
Goleta Nacional Californa q. debe-
dor a la beta p.^o los puertos del in-
terior, pues de este modo espero ob-
tener del Supremo Gobierno el fin
de mis largos padecimientos. Por tanto
A. U.S. Duplico p.^o lo q. llebo espues
y haciendo en Consideracion las rep-
ebidas ordenes del Sup.^o Gobierno p.^o
q. reyse yo al interior de Sierra

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

aceuse a mi solicitud en lo q. recibire
gracia y justicia

Sta. Barbara Febrero 6 de 1839

José M. Ramirez

(In the margin)

Sta. Barb. Feb. 8 de 1839

Al Oficio de Oficio D. José M.
Ramirez se le permite pasar a la
Cap. de la Rep. con objeto de term-
inar sus asuntos pendientes con el
Gob. proporcionandosele pasaje
en la Goleta Califa

235-3

10236

1839 - Sta. Barbara Feb

Sta Comandante Gal

El Ciudad. José M. Ramirez
del Oficio de Oficio ante U.S. con la des-
bida subordinacion tengo presente q. el ciudadano
Miguelo Diaz el transeunte de Omeo Donato
p. lo q. se me han seguido innumerables atropellos
maldadentales hasta mi desgraciada familia, p. me
ya cansa espero de Dios U.S. considerarme pasaje
en la Goleta Nacional Califa q. deb. dar
a la vela p. los puertos del interior, pues se es-
te modo espero obtener el Supremo Gobierno el
fin de mis largos padecimientos. Por tanto

A. U.S. Suplico p. lo q. llebo expuesto, y teniendo en con-
sideracion las Repeticiones de este Sup. Gobierno p.
q. pague yo el interior de suya acida a mi to-
litud en lo q. recibire gracia y justicia

Sta. Barbara Febrero 6 de 1839

José M. Ramirez

Sta. Barb. Feb. 9 de 1839

Al Oficio de Oficio D. José
M. Ramirez, se le permite
pasar a la Cap. de la Rep.
con objeto de terminar sus
asuntos pendientes con el
Gob., proporcionandosele
pasaje en la Goleta Califa

Pico, Pío, 1801-1894: [Carta a] Guadalupe Vallejo, Febr. 7, 1839

237

San Luis

Interceding for the Mexican Andros in the
matter of military service.

With manuscript

C.B.
6

1839 - San Luis Potosí -

Cal.

10237

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Do Pico to M. G. Vallejo, interceding for Andres Pico, to save him from serving as an officer of the army, owing to his difficulties & liabilities - asks questions about other matters

Sr. D. Guadalupe Vallejo.

S. Luis y Febro 7 de 1839.

Muy Sr. mio y primo que aprecio.
No tengo duda ninguna en que U. hacia el merito que se merece de la citacion que Andres hace presente hallarse en esta vez. Yo tendria mucho gusto el que al lado de U. hubiese mi hermano, desempeñado de la carrera de las armas, y no tengo duda en que tal vez hubiera dado a U. un testimonio de que lo aprecia y le era fiel en la subordinacion; empero las razones que se han pulsado son de bastante consideracion; y espero el que U. las acepte, pues de lo contrario no podria dar cumplimiento a los compromisos que tiene hechos en el comercio; de suerte que tanto él, como yo, nos hemos valido

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

valido de la satisfaccion y prudencia de V.
para hablarle con la debida integridad.

Primo; espero me diga V. el efecto que sur-
tió la suplica que hicimos el Sr. Dn. Carlos,
y yo, al tiempo de despedirnos en Santa Bár-
bara; tengo esperanzas que por el influjo de
V. habrá tenido este asunto el mejor resultado

Reciba V. los recuerdos de aprecio de mi
Esposa, quien le suplica que cuando tenga el
gusto de ver á mi prima, haga estos y los
mios presentes, quedando de V. su afmo.

primo que aprecio y b. s. m.

(signed) Pio Pico.

237-1

P. D.

Mi amada hermana Estefana sigue
gravem^{te} enferma.

Bancroft Collection
Bancroft Library

1839 - San Luis Febr. 7.
Sr. D. Guadalupe Vallejo
San Luis y Febr. 7 de 1839. 10227-2

Muy Sr. mio y primo q. aprecio.
No tengo duda ninguna en q. V. hará
el merito q. se merece de la situacion
q. Andres hace presente hallarse en
esta vez. Yo tendria mucho gusto
el q. al lado de V. hubiese mi herma-
no, desempeñando la carrera de las armas,
y no tengo duda en q. tal vez hubie-
ra dado a V. un testimonio de q. lo apre-
cia y le sera fiel en la subordinacion.
empeso las razones q. se han pulsado son
de bastante consideracion, y espero el q.
V. las acepte, pues de lo contrario no po-
dra dar cumplimiento a los compromisos q.
tiene hechos en el Comercio; de suerte q.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

tanto el como yo, nos hemos valido de la satisfaccion y prudencia de V. para hablarle con la debida integridad.

Primo espero me diga V. el efecto q. surtió la suplica q. hicimos el Sr. D. Carlos, y yo, al tiempo de despedirnos en Sta. Barbara, tengo esperanzas q. por el influjo de V. habra tenido este asunto el mejor resultado.

Reciba V. los recuerdos de aprecio de mi Esposa quien le suplica q. cuando tenga el gusto de ver a mi prima haga estos y los míos presentes quedando de V. su afecto. primo q. aprecio y b. s. m.

237-3 P. P. P.
P. P. P.

Mi amado hermano Esteban sigue
gravemente enfermo
D.

Argüello, Santiago E, 1813-1857: (Letter to) Mariano G Vallejo, Feb. 7, 1839

238

San Diego

Concerning his appointment as Alcalde 2^o

With transcript

C.B.
6

M. L. Bancroft Collection
Bancroft Library

Wp 238

1834, Feb 27 - San Diego -
D. C. Argüello al Comandante
General - Manifiesta su
agradecimiento pero se reusa
de aceptar el nombramiento
de 2º Sub-Teniente que le ha
sido conferido por el Gobierno
de Mexico " "

Al recibir los oficios de
V. S. y las 21 de Feb y 30 del
mismo, y llegaron a mi poder
el 6 del presente Feb, queda
por dar cuenta al Gob. y a
la Comision D. S. C. O. y
a la Comision de la Paz
me impone, y que es Conclava
tiva en ambos. En efecto, lle-
go a mis manos un despacho
de Alferaz 2º que el Sup. Co-
m. Nacional tubo a bien que
dijame, y este me fue dirigido
por Carta del Sr. Capitan
D.º Andres Castillas. Yo
people en este acontecimiento
tan inesperado por mi dudaba
la Conduita que devia obser-
var, pues no estaba conforme
me con el destino, mas D. S.
me ha aviado el Carrizo
por dirigirme, y hoy asi lo ago,
con el respeto que devo ala
Sup. Autoridad.
Quisiera hazarme en
actitud por la Carrera Militar

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

238-1

pero como no he pensado en
ella, me hayo precisado a renun-
ciar el empleo q. se me com-
puse. Si Sr. Com. Gal. q.
no he pretendido iniciarme en
ellos, y si acaso este alto ho-
nor q. el Gob. Supremo me
hase, fuese a resultas de la
parte que tome en su favor,
p. los saberes de California
Cares que esta sea mi obliga-
cion como Ciudadano, y en es-
tos centim. me dispensa
absolutamente de una Exce-
ra que no pretendia, y que ten-
go Causas justas p. me ad-
mitir.

No Caca V.S. que esta
Resolucion que tomo, se aprante
de un Orden Consejo de mi
sentir, y siento no podia llenar
esta disposicion del Sr. Gob.
B. quien obedesca con todo
respeto, y tributo las gracias
p. los altos favores que me
dispensa. Asi, espero que V.S.
lo aga presente Suplicandole
leve a la Superioridad esta

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

mi renuncia, p. que se puedan
parber sin entorpecimientos
los empleos que sean vacan-
tes, a la Compania que se
me destinaba.

Dios y Libertad, p.
Diego Rev. de 1799

238-2

Montejo E. Arguillo
J. V. Vallejo

Y el Com. Gal. de es-
to Departam. D. N. Ma-
riano J. Vallejo

1839 - San Diego - Feb. 7 -

Cala

W 238 - 3

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

(S. C. Argüelles to the Commandant Genl.
^{with thanks & expressions of loyalty}
declining the appointment as 2^o Sub. lieutenant
conferred on him by the Gov^t of Mexico)

Al recibir los oficios de V. S. Has.
3 de En^o y 30 del mismo, que llegaron á
mi poder el 6 del presente Feb^o quedo impues-
to de la orden que V. S. me impone, y que
es correlativa en ambos. En efecto, llegó a mis
manos un despacho de Alforez 2^o que el Sup^o
Gov^o Nacional tubo á bien prodigarme, y este
me fué dirigido por carta del S. Capitan. Dn.
Andrés Castellero. Yo, perplejo en este acontecim^{to}
tan inesperado para mi, dudaba la conducta
que devia observar, pues no estaba conforme
con el destino; mas V. S. me há abierto el
Campo para dirigirme, y hoy así lo ago,
con el respeto que devo á la Sup^o Autoridad.

Quiciora hararme en actitud para
la carrera Militar, pero como no he pensa-
do en ella, me hayo precisado á renunciar el
empleo que se me confiere. Si, Sr. Com^{te} Gral.,

yó no he ^{me} tenido iniciarme en ella, y si aca-
zo este alto honor que el Gob.^o Supremo me
hase, fuese á resultas de la parte que tomé
en su favor, por los subsesos de California,
Creo que esta hera mi obligacion como
Ciudadano, y en estos centimientos me
desprendia absolutamente de una carrera
qui no pretendia, y que tengo causas jus-
tas para no admitir.

238-4 No crea V. S. que esta resolucion
que tomo, se aparte de un orden sencillo
de mi sentir, y ciento no poder llenar
esta disposicion; del Sup.^o Gob.^o a quien obe-
desco con todo respeto, y tributo las gracias
por los altos favores que me dispensa. Asi, espe-
ro que V. S. lo aga presente Suplicándole
eleve á la superioridad estómi renuncia, para
que se puedan probar sin entorpecimientos
los empleos que sean nesarios, á la compania
que se me destinaba.

Dios y Libertad. S. Diego. Fev. 7 de 1839

(signed) Santiago E. Argüello.

S. C.^o G.^o de Este Depar.^o D. M.^o G. Vallejo.

(written on the margin) Suaga la mayor brevedad al despacho de
al favor p.^o de las cuentas al Gob.^o y al Sup. Comisionado M. A. C. y tambien
deberia a la Comand.^o general.

Guillen, Isidoro : [Collected], Feb. 7, 1839

239

Santa Barbara

Requests retirement due to
illness

with manuscript

CP
6

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

20239

1839 Feb 7 - Santa Barbara - El Sargento Vidoro Guillen solicita su separacion absoluta del servicio militar a consecuencia del mal estado de su salud.

Dr. J. J. Gual.

[Decorative flourish]

Vidoro Guillen Sargento de la Compañia de Sabala. Heanamente de este Puerto ante V. S. con la mayor subordinacion y respeto u presentia y dice q. hallandose imposibilitado p. a continuar en la carrera de las armas p. enfermedades de q. adolece, ocurre a la superioridad de V. S. en solicitud de su licencia absoluta. Por tanto.

A. V. S. Suplica rendidamente u una decretar favorablem. te esta solicitud en q. ruega merced y gracia, suplicandou admitir este en papel de comon p. no habello del otro q. corresponde firmando con su analista y lo numerario. B. Santa Barb. Febrero 7 de 1839.

Vidoro Guillen

[Signature]

Santa Barbara, Feb 7th. 1839. ^{no 239-1}
Isidoro Guillen, Sergeant, petitions to be
retired from military service, on account of
ill health.

Por. Comandte Gral.

Isidoro Guillen, sargento de la com-
pañia de caballeria. Permanente de este Puer-
to, ante V. S. con la mayor subordinacion y
respeto se presenta y dice; que hallándose
imposibilitado para continuar en la carrera
de las armas por enfermedades de que adolece,
ocurre á la superioridad de V. S. en solicitud
de su licencia absoluta. Por tanto.

A. V. S. suplica rendidamente se sir-
va decretar favorablemente esta solicitud en
que recibirá merced y gracia, sirviéndose ad-
mitir este en papel comun por no haberlo
del sello que corresponde, jurando no ser
de malicia y lo necesario. etc. Sta. Bab. 7
de 1839. (signed) Isidoro Guillen.

buena y Landis, José Antonio de la, 1805 - : Carta al Comte Gral Sept. 10, 1839 240

Señor Barba

Señor Comandante Militar
the report on amount obtained
from the Monsoon

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Dep. del Pto
de Sta Rosa

10240

Abro. 10-1839 -
Guerra y Carrillo Cap. del
Puerto de Sta Barbara, co-
munican haber entregado el
importe de toneladas que se
abrió a la fragata Monrovia
y haber hecho la entrega al
Comandante militar de
ese Puerto. Pto. de
Pueq. de Sta

Nota oficial de V.
de Sta. de del utl. pa
lio. entregue a el
Sr Com. J. J. J. J.
de este Puerto el
importe de toneladas
de y el cobro
en este Pto. de
frag. Monrovia
y abrió a el
su com. y de
may. f. f.

Dios

COPIED FROM THE ORIGINALS IN THE BANCROFT LIBRARY FOR REFERENCE USE ONLY. COPIES MAY NOT BE DEPOSITED IN OTHER LIBRARIES OR INSTITUTIONS WITHOUT EXPRESSED PERMISSION. PLEASE RETURN ALL COPIES TO THE BANCROFT LIBRARY UPON COMPLETION OF YOUR RESEARCH. PERMISSION TO REPRODUCE IN FULL OR IN PART MUST BE OBTAINED IN WRITING FROM THE DIRECTOR, THE BANCROFT LIBRARY, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY, CALIFORNIA 94720.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

240-1
y libertad de
Barb. 10 de
1829

Die 27 de Mayo
Añillo

240-1
Sir fontenat
de la Alcazar de Sonoma

1839 Febro 14.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

M. G. Vallejo al Comandante de
Santa Barbara ordenandole
que averigüe si es cierto que
el Capitan de Puerto de
la Guerra ha violado cierta
correspondencia oficial.

See Copy No. 35.

1839 Enero 2.

240-2

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890] [Borrada], Feb. 14, 1839

241

San Miguel

Draft of letter to the Comandante militar
at Santa Barbara requesting a report
on the information received that José
Antonio de la Guerra had opened
official documents

C-B
6

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839, Febr. 14 - San Miguel - El Comandante
Gral. ordena al Comandante Militar de Sta
Barbara, tome todos los informes neces.
rios, hasta averiguar si es cierto, de que, el
Capitan de ese Puerto, haya abierto ciertas
comunicaciones, dirigidas a la Comandancia
Gral. " " " "

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

No 241

La Comand. Gen. en informada de que el
Cajon de Puerto D. Jose And. de la Gen. ha
abierto varias plizas que se le fueron
dirigidas en el Mes de Diciembre de 1838
desde Sta. Barbara, como en Oficio no he
de halla recibida con alg. p. a verifcar
la apertura de Sta. Barbara. Se le man-
dara V. hacer los informes precisos y
pasarlos a mi Comand. D. J. C.
San Miguel Febr. 14 de 1839 - con
Com. militar de Sta. Barbara

Pceña J, Cosme Danián J:

[Poesía J, Febr. 14, 1839

242

Montrey

C-B
6

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Sin importancia N^o 242

1839- Febrero 14- Monterey- Dos cuartetas en me-
tro heróico, compuestas por el Lic. Cosme de Dios Peña (así
supongo por las iniciales C. P.) y dirigidas al S.^o Gobernador
(así lo supongo de febrero el caton de la alcarraca de
por los letres Ma. Ven que el Señor degen. It
que se ven en
el margen, hacia el margen con lo de el mas adelante
la parte de abajo) Cual California a su país interesada.

Sea bien que de fatiga descansa de
Recuerda q. el mundo a un caballo
Ma. Ven. Sea cumplido y que sin paciencia
Capitán de Hímanos de este adorada.

Monterey Feb^o 14 de 1839

C. P.

MS 193

COPIED FROM THE ORIGINALS IN THE BANCROFT LIBRARY FOR REFERENCE USE ONLY. COPIES MAY NOT BE DEPOSITED IN OTHER LIBRARIES OR INSTITUTIONS WITHOUT EXPRESSED PERMISSION. PLEASE RETURN ALL COPIES TO THE BANCROFT LIBRARY UPON COMPLETION OF YOUR RESEARCH. PERMISSION TO REPRODUCE IN FULL OR IN PART MUST BE OBTAINED IN WRITING FROM THE DIRECTOR, THE BANCROFT LIBRARY, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY, CALIFORNIA 94720.

Guerra y Meriaga, José de la , 1779-1858 : (Casta. al.) Comand^{te} Grat, Feb. 15, 1839

243

Monterey
state need for a drummer or legler,
and has appointed a boy from Sonora
as drummer.

C.B.
6

COPIED FROM THE ORIGINALS IN THE BANCROFT LIBRARY FOR REFERENCE USE ONLY. COPIES MAY NOT BE DEPOSITED IN OTHER LIBRARIES OR INSTITUTIONS WITHOUT EXPRESSED PERMISSION. PLEASE RETURN ALL COPIES TO THE BANCROFT LIBRARY UPON COMPLETION OF YOUR RESEARCH. PERMISSION TO REPRODUCE IN FULL OR IN PART MUST BE OBTAINED IN WRITING FROM THE DIRECTOR, THE BANCROFT LIBRARY, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY, CALIFORNIA 94720.

1834, Febr. 15 - Santa Barbara -
El Comandante militar de ese puerto
manifiesta al Com. de Gral. la necesidad
de un tambor ó clarín p. la compa-
ña de su mando, y conmutica haber
pedido dado la plaza de tambor, á un
Sorsence - Solicita la aprobación de este
nombramiento, por la Comandancia de Gral.
etc etc 2137

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

H. M. Bancroft Collection
Bancroft Library

no 243

Comandancia militar
de Santa Barbara

hace tan notable fal-
ta en una plaza don-
de hay tropas un tam-
bor o clarin p.^a ha-
man a' citar p.^a cuales-
quiera asunto del servicio
y u ofensiva, o cuando
menos p.^a q. los Soldados
asistan a la hora pac-
sica a sus lutas, he
dado la plaza de tam-
bor a un muchacho
Inocente q. vivia a
D. Juan del Castillo
y q. u mi parente
el dia de la guerra voluntan-
dola, al cual espero me
digo v. s. si podai dar-
le entrada en la
Compania como a

[Faint handwritten text, mostly illegible]

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

tal tambor y así avo-
nada en el fondo, o es
u le asigna una gra-
tificación y de donde
debe pagarse.

243-2

Considero muy mucho
lo abusado y estorbo
U. S. a causa de los di-
versos inconvenientes q.
u se hacen presentan-
do en el arreglo de las
Compañías p.^a la crea-
ción de recuadros, y p.^a lo
mismo cuanto se trata
de imaginación q. la
Causa tan ocupada en
asuntos quiza de bastan-
te gravedad; espero
puedo ser pasando p.^a

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

el deber de mi obliga-
ción a duplicar U. S.
sus tareas haciéndole
manifestaciones q. las
considero indispensables.

Dios y Libertad Santa
Washington Dho 18 de 1859

Jose de la Gama y
Ortiz

243-3

Dr. J. J. Gama y Ortiz
Inspector del Departamento

M. J. Gama y Ortiz

Villa, Francisco : Santa a] Guadalupe Vallejo (!), Feb. 16th, 1839

244

Santa Barbara

Reminds him to send the order
Vallejo promised him.

Also included, transcript of letter
from Sei to la. Guerra of Noriega,
Feb 16, 1839, stating he would
like to see some of the trouble-makers
exiled, missions should supply provisions
with certain articles, etc.

C-B
6

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839 - Sta. Bárbara Febrero 15. Tran: Vallus al
J. G. N. G. Yallogi: se suplica tenga presente el
remitirle una ordenita que le prometio -

243-4

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

de...
D. J. ...

Qui siempre... jefe y Sr: despues
de saludar a V. con la atencion q. se merece
pase por medio de esta a personas a sus plantas,
descandete q. no halla tenido la menor novedad
en el camino.

Sr Sup: a V. tenga la bondad
de tenerme presente, respecto a la ordenita q. me
desp me mandaria; hacer lo que a cuenta p.
q. si lo tiene havien se la remita a mi
comand: p. q. el lo de el fco q. corresponde,
siempre represente del favor de V. le diga
al Sr. Administrador de S. Luis Rey el q.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

sucarlo de este lugar, & haria una buena obra. Los demas son paisanos, y esto tocará al Sr. Alvarado, el aplicarles el condigno castigo.

En nuestra ultima entrevista dije á Vd. algo sobre los socorros que sea necesario pedir á las Misiones, y repiuto, á horas, que es de imprescindible justicia, el pagarles lo que franquen, y yo jamas creeré cimentada la paz del Departamento, ^{mientras} no vea que á todos indistintamente se les conservan sus propiedades, de cualesquiera clase que sean. 244-3

Esta mano no da mas de sí; es posesion á sus conaides y familias. Se le (sign) José de la Guerra y Toriega.

Y ayer llegó la decada Calif. en la que se esperaba p.^a mi y otros algunos socorros de importancia, pero segun he entendido de su sobrecargo, parece que solo trae alg.^{os} libranmientos particulares, no sé p.^a quienes. A mi solo, se me deben como doce mil pesos, son confianzas que Vd. no olvidará á los Barbaros.

Cutiems, Octavianus: [Carta ad.] Comand^{te} Grat, Febr. 18, 1839

245

Santa Barbara
Awaits Vallejo. wish to the missives
to supply soap for the troops.

C-13
6

no 245
Mando desde
el cast. de Santa
Barbara

1839 Febr. 18
Santa Barbara -
D. Guillerme Com. de
Arteria de Sta. Barba
al Comte Gral, en la
administracion de jefes
de la tropa.

Mando al com. de
S. Juan de los Rios
para que en el
com. de Santa
Barbara

aguardo de V. Com. de
Santa Barbara en la
de haber mejor para
suministrar el
com. de Santa
Barbara y para
que se le
com. de Santa
Barbara

Por Comandante
de Santa Barbara

Com. de Santa
Barbara
D. Guillerme
Com. de Santa
Barbara
D. Guillerme

Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890: [Borrado], Feb. 1839

246

Montez,
Draft of letter to Mariano Pineda, offering
him to come to Monterey with his men
upon receipt of the order.

C-3
6

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1834, Febr. 18 Monterey
Comand. Genl. & La Comandancia General
n. 46 La siguiente orden al Alférez Peña
"El Viejo" está se pondrá en su mar.
de con la piedad y ternura a sus
presencia y si el teniente coronel D. José
Antonio Vázquez y otros lo acompañara
en el tránsito
por D. Monterey Febr. 18/34

Don Agustín de Larrea Genl.

Con fecha 6 del presente se ha
concedido a don Agustín de Larrea y a don
José Antonio Vázquez y otros

Eutidius, Octavianus : [Carta a] Juan Castañeda, Feb. 18, 1839

247

Santa Barbara

*C-3
6*

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

... para suplico mucho de su memoria a? De
me mande a? no acordado mi primer...
may apruado y lo mande a? que...
lugar y tiempo de nacimiento. Recuerdo a? lo
mande a? que lo suplico en mi carta no se
puede aguardando la forma muy pronta. Recuerdo
lo mucho suplico de mi esposa y de mi familia.
Los ponga de la forma que se le apruebe y de.

247-1

Atencio[n]es
[Signature]

Canal, Antonio: [illegible] Feb 18, 1839

249

Monterey,
Request for retirement.
With annotations by Vallejo
and Frasco Mesa
With transcript

C-B
6

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

18 Feb 1839

No 248

Antonio Bernal pide su separacion absoluta del servicio.

Comand. te. Gral

Ante V. S. con el
respeto de
Comand. te. Gral

Antonio Bernal, Soldado de la Compañia de S. Fran. Ante V. S. con el mayor debido Respeto: haue presente q. teniendo seis años de Servicio al orden de V. S. y satisfecho de ser V. S. el Jefe Superior, en este Alto Territorio, Aditrio, p. Concederle

San Blas Julio 18, Senencias, alon q. Juntam. de Reclamacion. Suplico ala Acreditada Piedad, de V. S. me pida se digne Segregarme del Servicio, sobre lo q. supone virtud, del tiempo servido, y de conser el Soldado Antonio V. S. ser el unico hijo de M. Bernal Bernal Digo q. ovo Pacheco, Viuda, y con diez hijeros Solteras, P. J.

que me pida se digne, huir. me, con su acostumbradas benefici- magor obteniendo siencia, en favor del q. suplica la familia de la Ciudad Piedad de la Gracia de q. le libira Reconocido para lo q. V. S. Juro no ser de malicia y lo necesaria no segun como se vio Dec. Mont. B. Feb. 1839

M. B.

1839. - Monterey 18 - Febrero.

Petition of a soldier for his discharge to the
Commandant, respecting a person unfortunatly.

Don Comandante Gral.

N^o 248-1

Antonio Bernad, soldado de la Com-
pañia de San Francisco ante V.S. en
el mas debido respeto: hace presente que
teniendo seis años de servicio á las ordens
de V.S. y satisfecho de ser V.S. el Cefe
Superior, en este Alto Conanto, Ad. G. tria,
para Conceder Licencias, á los q. justar
m^{te} se reclama suplico á la decodida
da Ciudad de V.S. se digna segregarme
del servicio, en libertad, del tiempo servido
y de conser V.S. sea el unico hijo de
M^a Petra Pacheco, viuda, y en Vies.
Alguacil soltero, P. F.
A V.S. ruididam^{te} suplico, se digna, hoime,
en su acostumbrada benignancia, en
favor del que suplica gracia de q. le hili-
ta reconocido. Juro no ser de malicia nro
necesario &c.

Monterey

[Faint, mostly illegible handwritten text on the left page, possibly a continuation of the petition or a related document.]

Montreux 11 de Julio del 1839.
Antonio Bernal.

Summa, Julio 10 del 1839.
Superior el Comandante de la Compa.
Vallejo

248-2

Sta Clara Julio del 1839.

Con respecto al informe q. V.E.
me pide sobre lo que se pone el soldado An-
tonio Bernal digo que no tiene justicia
por estar en la Ciudad otro hijo mayor
sustentando la familia de la citada
Ciudad.

Por lo que V.E. obra ya segun
como le parezca.

Mesa.

Castillero, Andrés ; Estado a. J. Guadalupe Vallejo, Feb. 19, 1839

249

Santa Barbara

Hopes Vallejo arrived safely, he is better
and plans to leave soon.

C-13
6

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Sup. Comandante Gal. D^{no}
Guadalupe Vallejo. 10249

Sta. Barbara Febrero 19 de
1839

Estimado amigo de todo mi aprecio
celebré halla V. llegada sin novedad

yo me halla alivado de mis ma-
les y disponiendo mi marcha q. sea
muy pronto.

Aguisara se concurre lo bueno
y mande a su afino. S. P. G. S. M.

Andrés Castillon

1839 - Sta. Barbara Febrero 19.

D^{no} Andrés Castillon a D^{no} M. Vallejo sobre
cosas particulares. —

Guerra y Naviega, José de la, 1779-1858: [Carta al] Comandante gral, Feb. 19, 1839 250

Santa Barbara

Concerning investigation about the
opening of official communications by
the captain of the port, José de la Guerra.

C-B
6

[Faint, mostly illegible handwritten text on the left page of the document.]

Comandancia militar
de Sta Barbara

No 250

M. H. Bancroft & Co. Collection
Bancroft Library

[Faint, mostly illegible handwritten text on the right page of the document, partially obscured by a diagonal line.]

1839, Febr. 17 Santa
Barbara - El Com^{te}
militar de ese punto
al Com^{te} Gral - Comu-
nicandole no haber po-
dido dar cumplimiento
a la ordenes de esa Com^{da}
Gral, por estar ausente
el Capitan de Puerto
como el Capitan de Puerto
D^{no} Jose de la Guerra, ha
cuatro dias q. emprendio su
marcha p.^o ese destino, no
ha podido evaguarse en su
plenitud la informac.^o q.
Vd. se sirve pervenir a esta
Comandancia en su oficio de
14 del corri^{te} relativa a la
apertura de Puertos q.^o con-
dujo el Vergante Americano
Don Bolivar retuladas a
Vd. p.^o p.^o lag.^o me dijo el
mismo Cap. de Sto. y pas

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

teriam. te el Sr. D. Victor
Prudon q. hizo la entrega
de ellos, no hubo concien.
sta causa impulsiva para
determinarse a abrirlos, q.
al asegurarse est. q. solo contenian
unos impresos q. le parecia
eran p. repartirse y segunam.
resulto ser asi, p. q. Guern
me entregó una porcion de
Cuadernitos de los q. U. me
habia anunciado se estaban
imprimiendo, con mas unos
pliegos de poesias, titulos de
doctrina p. los Padres de
familia, cuyas impresos aun
existen en mi poder, a excep-
cion de unos quantos q. he
distribuido entre diferentes
sujetos de esta ciudad.

250-1

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

De todo lo expuesto, y
atendidas las circunstancias,
parece deducirse, q. solo
hubo de parte del Cap.
de Pto. alguna ligerosa
poco reflexiva en la aper-
tura de los pliegos, sobre
cuyo echo probablemente
dará la debida satisfaccion
a virtud de las cargas q.
se le hagan si V. aso lo
resolviese.

250-2

Dios y Libertad
Sta Barbara 19 de Fe-
brero de 1839

Sr. Comandante Jral
del Departamento

Josi de la Guerra y
Torres

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Comandancia militar
de Sta. Barbara

No 750

H. H. Bancroft & Co. San Francisco
Bancroft Library

1839, Febr. 19 Santa
Barbara - El Com^{te}
Militar de ese punto
al Com^{te} Gral - Comu-
nicandole no haber po-
dido dar cumplimiento
a la ordenes de esa Com^{da}
Gral por estar ausente
el Capitan de Puerto
como el Capitan de Puerto
D^{no} Jose de la Guerra, ha
cuatro dias q. emprendido
marcha p.^a ese destino, no
ha podido evagarse en su
plenitud la informac.^{on} q.
Vd. se sirva prevenir a esta
Comandancia en su oficio de
14 del corri^{ente} relativa a la
apertura de Pliegas q.^{ue} con-
dujo el Bergantin Americano
San Bolivar rotuladas a
Vd. p.^{er} p.^{er} log.^o me dijo el
mismo Cap.^{itan} de Pto. y por

Castro, José, 1810-1860: [Carta a.] Com^{te} Oral, Feb 20, 1839

251

Montevideo
Has received Vallejo's order concerning the
company and will comply.

C-3
6

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839 - Febrero 20 - D. José Castro al Comandante
del Departamento - Le acusa recibo de su nota re-
lativa a los medidos que ha tomado sobre la compra
de aquel punto.

20251

La nota Oficial que V. S. se
sirva dirigirme con esta fin.
me informa de la Medida tomada
por la Com. a Gral con respecto
ala Compra de este punto; Mi
mismo me entera de haberse
puesto en el Superior Comandante
del Dto. Sr. Presidente la
guerra Mutuamente. Ella esta lo-
brepuesta a mi capacidad, aun
que no al decir que tengo de
prestar un pequeño servicio
en favor del Departamento, y
admitiendo en esta especie Ver-
dad, el Encargo a que se refiere,
Cumplire Voluntariamente con todo
lo que en la misma se expresa.

Ja

COPIED FROM THE ORIGINALS IN THE BANCROFT LIBRARY FOR REFERENCE USE ONLY. COPIES MAY NOT BE DEPOSITED IN OTHER LIBRARIES OR INSTITUTIONS WITHOUT EXPRESSED PERMISSION. PLEASE RETURN ALL COPIES TO THE BANCROFT LIBRARY UPON COMPLETION OF YOUR RESEARCH. PERMISSION TO REPRODUCE IN FULL OR IN PART MUST BE OBTAINED IN WRITING FROM THE DIRECTOR, THE BANCROFT LIBRARY, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY, CALIFORNIA 94720.

U. S. Bancroft Collection
Bancroft Library

primero Obediencia me profero-
ciosa, a mi felicitacion la Oportunidad del Manifiesto me
gratitud, por el distinguido con-
cepto que logran por mi parte
mis similitudes. Y para
que se aceptara con los dis-
tinguidos honores de mi
Cortesania y respeto.

251-1

D. D. de Libertad
Montevideo, Feb. 10 de 1799

Jos. Castro

Señor Com. de Gral. del Departamento

COPIED FROM THE ORIGINALS IN THE BANCROFT LIBRARY FOR REFERENCE USE ONLY. COPIES MAY NOT BE DEPOSITED IN OTHER LIBRARIES OR INSTITUTIONS WITHOUT EXPRESSED PERMISSION. PLEASE RETURN ALL COPIES TO THE BANCROFT LIBRARY UPON COMPLETION OF YOUR RESEARCH. PERMISSION TO REPRODUCE IN FULL OR IN PART MUST BE OBTAINED IN WRITING FROM THE DIRECTOR, THE BANCROFT LIBRARY, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY, CALIFORNIA 94720.

252

[Vallejo, Alvarado Bustillos, 1807-1890]: [Carta a] José Castro, Feb. 20, 1839

Monterey,
Mentioning Castro's appointment as
commandante at Monterey.

C-B
6

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

peres de la expedada comp. se
entendora. Si en lo sucesivo con
la comision de este punto a
quien con esta fecha se da el
aviso concierne.

Dios & Montalvo

Febrero de 1839.

J. H. [unclear] con D. Jose Castro.

252-1 Mx digo encargado del
Mando de la comp. de este punto
digo hoy [unclear] otras cosas lo [unclear]
"Por lo q. Respecta &."

No recuerdo a [unclear] a la
intelig. y demás fines
Dios &

J. Comis. de este punto

Cuerna y Noviega, José de la, 1779-1858; [Carta a D. Comand^{te} ~~Grat~~, Feb. 20, 1839

253

Santa Barbara

Sending troop records for the month.

With note of reply by Vallejo in margin.

C-2
6

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

10253
Comand de la Compa
de Jabaly. Term. de
Sta Barbara

1839. Feb. 20 - Santa
Barbara - El Com^{do} de
la Com^{pa} de Caballa de
Sta Barba - Remite a
la Comand^{te} Gral, los listos
de revista y presupuesto
de la Com^{pa} de su mando
y de los invalidos agre-
gados a ella.

Ausere. Misde, asien-
dale qd en la incision
haga los presup^{tos} en
dicho plan^o de pago.

res mandos de U.S. los
justificantes de revie-
tas y presupuestos de
esta Com^{pa} e inva-
lidos agregados a ella.
Entonces al mes
de la fta.

Dios y libertad Sta
Barba Feb 20 del 1839.

Josi del Guerro,
Waring
Montevideo

Sr. Comand Gral
del Departamento

Navarro, José María : Carta a Mariano G. Vallejo, Feb. 20, 1839

254

Los Angeles

Remiendo Vallejo in his request
in assistance in leaving Los Angeles
so that he can find means to
pay his debts.

C.B.
6

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

1839. Feb 20 Carta particular de ~~mi~~

~~mi~~ *[illegible]* ~~particular~~
D. Juan G. Vallejo

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

no 254

San Francisco 20 de 1839.

Muy Señor mío y mi jefe.

Señor, como considero el que tal-
ves sus demandas de expansiones no
le permitieran tener todo presente
muro de las precisiones de los cordones
el que me debe de abastecer mi en-
carg. con todo y familia, y propo-
niamos las comodidades de su pla-
za para el fin de dejar satisfechos
las deudas que aqui tengo como tan-
vien con los salarios atrasados, y

harrison significas & cho dras con
tey de q. los yelotas, selgo; tanto
para a condinar unirse, como
2547
para q. significas unido a untey
este en San Pedro para q. no se
demore mas tiempo q. el q. dilato
el bote el theyan de la phalla y
colver; lo cual suplico se
lo metano a N. con el mayor en
Caracas para q. se patentizado
a N. de q. mis males han llegado
casu totalidad; y q. si uno mas ti-
empo ha unido en la precision
de novar pong. Meussas no los
en cuenta en lo absoluto; por lo
q. espero de supradicho consideracion
el q. no ven con indiferencia

lo insopon table de mis males; y
mas cuando en su mano esto el
Kativiamelos. 254-2

Apresario de consuevo N. con
sobre y dispongo de summa de
7. to Subdito q. S. M. B.

Señor M. Ramirez


Allen, George W., 1796-1847 : [Solicited by Martine Castro], Feb. 20, 1839

255

Monterey
Request on behalf of Martine Castro, widow of Michel Lodge
concerning settlement of payment for work done by
her deceased husband.

C.B.
6

COPIED FROM THE ORIGINALS IN THE BANCROFT LIBRARY FOR REFERENCE USE ONLY. COPIES MAY NOT BE DEPOSITED IN OTHER LIBRARIES OR INSTITUTIONS WITHOUT EXPRESSED PERMISSION. PLEASE RETURN ALL COPIES TO THE BANCROFT LIBRARY UPON COMPLETION OF YOUR RESEARCH. PERMISSION TO REPRODUCE IN FULL OR IN PART MUST BE OBTAINED IN WRITING FROM THE DIRECTOR, THE BANCROFT LIBRARY, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY, CALIFORNIA 94720.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839 - Feb. 20 - Monterey - Solicited de D.^a Martina Castro
al Gov. del departamento sobre unas tablas (no tiene
sentido)

Ex. Sr. Gobernador.

70255

Martina Castro, natural de la Villa de Branciforte ante V. E. con el mayor respeto dice: Que en el tiempo del finis de Gobernador D. Jose Figueroa, mi presente marido Miguel Soler, trató de entregar 6000 pies de tablas, para componer el Presidio de este Puerto, y antes q^e me vio, le habla con el para descontar dho cantidad de la sueldo de mi difunto marido Simon Costa, lo qual me concedio; al mismo tiempo me dijo q^e he de hablar con D. Guadalupe Ballejo sobre la asunto.

Poco tiempo hace, q^e D. Joaquin Gomez reclamo dichas tablas, diciendo q^e D. Nicolas Gutierrez, lo vendio a el, como su albaceo. Por tanto

A. V. E. con todo respeto, suplico dictaminen en favor del q^e implora, si asi lo hagase de justicia, jurando no ser de malicia q^e lo me cesante &c.

Monterey 20 de Feb. de 1839

Por ruego del interesado firmo
Jorge Allen

COPIED FROM THE ORIGINALS IN THE BANCROFT LIBRARY FOR REFERENCE USE ONLY. COPIES MAY NOT BE DEPOSITED IN OTHER LIBRARIES OR INSTITUTIONS WITHOUT EXPRESSED PERMISSION. PLEASE RETURN ALL COPIES TO THE BANCROFT LIBRARY UPON COMPLETION OF YOUR RESEARCH. PERMISSION TO REPRODUCE IN FULL OR IN PART MUST BE OBTAINED IN WRITING FROM THE DIRECTOR, THE BANCROFT LIBRARY, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY, CALIFORNIA 94720.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839. Febrero 21.

M. G. Vallejo al Comisario de
Monterey sobre pago de sueldos
consecuentes al Teniente Col
Castro, al Teniente Pinto y al Sr
Alfonso Rodriguez

255-1

See Copy 16: 39.
1839. Enero 2.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839. Febrero 21.

M. G. Vallejo al Comisario de
Montevideo ordenándole como
ha de abonar sus sueldos al
Comandante General y al Cirujano
Juan Deyra de Montevideo.

255-2

See Copy No. 40.
1839 - Enero 2.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839. Febrero 21.

M. G. Vallejo al Comisario
sobre pago de haberes de
Don J. Castañeda

255-3

See Copy No. 41.
1839. Enero 2.

1839. Feb: 21.

Me. G. Vallejo al Comisario de
Montezuma ordenandole abona
mensualmente \$40 al Capi-
tan Castañeda en su cali-
dad de Secretario de la
Comandancia.

255-4

See Copy, N. 47.
1839. Feb: 21.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839. Febrero 21.

M. G. Vallejo al Comisario de
Mentaney notificandole haber
nombrado para sucesor las ve-
ces de Habilitado al
Capitan Castaneda.

255-5

See Copy No. 43
1839 - Vol. 2.

1834. Febrero 21

Mr. G. Vallejo al Capitán
Castaneda transcribe el oficio
que dirigió al Comisario
sobre su nombramiento
de Rehabilitado
255-6

See Copy N. 44.
1834. Enero 2.

COPIED FROM THE ORIGINALS IN THE BANCROFT LIBRARY FOR REFERENCE USE ONLY. COPIES MAY NOT BE DEPOSITED IN OTHER LIBRARIES OR INSTITUTIONS WITHOUT EXPRESSED PERMISSION. PLEASE RETURN ALL COPIES TO THE BANCROFT LIBRARY UPON COMPLETION OF YOUR RESEARCH. PERMISSION TO REPRODUCE IN FULL OR IN PART MUST BE OBTAINED IN WRITING FROM THE DIRECTOR, THE BANCROFT LIBRARY, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY, CALIFORNIA 94720.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1839. Enero 21.

Mr. C. Vallejo al Ten. Coronel Lewis
me transcribiendole la nota oficial
que le dirigí al Comisario sobre
sus sueldos.

255-7

See Copy - p. 45

1839. Enero 21.

Vallejo, Mariano] Guadalupe], 1807-1890: [Bouadris J, Feb. 21, 1839

256-262

Mexico.

List of letters

Also included, original of no. 261.

C 15
6

1834 - Febrero 21 - Monterey - El Comandante General al Comisario Eugenio Monte- negro - Relativa a asuntos militares.

W256

M. Gen. Comandante de Cap. D. Juan Castro, teniente de Cap. D. Manuel Pantoja y el teniente de Cap. D. Juan de los Rios, en la inteligencia que por Rebecas las personas agregadas al campamento de este punto.

no257
S. Comisario de San Mateo.

Para el abono de sueldo al Sr. Comandante y Oficiales de este Dep. de San Mateo y Rebecas, en la oficina de su cargo, en donde perciben en lo sucesivo sus Rebecas.

S. Comisario de este punto.

El capitán de Cab. D. Juan Cardanosa será satisfecho de sus Rebecas por la oficina del cargo de C. en donde perciba mensualmente sus Rebecas.

S. Comisario de este punto.

no259
El cap. D. Juan Cardanosa es el que vela en la oficina de este Dep. en tal virtud le

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library



1839, Febr. 21 Monterey
Nº 260
Al Com^o Gen^l Vallejo
al Capitan de Caballeria
Juan Castañeda comunican
dole que le han nombrado
p^o recibir los haberes y hacer
los ajustes de la plaza mayor
Al Sr. Comandante de
este punto digo muy
lo q^e sigue.
"Para recibir los
haberes y hacer los
ajustes de esta plaza
Mayor de este Dep.
con la oficial del
cargo de S. he nom
brado con el caracte
de habilitado al capi
tan Ed. Juan Castañeda;
lo q^e sirve al p^o m^o
inteligencia y demás
finis."
Yo Comandante
N.º p^o m^o intelig.
R. V. M.

COPIED FROM THE ORIGINALS IN THE BANCROFT LIBRARY FOR REFERENCE USE ONLY. COPIES MAY NOT BE DEPOSITED IN OTHER LIBRARIES OR INSTITUTIONS WITHOUT EXPRESSED PERMISSION. PLEASE RETURN ALL COPIES TO THE BANCROFT LIBRARY UPON COMPLETION OF YOUR RESEARCH. PERMISSION TO REPRODUCE IN FULL OR IN PART MUST BE OBTAINED IN WRITING FROM THE DIRECTOR, THE BANCROFT LIBRARY, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY, CALIFORNIA 94720.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

*Lib. Montecney
P. 21. de 1859*

*no
H. J. Kelly*

260-2

*Recap. de caballada
de Juan Cortanada*

263

Montenegro, Eugenio ; Estado de Maricao G. Vallego, Feb. 21, 1839

Monterey
Administrative receipt of order

23
6

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

11253
Comisaria del De-
partamento de la
Alta California

Fébr. 21-1839 - Eugenio Monte-
negro al Com^{te} Gen^l. Valero-
Sobre asuntos militares.

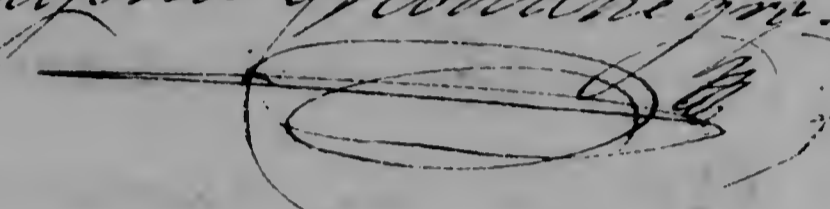
Por las sup^{tes}. notas de
V. S. de las prevenciones que en
ellas se hacen, a la oficina de
mi cargo, relativas al abono de
sueldos al estado mayor del
Departamento. S^{res}. oficiales agregados
a la comp^a de Monterrey
y capitán de caballería D. Juan
Carrancho a quien V. S. se sirvió
nombrar abilitado de dicho estado
mayor. Tengo el honor de decir
a V. S. en contestación tribután-
dole mis respetos.

Dios

COPIED FROM THE ORIGINALS IN THE BANCROFT LIBRARY FOR REFERENCE USE ONLY. COPIES MAY NOT BE DEPOSITED IN OTHER LIBRARIES OR INSTITUTIONS WITHOUT EXPRESSED PERMISSION. PLEASE RETURN ALL COPIES TO THE BANCROFT LIBRARY UPON COMPLETION OF YOUR RESEARCH. PERMISSION TO REPRODUCE IN FULL OR IN PART MUST BE OBTAINED IN WRITING FROM THE DIRECTOR, THE BANCROFT LIBRARY, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY, CALIFORNIA 94720.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

7 *Livestad Montevideo febrero*
21 de 1839

Casimiro Montevideo gm.


263-1

Don Comand^{te} Gual de este
(Departam^{to} de Mariano J. Vallejo)

Pico, José Antonio (Bernardino), 1790-1871: Carta al Sr. Conde Brial, Feb. 22, 1839

264

See also the
request for a pass
with date of reply by Brialmont
The margin, Mar. 14, 1839

C-13
6

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Julio 22 - 1839 - San

Luis - El Teniente Pico
solicita al pase correspon-
diente para trasladarse
al lugar en donde reside
la Comandancia general
para asuntos de impor-
tancia

Marzo 24 - El Coman-
dante Fral, remite al
Teniente Pico el pasa-
aporte que solicita para
trasladarse al lugar en don-
de reside la Comandancia

Este pasaporte, despues
de con- te al ayto punto
al oficial q le coney
porido por endeavour

Se desvirtuante ne
reuidad. el q. V. me
de el pase que bulta
aprecencia del T.
avuntor q. combieren
para el buen orden

acompano al. lo
Parapente concyruo. a
pon ay q queda remia
a este punto ley. lo
solicita en el ayto de
no. del p. q. en concepto
of. de p. q. encargado
el mandado de l. i. a
al oficial q. por cada
nueva Comandancia
sin d. this 24 1839.
L. Ten. P. Pico

y debi significare es p. q.
de saque del T. q. q.
exp. un pare p.
lo adm. de l. q. p.
de un medicilio en lo
de un medicilio en lo

Dios y
bentud.
San Luis

COPIED FROM THE ORIGINALS IN THE BANCROFT LIBRARY FOR REFERENCE USE ONLY. COPIES MAY NOT BE DEPOSITED IN OTHER LIBRARIES OR INSTITUTIONS WITHOUT EXPRESSED PERMISSION. PLEASE RETURN ALL COPIES TO THE BANCROFT LIBRARY UPON COMPLETION OF YOUR RESEARCH. PERMISSION TO REPRODUCE IN FULL OR IN PART MUST BE OBTAINED IN WRITING FROM THE DIRECTOR, THE BANCROFT LIBRARY, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY, CALIFORNIA 94720.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

~~1-22-39~~
Rec'd Feb 22nd 1839

[Signature]

264-1

For Com^{rs} Genl. del
Departam^{to} del
Sta^{do} California

Montecrey

Dominguez, Manuel, 1803-

: Estate of Juan de Dios Padilla, Feb. 23, 1839

265

Los Angeles
concerning money, cash, bills, by limanes,
and value of Padilla for descent.

W. A. Travis

C-B
6

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

760-23-1839-

2. Ciudad. Aug. 1839.
21 de 1839.

Man. Dominguez

Juz. 1.º Com. C.
de San Angeles C.

265

Actitud de haber v.
manifestado q' viente
habe le dio a Sabida
q' a su vez, por lo de
cuero q' este juz. lo
ha embargado a v. y
q' queria le fueren
reintegrados, este ju-
gado. En virtud del
Acuerdo de su vez, y pa-
ra q' v. los recibiera,
lo mande. Llamos en
tamanana, a cuyo re-
cado conteste, v. q' no
paraba a mi llama-
do, Remitiendome in-
mediatamente mi officio

265-3

Don Juan de Dios
Pabilla

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

265-1

bastante inobediencia
de ignorando, q. no
deseo comparecer ni
ser llamado, ni mi a
autoridad, ni ser un
Capitan del ejército
nuestro; mas como
ante mi no ha pre-
sentado ninguno de
papeles de Militar o
de algun otro fuero
mas privilegiado, ni
el q. es Alcalde de
un lugar a la abi-
tacion del q. lo pro-
a darme satisfaccion
parte de los papeles
de q. tengan las de.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

265-2

Manda q. pongan en
te la autoridad civil.
q. se prevenga a
q. que las falsas de
papeles a mi autori-
dad le sean casti-
gadas como a un ve-
cino de esta Ciudad, q.
total lo recon-
ce, y q. en lo sube-
dito se abstenga de
expresar de la ma-
nera q. lo ha hecho,
y q. se presente
en este Juq. de Audiencia
de los Reales de
n. Reales.

[Signature]

1839 - Angeles Feb. 23. California.

no 265

U. S. Bancroft Collection
Bancroft Library

The Judge of Los Angeles to Capt Padilla, ordering him to appear at his Court, reprimanding him for disrespect, and threatening to punish him if he continues in his disobedience. - *will acknowledge him only as a citizen*

Jusgado 2º Comandante
de los Angeles.

A virtud de haber V. manifestado que veinte reales le dió á Santiago Linares, por los dos cueros que este Jusgado le ha embargado á V. y que queria le fuesen reintegrados, este juzgado los excusó del espresado Linares y para que V. los recibiera lo mandé llamar esta mañana, á cuyo recado contestó, V. que no pasaba á mi llamado, remitiéndome inmediatamente un oficio bastante insobordinado, espresando que no deve comparecer ni ser llamado por mi autoridad, por ser un Capitan del ejército Mexicano; mas como ante mí no ha presentado ningunos despachos de militar ó de algun otro fuero mas privilegiado, por el que los Alcaldes deven pasar á la abitacion del que lo gosa á darles satisfacion o parte de los resultados que tengan las demandas que pongan ante la autoridad civil, le prevengo á V.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

que las faltas de respeto á mi autoridad
le seran castigadas como a un vecino de esta
ciudad, que por tal lo reconosco, y que en lo
subsesivo se abstenga de espresarse de la ma-
nera que lo ha hecho, y por último le orde-
no á V. se presente en este Juzg^{do} á recibir
los referidos veinte reales.

Dios y libertad.

Ang^o Febr. 23 de 1839.

(signed) Man^o Dominguez.

265-5

for. D. Juan de Dios }
Padilla.

Padilla, Juan de Dios : [Letter to Manuel Dominguez, Feb. 23, 1839

266

Los Angeles

Contemporary copy, stating he is
inscribed by Dominguez's letter.

With transcript.

C.B.
6

1839 - Angeles Feb 23 Cal.
Juan de Dios Padilla to the 2^o Constitutional Alcalde, referring to appear before him - alleging his military exemption - charges the Alcalde with having insulted him. &c &c

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Copia = En contestacion al oficio de V. que en respuesta del mio me remite, devo contestar que los insultos echos a mi individuo como un oficial retirado del ejército, estoy en el caso de reclamarlos, y lo hare al Tribunal que compete = El presentar á V. mis despachos me seria demasiado indecoroso y faltaria al fuero que ago pues solo ~~devo~~ ^{devo} hacerlo a quien es mi jefe = Bajo este concepto digo se sirva V. representar contra mi si he fallado como yo lo hare cuando veo ultrajada mi clase y mi individuo. Espero sean contestaciones tan odiosas, las que creo an sido guiadas por el infundado orgullo que V. cree tener contra la clase Militar. = Con respecto á la devolucion de los veinte ~~real~~ ^{real} digo á V. ~~de~~ ^{de} devolverlos al fondo; pero en la inteligencia de ser castigado el ladrón, y de no serlo, las leyes me facultan para representar contra la mala administracion de justicia = Dios y Ley - Angeles
Feb. 23 de 1839 = Juan de Dios Padilla =
Señor Alcalde 2^o constitucion! Dn. Man!
Domingo? =

1839, Feb. 23 - Angeles - Juan de Dios Padilla
al Alcalde 2^o E. Manuel Dominguez - Manifestando que reclamara al Tribunal competente de los insultos que le han sido dirigidos etc. etc.

266-1

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Address, Juan de Dios: [Subscribed], Feb. 24, 1839

267

Los Angeles

Complaint against Manuel Dominguez -
Enclosing Dominguez' letter and copy of
draft of his reply (see nos. 265-266)

With transcript

5-5
6

1829 - Angeles Febr 24.

Calif.

No 267

No. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Capt J. de Dios Padilla, Cap. before the Comandante
General a Complainant against the Alcalde
2º Constitucional of Los Angeles.

Señor Comand^{te} Gral. de este departam^{to}

El capitán retirado de ejército ciud^{no} Juan de Dios Padilla, ante V.S. con la debida subordinacion, espone, que cuando ha llegado el estremo de que el Alcalde 2º de esta ciudad ciud^{no} Man[!] Dominguez intenta exigirme comparezca: al Juygado de pretesto de no haverle manifestado ningun despacho que acredite mi empleo, insultandome sobre manera, con el oficio que á V.S. acompaño como igualmente copia del (vorrador) que en contestacion de á dho. Alcalde en que hago ver no deber darle satisfaccion del fuero que goso, ni ser autoridad a quien deva presentarme, deviéndolo solo hacer á V.S. que es mi autoridad y quien devo estar subordinado el departamento.

No ignora el señor alcalde el fuero que goso ni mi grado tanto por el juramento que

267-1
aparece en una defensa en el juzgado como por que en todo el tiempo que llevo de estar en esta en esta ciudad. no ha avido autoridad ~~civil~~ ^{civil} que haya desconosido mi clase, lo que prueba la malicia de este Señor.

La causa primordial de esta controversia, á sido el haver yo preguntado al Juez de caño si la venta de unos ~~cueros~~ ^{cueros} que havia comprado hera legal y resultando no serlo, mando el Alcalde recogerlos manifestandome aver yo comprado bien, y para haserme el pago como empeño el precitado Alcalde el que compareciera yo al Juzgado por lo que viendo el ~~tenia~~ ^{tenia} empeño que se tomava en haserme comparecer, contesto de oficio no deberlo hacer á virtud de no ser ni por asuntos criminales ni por demanda que yo ~~huviera~~ ^{huviera} puesto. Por tanto.

A. U. S. Suplico se sirva tomar en consideracion lo espuesto, y por el conducto devido haser ver a este Señor Alcalde la falta que ha cometido exigiendo la devida satisfaccion por los insultos echos hasi á la

clase como a un individuo en lo que recibiré gracia y justicia.

Tuvo lo nesecario.

Angeles Fro. 24 de 1839.

(signed) Juan de Dios Padilla.

267-2

COPIED FROM THE ORIGINALS IN THE BANCROFT LIBRARY FOR REFERENCE USE ONLY. COPIES MAY NOT BE DEPOSITED IN OTHER LIBRARIES OR INSTITUTIONS WITHOUT EXPRESSED PERMISSION. PLEASE RETURN ALL COPIES TO THE BANCROFT LIBRARY UPON COMPLETION OF YOUR RESEARCH. PERMISSION TO REPRODUCE IN FULL OR IN PART MUST BE OBTAINED IN WRITING FROM THE DIRECTOR, THE BANCROFT LIBRARY, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY, CALIFORNIA 94720.

1839, Febr. 24 Angeles - Luce que presenta
el Capitan Juan de Dios Padilla al Comandante
Genl. del Departamento contra el Alcalde
de Constitucional de los Angeles
267-3

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Rios, Patricio, 1806— ; [Clarke. a.] Comand^{te} gral, Sept 25, 1839

268

Monterey
Sending troop records for August and September.
With transcript (transcribed as being Feb.)

C.P.
6

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Comand. gen. del Depto.
1839

1839 Febr. 25 - Monterey
del Comd. de Artilleria
al Comd. Gen. - Remitiendo
las listas de revista pasa-
das por el piquete de su
mando " "

N. 30.
Recibo

Juzgo el honor
de poder en manos
de Ud. los justifici-
cantes de revista
de comisario q^e
ha pasado el pi-
quete de mi cargo
en los meses de Ago-
sto y de presenten.

Dios y Libertad.
Monterey Febr. 25 de
1839.

Comand. gen. del Depto.
del Depto. de Artilleria

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Monterey, Febr. 25^{ta} 1839. 110268-1
Petrónilo Rios, commandant of Artillery to
Commandant Gen. sending reports of
reviews &

Comand. gen. del
Artill. del Depto.
N. 30

Juzgo el honor de poder en manos de
Ud. los justificantes de revista de co-
misario q^e ha pasado el piquete de mi
cargo en los meses de Agosto y el pre-
sente.

Dios y Libertad, Monterey, Febr.
25 de 1839.

Petrónilo Rios

Gr. Comand. gen. del
del Departamento

Rios, Potonido, 1806- : [Carta a /o Comandante] ^{to} ^g ^l , Sept. 26, 1839

269

Monterey
Reporting on military matters.

C.B.
6

COPIED FROM THE ORIGINALS IN THE BANCROFT LIBRARY FOR REFERENCE USE ONLY. COPIES MAY NOT BE DEPOSITED IN OTHER LIBRARIES OR INSTITUTIONS WITHOUT EXPRESSED PERMISSION. PLEASE RETURN ALL COPIES TO THE BANCROFT LIBRARY UPON COMPLETION OF YOUR RESEARCH. PERMISSION TO REPRODUCE IN FULL OR IN PART MUST BE OBTAINED IN WRITING FROM THE DIRECTOR, THE BANCROFT LIBRARY, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY, CALIFORNIA 94720.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

269-4

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890]: E. Bonada, Feb. 26, 1839

270

Monsieur,
Draft of order to Petronila Pios, announcing
his appointment as head of the Company of artillery.

C-13
6

COPIED FROM THE ORIGINALS IN THE BANCROFT LIBRARY FOR REFERENCE USE ONLY. COPIES MAY NOT BE DEPOSITED IN OTHER LIBRARIES OR INSTITUTIONS WITHOUT EXPRESSED PERMISSION. PLEASE RETURN ALL COPIES TO THE BANCROFT LIBRARY UPON COMPLETION OF YOUR RESEARCH. PERMISSION TO REPRODUCE IN FULL OR IN PART MUST BE OBTAINED IN WRITING FROM THE DIRECTOR, THE BANCROFT LIBRARY, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY, CALIFORNIA 94720.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

da regencia de seu piquete de tropa
ab Mando de seu. de Milicia
D. Octaviano Justino á quem
com esse facto se de avis de esta
pudero. = dias de Montevideo
26 de 1809.

de
L. de Artilleria Petronio Rioy.

270-1 Hoy digo al Sr. Na. Hq.
"Sendo N. a quem se dirigio"
Lo q. se mandado a. p. a. al
moral. y demas fuer.
Dios & P. 26/809.

L. ten. de milicias D. Octav. Justino

